



Alcaldía Municipal
Pitalito Huila



Informe Anual 2025

Carolina Calderón Valderrama
Gerente

1. INTRODUCCION

EMPITALITO E.S.P., Empresa Industrial y Comercial del Estado y Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios del municipio de Pitalito, Huila, fue creada mediante el Acuerdo Municipal No. 034 del 28 de septiembre de 1989, con el objeto de prestar, operar, administrar, distribuir y comercializar los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo así como otros servicios complementarios conforme a lo establecido en la **Ley 142 de 1994** y demás normas que la modifiquen o adicionen. Conscientes de su responsabilidad social y del impacto de su gestión en el bienestar de los usuarios y suscriptores, durante la vigencia 2024 la entidad desarrolló acciones y proyectos orientados a mejorar la calidad de los servicios públicos, en especial el servicio de acueducto, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad laboyana. En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, el presente informe expone las actividades más relevantes ejecutadas durante el año, ofreciendo un análisis del entorno actual y de la gestión realizada en la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, la cual se encuentra alineada con los programas, proyectos, productos estratégicos y obras contempladas en el Plan de Desarrollo Municipal **“El Gobierno de la Gente, Pitalito 2024–2027”**, permitiendo avanzar en los procesos de transformación social y territorial del municipio y consolidar a Pitalito como referente en el sur del departamento del Huila.

2. PROPOSITO EMPRESARIAL

Misión

EMPITALITO E.S.P. es la encargada de suministrar el agua potable, prestar los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en el sector urbano del municipio de Pitalito, con proyección comercial en otros negocios del sector, logrando estructurar un soporte y plataforma de servicios para el crecimiento urbanístico y empresarial con enfoque de sostenibilidad, generando mejores condiciones de vida a todos los habitantes y usuarios de la ciudad.

Visión

EMPITALITO E.S.P para el 2040; será la empresa prestadora de servicios públicos domiciliarios más Importante y rentable de toda la región Surcolombiana con desarrollo económico y sostenible, que estará en el tiempo garantizando con las estrategias y nuevos negocios, la infraestructura acorde y mejoría de servicios públicos, para incrementar la productividad y competitividad del municipio de Pitalito, como eje del desarrollo agroindustrial y turístico del sur de Colombia.

Principios Institucionales

Los principios y valores institucionales se definen así:

- **Responsabilidad:** Es un valor ético que implica el compromiso de los directivos y funcionarios de EMPITALITO E.S.P., en el cumplimiento de sus funciones y actividades establecidas en la normatividad vigente, en los estatutos de la empresa, en el reglamento interno de trabajo y en el código de ética encaminados a fortalecer la Misión de la empresa y satisfacer las expectativas de los grupos de interés: Clientes, accionistas, proveedores y sociedad en general y la conservación del medio ambiente.
- **Trabajo en Equipo:** Es la condición de trabajo utilizada por EMPITALITO ES.P. que más influye en los trabajadores de forma positiva porque permite que haya un compañerismo, generando buenos resultados en las tareas asignadas.
- **Eficacia y Eficiencia:** Estamos dispuestos a cumplir oportunamente nuestro compromiso de prestar los servicios públicos de acueducto, alcantarillado, aseo y alumbrado públicos a la comunidad bajo los principios de austeridad, Integridad racionalidad, honestidad y transparencia.
- **Sentido de Pertenencia:** Es un compartimiento pilar en EMPITALITO E.S.P, que busca siempre el crecimiento personal, permitiendo así que sus funcionarios adopten conductas de armonía y trabajo en equipo para una vida laboral saludable.
- **Liderazgo:** Estamos comprometidos en dar ejemplo, Influyendo positivamente en el trabajo de los demás, generando resultados exitosos.
- **Creatividad:** Nuestra capacidad de generar nuevas ideas, acciones y estrategias novedosas nos permite transformar nuestro entorno por medios de soluciones originales a los problemas.
- **Excelencia:** Perseguimos incasablemente el éxito en lo que hacemos, por lo que nos exigimos a diario para ofrecer un servicio con calidad.

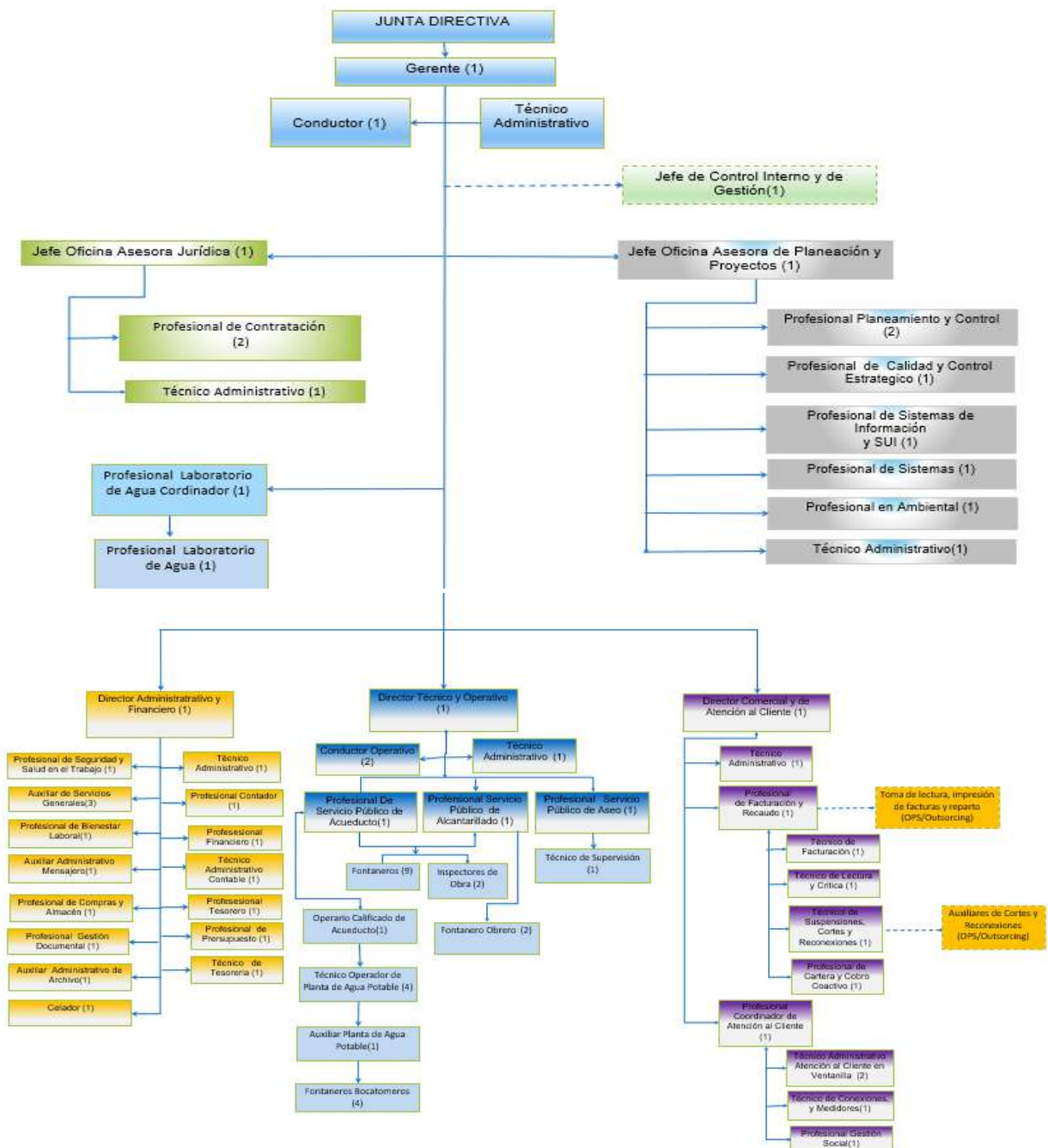
3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La estructura organizacional de la Empresa fue objeto de modificaciones mediante los siguientes actos:

- El Acuerdo de Junta Directiva No. 07 del 8 de septiembre de 2022, mediante el cual se organizó la estructura organizacional y la planta de empleos de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Pitalito – EMPITALITO E.S.P
- El Acuerdo de Junta Directiva No. 08 del 8 de septiembre de 2022, mediante el cual se modificó el Manual de Funciones de los empleados públicos y el Manual de Labores de los trabajadores oficiales de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Pitalito – EMPITALITO E.S.P.
- La Resolución No. 036 de 2025, por medio de la cual se adscribe el Laboratorio de Agua de EMPITALITO al nivel de Dirección y Administración dentro del organigrama de la

entidad, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 6 del Acuerdo No. 030 de 2009, y se adoptan otras disposiciones complementarias.

Estas medidas contribuyen a fortalecer la gestión institucional, clarificar roles y responsabilidades, y garantizar la eficiencia operativa, así como el cumplimiento de las competencias legales y estatutarias de la entidad.



3.1 JUNTA DIRECTIVA EMPITALITO

La junta directiva ha sido conformada desde el inicio de la creación de la empresa, mediante acuerdo no. 034 del 28 de septiembre del 1989 “Por la cual se crea el establecimiento descentralizado del orden municipal Denominado Empresa Publicas Municipales de Pitalito”, fue el primer acuerdo mediante el cual reglamento la conformación, funciones, carácter de los miembros, periodicidad y quorum. La última modificación a los estatutos de la empresa como le mencionamos con anterioridad fue mediante el acuerdo 030 del 19 de agosto del 2009. Y actualmente la Junta Directiva se rige por las disposiciones de este, que se encuentran reglamentadas en el Capítulo III DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN JUNTA DIRECTIVA, GERENTE, desde el artículo 7 al 17.

Que mediante el Acuerdo 030 de 2009, se actualiza en Capítulo III, artículo 7, “Composición de la Junta Directiva: la Junta está Integrada por:

- a) El alcalde municipal o su delegado, quien la presidirá.
- b) El secretario de Planeación municipal o su delegado
- c) Un (1) representante de cada una de las cuatro (4) Comunas, designado por el alcalde Municipal, de terna que previamente seleccionan las Juntas de Acción Comunal de cada Comuna.
- d) Un (1) representante de los Vocales de Control registrados por los Comités de Desarrollo y control social de los Servicios Públicos Domiciliarios, designado por el alcalde, de terna presentada por los vocales de Control.”

Para el cierre de esta vigencia, los representantes de las comunas y miembros de la junta directiva se conforma de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO	FECHA DE INGRESO
Dr. Yider Luna Joven	Presidente	1 de enero de 2024
Arq. Armando Saavedra Perdomo	Secretario de Planeación Municipal	1 de enero de 2024
Sr. Luis Alberto Quinayas Murcia	Representante comuna 1	3 de diciembre de 2024
Sra. Flerida Cuellar Anacona	Representante comuna 2	3 de diciembre de 2024
Sr. Rómulo Calderón Cuellar	Representante comuna 3	3 de diciembre de 2024
Sra. Adriana Guerra	Representante comuna 4	14 de febrero de 2025
Elmer Pardo Yepes	Vocal de Control	23 de noviembre de 2022
Invitados		
Jairo Areiza Sandoval	SINTRAEMPRESA	1 de enero de 2000
Juan Carlos Hernández	Jefe de Control Interno	1 de enero de 2024
EMPITALITO E.S.P		
Dra. Carolina Calderón Valderrama	Gerente	2 de septiembre de 2024
Ing. Rafael Augusto Sierra	Director Administrativo y Financiero (secretario)	12 de septiembre de 2024

La Junta Directiva de la Empresa de servicios Públicos domiciliarios de Pitalito " EMPITALITO E.S.P", en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el acuerdo 030 de 2009 del concejo Municipal de Pitalito, en las vigencias del 2025 y de acuerdo a los procesos realizado como junta directiva dentro de sus funciones han aprobado 10 acuerdos, actos de carácter general relacionados con la adopción de políticas internas, lineamientos estratégicos y disposiciones administrativas de alcance institucional.

3.2. GERENCIA

La Gerencia, como eje estratégico de la estructura organizacional de EMPITALITO E.S.P., la cual lidera y orienta el normal funcionamiento de la entidad, asegurando la prestación eficiente, continua y oportuna de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, bajo estándares de calidad y sostenibilidad. Para ello, con la planificación estratégica y operativa, articula los recursos institucionales y garantiza el cumplimiento de la normatividad técnica y regulatoria del sector de agua potable y saneamiento básico, contribuyendo al fortalecimiento institucional y al mejoramiento permanente del bienestar de la comunidad Laboyana.

Durante la vigencia 2025, se adelantó la expedición de actos administrativos proferidos por la Gerencia de EMPITALITO E.S.P., los cuales reposan en el Archivo de Gestión de la Gerencia, en ejercicio de las competencias legales y estatutarias que le han sido asignadas. Dichos actos administrativos constituyen instrumentos jurídicos fundamentales para la toma de decisiones administrativas, la regulación del funcionamiento interno, la dirección y control de los procesos institucionales y la formalización de disposiciones de obligatorio cumplimiento, garantizando los principios de legalidad, eficacia y seguridad jurídica en la gestión institucional. A continuación, se presenta el consolidado de los actos administrativos expedidos durante la vigencia correspondiente.

Actos administrativos emitidos – Año 2025

Tipo de acto administrativo	Cantidad emitida	Descripción general
Resoluciones	484	Actos mediante los cuales se adoptaron decisiones administrativas, operativas, contractuales, disciplinarias y de talento humano, así como la regulación de procedimientos internos.
Circulares	40	Comunicaciones oficiales dirigidas al personal para socializar lineamientos, instrucciones operativas, actualizaciones de protocolos y directrices institucionales.
Acuerdos	10	Actos de carácter general relacionados con la adopción de políticas internas, lineamientos estratégicos y disposiciones administrativas de alcance institucional.

El volumen de 484 resoluciones evidencia una gestión activa en la formalización de decisiones administrativas, necesarias para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Las 40 circulares permitieron mantener informadas a las áreas y garantizar la correcta aplicación de los lineamientos internos.

Los 10 acuerdos emitidos facilitaron la adopción de estrategias y proyectos institucionales, autorizando las operaciones incluidas en ellos y aquellas consideradas necesarias para su cabal ejecución y funcionamiento de la empresa.

Estos actos administrativos contribuyeron al ordenamiento interno, a la eficiencia operativa y a la articulación entre dependencias, asegurando el cumplimiento de las metas establecidas para la vigencia 2025 y consolidando la gestión institucional conforme a los principios de legalidad, eficacia y seguridad jurídica.

3.3 OFICINA DE CONTROL INTERNO Y DE GESTION

Durante la vigencia 2025, la Oficina de Control Interno y de Gestión desarrollo sus funciones conforme al marco normativo vigente (ley 87 de 1993, decreto 648 de 2017 modelo Estándar de Control Interno -MECI, y demás disposiciones aplicables). El presente informe tiene como propósito dar cuenta de las actividades ejecutadas, los resultados obtenidos y los retos identificados en el fortalecimiento del Sistema de Control Interno y de la gestión Institucional.

Se realiza tomando como referencia los informes y resultados obtenidos en desarrollo de las diferentes actividades propias de la Oficina de Control Interno, tales como; elaboración de informes determinados por Ley, capacitación, auditorías internas a procesos de la entidad, actividades de asesoría y acompañamiento, asistencia a comités, atención a entes de control, seguimiento a planes de acción y planes institucionales, entre otros, durante la vigencia 2025.

Los informes de seguimiento y evaluación realizados por la oficina de Control Interno sirven para fortalecer los procesos de gestión, control y administración de la empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Pitalito EMPITALITO E.S.P. a través de las acciones de manejo dentro de un enfoque integral y disciplinario.

Cada informe de seguimiento y evaluación se desarrolla con una periodicidad diferente de acuerdo con la normativa para vigencia 2025 la oficina de Control Interno publico cada uno de los informes en la página web de la empresa en el siguiente enlace:

<https://empitalito.gov.co/es/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/>

El control interno debe disponer de medidas objetivas de resultado, o indicadores de gestión, alrededor de diversos objetivos, para asegurar su mejoramiento y evaluación”.

Dentro del marco de referencia del MIPG La Oficina Asesora de Control Interno de Gestión de Empitalito E.S.P. consolidó la información de la entidad y respondió el formulario – Aplicativo implementado por el DAFP, el cual fue enviado el 15 de abril de 2025 dentro de los términos oportunos establecidos por la función pública.

Dicho informe fue reportado mediante la plataforma especial habilitada por el Departamento Administrativo de la Función Pública cumpliendo con los términos establecidos, tanto para la Política de Control Interno como para el FURAG Integral que abarca las otras 19 políticas de MIPG. Los resultados del Índice de Desarrollo Institucional (IDI) fueron los siguientes:

- FURAG MECI: 48%
- FURAG MIPG: 48.9%

Como resultado de dicha articulación, el MECI., actualizado se especializa en el control, por lo cual, del anterior Modelo, los componentes de Talento Humano y Direccionamiento Estratégico, así como el Eje Transversal de Información y Comunicación se rediseñan teniendo en cuenta la estructura de MIPG, en la 7 dimensión que se desarrolla bajo el esquema de líneas de defensa, constituida por; una línea estratégica y la primera, segunda y tercera líneas de defensa para facilitar la gestión del riesgo y control en la entidad, toda vez que las responsabilidades de control son distribuidas en las diferentes áreas y no se concentran en las oficinas de control interno.

Es así que, la línea Estratégica está en cabeza de la Alta Dirección (Gerencia) y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, afianzada por la primera línea a cargo de, directores de oficina, líderes de proceso y sus equipos de trabajo.

La Segunda línea, involucra la Dirección de Planeación, coordinadores de equipos de trabajo, supervisores de contrato, comité de contratación y otros comités, responsables de monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo.

La Tercera Línea de Defensa, corresponde a la Oficina de Control Interno, la cual debe desarrollar sus actividades y responsabilidades con base en los roles de; liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control. De igual manera el manual Operativo y el Marco general de MIPG., señalan que, el Modelo Estándar de Control Interno -MECI ha sido y seguirá siendo la base para la implementación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno de las entidades a las cuales les aplica, según la Ley 87 de 1993 y demás normas reglamentarias.

Con las anteriores consideraciones, es evidente que el avance de la gestión institucional que se representa en el presente informe ha sido desarrollado y analiza bajo el esquema antes referido, de acuerdo a las recomendaciones emitida por función pública.

🔥 Ambiente de Control

El desarrollo de este componente está relacionado con las directrices y condiciones mínimas que debe generar la alta dirección de la entidad con el fin de garantizar la implementación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno y está ligado a las Políticas de Gestión enmarcadas dentro de las Dimensiones de Direccionamiento Estratégico, Talento Humano y Gestión con Valores para Resultados.

Es así que, para garantizar el ambiente de control y el fortalecimiento de la gestión institucional, durante la vigencia 2025, la Gerencia y el equipo directivo realizó entre otras, las siguientes acciones:

- ✓ Diseñó y adoptó el Plan de Acción institucional para la vigencia 2025 y efectuó la integración al mismo de los planes institucionales y estratégicos de que trata el Decreto 612 de 2018, instrumento que fue publicado en la página oficial de la entidad.
- ✓ Analizó y aprobó el Plan anual de auditorías, diseñado por la Oficina de Control Interno, acción que se registra el acta 01 de fecha 20 de febrero 2025.
- ✓ De conformidad con lo definido en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, adoptado y actualizado, mediante las Resoluciones 039 y 316 de 2018, realizó las 2 reuniones mínimas durante el año; la primera para Analizar y decidir sobre los asuntos relacionados con la Programación General de Auditorias de la entidad, el Plan Anual de Auditorias de la Oficina de Control Interno, así como revisar el avance en la estructuración de los planes institucionales y estratégicos y de los informes a presentar a las entidades de control y demás entes externos, durante la vigencia 2025. y en la segunda, Analizar el estado actual del Sistema de Control Interno a partir del esquema de líneas de defensa y revisar el avance de planes de mejora producto de la ejecución del plan anual de auditorías.
- ✓ Frente al compromiso con la política de integridad, efectuó la socialización de los valores del Código de Integridad con todo el personal de la entidad.
- ✓ En cuanto al esquema de líneas de defensa, se realizó seguimiento a la política de Administración de Riesgos, con el propósito de fortalecer el ejercicio del Control Interno, que se adoptó el esquema de líneas de defensa en forma separada, mediante la Resolución No 372 de 2020, en el cual se determinan las responsabilidades y definen líneas de reporte de información relevante para la toma de decisiones.

- ✓ De conformidad con la Política de Administración de Riesgos, adoptada mediante la Resolución No. 370 de diciembre de 2018, socializó el mapa de riesgos efectuó la actualización de los mismos y le dio valoración cuantitativa a los mismos por cada una de las direcciones, se realizó el seguimiento y control por parte de la oficina de control Interno.
- ✓ Se realizó seguimiento al tablero de planeación del Plan de Gestión y resultados con base en la nueva metodología determinada por la Comisión de regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA., a través de la Resolución 906 de 2019.
- ✓ A partir de la Planeación estratégica y su estructura administrativa la entidad tiene definidos los diferentes cargos y tiene claramente segregadas las funciones, así como los roles y responsabilidades a cada uno de los servidores, que se consignan en los manuales de funciones para empleados públicos y de actividades laborales para trabajadores Oficiales. Asimismo, se evidenció un grado de compromiso progresivo por parte de la Gerencia y el equipo directivo para el fortalecimiento del ambiente de control y el avance en la gestión institucional.

🔥 Evaluación del Riesgo

En este componente se desarrollan los procesos que, de manera dinámica y participativa le permiten a la entidad identificar, evaluar y gestionar los eventos, internos y externos que puedan llegar a afectar e impedir el logro de los objetivos institucionales.

Para el avance de este componente, la entidad cuenta con la Política Institucional de Gestión de Riesgos, adoptada mediante la resolución No. 370 de diciembre de 2018, como una herramienta para que los líderes de proceso puedan Identificar riesgos en los proyectos o programas a su cargo.

- ✓ Con base en el instrumento referido, la Dirección de Planeación como segunda línea de defensa, en articulación con la Oficina de Control Interno estableció fechas para seguimiento a la gestión de los riesgos, realizó ejercicios de apropiación con la primera línea de defensa y sus equipos de trabajo, frente a la identificación de los mismos, el diseño de controles y actualización de los mapas de riesgo, con el propósito de fortalecer las medidas de prevención o corrección y minimizar su impacto.
- ✓ En relación con la evaluación del riesgo de fraude o de corrupción, de acuerdo con lo señalado en el artículo 73 de Ley 1474 de 2011, la entidad diseñó, integró y publicó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, en el que plasmó los riesgos susceptibles de posibles actos de corrupción, la Dirección de Planeación desarrolló acciones de seguimiento y monitoreo, de igual forma la Oficina de Control Interno

efectuó el seguimiento con la periodicidad definida en la normativa y la Política de Administración de Riesgos.

- ✓ Para este componente la Dirección de Planeación como segunda línea de defensa debe consolidar información importante en relación con la gestión del riesgo, la cual debe ser reportada a la alta dirección para evaluar los resultados de la verificación y monitoreo y determinar si hubo materialización de riesgos, en tal sentido se evidenció que esta dependencia programó y ejecutó el seguimiento a los controles y evaluación de los riesgos en cada una de las áreas.
- ✓ De conformidad con la Política de Administración de Riesgos, la entidad cuenta con el mapa de riesgos y los riesgos de gestión y de corrupción por proceso, no obstante, efectuadas las labores de seguimiento, se evidencia falta de indicadores y mecanismos de medición para cada uno de los procesos, lo cual dificulta una ejecución apropiada a la gestión de los riesgos en cada una de las áreas.
- ✓ La entidad debe promover la definición de los niveles de aceptación del riesgo para cada uno de los objetivos establecidos y el análisis a los riesgos que puedan afectar la prestación del servicio en ejecución de las actividades tercerizadas o desarrolladas por proveedores externos de servicios.
- ✓ A través del seguimiento, se observa que la entidad avanza gradualmente en el impulso de la cultura de la prevención y el autocontrol, como quiera que cuenta con la Política de Administración de Riesgos adoptada y actualizada, de igual manera adelantó la actualización del mapa de riesgos por proceso y ha venido efectuando ejercicios de apropiación sobre el esquema de líneas de defensa adoptado conforme a la estructura del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, en la Séptima Dimensión, a través de la cual se formalizó la actualización del MECI.
- ✓ La entidad Cuenta con una estructura administrativa, partir de la cual garantiza la adecuada asignación de funciones, así como la segregación de las mismas en diferentes servidores, asunto que favorece la reducción del riesgo, de error e incumplimiento en las acciones encaminadas hacia la consecución de objetivos y metas propuestas.
- ✓ Pese al avance positivo, es preciso continuar fortaleciendo el ejercicio de identificación de los riesgos, la valoración y administración de los mismos, el diseño y ejecución de controles, así como las acciones de monitoreo a los riesgos por cada uno de los procesos, para lo cual es fundamental remitirse a la *“Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, versión 7*, emitida en octubre del 2024, por el DAFP, cuyos parámetros en ella definidos sobre el particular, aún continúan vigentes, de acuerdo con lo determinado en la Guía actualizada a la versión 5, emitida en diciembre de 2020.

- ✓ Es importante puntualizar en la periodicidad para el monitoreo y promover el conducto para que la Primera Línea de Defensa, dentro del monitoreo a los riesgos correspondientes a sus procesos, levante las evidencias, cuyo resultado debe ser remitido a la Dirección de Planeación como cabeza de la Segunda Línea de Defensa, en donde debe consolidarse el monitoreo, enviar informe a la Gerencia y a la Tercera Línea de Defensa por lo menos cinco (5) días antes del corte para el seguimiento, para que esta última logre realizar una evaluación apropiada.
- ✓ Con el fin de dar cumplimiento a los mandatos contenidos en la Ley 1474 de 2011, la Oficina Asesora de Control Interno de Gestión EMPITALITO E.S.P, ejecutó durante el año 2025 realizó tres evaluaciones y seguimientos al desarrollo del programa transparencia y ética publica al mapa de riesgos de corrupción, riesgos de gestión y riesgos de seguridad digital de la vigencia en mención, con el fin de dar a conocer los resultados de la verificación y control de las acciones establecidas en el mismo. Adicional a lo anterior, se ejecutó una revisión de los riesgos, las acciones y los controles definidos en el Mapa de Riesgos de Corrupción.
- ✓ De acuerdo con lo anterior, se ejecutó el seguimiento a las acciones y a los indicadores, por medio de la verificación en las actividades programadas, los avances y nivel de cumplimiento.

🔥 Actividades de Control

Este componente está orientado a la realización de las acciones que obedecen al desarrollo de las directrices impartidas por la dirección, que se concretan regularmente a través de políticas de operación, procesos y procedimientos, que contribuyen al logro de los objetivos institucionales propuestos, así como a la implementación de controles, (mecanismos para dar tratamiento a los riesgos).

- ✓ Para el desarrollo de las actividades de control, la entidad tiene segregadas las funciones adecuadamente en diferentes áreas y personas lo cual permite reducir el riesgo de error o de incumplimiento en la operación y el logro de las metas propuestas, cuenta con los procesos, procedimientos, planes, proyectos y políticas de administración de riesgos, y los responsables de ejecutar las estrategias organizacionales, en coherencia con los lineamientos estratégicos de la entidad y las guías expedidas por el gobierno nacional a través de las entidades líderes de política que direccionan hacia la implementación y cumplimiento de los objetivos institucionales.
- ✓ En desarrollo de Plan Anual de Auditorias, la Oficina de Control Interno, efectuó seguimiento a las actividades adelantadas por la primera y segunda línea de defensa,

generando los informes y recomendaciones que fueron enviadas a la gerencia y al personal a cargo para lo pertinente.

- ✓ La Dirección de Planeación como cabeza de la segunda línea de defensa, programó y desarrollo actividades de monitoreo, verificación y autoevaluación frente a la gestión del riesgo, el plan de acción institucional integrado con los demás planes institucionales y estratégicos determinados por el Decreto 612 de 2018.
- ✓ Con base en los informes de seguimiento, autoevaluación y evaluación independiente, efectuada por la segunda y tercera líneas de defensa, la gerencia y el equipo directivo, realizó la evaluación y análisis al interior del Comité Institucional de Coordinación del Control Interno, para corroborar las fortalezas y acentuar en el mantenimiento del control, así como determinar las falencias en el diseño y ejecución de los controles y emprender las acciones adecuadas para la mejora continua.

🔥 Información y Comunicación

Este componente tiene que ver con la información que puede ser utilizada para conocer el avance de

la gestión en la entidad, así como el estado y efectividad de los controles, entre tanto la comunicación permite que los servidores comprendan sus roles, responsabilidades y como medio para rendición de cuentas. Para este componente converge la aplicación de las políticas de Gestión Documental y Transparencia y Acceso a la Información Pública, enmarcadas en la quinta Dimensión denominada Información y Comunicación, en el cual se evidenció lo siguiente:

- ✓ La entidad tiene definidos los niveles de autoridad y responsabilidad, la segregación de funciones y cuenta con mecanismos para la comunicación interna que permitan dar a conocer los objetivos y metas estratégicas, de manera que todo el personal entienda su rol dentro de la misma, así como con una política de Información y comunicación en donde se determina a quién informar, cómo y cuándo se va informar.
- ✓ Frente a los sistemas de información para capturar, procesar datos y transformarlos en información que permitan obtener los flujos de información requeridos, la entidad ha adelantado acciones para adquirir nuevos softwares, con el propósito de garantizar información oportuna y relevante.
- ✓ Con respecto a la información externa, la entidad cuenta con procesos y procedimientos para el manejo de la información entrante, ha definido quien la recibe y clasifica, asimismo quien tramita la respuesta requerida, acciones que para el periodo evaluado, controla a través del aplicativo ORFEO,EXTRANET observándose una mejora importante en la atención y respuesta oportuna a las peticiones, producto

del seguimiento efectuado a PQRS, en procura de entregar las respuestas en los términos previstos por la ley.

- ✓ Pese a la mejora evidenciada en la atención a las respuestas, se sugiere a los líderes de proceso persistir en el compromiso de resolver las peticiones en forma oportuna e impartir las instrucciones para que estas sean entregadas y notificadas al petionario dentro de los términos señalados por la ley, subir la evidencia de dicha notificación al Sistema de Información Orfeo, Extranet y finalizar el trámite.
- ✓ La oficina de control interno en la evaluación de peticiones quejas y reclamos no puede revisar la conexión de la Interfax de las peticiones realizadas por la página web de la entidad, es recomendable revisión y ajuste de este proceso en cumplimiento a la ley de transparencia y accesos a la información pública.
- ✓ Se realizó acciones para actualizar la caracterización de usuarios o grupos de valor y efectuó las encuestas de percepción, frente al servicio que se presta y analizó los resultados con el propósito de avanzar en la mejora continua.
- ✓ Se efectuó la verificación a la rendición del informe sobre índice de transparencia ITA. a la Procuraduría General de la Nación, según los lineamientos de la Ley 1712 de 2014.
- ✓ Para este componente, con el propósito de avanzar en una mejora progresiva en la aplicación de las tecnologías y políticas de seguridad de la información, así como en la planificación del cambio, y en la transferencia del conocimiento, la entidad proyecta en el Plan Estratégico actividades para mejorar la infraestructura tecnológica en el mediano plazo y cambios significativos a la página web de la entidad.
- ✓ En relación con el componente de Racionalización de Trámites, se recomienda utilizar en forma apropiada el formato determinado en el documento *estrategias para la construcción del Plan* y actuar con apego a los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública y a la normativa asociada al Sistema Único de Información de Trámites SUIT.

Actividades de Monitoreo

Este componente está relacionado con las evaluaciones periódicas (autoevaluación y auditorías) que conducen entre otros aspectos a valorar la efectividad del Sistema de Control Interno, la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos, Verificar que las acciones de mejora se realicen por parte de los responsables en el tiempo programado. Tienen que ver con el seguimiento oportuno al estado de la gestión del riesgo y los controles, la cual se puede realizar por medio de la autoevaluación y la evaluación independiente.

- **Evaluación Independiente de la Oficina de Control Interno**

La evaluación independiente se desarrolló con base en el Plan Anual de Auditorías diseñado por la Oficina de Control Interno y aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, para la vigencia 2025.

De conformidad con los roles antes mencionados y el plan anual de auditorías de la Oficina de control Interno, se implementó por parte de esta oficina, una matriz para el seguimiento a la rendición oportuna de informes a entidades y organismos de control por parte de cada una de las dependencias y se efectuó recomendaciones en forma permanente, a través de los diferentes informes de auditoría, participación en comités y reuniones administrativas, reportes de ley, seguimientos a planes de mejoramiento y asesorías individuales con el propósito de fortalecer el Sistema de Control Interno.

- **Auditorías Internas a Procesos**

Es importante precisar que la Guía de Auditoría para Entidades Públicas, estructurada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, establece que, para la ejecución de las actividades mencionadas para cada uno de los roles, la Oficina de Control Interno debe estructurar el Plan Anual de Auditorías, en el que se deben incluir las actividades como; *“elaboración de informes determinados por Ley, capacitación, auditorías internas a los procesos, actividades de asesoría y acompañamiento, asistencia a comités de la entidad, atención a entes de control, seguimiento a planes de acción, auditorías especiales o eventuales sobre procesos o áreas responsables específicas y ante eventualidades presentadas que obliguen a ello, situaciones imprevistas que afecten el tiempo del programa de auditoría, entre otros”*.

Visto lo anterior, como quiera que la entidad no cuenta con un equipo auditor, ni con personal de apoyo para la Oficina de Control Interno, por lo cual todas las actividades de evaluación independiente deben ser ejecutadas por el jefe de la Oficina en mención, es claro que las auditorías internas a procesos, deben ser programadas en forma gradual, priorizando aquellos que presentan mayores dificultades, de tal forma que se logre dar cumplimiento plan de auditoría trazado para cada vigencia. Es así que para la vigencia 2024, se programó aprobó y ejecutó las siguientes auditorías internas relacionadas con los procesos que hacen parte del mapa de procesos de la entidad:

- Dependencia: Dirección Comercial y atención al Usuario, Proceso Cartera y cobro coactivo
Responsable: Dirección Comercial y atención al usuario 100%

- Dependencia: Dirección administrativa y financiera, Proceso: seguridad y salud en el trabajo
Responsable: Dirección de administrativa y financiera 100%
- **Auditorías Especiales**

De acuerdo con las orientaciones consignadas en el Manual Operativo de MIPG., Decreto 1499 de 2017, el Plan Anual de Auditorías de la Oficina de Control Interno, debe considerar un Espacio para la realización de auditorías especiales o eventuales, el tal sentido no se realizó dentro de la vigencia.

- **Auditorías Externas**

Para el seguimiento concerniente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, la entidad no tiene en ejecución ningún plan de mejora relacionado con la auditoría exprés realizada por el ente de control durante la vigencia 2024.

- **Seguimientos y Evaluaciones por parte de la Oficina de Control Interno**

Cada informe de seguimiento y evaluación se desarrolla con una periodicidad establecida en el Plan Anual de Auditorías, de acuerdo con la normatividad. Es así que para la vigencia 2024, se realizó los seguimientos que a continuación se relacionan:

INFORMES DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		
INFORME	NORMATIVA	OBSERVACIONES
Seguimiento a Planes de Mejora suscritos con la Contraloría Departamental.	El seguimiento y reporte semestral, de acuerdo con lo definido en la Resolución 673 de 2018, expedida por el ente de control	Durante el periodo Institucional 2025, se efectuaron los reportes que quedaron descritos en el numeral 3º del presente informe en relación con el ítem “Informe de seguimiento a plan de mejoramiento producto de visitas de entes de control”
	periodos de enero-junio y de julio a diciembre de cada vigencia. La fecha límite para el reporte depende de la fecha en que sea habilitado del aplicativo SINTERCADH.	
Seguimiento al Plan de transparencia y ética pública,	Ley 2195 de 2022	Durante el periodo Institucional 2025 se efectuaron todos los seguimientos, de lo cual se remitió informe al personal a cargo para las acciones pertinentes y fueron publicados en la página web de la entidad, cuyo corte es a 31 de diciembre, evaluación se realizó dentro del término legal
	1º corte a 30 de abril, 2º corte 31 de agosto 3º a 31 de diciembre (publicar dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de corte).	

INFORMES DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		
INFORME	NORMATIVA	OBSERVACIONES
Seguimiento al avance en la implementación del SIGEP., por parte de la entidad-	Ley 909 de 2004, Decreto 2842 de 2010 artículo 7, compilado por el Artículo 2.2.17.7 de Decreto 1083 de 2015.	Se programó y ejecutó un (1) seguimiento durante el periodo Institucional y se envió el informe a Gerencia y al personal a cargo para lo pertinente.
Informe semestral de Seguimiento al cumplimiento de las disposiciones normativas sobre PQRS.	Ley 142 de 1994, Ley 1474 de 2011, artículo 76.	Durante el periodo 2025, se generaron todos los informes semestrales, de los cuales se envió copia a Gerencia y al personal a cargo para lo pertinente y fueron publicados en la página web de la entidad, a excepción del último semestre de 2025, cuyo corte es a 31 de diciembre, ser realizado dentro del término establecido.
	primer corte; enero a junio y segundo corte; de julio a diciembre, generar informes en enero y julio	
Seguimiento al Cumplimiento de normas de Austeridad del Gasto	-Decretos N° 1737 de 1998, 984 del 14 de mayo de 2012, Directiva Presidencial No. 01 del 10 de febrero de 2016 y demás normas concernientes.	Se efectuó seguimiento con la periodicidad determinada, en la normativa, de lo cual se envió los informes a Gerencia y al personal a cargo para las acciones pertinentes. Asimismo, fueron dispuestos para su publicación en la página web de la entidad.
	Trimestral, enero-marzo, abril-junio, julio-septiembre- octubre-diciembre, informe dentro de los quince 15 días siguientes al corte.	
Informe Anual del Sistema de Control Interno.	Decreto 1083 de 2015-1499 de 2017 FURAG., Res. 673 de 2018, emitida por la Contraloría Departamental,	Este informe que antes se rendía ante el Departamento Administrativo de la Función Pública, fue sustituido por el FURAG., sin embargo está incluido dentro de la Resolución 673 de 2018, a través de la cual la Contraloría Departamental reglamenta la rendición de la cuenta consolidada, sobre la gestión del año anterior, en tal sentido este informe se ha venido realizando durante el periodo institucional, el cual se realizó con éxito sobre la gestión de la vigencia 2025 y hace parte de la cuenta consolidada, a rendirse antes del 28 de febrero de cada vigencia.
	fecha límite para reportar a la Contraloría, hasta el 28 febrero de cada vigencia.	
Evaluación Control Interno Contable- Reporte a través del CHIP Contaduría General de la Nación.	Resolución 193- 706 de 2016, la periodicidad para el reporte es Anual, fecha límite 28 de febrero de la vigencia siguiente al periodo evaluado.	Para el periodo institucional 2025, se efectuaron los informes y reportes, de acuerdo con lo descrito en el numeral 3º del presente informe, en el ítem “Informe de Control Interno Contable”

INFORMES DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		
INFORME	NORMATIVA	OBSERVACIONES
Reporte evaluación independiente sobre el estado del Sistema de Control Interno, al Departamento Administrativo de la Función Pública, a través del FURAG. -	Ley 1753 de 2015, Decretos 1083 de 2015 y 1499 de 2017,	Durante el periodo institucional 2025, se efectuaron los informes y reportes que ya quedaron descritos en el numeral 3º del presente informe, en el ítem <i>"Medición Estado de Avance del Modelo Estándar de Control Interno MECl."</i>
	la fecha límite depende de la habilitación del aplicativo, febrero a marzo de cada vigencia.	<i>Resultado Índice de Desempeño de Control Interno -FURAG vigencias 2024</i>
Informe sobre Derechos de Autor Software.	Circulares 07 de 2005, 04 de 2016 y 17 de 2011, expedidas por la Dirección Nacional de Derecho de Autor, fecha límite para reportar hasta el 12 de marzo de cada vigencia.	Durante el periodo 2025, se efectuaron los reportes al enlace www.derecho.gov.co , de acuerdo con la información suministrada por el personal a cargo. La Oficina de Control Interno efectuó seguimiento sobre el particular, identificando algunas debilidades, que están en proceso de mejora.
Informe semestral de evaluación independiente al estado del Sistema de Control Interno,	Decreto 2106 de 2019, artículo 156, la Circular externa 100-006 de 2019, expedidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.	Los informes presentados durante el periodo 2025 y los resultados, quedaron descritos el numeral 3º del presente informe, en el ítem <i>"Informe de Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno (Anterior Informe Pormenorizado de Control Interno)"</i>
	Periodos a evaluar, de 01-01 a 06-30- y de 01-07 a 31-12 de la respectiva vigencia. La fecha límite para publicar es hasta el 30 del mes siguiente a la fecha de corte.	
Seguimiento a la implementación de la Política de Administración de Riesgos y al grado de efectividad de los controles.	De conformidad con la "Guía para la Administración de Riesgo y del Diseño de Controles en Entidades Públicas", emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública. Actualmente está vigente la Versión 5, emitida en diciembre de 2020.	Durante el periodo institucional, se realizó acciones de apoyo y acompañamiento para el diseño y adopción de la Política de Administración de riesgos en la entidad y se desarrolló actividades de seguimiento, generando los informes que fueron remitidos al personal a cargo, en particular a la Dirección de Planeación como cabeza de la segunda Línea de Defensas, para que se adelanten las acciones de mejora a que haya lugar.
Seguimiento y evaluación a la implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST., así como a las actividades	Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019, del Ministerio del Trabajo y demás normas concernientes.	Para el periodo institucional, se programó y realizó el (1) informes de seguimiento a la Implementación y mantenimiento del sistema, los cuales fueron remitidos a Gerencia y al personal a cargo para que se adelanten las mejoras a que haya lugar.

INFORMES DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		
INFORME	NORMATIVA	OBSERVACIONES
programadas en el Plan Anual de Trabajo.		
Actividades de capacitación, asesoría y acompañamiento, de conformidad con los Roles de Control Interno.	Artículo 17 del Decreto 648 de 2017, modificatorio del Decreto 1083 de 2015. Estas actividades se realizan de manera eventual, cuando se requiera, previa coordinación con el Gerente y /o el equipo directivo.	Durante el periodo Institucional se realizaron acciones de acompañamiento y apoyo a diferentes procesos al interior de las dependencias y se efectuaron capacitaciones, relacionadas con Planeación Estratégica, Política de Riesgos, Modelo Integrado de Planeación y Gestión y Esquema de Líneas de Defensa.

🔥 CONCEPTO SOBRE NORMAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO

El presente informe corresponde al seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno de Gestión para verificar el cumplimiento a lo establecido en el Artículo 22 del Decreto 1737, modificado por el Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012, y las disposiciones establecidas sobre Austeridad y eficiencia del Gasto Público, así mismo analizar que el gasto se oriente hacia la racionalidad y uso adecuado de recursos, y aplicación de la Ley 1474 de 2011. En el sentido de lo anterior, la Oficina Asesora de Control Interno de Gestión durante la vigencia 2025 realizó la publicación de los informes de austeridad del gasto en los cuales se realiza la comprobación del cumplimiento de las disposiciones de austeridad. Tres informes correspondientes a los periodos trimestrales II, III y IV fueron realizados por la Oficina Asesora de Control Interno. Frente a la implementación de medidas de eficiencia y austeridad en el gasto público, es preciso indicar que el artículo 2º del Decreto 1737 de 1998, concordante con el artículo 2.8.4.1.2 del Decreto 1068 de 2015 señalan, *“Las entidades territoriales adoptarán medidas equivalentes a las aquí dispuestas en sus organizaciones administrativas”*, por tal razón es claro que se trata de un mandato legal que involucra directamente a los organismos, entidades públicas y personas jurídicas del orden nacional y no a las entidades territoriales, asunto que ha sido ratificado a través de las diferentes directivas presidenciales que se han expedido sobre el particular.

Pese a lo anteriormente expuesto, acogiendo el enunciado *“adoptaran medidas equivalentes”*, la Oficina de Control Interno de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Pitalito, ha venido efectuando seguimiento, con el propósito de promover la austeridad en el gasto sobre los rubros relacionados con; modificación de la estructura administrativa (Planta de personal y gastos en nómina), contratación por prestación de servicios, impresos y publicaciones, uso reparación y mantenimiento de vehículos, combustibles y lubricantes, servicios de

telecomunicaciones, viáticos y gastos de viaje, , papelería, servicios públicos, eventos y capacitaciones, publicidad y propaganda, servicio de aseo, cafetería y restaurante.

Es así que, acatando los criterios arriba mencionados, lo contenido en el Decreto 984 de 2012 , así como la Ley 1474 de julio de 2011 y demás normas concernientes se efectuó seguimiento, a los gastos, en relación con los rubros que según la normativa vigente, son objeto de austeridad en el gasto público, generando informes trimestrales que fueron remitidos a la gerencia para lo pertinente, luego con base en ellos y en la ejecución del presupuesto, procedimos a realizar un comparativo entre las vigencias 2024 y 2025.

- ✓ Pese a que la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Pitalito, no cuenta dentro de la planta con el personal suficiente para el desarrollo de varias tareas relacionadas con el giro ordinario de su actividad comercial y el cumplimiento de su objeto social, se reitera la recomendación a la Gerencia y al equipo directivo en el sentido de revisar este asunto relacionado con la contratación de personal y justificar apropiadamente la necesidad de la vinculación en cada caso, previo certificado de insuficiencia de personal que debe ser emitido por la Dirección Administrativa, de conformidad con el Manual de Contratación, como quiera que en los gastos de personal por prestación de servicios presentan un incremento progresivo.
- ✓ Es pertinente revisar con el equipo jurídico de la entidad, lo contenido en el Artículo 4 del Decreto 1737 de 1998, modificado por los artículos 1º y 2.8.4.4.6. de los Decretos 2785 de 2011 y 1068 de 2015 respectivamente, con relación a la restricción de suscribir contratos por prestación de servicios personales calificados en forma continuada, que superen la remuneración total mensual definida para el cargo de jefe de la entidad, con el propósito de evitar dificultades de tipo legal y guardar coherencia con los criterios de austeridad en el gasto.
- ✓ Es importante que la entidad en este caso la Dirección Administrativa diseñe y adopte una política de austeridad del gasto, que propicie el fortalecimiento de controles y el seguimiento participativo a la ejecución de los recursos, al interior de cada dependencia, en coherencia con las directrices impartidas por el gobierno nacional en materia de austeridad en el gasto público.

🔥 CONCEPTO SOBRE ESTADO ACTUAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Para emitir el concepto sobre el estado actual del sistema de Control Interno de la entidad, es pertinente traer como referencia que, en cumplimiento a las Leyes 87 de 1993, 142 de 1994, 489 de 1998, 1753 de 2015, los Decretos 1083 de 2015, 648 y 1499 de 2017 y demás normas reglamentarias, la entidad tiene establecida una planeación estratégica a partir de la cual ha definido la estructura administrativa, la segregación de funciones y responsabilidades para cada una de las dependencias, asimismo cuenta con los manuales de funciones y de actividades laborales, para los empleados públicos y los trabajadores Oficiales y el manual para la contratación de bienes y servicios.

Así mismo, consideramos importante recordar que la entidad dando cumplimiento con el reporte de información para la medición del desempeño institucional, remitió información de la vigencia 2024 y 2025 a través del Formulario Único de Reporte de Avance de la Información FURAG., la información correspondiente a la gestión de 2024 reportada en según normativa de función pública, para el segundo trimestre del 2025.

Se descargo la información del reporte de la estadística del sistema calificación del FURAG vigencia 2024, a partir de los componentes de MECI., actualizado bajo el esquema de líneas de defensa desde la estructura de MIPG.

Visto lo anterior, la Oficina de Control Interno considera que, para el periodo y objetivos evaluados, la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Pitalito Empitalito E.S.P., alcanza un nivel sustancial de efectividad en su Sistema de Control Interno.

• FORTALEZAS DEL SISTEMA

- ✓ Así mismo ha venido revisando y ajustando los instrumentos que determinados por las entidades líderes de política en materia de agua potable y saneamiento básico, de conformidad con las Leyes 142 de 1994, 689 de 2001, Resolución 906 de 2019 y demás normas concernientes expedidas por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA, organismo adscrito al Ministerio de Vivienda Ciudad y territorio, así como la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, entidad que hace parte de la estructura del Departamento Nacional de Planeación.
- ✓ El área de presupuesto y tesorería, ha realizado la terminación de duplicidad de información lo cual hace más eficiente el desarrollo del funcionamiento de la dependencia, efectuó los procedimientos requeridos para el pago de los diferentes compromisos dejando la trazabilidad y los respectivos comprobantes de egreso, librando los documentos que otorgan el respaldo presupuestal previo y oportuno a la ejecución de los contratos y actos administrativos que afectan el presupuesto y se tienen en cuenta disposiciones en materia de austeridad y eficiencia en el gasto público.
- ✓ En forma general para la vigencia 2025, se observa un avance sustancial en la implementación de las Políticas Contables, de conformidad con el marco normativo que le aplica y los lineamientos y directrices de la Contaduría General de la Nación, lo cual se refleja en el desarrollo del proceso contable, desde el inicio hasta la realización del cierre, elaboración, presentación y aprobación de los estados financieros La información contable se ha venido reportando a la Contaduría General de la Nación de acuerdo con las condiciones establecidas por dicha entidad.

• DIFICULTADES DEL SISTEMA

- ✓ Pese a la mejora evidenciada en la atención a las respuestas, se sugiere a los líderes de proceso persistir en el compromiso de resolver las peticiones en forma oportuna e impartir las instrucciones para que estas sean entregadas y notificadas al peticionario

dentro de los términos señalados por la ley, subir la evidencia de dicha notificación al Sistema de Información extranet y SIINCO finalizar el trámite.

- **RECOMENDACIONES**

- ✓ Promover permanentemente el diseño de controles y seguimiento a los mismos, de tal manera que permitan continuar generando un impacto positivo para el uso adecuado de los recursos, teniendo en cuenta, entre otros, los principios de planeación, celeridad, moralidad, publicidad y transparencia, en el manejo de los recursos públicos, el desarrollo del objeto social de la entidad y el cumplimiento de sus objetivos institucionales, en coherencia con las disposiciones impartidas por el gobierno nacional en materia de austeridad del gasto público.
- ✓ Continuar promoviendo, el ambiente propicio para el control, garantizado la comunicación interna y externa, brindar espacios que vinculen al personal para conocer de una manera más amplia, el entorno y el propósito, de la entidad, la planeación estratégica, el acto administrativo de creación, su naturaleza jurídica y los actos administrativos de creación o modificación, la estructura administrativa y optimizar los procesos y procedimientos para evaluar periódicamente la efectividad de los canales de información con el cliente externo, como quiera que gran parte del éxito en la gestión institucional depende de la forma en que se maneja la información.
- ✓ Se sugiere a la Dirección de Planeación, de conformidad con su naturaleza y funciones avanzar en la actualización de los procedimientos y formatos asociados al nuevo mapa de procesos definido y adoptado por la entidad, así como en la formulación de indicadores, utilización de autodiagnósticos de MIPG, y demás instrumentos diseñados por las diferentes entidades líderes de políticas que permitan efectuar un efectivo ejercicio del control.
- ✓ Para el periodo evaluado, la entidad no levantó los riesgos de información de Seguridad Digital por procesos, evidenciando que presenta dificultades para la alineación de los procesos con las tecnologías de la información, por lo que requiere de una mejora progresiva para organizar los procesos bajo el marco de las tecnologías, tal como lo establece la política de Gobierno Digital.
- ✓ Realizar la identificación de riesgos de corrupción por procesos, analizar cada procedimiento institucional para detectar posibles vulnerabilidades.
- ✓ El comité de conciliación es esencial para garantizar una resolución efectiva de conflictos, prevenir problemas mayores, conciliación con los procesos jurídicos que puedan ser perjudiciales para la empresa, por ende, es de vital importancia que se sigan cumpliendo con el cronograma de reuniones establecido en la resolución del comité de conciliación.

3.4 OFICINA ASESORA JURÍDICA

La oficina asesora jurídica de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Pitalito EMPITALITO E.S.P., desarrolla sus funciones de acuerdo al RÉGIMEN ESPECIAL – LEY 142 DE 1994 • Artículo 31 Ley 142 de 1994: “Los contratos que celebren las entidades estatales que presten servicios públicos se rigen por el derecho privado, salvo en lo que la Ley 142 disponga lo contrario (...)” • Resolución CRA 136 de 2000: de conformidad con lo establecido en los artículos 30, 31, 32 y 39 de la Ley 142 de 1994, los actos y contratos que celebren las entidades prestadoras de servicios públicos se someterán en cuanto a su formación, cláusulas y demás aspectos legales al régimen del Derecho Privado, salvo las excepciones previstas en la misma Ley. Conforme a lo anterior, la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Pitalito, expidió el ACUERDO No. 004 del 27 de abril de 2017 “POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO – EMPITALITO E.S.P.”, modificado por el Acuerdo 013 de 2019 y el Acuerdo 06 de 2023.

A continuación, se presenta la contratación realizada en la vigencia 2025, estado de los procesos judiciales y comités de conciliación.

🔥 CONTRATACIÓN

A continuación, se procede a presentar la relación de los procesos contractuales celebrados por EMPITALITO E.S.P. desde el 01 de enero de 2025 a 31 de diciembre de 2025, los cuales se discriminan de la siguiente manera:

NATURALEZA DEL CONTRATO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
SERVICIOS PERSONALES - PROFESIONALES	16	\$ 347.860.338,00
SERVICIOS PERSONALES - APOYO A LA GESTIÓN Y JUDICANTES	3	\$ 32.458.950,00
SERVICIOS DE RECAUDO	4	\$ 159.200.000,00
PRESTACION DE SERVICIOS - DIVULGACIÓN Y MEDIOS	1	\$ 171.456.000,00
PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ALQUILER, VIGILANCIA, SOFTWARE, LECTURAS, APOYOS LOGISTICOS, FUMIGACIÓN, BIENESTAR, LABORATORIO, MANTENIMIENTOS, ETC.)	25	\$ 3.164.889.832,00
ADQUISICIÓN SEGUROS	4	\$ 154.369.800,00
ARRENDAMIENTO BIEN IMUEBLE ADMINISTRATIVO	1	\$ 161.143.733,00
COMPRAS (DOTACIÓN, MUEBLES, EQUIPOS TECNOLÓGICOS, DE COMPUTO Y LABORATORIO)	4	\$ 79.330.499,00
CONSULTORÍAS	7	\$ 1.703.600.979,00
INTERVENTORÍAS	9	\$ 710.613.415,00
OBRAS	6	\$ 6.435.267.730,00
SUMINISTROS (COMBUSTIBLE, REPUESTOS, FERRETERIA, ASEO, CAFETERIA, PAPELERÍA, QUÍMICOS, SEGURIDAD INDUSTRIAL, HIDROXICORURO, ETC.)	12	\$ 1.935.108.110,00
TOTAL	92	\$ 15.055.299.386,00

CONSOLIDADO	
CANTIDAD CONTRATOS	92
VALOR TOTAL CONTRATADO	\$ 15.055.2990386

DEFENSA JURÍDICA

ACCIÓN DE REPETICIÓN

Radicado	Juzgado	Demandante	Demandada	Cuantía	Actuación	Probabilidad de perdida		
						Proba ble	Posible	Remoto
41001333 30032022 0003500	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO	EMPITALITO ESP	LIZA ADRIANA CARVAJAL FRANCO	\$2.000.0 00	AL DESCHO PARA SENTENCI A (05/06/202 3)			X

ORDINARIOS LABORALES

Los demandantes solicitan ante el Juzgado Único Laboral del Circuito de Pitalito, se declare la existencia de un contrato realidad con EMPITALITO E.S.P., basándose en la presunta prestación ininterrumpida de sus servicios como barrenderos de calles, avenidas y zonas públicas del municipio de Pitalito, demandas denominadas “ESCOBITAS” durante el periodo comprendido entre 1990 y 2019.

Radicado	Juzgado	Demandante	Cuantía	Actuación	Probabilidad de perdida		
					Probable	Posible	Remoto
4155131050 0120210007 000	JUZGADO UNICO LABORAL DEL CIRCUITO DE PITALITO	ALIRIA MARIA CUELLAR PERDOMO	\$45.426.300	En etapa de pruebas – Pendiente de remisión al H. Tribunal para que resuelva recurso de Apelación interpuesto por Empitalito, por Nulidad y Falta de Jurisdicción.		X	
4155131050 0120210007 500	JUZGADO UNICO LABORAL DEL CIRCUITO DE PITALITO	BELLANID VIUCHE SILVA	\$181.705.200	En etapa de pruebas – Pendiente de remisión al H. Tribunal para que resuelva recurso de Apelación interpuesto por Empitalito, por Nulidad y Falta de Jurisdicción.		X	
4155131050 0120210007 800	JUZGADO UNICO LABORAL DEL CIRCUITO DE PITALITO	ELIZABETH MARTINEZ OSORIO	\$90.852.600	En etapa de pruebas – Pendiente de remisión al H. Tribunal para que resuelva recurso de Apelación interpuesto por Empitalito, por Nulidad y Falta de Jurisdicción.		X	
4155131050 0120210008 500	JUZGADO UNICO LABORAL	MARLENE SANCHEZ HURTADO	\$90.852.600	En etapa de pruebas – Pendiente de remisión al H. Tribunal para que		X	



Radicado	Juzgado	Demandante	Cuantía	Actuación	Probabilidad de perdida		
					Probable	Posible	Remoto
	DEL CIRCUITO DE PITALITO			resuelva recurso de Apelación interpuesto por Empitalito, por Nulidad y Falta de Jurisdicción.			
4155131050 0120210008 700	JUZGADO UNICO LABORAL DEL CIRCUITO DE PITALITO	FLOR REYES ROJAS	\$54.511.560	En etapa de pruebas – Pendiente de remisión al H. Tribunal para que resuelva recurso de Apelación interpuesto por Empitalito, por Nulidad y Falta de Jurisdicción.		X	
4155131050 0120250005 400	JUZGADO UNICO LABORAL DEL CIRCUITO DE PITALITO	AMANDA ORTIZ URBANO, MARIA DEL CARMEN OBANDO HOYOS, BEYANIT MINU RAMON, ROSALBINA TRUJILLO, MARIA DEL CARMEN PLAZAS	\$142.350.000	Etapa Inicial, pendiente fijar audiencia de los art. 77 – 80. Se presento Solicitud Nulidad Declaratoria Falta Jurisdicción		X	
4155131050 0120210017 400	JUZGADO UNICO LABORAL DEL CIRCUITO DE PITALITO	LUZ EDITH BARRERA BECERRA Y 22 PERSONAS MAS	\$227.131.500	En etapa de pruebas – Pendiente de remisión al H. Tribunal para que resuelva recurso de Apelación interpuesto por Empitalito, por Nulidad y Falta de Jurisdicción.		X	
ACUMULADO 1							
4155131050 0120210015 000	JUZGADO UNICO LABORAL DEL CIRCUITO DE PITALITO	LUCINDA PARRA DE MORA Y OTRAS RADICADO PRINCIPAL	\$13.627.890	En etapa de pruebas – Pendiente de remisión al H. Tribunal para que resuelva recurso de Apelación interpuesto por Empitalito, por Nulidad y Falta de Jurisdicción.		X	
4155131050 0120210014 400	JUZGADO LABORAL DE PITALITO	ROSMERY CARVAJAL MUÑOZ (RADICADO ACUMULADO)	\$5.451.156			X	
4155131050 0120210015 100 1.2	JUZGADO LABORAL DE PITALITO	IRNELDA RENDON RAMIREZ (RADICADO ACUMULADO)	\$18.170.520			X	
4155131050 0120210013 500 1.3	JUZGADO LABORAL DE PITALITO	ALBA INES RENZA PARRA (PROCESO ACUMULADO)	\$18.170.520			X	
4155131050 0120210012 800 1.4	JUZGADO LABORAL DE PITALITO	GABRIEL LOPEZ ROJAS (PROCESO ACUMULADO)	\$16.353.468			X	
ACUMULADO 2							
4155131050 0120210014 800	JUZGADO UNICO LABORAL DEL CIRCUITO	AMPARO PERAFAN DE CASALLA (PROCESO PRINCIPAL)	\$27.255.780			X	

Radicado	Juzgado	Demandante	Cuantía	Actuación	Probabilidad de perdida		
					Probable	Posible	Remoto
	DE PITALITO			En etapa de pruebas – Pendiente de remisión al H. Tribunal para que resuelva recurso de Apelación interpuesto por Empitalito, por Nulidad y Falta de Jurisdicción.			
4155131050 0120210009 500	JUZGADO LABORAL PITALITO	MARIA LUCY FAJARDO CALDERON (ACUMULADO)	\$54.511.560			X	
4155131050 0120210009 400	JUZGADO LABORAL PITALITO	MARIA RUBY GARCES (ACUMULADO)	\$145.364.160			X	
4155131050 0120210009 300	JUZGADO LABORAL PITALITO	LUZ MERY JOAQUI CHIMUNJA (ACUMULADO)	\$90.852.600			X	
4155131050 0120210014 700	JUZGADO LABORAL PITALITO	ANA CECILIA CARVAJAL CARVAJAL (ACUMULADO)	\$45.426.300	En etapa de pruebas – Pendiente de remisión al H. Tribunal para que resuelva recurso de Apelación interpuesto por Empitalito, por Nulidad y Falta de Jurisdicción.		X	
4155131050 0120210012 700	JUZGADO LABORAL PITALITO	NOHORA REYES ROJAS (ACUMULADO)	\$45.426.300			X	
4155131050 0120210012 600	JUZGADO LABORAL PITALITO	EDILMA HERNANDEZ PERDOMO (ACUMULADO)	\$45.426.300			X	
4155131050 0120210011 400	JUZGADO LABORAL PITALITO	RUTH LOPEZ HERNANDEZ (ACUMULADO)	\$18.170.520			X	
ACUMULADO 3							
4155131050 0120210014 100	JUZGADO LABORAL PITALITO	BLANCA DELIA TORRES TRIANA (RAD. PRINCIPAL)	\$18.170.520	En etapa de pruebas – Pendiente de remisión al H. Tribunal para que resuelva recurso de Apelación interpuesto por Empitalito, por Nulidad y Falta de Jurisdicción.		X	
4155131050 0120210014 900	JUZGADO LABORAL PITALITO	ROSALBA LUNA CRUZ (ACUMULADO)	\$18.170.520			X	
4155131050 0120210014 000	JUZGADO LABORAL PITALITO	ANA YOLANDA MUÑOZ MARTINEZ (ACUMULADO)	\$4.542.630			X	
4155131050 0120210013 300	JUZGADO LABORAL PITALITO	SILVIA MARIA SILVA (ACUMULADO)	\$18.170.520			X	
ACUMULADO 4							
4155131050 0120210012 900	JUZGADO UNICO LABORAL DEL CIRCUITO DE PITALITO	GRETEL JOHANA HOYOS FAJARDO (PROCESO PRINCIPA)	\$9.085.260	En etapa de pruebas – Pendiente de remisión al H. Tribunal para que resuelva recurso de Apelación interpuesto por Empitalito, por Nulidad y Falta de Jurisdicción.		X	
4155131050 0120210015 300	JUZGADO LABORAL DE PITALITO	ANDREA PERDOMO CUELLAR (ACUMULADO)	\$9.085.260.	En etapa de pruebas – Pendiente de remisión al H. Tribunal para que resuelva recurso de Apelación interpuesto por Empitalito, por Nulidad y Falta de Jurisdicción.		X	
4155131050 0120210015 200	JUZGADO LABORAL DE PITALITO	DERLY PATRICIA CASTIBLANCO FAJARDO (ACUMULADO)	\$16.353.468			X	

Radicado	Juzgado	Demandante	Cuantía	Actuación	Probabilidad de perdida		
					Probable	Posible	Remoto
4155131050 0120210014 500	JUZGADO LABORAL DE PITALITO	MARTHA CECILIA VASQUEZ BENAVIDEZ (ACUMULADO)	\$4.542.630			X	
4155131050 0120210014 200	JUZGADO LABORAL DE PITALITO	LUIS MARIA REYES HOYOS (ACUMULADO)	\$18.170.520			X	
4155131050 0120210013 100	JUZGADO UNICO LABORAL DEL CIRCUITO DE PITALITO	YINETH ANDRADE ARTUNDUAGA (ACUMULADO)	\$9.085.260.				
ACUMULADO 5							
4155131050 0120210010 900 5 (RADICADO PRINCIPAL)	JUZGADO UNICO LABORAL DEL CIRCUITO DE PITALITO	AGUEDA LÓPEZ (PROCESO PRINCIPAL)	\$90.852.600	En etapa de pruebas – Pendiente de remisión al H. Tribunal para que resuelva recurso de Apelación interpuesto por Empitalito, por Nulidad y Falta de Jurisdicción.		X	
4155131050 0120210007 900	JUZGADO LABORAL DE PITALITO	MARIA CRISTINA VIUCHE SILVA (ACUMULADO)	\$181.705.200			X	
4155131050 0120210008 400	JUZGADO LABORAL DE PITALITO	YEHINI ROCIO ORTIZ LUNA (ACUMULADO)	\$81.767.340.			X	
4155131050 0120210007 100	JUZGADO LABORAL DE PITALITO	ANA ALICIA VASQUEZ BENAVIDEZ (ACUMULADO)	\$181.705.200	En etapa de pruebas – Pendiente de remisión al H. Tribunal para que resuelva recurso de Apelación interpuesto por Empitalito, por Nulidad y Falta de Jurisdicción.		X	
4155131050 0120210008 200	JUZGADO LABORAL DE PITALITO	OLGA IRENE BOLAÑOS ORTEGA (ACUMULADO)	\$181.705.200			X	
4155131050 0120210016 400	JUZGADO LABORAL DE PITALITO	GLORIA PATRICIA VÁSQUEZ BENAVIDEZ (ACUMULADO)	\$45.426.300			X	
ACUMULADO 6							
4155131050 0120210009 000 (RADICADO PRINCIPAL)	JUZGADO UNICO LABORAL DEL CIRCUITO DE PITALITO	EVA GARCIA MENDEZ (PROCESO PRINCIPAL)	\$ 181. 705.200	En etapa de pruebas – Pendiente de remisión al H. Tribunal para que resuelva recurso de Apelación interpuesto por Empitalito, por Nulidad y Falta de Jurisdicción.		X	
4155131050 0120210009 100	JUZGADO LABORAL DE PITALITO	MARIA ARGENIS FAJARDO CALDERON (ACUMULADO)	\$81.767.340			X	
4155131050 0120210011 300	JUZGADO LABORAL DE PITALITO	MARIA ALICIA CORREA DE CUELLAR (ACUMULADO)	\$18.170.520.			X	

Radicado	Juzgado	Demandante	Cuantía	Actuación	Probabilidad de perdida		
					Probable	Posible	Remoto
4155131050 0120210014 300	JUZGADO LABORAL DE PITALITO	MARIA RUBY MEDINA TORRES (ACUMULADO)	\$9.085.260	Sentencia de segunda instancia, confirmando fechada del 30 de octubre de 2025, devuelto a la espera de solicitud de ejecución.		X	
4155131050 0120210013 400 (6.4)	JUZGADO LABORAL DE PITALITO	SUSANA CABALLERO RAMADA (ACUMULADO)	\$18.170.520			X	
4155131050 0120200004 400	JUZGADO UNICO LABORAL DEL CIRCUITO DE PITALITO	MARÍA CRISTINA VALDERRAMA	\$174.352.230			X	

Los demandantes solicitan ante el Juzgado Único Laboral del Circuito de Pitalito, que se declare la existencia de un contrato realidad con EMPITALITO E.S.P. habida cuenta la presunta prestación de servicios, desempeñando funciones bajo diversas modalidades contractuales que, según las demandas, pretendieron encubrir una verdadera relación laboral.

Radicado	Juzgado	Demandante	Cuantía	Actuación	Probabilidad de perdida		
					Probable	Posible	Remoto
41551310 50012024 0003500	JUZGADO UNICO LABORAL DEL CIRCUITO DE PITALITO	MARY LUZ CUELLAR MUÑOZ	CUANTÍA INDETERMINA DA	En etapa de pruebas – Pendiente de recaudar los testimonios de Juanita y Henry. *Fallo		X	
41551310 50012025 0006000	JUZGADO UNICO LABORAL DEL CIRCUITO DE PITALITO	EIDER SANTOS MARTINEZ	\$28.470.000	Se admitió reforma de la demanda 2025-10- 23		X	

Los demandantes solicitan ante el Juzgado Único Laboral del Circuito de Pitalito que se declare que EMPITALITO E.S.P. dejó de pagar de manera injustificada la totalidad de sus aportes a pensión.

Radicado	Juzgado	Demandante	Cuantía	Actuación	Probabilidad de perdida		
					Probable	Posible	Remoto
41551310 50012025 0003700	JUZGADO UNICO LABORAL DEL CIRCUITO DE PITALITO	NEYITH BARRIOS FIGUEROA	\$35.587.500	En etapa inicial se fijó fecha de audiencia para el diez (10) de febrero de 2026. Artículos 77 y 80 del CPTSS.	X		
41551310 50012024 0022200	JUZGADO UNICO LABORAL DEL CIRCUITO DE PITALITO	ERLENY PAREJA PRETO	\$26.000.000	En etapa inicial se fijó fecha de audiencia para el diez (10) de febrero de 2026. Artículos 77 y 80 del CPTSS.	X		
41551310 50012025 0005100	JUZGADO UNICO LABORAL DEL CIRCUITO DE PITALITO	MIGUEL ÁNGEL ARTUNDUAGA LUGO, actúa en calidad de heredero de MIGUEL ENRIQUE ARTUNDUAGA GONZÁLEZ	\$71.175.000	En etapa inicial se fijó fecha de audiencia para el diez (10) de febrero de 2026. Artículos 77 y 80 del CPTSS.	X		

Los demandantes radicarón demandas ante el Juzgado Único Laboral del Circuito de Pitalito, con las cuales buscan el reconocimiento y pago de una Pensión de Jubilación Convencional, argumentando que, al ser trabajador de EMPITALITO y beneficiario de la Convención Colectiva de Trabajo (CCT), cumple con los requisitos pactados entre la empresa y el sindicato (SINTRAEMPRESAS).

Radicado	Juzgado	Demandante	Cuantía	Actuación	Probabilidad de perdida		
					Probable	Posible	Remoto
41001333 30052025 0012500	JUZGADO UNICO LABORAL DEL CIRCUITO DE PITALITO	ABEL IBÁÑEZ MACÍAS	Proceso con cuantía indeterminada, sometida a calculo actuarial, en eventualidad de condena a la empresa	En etapa Inicial, Contestación Demanda			X
41551310 50012025 0012600	JUZGADO UNICO LABORAL DEL CIRCUITO DE PITALITO	LUIS DANILO CHAVARRO TRUJILLO	Proceso con cuantía indeterminada, sometida a calculo actuarial, en eventualidad de condena a la empresa	En etapa Inicial, Contestación Demanda			X

El demandante radico demanda ante el Juzgado Único Laboral del Circuito de Pitalito, cuyo objetivo principal es que se declare que el vínculo laboral entre el demandante y la empresa se mantuvo vigente durante un periodo de suspensión por orden judicial, debido a un proceso penal y que, tras la terminación de dicho proceso a su favor por prescripción, la empresa debe pagarle los haberes dejados de percibir

Radicado	Juzgado	Demandante	Cuantía (Pretensión ppal)	Actuación	Probabilidad de perdida		
					Probable	Posible	Remoto
41551310 50012024 0003700	JUZGADO UNICO LABORAL DEL CIRCUITO DE PITALITO	JOSE JOAQUIN MEDINA CALDERON	\$328.765.616	Se concedió recurso Queja, en el auto que resolvió negar la nulidad por falta de jurisdicción. Se fijo fecha para la continuación audiencia art. 80		X	

Los demandantes solicitan ante el Juzgado Quinto Administrativo de Neiva, se declare la existencia de un contrato realidad con EMPITALITO E.S.P., basándose en la presunta prestación ininterrumpida de sus servicios como barrenderos de calles, avenidas y zonas públicas del municipio de Pitalito, durante el periodo comprendido entre 1990 y 2019.

Radicado	Juzgado	Demandante	Cuantía	Actuación	Probabilidad de perdida		
					Probable	Posible	Remoto
41001333 30052025 0028000	JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DE NEIVA	DORIS MIREYA GIL TRUJILLO Y OTRAS ACUMULADAS	\$142.350.000	En etapa de pruebas – Pendiente de admisión y solicitud de control de legalidad		X	

EJECUTIVOS LABORALES

Los demandantes solicitan ante el Juzgado Único Laboral del Circuito de Pitalito, se reconozca la plena validez de un contrato de transacción suscrito con EMPITALITO E.S.P., mediante el cual se colige la existencia de una obligación clara, expresa y actualmente exigible, derivada de las semanas laboradas y cotizadas durante el periodo comprendido entre los años 1990 y 1993, las cuales a la fecha no han sido debidamente canceladas por la entidad.

Radicado	Juzgado	Demandante	Cuantía	Actuación	Probabilidad de perdida		
					Probable	Posible	Remoto
41551310 50012016 0006800	JUZGADO UNICO LABORAL DEL CIRCUITODE PITALITO	ALVARO VARGAS	\$52.857.800	Se allego calculo actuarial el 1 de abril de 2024. por parte de Porvenir a fecha de corte diciembre de 2023.	X		
41551310 50012016 0008400	JUZGADO UNICO LABORAL DEL CIRCUITODE PITALITO	LUIS CARLOS CUELLAR CALDERON	\$46.315629	Se confirmo el auto apelado. Seguir adelante con la ejecución. Se allego Calculo Actuarial	x		
41551310 50012016 0007400	JUZGADO UNICO LABORAL DEL CIRCUITODE PITALITO	JOSE ANTONIO OLAYA GUERRA	\$72.195.500	Se allego calculo actuarial por parte de Colpensiones a fecha de corte agosto de 2025.	X		
41551310 50012018 0018300G G	JUZGADO UNICO LABORAL DEL CIRCUITODE PITALITO	BETSABE QUINTERO RODRIGUEZ	\$27.943.900	Se allego calculo actuarial del 17 de julio de 2025por parte de Colpensiones a fecha de corte junio de 2025.	X		
41551310 50012016 0011800	JUZGADO UNICO LABORAL DEL CIRCUITODE PITALITO	DENIZAR ANTONIO GONZALEZ GALEANO	Proceso a la espera del cálculo actuarial por otra parte mediante auto que libró mandamiento de pagó, se decretó la medida de embargo a los dineros de la empresa en las entidades bancarias ¹ , por una suma de \$30.000.000 de pesos.	Juzgado requirió las partes para que informen el trámite ante Colpensiones para la emisión del cálculo actuarial	X		
41551310 50012018 0015100	JUZGADO UNICO LABORAL DEL CIRCUITODE PITALITO	GRACIELA PALOMINO LOSADA	Proceso espera Calculo Actuarial	Se libro mandamiento de pago. Con medidas cautelares por	X		

¹ Banco agrario, banco de occidente, banco av villas, Bancolombia y banco de Bogotá.



Radicado	Juzgado	Demandante	Cuantía	Actuación	Probabilidad de perdida		
					Probable	Posible	Remoto
				70.000.000. Pendiente Corrección Solicitada por el ejecutante			
41551310 50012018 0019200	JUZGADO UNICO LABORAL DEL CIRCUITO DE PITALITO	LEONILDE SAMBONI IJAJI	Proceso a la espera del cálculo actuarial/ por otra parte mediante auto que libró mandamiento de pagó, se decreto la medida de embargo a los dineros de la empresa en las entidades bancarias ² por una suma de \$70.000.000 de pesos	Apoderado parte demandante allega impulso procesal al despacho. Pendiente Calculo actuarial	X		
41551310 50012018 0018800	JUZGADO UNICO LABORAL DEL CIRCUITO DE PITALITO	YERMARINA ANACONA	Cuantía indeterminada, ya que estamos a la espera de la liquidación del cálculo actuarial	Se confirmo la sentencia en segunda instancia. Se libro mandamiento de pago el 24 de septiembre de 2025.	X		

PROCESO ORDINARIO LABORAL EN CONSULTA CON SENTENCIA

Radicado	Juzgado	Demandante	Cuantía	Actuación	Probabilidad de perdida		
					Probable	Posible	Remoto
4155131050012022000 3401	JUZGADO UNICO LABORAL DEL CIRCUITO	RAFAEL ALBERTO HERNANDEZ	EL DEMANDADO ES COLPENSIONES / VINCULADOS	Con sentencia de primera instancia. En consulta, Tribunal Sala Civil Familia Laboral			X

SENTENCIAS EN SEGUNDA INSTANCIA

Sentencia de primera instancia del Juzgado Único Laboral del Circuito de Pitalito, en la que se declaró la existencia de un contrato realidad con EMPITALITO E.S.P., basándose en la presunta prestación ininterrumpida de servicios como barrenderos de calles, avenidas y zonas públicas del municipio de Pitalito, demandas denominadas “ESCOBITAS” durante el periodo comprendido entre 1990 y 2019.

² Banco agrario, banco de occidente, banco AV villas, Bancolombia y banco de Bogotá.



Radicado	Juzgado	Demandante	Cuantía	Actuación	Probabilidad de perdida		
					Probable	Posible	Remoto
41551310 50012013 0019801	TRIBUNAL SALA CIVIL-FAMILIA- LABORAL	MIGUEL ANGEL VARGAS SANCHEZ Y OTROS	\$11.790.000	Al despacho desde el 18 de marzo de 2024	X		
41551310 50012016 0015101	TRIBUNAL SALA CIVIL-FAMILIA- LABORAL	ANA BEATRIZ QUINAYAS GAVIRIA	\$34.472.750	Al despacho desde el 22 de julio de 2025	X		
41551310 50012018 0018501	TRIBUNAL SALA CIVIL-FAMILIA- LABORAL	ISRAEL RAMOS CABRERA	\$39.062.100	Al despacho desde el 10 de noviembre de 2025	X		
41551310 50012018 0018401	TRIBUNAL SALA CIVIL-FAMILIA- LABORAL	ANA RUBIELA HERNANDEZ	\$41.405.800	Al despacho desde el 15 de abril de 2024	X		
41551310 50012018 0015001	TRIBUNAL SALA CIVIL-FAMILIA- LABORAL	MARCO FIDEL CERÓN	\$39.062.100	Se emitió sentencia confirmando, se propuso recurso Casación. Al despacho desde el 02 de febrero de 2026 para ordenar lo subsiguiente.	X		
41551310 50012018 0015302	TRIBUNAL SALA CIVIL-FAMILIA- LABORAL	YUNEDY USME	CUANTIA NO SE PUDO VERIFICAR, LA DEL EMPALME 2023 ERA \$41.405.800	Se presentaron alegatos de apelación del auto que resolvió las excepciones previas.	X		
41551310 50012018 0019301	TRIBUNAL SALA CIVIL-FAMILIA- LABORAL	NORMA CONSTANZA FRANCO ZULUAGA	CUANTIA NO SE PUDO VERIFICAR, LA DEL EMPALME ERA \$41.405.800	A la espera del fallo en segunda instancia. El 15 de febrero de 2024, se envía sustitución de poder por parte del Dr. Aldemar Trujillo Motta.	X		
41551310 50012019 0014701	TRIBUNAL SALA CIVIL-FAMILIA- LABORAL	MARÍA DE ELCIRA BECERRA BURBANO	\$272.572.242	Al despacho desde el 21 de febrero de 2025	X		
41551310 50012020 0001501	TRIBUNAL SALA CIVIL-FAMILIA- LABORAL	SANDRA MILENA OME BOLAÑOS	\$236.337.278	Al despacho desde el 7 de marzo de 2025	X		
41551310 50012020 0003101	TRIBUNAL SALA CIVIL-FAMILIA- LABORAL	MARIA CUSTODIA MOYA VILLAMIZAR	\$158.216.626	Al despacho desde el 23 de septiembre de 2024	X		
41551310 50012020 0011201	TRIBUNAL SALA CIVIL-FAMILIA- LABORAL	MERCEDES PEÑA MUÑOZ	\$120.084.063	Al despacho desde el 17 de septiembre de 2024.	X		

Demandante solicito se declare que existió una intermediación laboral entre EMPITALITO E.S.P., y la sociedad MULTISER LH en la contratación del accionante. Igualmente, que existió un contrato a término fijo en virtud del principio de realidad.

Radicado	Juzgado	Demandante	Cuantía	Actuación	Probabilidad de perdida		
					Probable	Posible	Remoto
41551310 50012021 0020402	TRIBUNAL SALA CIVIL- FAMILIA- LABORAL	OCTAVIO ROJAS CHIMONJA	\$18.170.520	Excepción de ineptitud de la demanda por falta de requisitos formales, se declara probada. Recurso de apelación por parte del actor.			X

La demandante pretende que se le reconozca que existió un contrato de trabajo a término fijo celebrado el 01/09/2017 y prorrogado hasta el 30/12/2018, y finalizo por decisión unilateral del empleador, declarando la responsabilidad solidaria a EMPITALITO E.S.P.

Radicado	Juzgado	Demandante	Cuantía	Actuación	Probabilidad de perdida		
					Probable	Posible	Remoto
41001310 50012019 0013601	TRIBUNAL SALA CIVIL- FAMILIA- LABORAL	CATTERIN DUARTE QUINTERO	\$20.345.517	Fallo a favor de EMPITALITO y la parte demandante apelo sentencia. Al despacho desde el 06 de marzo de 2024			X

Demandas presentadas ante el Juzgado Único Laboral del Circuito de Pitalito Huila, por ex trabajadores de EMPITALITO E.S.P., en donde se pretendió la reliquidación de la pensión de jubilación convencional de los demandantes, Alfonso Artunduaga y Carlos Tovar.

Radicado	Juzgado	Demandante	Cuantía	Actuación	Probabilidad de perdida		
					Probable	Posible	Remoto
41551310 50012023 0021801	TRIBUNAL SALA CIVIL- FAMILIA- LABORAL	ALFONSO ARTUNDUAGA	\$58.522.446	Sentencia Primera Instancia no accedió pretensiones. Al despacho con ejecutoria del auto admisorio del recurso.			X
41551310 50012023 0015101	TRIBUNAL SALA CIVIL- FAMILIA- LABORAL	CARLOS TOVAR NARVAEZ	\$39.836.613	Sentencia primera instancia accedió pretensiones. Al despacho desde el 08 de julio de 2024	X		

El Juzgado Único Laboral del Circuito de Pitalito, en sentencia negó las pretensiones de la demanda, en la que se pretendía que se declarara que EMPITALITO E.S.P. dejó de pagar de manera injustificada la totalidad de los aportes a pensión entre el 01 de enero de 1990 al 31 de diciembre de 1990.

Radicado	Juzgado	Demandante	Cuantía	Actuación	Probabilidad de perdida		
					Probable	Posible	Remoto
41551310 50012025 0001100	TRIBUNAL SALA CIVIL- FAMILIA- LABORAL	MARIA EDILMA GILOMBO DE VARGAS	\$28.470.000	Se presentaron alegatos ante el tribunal superior del distrito judicial, fundamentando el recurso de apelación	X		

ACCIONES POPULARES

Se solicita cierre definitivo de la empresa BIORGÁNICOS del sur.

Radicado	Juzgado	Demandante	Cuantía	Actuación	Probabilidad de perdida		
					Probable	Posible	Remoto
41001233 30002025 0007300	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL HUILA	ELIZABETH QUINTERO MOLINA	\$0	Se admite demanda, se allegan contestaciones, al pendiente de fecha para audiencia de pacto.		X	

Se solicita que la empresa realice un plan de contingencia que mejore de forma inmediata la recolección habitual de las basuras y no como hasta ahora acontece.

Radicado	Juzgado	Demandante	Cuantía	Actuación	Probabilidad de perdida		
					Probable	Posible	Remoto
41001333 30092020 0017500	JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO	DIANA FERNANDA TRUJILLO CHÁVEZ	INDETERMINADA	Despacho fija audiencia de propuestas de pacto de cumplimiento para el día 11 de febrero de 2026 a las 2:30 p.m.		X	

El accionante solicita a aguas del huila y el municipio de Pitalito la asignación presupuestal de los recursos necesarios para lo concerniente a los gastos que en adelante se requieren para la etapa de diseño, contratación y ejecución del contrato del proyecto de acueducto Vereda Betania y San Martin.

Radicado	Juzgado	Demandante	Cuantía	Actuación	Probabilidad de perdida		
					Probable	Posible	Remoto
41001333 30012020 0016300	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO	JUNTA ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE ACUEDUCTO DE BETANIA	INDETERMINADA	Auto concede termino por 6 meses para ejecución de actividades que consoliden la sentencia, además obliga allegar informes de ejecución de obras. (28/10/2025)		X	

El PROCURADOR 11 JUDICIAL II AGRARIO Y AMBIENTAL DE NEIVA, promueve acción popular, siendo demandados los accionistas de BIORGÁNICOS DEL SUR, para la protección del medio ambiente, salubridad publica, en razón al inminente colapso de la celda habilitada a BIORGÁNICOS DEL SUR. Se pretende la actualización de los POT, (EOT) de las entidades territoriales, el PGIRS de las mismas; la adopción de una medida para el tratamiento y disposición de los residuos orgánicos en los respectivos municipios; la selección en la fuente y entrega debidamente separados de los residuos en la planta de BIORGÁNICOS.

Radicado	Juzgado	Demandante	Cuantía	Actuación	Probabilidad de perdida		
					Probable	Posible	Remoto
4100123330 0020230010 300	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL HUILA	PROCURADOR 11 JUDICIAL II AGRARIO Y AMBIENTAL DE NEIVA	INDETERMINADA	Auto concede recurso de apelación propuesto por las partes accionadas en contra de la sentencia de 11 de marzo de 2025, expediente digital es allegado a la corte suprema de justicia para el trámite pertinente. (27/03/2025)		X	

La actora pretende la reposición del sistema de alcantarillado de aguas lluvias, en el sector de los colegios, pues argumenta la obsolescencia del existente y las constantes inundaciones en temporada invernal.

Radicado	Juzgado	Demandante	Cuantía	Actuación	Probabilidad de perdida		
					Probable	Posible	Remoto
4100133330082 0230035500	JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DE NEIVA	LUISA JULIETH BOTINA GARZÓN	INDETERMINADA	Empitalito E.S.P allega comprobante de pago de gastos de perito designado por el despacho. (02/12/2025)		X	

El actor pretende se declare la vulneración o amenaza de los derechos fundamentales a la vida, salud, dignidad humana, la vivienda digna y el mínimo vital de los habitantes del Barrio Libertador.

Radicado	Juzgado	Demandante	Cuantía	Actuación	Probabilidad de perdida		
					Probable	Posible	Remoto
41001333 30012025 0014900	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL HUILA	CRISTIAN FABIAN CORDOBA GOMEZ	INDETERMINADA	Se celebra audiencia de continuación en donde se presentó propuesta de pacto de cumplimiento por las partes, quedando el mismo para revisión por parte del despacho en sentencia. (15/12/2025)			X

Declarar responsable al Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo sostenible, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Cormagdalena, Corporación Autónoma Regional del alto Magdalena, Departamento del Huila, Aguas del Huila S.A E.S.P, Municipio de Pitalito y la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Pitalito, Empitalito E.S.P, por la afectación y o amenaza de afectación de los derechos colectivos consagrados en los literales a, c, g y h del artículo 4 de la ley 472 de 1.998, derivada de la omisión en la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) con capacidad suficiente para recoger todas las aguas

residuales domésticas que vierten al río Magdalena y fuentes hídricas locales que desembocan en él.

Radicado	Juzgado	Demandante	Cuantía	Actuación	Probabilidad de pérdida		
					Probable	Posible	Remoto
41001233 30002025 0007300	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL HUILA	ELIZABETH QUINTERO MOLINA	INDETERMINADA	Presentan contestación de demanda, Empitalito E.S.P. Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo sostenible, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Cormagdalena, Corporación Autónoma Regional del alto Magdalena, Departamento del Huila, Aguas del Huila S.A E.S. P y Municipio de Pitalito dentro términos según auto de fecha 20/06/2025.		X	

OTROS ASUNTOS PRESENTADOS ANTE LA JURISDICCION DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Daño de vehículo por hundimiento de colector.

Radicado	Juzgado	Demandante	Cuantía	Actuación	Probabilidad de pérdida		
					Probable	Posible	Remoto
41001333 30092017 0007400	NOVENO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD	MARISOL PASAJE GÓMEZ Y OTROS	\$44.000.000	El día 02 de junio de 2023, se envió el expediente al Tribunal para surtir trámite de recurso de apelación interpuesto por la apoderada del actor. El 24 de enero de 2024, se envía poder por parte del Dr. Aldemar Trujillo Motta, apoderado de Empitalito E.S.P. (17/12/2025).		X	

Accidente de tránsito entre recolector de basura y motocicleta por un montículo dejado después de una obra.

Radicado	Juzgado	Demandante	Cuantía	Actuación	Probabilidad de perdida		
					Probable	Posible	Remoto
41001333 30092017 0022300	NOVENO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD	JHON FAIBER YAÑES TORRES	\$59.017.360	12 septiembre 2025, despacho profiere sentencia de primera instancia negando pretensiones, parte actora interpuso recurso de apelación, pendiente remitir expediente al tribunal administrativo del Huila. (17/12/2025).			X

El actor fue vinculado a un proceso penal y en razón a ello, se ordena la suspensión del cargo por la fiscalía 11 seccional de Neiva. Se cumple con la orden judicial y posteriormente se dispone la prescripción de la acción penal, lo cual motiva al actor para accionar contra EMPITALITO ESP

Radicado	Juzgado	Demandante	Cuantía	Actuación	Probabilidad de perdida		
					Probable	Posible	Remoto
41001333 30042024 0029600	JUEZ CUARTO ADMINISTRATIVO DE NEIVA	SILVIO ORDOÑEZ GUERRERO	\$1.183.934.906	Despacho decreta la nulidad de lo actuado, con ocasión a la no vinculación de un llamado en garantía, se fija audiencia inicial, para el 14 de enero de 2026 a las 2:30 p.m. (17/12/2025).		X	

El 17 de septiembre de 2020, se suscribió un siniestro con hundimiento de la calzada, del cual se generaron daños a un tractocamión. Se vincula a EMPITALITO ESP como responsable del mantenimiento del sistema de alcantarillado.

Radicado	Juzgado	Demandante	Cuantía	Actuación	Probabilidad de perdida		
					Probable	Posible	Remoto
41001333 30032022 0059700	JUEZ TERCERO ADMINISTRATIVO DE NEIVA	HUMBERTO CALDERON ARANDA	\$412.742.922	Parte demandante se pronuncia sobre excepciones propuestas por el municipio de Pitalito el día 07 de octubre de 2025, a la espera que el despacho fije fecha para audiencia inicial. (17/12/2025).		X	

A consecuencia del diseño del colector de aguas lluvias del sector las Américas, se presenta demanda porque a juicio del constructor se incurrieron en errores en la fijación del diseño y método constructivo en el proyecto financiado con recursos del Ministerio de Ambiente Ciudad y territorio.

Radicado	Juzgado	Demandante	Cuantía	Actuación	Probabilidad de perdida		
					Probable	Posible	Remoto
41001333 30052023 0000700	JUEZ QUINTO ADMINISTRATIVO DE NEIVA	SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS Y ASEO AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.	\$90.000.000	Partes intervinientes allegan alegatos conclusivos, a la espera de que el despacho profiera sentencia respectiva. (17/12/2025).		X	

Se vincula a EMPITALITO ESP como responsable por la presunta falla de los hidrantes ubicados en la Cra 3 con calle 7 de la ciudad de Pitalito, de los cuales se presentó la incineración de un local comercial y sus mercancías.

Radicado	Juzgado	Demandante	Cuantía	Actuación	Probabilidad de perdida		
					Probable	Posible	Remoto
41001333 30032023 0009000	JUEZ TERCERO ADMINISTRATIVO DE NEIVA	ALEJANDRO RINCÓN ORTIZ Y ATANAEL OSPINA.	\$467.843.581	Se practican pruebas de las partes. Desde el día 12 de junio de 2024 ingresa el expediente para sentencia de primera instancia. (17/12/2025).			X

El 15 de noviembre de 2021, se suscitó un accidente en el que resultaron involucrados dos vehículos automotores, uno de los cuales es de propiedad de INTERASEO SAS ESP, se vincula a EMPITALITO ESP como responsable del servicio de aseo en la ciudad de Pitalito

Radicado	Juzgado	Demandante	Cuantía	Actuación	Probabilidad de perdida		
					Probable	Posible	Remoto
41001333 30102024 0003300	JUEZ DECIMO ADMINISTRATIVO DE NEIVA	JUAN SEBASTIAN VALDERRAMA GONZALEZ y Otros	\$46.919.677	25 noviembre de 2025, se realiza audiencia inicial, el despacho decreta las pruebas solicitadas por EMPITALITO, y fija fecha para audiencia de pruebas para el día 04 de agosto de 2026 a las 8:00 a.m. (17/12/2025).			X

Declarar la nulidad de los siguientes actos administrativos: la resolución no. 045 del 04 de febrero de 2025- la resolución no. 097 del 06 de marzo del 2025- la resolución no. 142 del 04 de abril del 2025- la resolución no. 173 del 07 de mayo del 2025- la resolución no. 200 del 03 de junio del 2025.

Radicado	Juzgado	Demandante	Cuantía	Actuación	Probabilidad de perdida		
					Probable	Posible	Remoto
41001333 30022025 0019400	JUEZ SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE NEIVA	INTERASEO S.A E.S. P	\$457.555.000	Auto niega imposición de medida cautelar solicitada por la parte demandante. Pendiente que se fije fecha para audiencia inicial, que trata el artículo 180 del CPACA. (17/12/2025)		X	

Declarar la nulidad del acuerdo 030 de 2009 por medio del cual se adoptaron los estatutos de EMPITALITO E.S.P como empresa industrial y comercial del estado.

Radicado	Juzgado	Demandante	Cuantía	Actuación	Probabilidad de perdida		
					Probable	Posible	Remoto
41001333 30062025 0018100	JUEZ SEXTO ADMINISTRATIVO DE NEIVA	JAN MARCOS CORTES GUZMAN	N/A	Despacho admite demanda de nulidad, EMPITALITO E.S.P descorre traslado en términos, a la espera de fijación de audiencia. (27/11/2025)			X

Declarar la nulidad absoluta del Acuerdo 012 de 2000 por medio del cual se crea el Comité de Vivienda de Trabajadores de EMPITALITO E.S.P, considere el accionante que la competencia pertenecía única y exclusivamente al Concejo Municipal.

Radicado	Juzgado	Demandante	Cuantía	Actuación	Probabilidad de perdida		
					Probable	Posible	Remoto
41001333 30082025 0020100	JUEZ OCTAVO ADMINISTRATIVO DE NEIVA	JAN MARCOS CORTES GUZMAN	N/A	Despacho admite demanda de nulidad. (16/12/2025)		X	

Accionante solicita la inaplicación de los artículos referentes al título II, capítulos I, II, III y IV del acuerdo 051 de 2014 correspondiente a las normas regulatorias de estampillas municipales en Pitalito – Huila, por considerarlos contrarios a normas, principios legales y constitucionales.



Radicado	Juzgado	Demandante	Cuantía	Actuación	Probabilidad de perdida		
					Probable	Posible	Remoto
41001333 30102025 0011200	JUEZ DECIMO ADMINISTRATIVO DE NEIVA	INTERASEO S.A.S E.S.P.	\$2.360.693.500	Despacho niega reposición de auto interpuesto que negó medida cautelar solicitada, y ordena remisión del expediente al Tribunal para lo pertinente. (28/11/2025)		X	
41001233 30002024 0033800	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NEIVA – HUILA	INTERASEO S. A	\$2.100.394.500	Ambas partes allegan alegatos de conclusión, se corre traslado de la totalidad del expediente al despacho con el fin de que profiera sentencia.		X	
41551310 50012025 0012500	JUZGADO UNICO LABORAL DEL CIRCUITO	ABEL IBAÑEZ MACIAS	Proceso con cuantía indeterminada, sometida a calculo actuarial, en eventualidad de condena a la empresa	A la espera que el despacho fije audiencias que tratan los artículo 77 y 80 del CPTSS.		X	
41551310 50012025 0012600	JUZGADO UNICO LABORAL DEL CIRCUITO	LUIS DANILO CHAVARRO TRUJILLO	Proceso con cuantía indeterminada, sometida a calculo actuarial, en eventualidad de condena a la empresa	A la espera que el despacho fije audiencias que tratan los artículo 77 y 80 del CPTSS.		X	

SEGUNDAS INSTANCIAS DE DEMANDAS PRESENTADAS ANTE LA JURISDICCION CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Se declare la nulidad del Acuerdo 07 de 2022 por medio del cual se modificó la estructura organizacional y la planta de empleos de las Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios de Pitalito.

Radicado	Juzgado	Demandante	Cuantía	Actuación	Probabilidad de perdida		
					Probable	Posible	Remoto
41001333 30062025 0006020	JUEZ SEXTO ADMINIST RATIVO DE NEIVA	JAN MARCOS CORTES GUZMAN	N/A	Sentencia de primera instancia del 05 de noviembre de 2025 declaro la nulidad parcial del artículo tercero (3) del acuerdo 07 de 2022, emitido por EMPITALITO", y denegar las demás pretensiones, ambas partes, activa y pasiva, presentaron recurso de apelación, 41estando a la espera de su remisión ante el Tribunal Administrativo del Huila. (17/12/2025)		X	

Accidente de menor de edad durante la ejecución de un contrato de obra.

Radicado	Juzgado	Demandante	Cuantía	Actuación	Probabilidad de perdida		
					Probable	Posible	Remoto
41001333 30012014 0057201	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD	MARCO TULIO GUZMÁN PORRAS	\$0	04 de noviembre de 2025, sentencia de segunda instancia, la cual confirma la sentencia de primera instancia del 18 de noviembre de 2020 del Juzgado primero administrativo de Neiva, que negó las pretensiones de la demanda. (17/12/2025)			X

Muerte del señor Luis Antonio Rodríguez ocasionado por no tomar medidas reglamentarias de seguridad industrial para evitar el derrumbamiento de la excavación.

Radicado	Juzgado	Demandante	Cuantía	Actuación	Probabilidad de perdida		
					Probable	Posible	Remoto
41001333 30052014 0044901	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD	DERLY YANETH RODRÍGUEZ	\$172.776.000	Admite del recurso de apelación, se remite expediente al Tribunal para lo pertinente. Al despacho para fallo de segunda instancia. El 25 de enero de 2024, se envía poder por parte del Dr. Aldemar Trujillo Motta. (17/12/2025)		X	

Accidente de tránsito entre recolector de basura y motocicleta por un montículo dejado después de una obra.

Radicado	Juzgado	Demandante	Cuantía	Actuación	Probabilidad de pérdida		
					Probable	Posible	Remoto
41001333 30032013 0047501	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD	YULLY MARCELA MARÍN	\$278.950.000	Concede recurso de apelación en efecto suspensivo y pasa al Tribunal. Admite recurso de apelación contra la sentencia de fecha 27 de octubre de 2021. Al despacho para sentencia. El 24 de enero de 2024, se envía poder por parte del Dr. Aldemar Trujillo Motta (17/12/2025).		X	

Viene del juzgado noveno administrativo de Neiva con recurso de apelación propuesto por la parte actora contra la sentencia proferida el 27 de abril de 2023.

Radicado	Juzgado	Demandante	Cuantía	Actuación	Probabilidad de pérdida		
					Probable	Posible	Remoto
41001333 30092017 0007401	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD	MARISOL PASAJE GOMEZ	\$0	Apoderado de Empitalito E.S.P allega poder. (17/12/2025)		X	

PROCESOS EN CASACIÓN

Radicado	Juzgado	Demandante	Cuantía	Actuación	Probabilidad de pérdida		
					Probable	Posible	Remoto
41551310 50012019 0015701	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	MARÍA GLORIA CALDERÓN DE CLAROS	\$38.150.000	Corte Suprema de Justicia concede recurso de casación, solicitado por parte demandante, apoderado parte demandante allega memorial con solicitud de información del proceso. (04/07/2025)		X	

TUTELAS

Durante el periodo comprendido entre el primero (01) de enero del 2025 al treinta y uno (31) de diciembre del 2025, en la oficina asesora jurídica se han resuelto las siguientes Acciones de Tutela; las cuales se relacionan a continuación:

415513184001 20250011000	Juzgado de Circuito - Promiscuo de Familia 001 de Pitalito	JOSE VICENTE PINO CAMACHO	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIO	Sentencia declara carencia actual de objeto por hecho superado.
415514046002 20250015400	Juzgado Municipal Penal Mixto 002 de Pitalito	JORGE LUIS HURTADO PERDOMO	EMPRESAS PUBLICAS DE PITALITO ESP	Mediante sentencia del 13 de agosto de 2025 el juzgado decidió no tutelar los derechos fundamentales invocados. la sentencia no fue impugnada y remitida a la corte constitucional
4155140460012025-00145-00	Juzgado Primero Penal Municipal de Pitalito	ROSAURA REYES ROJAS (por Personería Municipal como agente oficioso)	EMPITALITO E.S.P. Vinculadas: ICBF, Municipio de Pitalito (Sec. Planeación y Sec. Educación), Min Vivienda, Superservicios	Se TUTELAN los derechos al mínimo vital, agua, educación y de los niños. Se ORDENA a EMPITALITO continuar suministrando 50 litros de agua/persona/día. Se ORDENA a la Sec. de Planeación municipal responder en 8 horas la solicitud de EMPITALITO sobre uso de suelo. Se ORDENA al ICBF verificar en 48 horas la situación de los menores.
415514003001 20250034300	Juzgado Municipal - Civil 001 de Pitalito	ANDRES EDUARDO HERNANDEZ SALAZAR (CONJUNTO RESIDENCIAL ALTOS DEL VALLE)	1. ALCALDÍA DE PITALITO	Sentencia declara improcedente la acción de tutela.
			2. CONSTRUCTORA LEÓN AGUILERA S.A.	
			3. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PITALITO	
415514046003 20250006500	Juzgado Municipal Penal Mixto 003 de Pitalito	OSCAR FERNANDO BARRERA BARRERA	EMPITALITO E.S.P.	Sentencia declara improcedente la acción de tutela.
415514046004 20250011700	Juzgado Cuarto Penal Municipal de Pitalito	PORVENIR S.A.	EMPITALITO E.S.P.	Sentencia de segunda instancia ampara derecho de petición y ordena a corregir el trámite del bono pensional en el sistema de la OBP en un plazo de 48 horas.
416684089001 20250011200	Juzgado Municipal - Promiscuo 001 de San Agustín	AFP COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN AGUSTÍN	AMPARAR el derecho fundamental de petición
			(EMPITALITO E.S.P)	deprecado por la AFP COLFONDOS y, el derecho fundamental a la seguridad social.
050014105002 20251000900	Juzgado 002 de Pequeñas Causas Laborales de Medellín	OSWALDO ALBERTO GARCES NOVOA	EMPITALITO E.S. P	Sentencia de tutela NIEGA el amparo de los derechos fundamentales invocados.

415514003001 20250060300	Juzgado 001 Civil Municipal de Pitalito	EDGAR MAHECHA REYES	EMPITALITO E.S. P	Sentencia de tutela NIEGA derechos constitucionales pretendidos por carencia actual de objeto por hecho superado.
415514046003 20250019800	Juzgado 003 Municipal Penal – Mixto de Pitalito	DIANA ARGOTE GOMEZ y JOHN FREDY ROJAS TRUJILLO	EMPITALITO E.S. P	Se declaro improcedente la acción de tutela interpuesta.
410013110003 20250052600	Juzgado 003 de Familia de Neiva - Huila	MARIA DEL SOCORRO MARTINEZ CARDOZO	EMPITALITO E.S. P	Pendiente despacho profiera sentencia sobre el asunto pertinente.
415514046004 20250026000	Juzgado Cuarto Penal Municipal Pitalito Huila	RICARDO ANDRES LANDINO NAVIA	MUNICIPIO PITALITO Y POR VINCULACIÓN EMPITALITO E.S. P	Sentencia del 13 de enero de 2026 que declara improcedente la acción de tutela

RESUMEN PROCESOS JUDICIALES:

Actualmente se registran 102 procesos judiciales, con una cuantía total pretendida de \$10.677.258.272, además de 12 acciones de tutela.

La mayor concentración de procesos corresponde a los ordinarios laborales en primera instancia, con 51 casos activos. En cuanto al impacto económico, la mayor cuantía se encuentra en los procesos administrativos en primera instancia, que ascienden a \$ 6.039.166.540.

Es importante señalar que no todos los procesos cuentan con una cuantía económica determinada.

TUTELAS	12
----------------	-----------

CLASE	CANT	CUANTÍA PRETENDIDA
ORDINARIOS LABORALES - PRIMERA INSTANCIA (INCLUIDOS LOS ACUMULADOS)	51	\$ 3.199.469.248
ORDINARIOS LABORALES EN CONSULTA CON FALLO LABORAL - SEGUNDA INSTANCIA	1 16	- \$ 1.201.159.655
EJECUTIVOS	8	\$ 199.312.829
ACCIONES POPULARES EN LAS QUE SE VINCULA A EMPITALITO E.S.P.	7	-
PROCESOS ADMINISTRATIVOS PRIMERA INSTANCIA	13	\$ 6.039.166.540
PROCESOS ADMINISTRATIVOS SEGUNDA INSTANCIA	5	-
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	1	\$ 38.150.000
TOTAL	102	\$ 10.677.258.272

COMITÉS JURÍDICOS DE CONCILIACIÓN

La Resolución No. 269 de 2023 establece las funciones y responsabilidades del Comité de Conciliación, destacando:

1. Formular y ejecutar políticas de prevención del daño antijurídico.
2. Diseñar estrategias para la defensa de los intereses de la entidad.
3. Evaluar procesos judiciales para identificar causas generadoras de conflictos y prevenir condenas.
4. Promover mecanismos alternativos de solución de conflictos, como la transacción y la conciliación.
5. Analizar la viabilidad de acciones de repetición y llamamientos en garantía.
6. Determinar la procedencia de pactos de cumplimiento en acciones populares y otras disputas

SESIONES: En cumplimiento de la normatividad vigente, durante la vigencia 2025 se llevaron a cabo 24 Comités de Conciliación, garantizando el seguimiento oportuno a los procesos judiciales y la adopción de decisiones estratégicas en defensa de los intereses de la entidad.

PQR'S Y RECURSOS

Durante el periodo comprendido entre el primero (01) de enero de 2025 y el treinta y uno (31) de diciembre de 2025, la Oficina Asesora Jurídica resolvió diversas peticiones remitidas por las dependencias de Gerencia, Planeación, Administrativa y Operativa.

Dichas actuaciones estuvieron orientadas a brindar acompañamiento jurídico, emitir conceptos, revisar actuaciones administrativas y apoyar la toma de decisiones institucionales, en el marco de las competencias asignadas a esta dependencia.

A continuación, se relacionan las solicitudes tramitadas y atendidas durante la vigencia:

REPORTE CONSOLIDADO DE OPORTUNIDAD Y EFICIENCIA POR DEPENDENCIA

Desde: 01/01/2025

Hasta: 29/12/2025

$$\text{EFICIENCIA} = \frac{\text{Contestados a tiempo} + \text{Sin Contestar a tiempo}}{\text{Número PQRs}}$$

TOTALES	638	584	568	16	54	54	0	8.84	97.49
DEPENDENCIA	Numero PQRs	PQRs Contestados	PQRs Contestados (A Tiempo)	PQRs Contestados (Fuera de Tiempo)	PQRs Abiertos	PQRs Sin Contestar (A Tiempo)	PQRs Sin Contestar (Fuera de Tiempo)	Tiempo Promedio (Dias)	Eficiencia (%)
OFICINA ASESORA JURIDICA	62	60	58	2	2	2	0	10.53	96.77

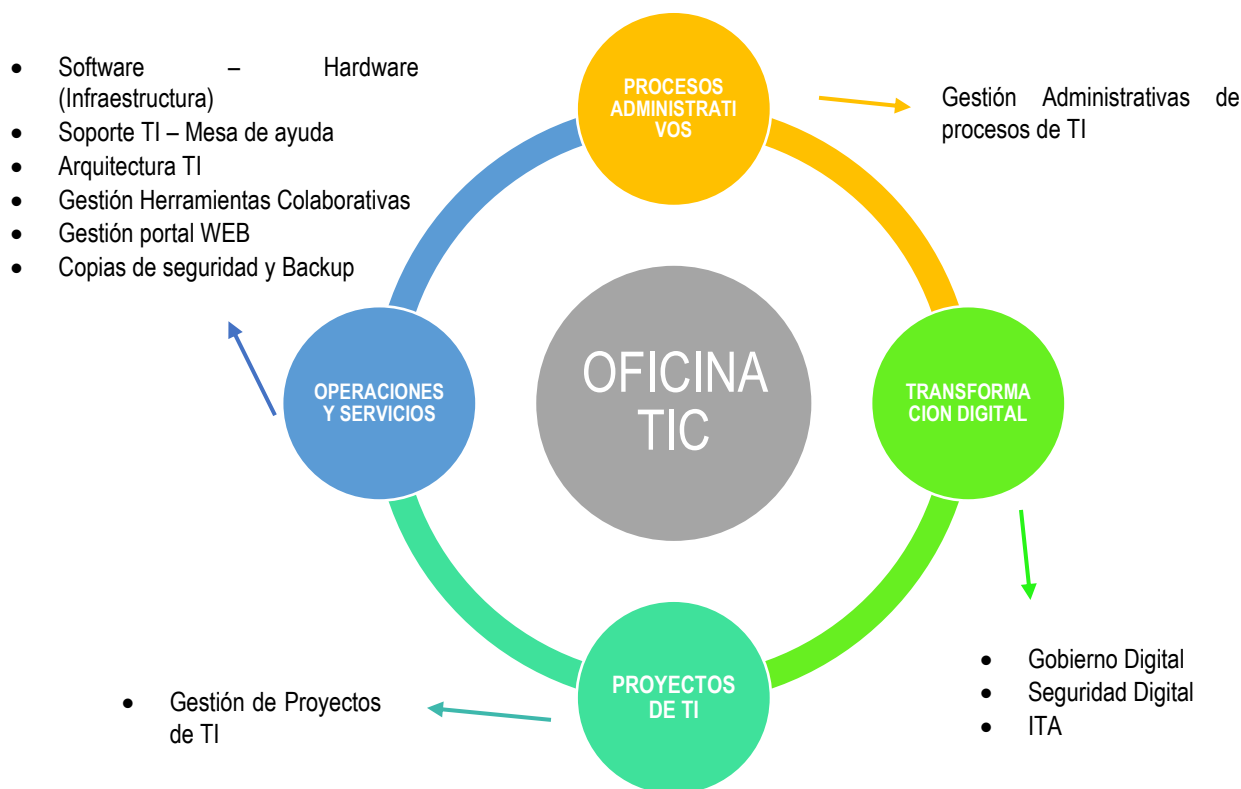
3.5 OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS

OFICINA DE SISTEMAS

La oficina de sistemas de la empresa de servicios públicos domiciliarios de Pitalito EMPITALITO ESP es una oficina transversal a todas las áreas de la empresa y principalmente es la encargada de la gestión, desarrollo y mantenimiento de los sistemas informáticos y de información. Su principal objetivo es asegurar que los sistemas tecnológicos funcionen de manera eficiente y que la información esté disponible para los usuarios de manera oportuna y segura.

Propósito Principal: Implementar mecanismos de verificación y control de la información de los sistemas informáticos de la empresa, capacitar sobre el manejo de las aplicaciones y software aplicando en el ejercicio de las funciones, apoyar los planes en relación con el componente informático y digital, plan estratégico de tecnologías.

Estructura Funcional de la oficina TIC



Funciones Principales:

Gestión de sistemas:

La oficina de sistemas se encarga de la planificación, implementación y gestión de los sistemas de información, incluyendo hardware, software y redes.

Desarrollo de sistemas:

Puede involucrarse en el desarrollo de nuevos sistemas informáticos o en la adaptación de los existentes para satisfacer las necesidades de la entidad.

Mantenimiento de sistemas:

Realiza tareas de mantenimiento preventivo y correctivo para asegurar que los sistemas funcionen correctamente y evitar fallas.

Soporte técnico:

Ofrece soporte técnico a los usuarios de los sistemas informáticos, resolviendo problemas y brindando asistencia en caso de dudas.

Seguridad de la información:

Implementa medidas de seguridad para proteger la información sensible de la organización y garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos.

Innovación tecnológica:

Explora y evalúa nuevas tecnologías para mejorar los procesos de la organización y aumentar la eficiencia de la entidad.

➤ OPERACIONES Y SERVICIOS

INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA (Software – Hardware - Redes - Servicios)

Es el conjunto de hardware, software, redes y servicios necesarios para que la entidad opere y gestione sus recursos digitales. Es la base tecnológica que permite a la empresa almacenar, procesar y transmitir información, garantizando así la eficiencia de sus operaciones, la comunicación y la seguridad. Su implementación moderna es clave para la agilidad, la innovación, la toma de decisiones en tiempo real y la seguridad frente a ciberataques.

Componentes principales:

SOFTWARE: Abarca el sistema operativo, las aplicaciones, las bases de datos y el middleware que permiten el funcionamiento de los sistemas.

En EMPITALITO ESP contamos con los siguientes sistemas de información:

➤ **HAS SQL (Almacén - Contabilidad – Tesorería – Nomina - Presupuesto)**

La entidad para la vigencia 2021 contrató el sistema para llevar los procesos de ALMACEN – CONTABILIDAD – TESORERIA – NOMINA – PRESUPUESTO el cual es suministrada por la empresa HAS-SQL. Este sistema trabaja bajo un motor de la base de datos es SQL Server. (NO SUMINISTRADO POR HAS SQL SAS.), e instalado en un entorno Windows específicamente en el sistema Operativo

Windows Server esencial 2016, así mismo el sistema está desarrollado con herramientas de programación SQL, Ms Vbasic, Ms Access, con estructura Cliente Servidor y Bases de Datos Relacional con integridad referencial, el cliente se ejecuta en modo RUN-TIME sin necesidad de licenciar Software adicional para su funcionamiento.



Este software fue adquirido por parte de la empresa en la vigencia fiscal 2021 y licenciado mediante contrato No 076 de 2021.

Actualmente se realiza contratos de soporte técnico y para la vigencia 2025 se realizó el contrato de prestación de servicios No 20 de 2025 por valor de \$ 25.132.800.



Pantallazo Sistema:

➤ Sistema Comercial SOLU5IINCO (Comercial – Sistema de Lecturas - APP)



Sistema Integrado para la **Gestión Comercial** de Servicios Públicos

Provee un sistema de información comercial desarrollado específicamente para atender las necesidades del sector de servicios públicos. Considera toda la reglamentación como la ley 142, 1437 de 2011 y sus decretos reglamentarios. Por lo anterior el sistema es parametrizable y "Multiservicio", es decir que soporta los procesos de cualquier Servicio público como Aseo, Acueducto y Alcantarillado.

Sistema desarrollado para atender las necesidades del sector de los Servicios Públicos, que considera toda la legislación reglamentaria vigente. Permite tener seguimiento y control de la gestión comercial de las empresas operadoras a través del manejo de PQRS, Facturación, Cartera, Recaudo, Consumos, Crítica, Corte, Reconexión, Gestión de Cartera, Catastro y Reportes. Así mismo, cuenta con herramientas integradas como:

- ✓ Sistema Tarifario: permite administrar y calcular las tarifas cumpliendo con toda la metodología propia de cada servicio (acueducto, alcantarillado, aseo).
- ✓ Análisis y seguimiento información: permite realizar seguimiento y control de los formatos requeridos por los organismos de control y vigilancia.
- ✓ Validador de planos: garantiza la integridad de los datos reportados a los organismos de control y vigilancia de acuerdo al servicio prestado.
- ✓ Consolidación de operaciones: permite la consolidación de la información de cada una de las operaciones del cliente, facilitando la visualización de la información, la consulta de estadísticas, el cumplimiento de metas, entre otros datos útiles para la administración del negocio.
- ✓ GPS: permite ubicar en un mapa Geo-Referenciado los actores de la operación correspondiente, analizando los datos provenientes de los dispositivos GPS y generando datos de los procesos realizados por cada unidad de manera centralizada.



Pantallazo Sistema:

Actualmente este sistema está contratado mediante la modalidad de OUTSOURCING es decir el sistema es arrendado por un tiempo para su manejo y actualización de la información, es así que para la vigencia 2025 se ha realizado dos contratos de prestación de servicios No 005 y 053 de 2025 a nombre de SOLUCIONES GLOBALES SAS por valor de \$ 117.000.000. y \$ 122.850.000 respectivamente.

Es importante indicar que La base de datos generada por el sistema comercial 5IINCO es de propiedad de la entidad.

➤ Sistema Integrado GCI



El software GCI era el sistema integrado que venía operando la empresa y estaba comprendido de los módulos de servicios públicos (AAA), contabilidad, presupuesto, nomina, tesorería, almacén entre otros. Este sistema fue reemplazado por el sistema HAS SQL y Sistema Comercial SOLUCINCO.

Actualmente el sistema está siendo utilizado para efectos de reportes y consultas de la información y/o datos almacenados (2012 a febrero 2021), así mismo, GCI fue utilizado en la entidad desde la vigencia 2012 hasta principio de la vigencia 2021. Por otro lado, el software se encuentra licenciado a la entidad bajo el contrato No 039 de 2012.



Pantallazo Sistema:

➤ Sistema de Gestión Documental – ORFEO

Es un sistema de Gestión Documental y de procesos desarrollado inicialmente por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) en Colombia, licenciado como software libre bajo licencia GNU/GPL para compartir el conocimiento y mantener la creación colectiva.



Orfeo Software de Gestión Documental permite incorporar la gestión de los documentos a los procesos de cualquier organización, automatizando procedimientos, con importantes ahorros en tiempo, costos y recursos tales como tóner de impresora, papel, fotocopias, entre otros, así como el control sobre los documentos.

Este sistema fue reemplazado en el mes de agosto de 2025 por un nuevo sistema de gestión documental denominado **DASHA NOT PAPER**.

Actualmente el sistema está siendo utilizado para efectos de reportes y consultas de la información y/o datos almacenados (2017 a agosto 2025), así mismo, ORFEO fue utilizado en la entidad desde la vigencia 2017 hasta agosto de 2025.



Pantallazo Sistema:

➤ Sistema de Gestión Documental – DASHA NOT PAPER



El Sistema de Gestión Documental DASHA NOT PAPER es un sistema que permite automatizar el proceso de atención al cliente a través de una ventanilla única que gestiona los documentos de entrada, salida, internos y PQRs que ingresan a la Entidad; realizando la administración, procesamiento, almacenamiento, consulta y distribución del flujo de documentos de forma electrónica integrando la gestión de documentos de archivos físicos.

Esta herramienta facilita el proceso de recepción, gestión, contestación y envío de respuestas de la correspondencia en una organización, con el objetivo de solventar y mejorar los procesos que se llevan a cabo en la entidad, logrando gestionar con eficiencia flujos de información correspondientes a procesos de atención al usuario, integrando diferentes canales de atención en un único sistema de registro y seguimiento, garantizando trazabilidad y disponibilidad de acceso para consulta de la información en forma automatizada.

El Sistema de Gestión Documental DASHA NOT PAPER es una aplicación de entorno web a la cual los usuarios pueden acceder desde cualquier navegador de internet a través de equipos de cómputo y dispositivos móviles con la autenticación por medio de un usuario y contraseña, el sistema permite la integración con directorios activos LDAP (Protocolo Ligero de Acceso a Directorios) como el Directorio Activo de Windows y sistemas de correo electrónico.

Dependencia	Atendidos	Sin Contestar (A Tiempo)	Sin Contestar (Fuera de Tiempo)	Tiempo Promedio (Días)	Eficiencia (%)
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	2	2	0	6.66	100.00
DIRECCIÓN COMERCIAL Y ATENCIÓN AL CLIENTE	19	19	0	6.64	100.00
DIRECCIÓN TÉCNICA OPERATIVA	24	24	0	9.28	100.00
OFICINA ASESORIA JURÍDICA	1	1	0	5.16	100.00
Total	56	56	0	5.79	100.00

Pantallazo Sistema:

➤ Sistema de Mesa de Ayuda – GLPI



es una herramienta web en software libre que ofrece una gestión integral del inventario informático de la empresa además de incluir un sistema de gestión de incidencias (ticketing / helpdesk).

La herramienta está desarrollada para entornos LAMP (Apache-PHP-MySQL), por lo que puede ser instalada tanto en servidores Windows como Linux y su fácil instalación y manejo permite gestionar todo el soporte y mantenimiento informático de la empresa de una manera rápida y sencilla.

MESA DE AYUDA (HELP DESK)
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO
EMPITALITO ESP

Empitalito

Inicia sesión con tu cuenta

Usuario

Contraseña [¿Olvidó su contraseña?](#)

Origen del inicio de sesión

Base de datos interna de GLPI

☐ Recuérdame

Pantallazo Sistema:

Este doble papel de gestor de inventario (equipos, servidores, periféricos, licencias de software, topología de red, reserva de recursos compartidos, etc) y helpdesk para el seguimiento de intervenciones, permite a los administradores, y al personal de soporte, vincular las intervenciones realizadas a Usuarios y a equipos, generándose así un historial completo del mantenimiento realizado.

➤ Correo Institucional

Webmail

Email Address

Enter your email address.

Password

Enter your email password.

Log in

Reset Password

Gmail

El correo electrónico Institucional es una herramienta de comunicación e intercambio de información oficial entre personas establecidas por la entidad para fines institucionales. Cuentas de Correo activas:



#	NOMBRE	CARGO	Correo Electrónico	
			@GMAIL	@EMPITALITO
GERENCIA				
1	Carolina Calderon Valderrama	Gerente	gerenteempitalito@gmail.com	gerencia@empitalito.gov.co
2	Ednna Cristina Acosta	Tecnico Administrativo Gerencia	tecnicogerenciaempitalito@gmail.com	tecnicogerencia@empitalito.gov.co
3	Rodrigo Andres Alvarado Muñoz	Conductor- Gerencia	conductorgerenciaempitalito@gmail.com	conductorgerencia@empitalito.gov.co
Oficina Control Interno				
4	Juan Carlos Hernandez Rincon	Jefe Control Interno	controlinternoempitalitoesp@gmail.com	controlinterno@empitalito.gov.co
Oficina Asesora Juridica				
5	Magda Lizeth Ortiz Silva	Jefe Oficina Asesora Jurídica	juridicoempitalito@gmail.com	juridico@empitalito.gov.co
6	Juanita Gaviria Trujillo	Profesional En Contratacion 02	contratacion2empitalito@gmail.com	profesionalcontratacion2@empitalito.gov.co
7	Nestor Javier Calderón Tamayo	Profesional En Contratacion 01	contratacion1empitalito@gmail.com	profesionalcontratacion1@empitalito.gov.co
8	Liseth Rojas Amazo	Tecnico Administrativo	tecnicojuridicaempitalito@gmail.com	tecnicojuridica@empitalito.gov.co
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA				
9	Rafael Augusto Sierra Rojas	Director Administrativo Y Fiananciero	jefeadminempitalito@gmail.com	direccionadmin.financiera@empitalito.gov.co
10	Briceida Valderrama Parra	Profesional Seguridad Y Salud En El Trabajo	sstempitalito@gmail.com	sst@empitalito.gov.co
11	Andrea Gregoria Mosquera Zuñiga	Profesional Bienestar Laboral	talentohumanoep@gmail.com	talentohumano@empitalito.gov.co
12	Ana Teresa Ruiz Gutierrez	Profesional Contador	contabilidadempitalitoesp@gmail.com	contabilidad@empitalito.gov.co
13	Marinela Valderrama Parra	Profesional De Presupuesto	presupuestoempitalito@gmail.com	presupuesto@empitalito.gov.co
14	Jose Maria Sanchez Torres	Profesional Financiero	financieroempitalito@gmail.com	financiero@empitalito.gov.co
15	Yaqueline Martinez Claros	Profesional Gestion Documental	archivoempitalito@gmail.com	archivo@empitalito.gov.co
16	Cecilia Macias Imbachi	Tesorera	tesoreriaempitalitoesp@gmail.com	tesoreria@empitalito.gov.co
17	Jairo Areiza Sandoval	Almacenista	almacenistajairo@gmail.com	almacen@empitalito.gov.co
18	Beatriz Calderon Calderon	Tecnico Administrativo	tecnicofinancieroempitalito@gmail.com	tecnicoadminyfinanciero@empitalito.gov.co
19	Lina Yisel Collazos Chavarro	Tecnico De Tesoreria	aempitalito@gmail.com	tecnicotesoreria@empitalito.gov.co
20	Carlos Manuel Daza Aranda	Tecnico Administrativo Contable	tecnicointableempitalito@gmail.com	tecnicointable@empitalito.gov.co
22	Yinna Paola Semanate Cabrera	Auxiliar Pqr	auxiliarpqrempitalito@gmail.com	auxiliarpqr@empitalito.gov.co
23	Lucy Guilombo Artunduaga	Auxiliar Servicios Generales	lucy.guilomboempitalito@gmail.com	lucy.guilombo@empitalito.gov.co
24	Ederly Ordoñez Zuñiga	Auxiliar Servicios Generales	ederly.ordonezempitalito@gmail.com	ederly.ordonez@empitalito.gov.co
25	Deicy Faribe Cubillos Llanos	Auxiliar Servicios Generales	deicy.cubillosempitalito@gmail.com	deicy.cubillos@empitalito.gov.co
26	Jose Hernan Correa Toledo	Auxiliar Administrativo Mensajero	mensajeroempitalito@gmail.com	mensajero@empitalito.gov.co
27	Abel Ibañez Macias	Celador	abel.ibanezempitalito@gmail.com	abel.ibanez@empitalito.gov.co
DIRECCIÓN TECNICA OPERATIVA				
28	Camilo Alberto Achury Sanchez	Director Tecnico Y Operativo (E)	operativoempitalito@gmail.com	direccionoperativa@empitalito.gov.co
29	Olga Marcela Cardona Gaitan	Tecnico Administrativo Direccion Tecnica Y Operativa	tecnicoperativaempitalito@gmail.com	tecnicoperativa@empitalito.gov.co



#	NOMBRE	CARGO	Correo Electrónico	
			@GMAIL	@EMPITALITO
30	Hermenson Rojas Claros	Profesional Servicio Publico De Acueducto	servicioacueductoempitalito@gmail.com	servicioacueducto@empitalito.gov.co
31	Sergio Armando Bañol Lamilla	Profesional Servicio Publico De Alcantarillado	servicioalcantarilladoepp@gmail.com	servicioalcantarillado@empitalito.gov.co
32	Grecia Angeline. Del Mar Areiza Aldana	Profesional Servicio Publico De Aseo	servicioaseoempitalito@gmail.com	servicioaseo@empitalito.gov.co
33	Mirley Alexandra Martinez Nãñez	Inspector De Obra	inspectormirleyempitalito@gmail.com	inspectormirley@empitalito.gov.co
34	Adolfo Andres Fierro Toledo	Inspector De Obra	inspectoradolfoempitalito@gmail.com	inspectoradolfo@empitalito.gov.co
35	Diego Mauricio Salazar Sanchez	Profesional Laboratorio De Agua	laboratorio.diegoempitalito@gmail.com	laboratorio.diego@empitalito.gov.co
36	Maria Paula Claros Trujillo	Profesional Laboratorio De Agua	laboratorio.mariapempitalito@gmail.com	laboratorio.mariap@empitalito.gov.co
37	Yoney Alvira Valderrama	Tecnico Operador Planta De Agua Potable	operadorptap1empitalito@gmail.com	yoney.valderrama@empitalito.gov.co
38	Gloria Amparo Salas Pimentel	Tecnico Operador Planta De Agua Potable	gloria.salasempitalito@gmail.com	gloria.salas@empitalito.gov.co
39	Leonel Molina Molina	Oper. Planta Ttmo	leonel.molinaempitalito@gmail.com	leonel.molina@empitalito.gov.co
40	Jorge Enrique Hoyos Vargas	Oper. Planta Ttmo	jorge.hoyosempitalito@gmail.com	jorge.hoyos@empitalito.gov.co
41	Luis Danilo Chavarro Trujillo	Operario Calificado De Acueducto	danilo.chavarroempitalito@gmail.com	danilo.chavarro@empitalito.gov.co
42	Willar Perafan Gomez	Fontanero		
43	Yilber Armando Diaz Astudillo	Fontanero	yilber.diazempitalito@gmail.com	yilber.diaz@empitalito.gov.co
44	Rogelio Sanchez Collazos	Fontanero	rogelio.sanchezempitalito@gmail.com	rogelio.sanchez@empitalito.gov.co
46	Harrison Felipe Chavarro Salamanca	Fontanero	felipe.chavarroempitalito@gmail.com	felipe.chavarro@empitalito.gov.co
47	Diego Fernando Burgos Hermida	Fontanero	diego.burgosempitalito@gmail.com	diego.burgos@empitalito.gov.co
48	Johan Sebastian Molina Rivera	Fontanero	sebastian.molinaempitalito@gmail.com	sebastian.molina@empitalito.gov.co
49	James Rodrigo Robles Rengifo	Fontanero	james.roblesempitalito@gmail.com	james.robles@empitalito.gov.co
50	Humberto Valderrama Parra	Fontanero	humberto.valderramaempitalito@gmail.com	humberto.valderrama@empitalito.gov.co
51	Ferney Diaz Baena	Auxiliar Planta De Agua Potable	ferney.diazempitalito@gmail.com	ferney.diaz@empitalito.gov.co
52	Licimaco Petto	Fontanero Bocatomo	licimaco.pettoempitalito@gmail.com	licimaco.petto@empitalito.gov.co
53	Bertulfo Avendaño	Fontanero Bocatomo	bertulfo.avendanoempitalito@gmail.com	bertulfo.avendano@empitalito.gov.co
54	Michael Javier Rivera Molina	Fontanero Bocatomo	michael.riveraempitalito@gmail.com	michael.rivera@empitalito.gov.co
55	William Fernando Cabrera Torres	Fontanero Bocatomo	william.cabreraempitalito@gmail.com	william.cabrera@empitalito.gov.co
56	Ruben Dario De Los Rios Castellanos	Conductor Operativo	ruben.riosempitalito@gmail.com	ruben.rios@empitalito.gov.co
57	Jhon Alexander Vargas Burgos	Conductor Operativo	jhon.vargasempitalito@gmail.com	jhon.vargas@empitalito.gov.co
58	Antonio Blanco Leonel	Celador (En Encargo)	antonio.blancoempitalito@gmail.com	antonio.blanco@empitalito.gov.co
59	Elizabeth Artunduaga Leyton	Tecnico De Supervision	tecnicosupervisionempitalito@gmail.com	tecnicosupervision@empitalito.gov.co
DIRECCIÓN COMERCIAL Y ATENCION AL CLIENTE				
60	Raul Eduardo Ceron Benavides	Direccion Comercial Y De Atencion Al Cliente	direccioncomercialempitalito@gmail.com	direccioncomercial@empitalito.gov.co

#	NOMBRE	CARGO	Correo Electrónico	
			@GMAIL	@EMPITALITO
61	William Fernando Rojas Gomez	Tecnico Administrativo	tecnicocomercialempitalito@gmail.com	tecnicocomercial@empitalito.gov.co
62	Adriana Catherine Adarmes Delgado	Profesional De Facturacion Y Recaudo	facturacionempitalitoesp@gmail.com	facturacion@empitalito.gov.co
63	Danny Karina Torres Torres	Tecnico De Facturacion	tfacturacionempitalito@gmail.com	tecnicofacturacion@empitalito.gov.co
64	Libardo Augusto Cuellar Ortega	Tecnico Conexiones Y Medidores	matriculasempitalitoesp@gmail.com	matriculas@empitalito.gov.co
65	Heber Burbano Muñoz	Tecnico De Suspensiones, Cortes Y Reconexiones	cortesempitalitoesp@gmail.com	cortesyreconexiones@empitalito.gov.co
66	Cesar Augusto Salamanca Velasco	Profesional En Atencion Al Cliente	oficinapqr@gmail.com	pqr@empitalito.gov.co
67	Yenny Lorena Navarrete Rodriguez	Tecnico De Lectura Y Critica	tlecturascriticaempitalito@gmail.com	tecnicolecturasycritica@empitalito.gov.co
68	Tatiana Carvajal Torres	Tecnico Administrativo Atencion Al Cliente En Ventanilla	tecnicovenanillaempitalito@gmail.com	tecnicovenanilla@empitalito.gov.co
69	Felipe Achury Bravo	Profesional Gestion Social	gestionsocialempitalito@gmail.com	gestionsocial@empitalito.gov.co
70	Maria Alejandra Castro Amador	Profesional De Cartera Y Cobro Coactivo	carteraempitalito@gmail.com	cartera@empitalito.gov.co
OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y PROYECTOS				
71	James Antonio Ramirez Lopez	Jefe Oficina Asesora De Planeación Y Proyectos	planeacionempitalito@gmail.com	direccionplaneacion@empitalito.gov.co
72	Monica Alexandra Lagos Serrato	Profesional Planeamiento Y Control 2	planeamiento2empitalito@gmail.com	planeamientoycontrol2@empitalito.gov.co
73	Gloria Cristina Cardozo Gaviria	Tecnico Adminsitrativo Oficina Asesora De Planeacion Y Proyectos	tecnicoplaneacionempitalito@gmail.com	tecnicoplaneacion@empitalito.gov.co
74	Erika Lorena Apraez Riascos	Profesional En Ambiental	empitalitoambiental@gmail.com	ambiental@empitalito.gov.co
75	Jeferson Silva Losada	Profesional En Sistemas	sistemasempitalito@gmail.com	tic@empitalito.gov.co
76	Juan David Duarte Rojas	Profesional De Sistemas De Informacion Y Sui	suiempitalitoesp@gmail.com	sui@empitalito.gov.co
77	Oscar Fernando Barrera Barrera	Profesional De Calidad Y Control Estrategico	calidadempitalito@gmail.com	calidad@empitalito.gov.co

➤ Sistemas Operativos



El sistema operativo es el software que coordina y dirige todos los servicios y aplicaciones que utiliza el usuario en una computadora, por eso es el más importante y fundamental.

Se trata de programas que permiten y regulan los aspectos más básicos del sistema. Los sistemas operativos más utilizados son Windows, Linux, OS/2 y DOS.

En la entidad se opera el sistema operativo de Microsoft en sus versiones de Windows 10 y Windows 11 en las estaciones de trabajo y en los servidores habilitados se encuentra instalado el Windows server 2016 essential (Has SQL, GCI), Ubuntu 14.04.1 LTS (Orfeo), Ubuntu Server 22.04 LTS (GLPI).

Actualmente se cuenta con licencia permanente los siguientes productos:

- Windows server 2016 essential
- Windows 10 Home Single Language (10 estaciones de trabajo)
- Windows 10 Pro (25 estaciones de trabajo)
- Windows 11 Pro (30 Estaciones de Trabajo)

Los servidores en los cuales está instalado el sistema operativo con distribución de Linux tiene licencia GPL, es decir, son software Libre y por lo tanto la licencia es gratuita.

➤ Herramientas de OFFICE



Actualmente la suite de ofimática no se encuentra licenciada para la empresa. Para que los usuarios puedan desarrollar sus funciones se cuenta con las herramientas ofimática de Microsoft tales como:

- Microsoft Word: es un programa completo de procesamiento de texto.
- Microsoft Excel: es un programa de hojas de cálculo que permite realizar cálculos, contiene herramientas de gráficos, tablas dinámicas y soporte para lenguajes de programación de macros.
- Microsoft PowerPoint: es un programa de presentación
- Microsoft OneNote: es un programa apuntar notas de forma libre.
- Microsoft Outlook: es un programa de correo electrónico
- Microsoft Publisher: es un programa de creación de publicaciones
- Microsoft Access: es una solución de gestión de bases de datos.

➤ SEGURIDAD DE ENDPOINT- ANTIVIRUS

La empresa de servicios públicos domiciliarios de Pitalito EMPITALITO ESP a través del contrato de compraventa No 034 de 2025 adquirió 3 paquetes de licencias antivirus, uno de 10 licencias antivirus ESET SMALL BUSINESS SECURITY y 2 paquetes de 25 licencias ESET SMALL BUSINESS SECURITY, para un total de 60 licencias, las cual tiene las siguientes características:

Eset small business security:



ESET Small Business Security es una solución de seguridad completa que combina la protección máxima con un impacto mínimo en el sistema. ESET Small Business Security utiliza tecnologías avanzadas de inteligencia artificial para evitar la infiltración de virus, spyware, troyanos, gusanos, adware, rootkits y otros ataques sin dificultar el rendimiento del sistema ni interrumpir la actividad del ordenador. Estas licencias están operativas hasta el 21 de mayo de 2026.

- Protección en tiempo real 24x7
- Escaneos rápidos sin interrupciones
- Navegación y operaciones bancarias seguras e ininterrumpidas
- Smartphones y hogares inteligentes protegidos
- Inicios de sesión seguros con el Administrador de contraseñas
- Cifrado de fotografías y datos confidenciales
- Limpieza de metadatos para mejorar la privacidad
- Bloquea notificaciones de sitios web no deseados
- VPN ilimitada

A continuación, se detallan las licencias adquiridas por la entidad:

Suscripción	Id Publico	Fecha de expiración	Cantidad de Equipos
Eset Small Business Security	3BB-4W9-A27	21/05/2026	10
Eset Small Business Security	3BB-45U-M79	21/05/2026	25
Eset Small Business Security	3BB-48J-FGX	21/05/2026	25

Instalación software antivirus en estaciones de trabajo: Una vez recibida las licencias por parte del contratista, se procedió a realizar la instalación de software antivirus para todos los equipos de trabajo y/o estaciones de trabajo que tiene la empresa en las diferentes sedes (Sede Administrativa – Sede Antigua – Planta de Tratamiento).

Verificación Instalación Previa:

- Se realizó verificación de que todas las estaciones de trabajo contaran con dos cuentas de inicio de sesión, una con permisos de administrador la cual es controlada por el administrador de sistemas de la entidad, en este caso el encargado de la oficina de sistemas y la otra cuenta funciona como usuario invitado, la cual tiene permisos restringidos para realizar ciertas actividades como instalación de software no licenciado, permisos de red entre otras opciones que se encuentran restringidas y solo el administrador del sistema puede realizar.
- Se verifico que programas y/o software se encontraba instalado en las estaciones de trabajo, para comprobar y desinstalar software no licenciado.
- Se verifico que todos los equipos contaran con contraseña de inicio de sesión para prevenir riesgos de seguridad. Los equipos que no tenían se realizó la configuración para establecer la contraseña respectiva por parte del usuario final.

➤ **SERVIDOR HOSTING WEB:** Un Servidor Hosting es un servicio online de alojamiento web que permite publicar un sitio web o aplicación en Internet. Cuando contratas un servicio de hosting, básicamente alquilas un espacio en un servidor físico donde puedes almacenar todos los archivos y datos necesarios para que tu sitio web funcione correctamente. Los proveedores de hosting web proporcionan la tecnología y los recursos necesarios para que el sitio web funcione de forma eficaz y segura. Éstos se encargan de mantener el servidor en

funcionamiento, aplicar medidas de seguridad y garantizar que datos como textos, fotos y otros archivos se transfieran correctamente a los navegadores de los visitantes. La renovación de la licencia aplica hasta el 10 de mayo de 2026.

La empresa de servicios públicos domiciliarios de Pitalito EMPITALITO ESP actualmente mantiene un hostign web con un plan denominado **Plan: Enterprise** el cual es un plan completo que incluye características ilimitadas, este hosting web se renovó (www.empitalito.gov.co)

The screenshot shows the 'Hosting Web Service Panel' with a top navigation bar including links for 'Calendario de eventos', 'Visite la tienda', 'Webmail Entrar', 'Ajustes', and 'EMPI'. Below the navigation bar, there are tabs for 'Dominios', 'Correo', 'Archivos', 'Bases SQL', 'Instalador', 'Herramientas', 'Estadísticas', and 'Avanzado'. The main content area features 'Ofertas promocionales actuales' with a special offer for AMD Epycs 64c, a 'Gestione sus dominios / emails' section with icons for Domains, Registered Domains, and SSL Certificates, and a 'Gestione sus sitios web / bases de datos' section with icons for Managing Archives and MySQL. A blue box at the bottom of the panel is labeled 'Pantallazo del servidor hosting'.

The screenshot shows the 'Certificados SSL' management page. It includes a 'Solicitudes de CSR' section and a 'Certificados SSL' section with a description of SSL certificates. Below this, there is a table titled 'Certificados SSL para dominios alojados activos' with columns for 'Dominio', 'SSL Estado', 'Tipo', 'Fecha de Expiración', 'Detalles', and 'Acciones'. The table lists three certificates for the domains empitalito.gov.co, intranet.empitalito.gov.co, and moodle. A blue box at the bottom of the table states: 'Por otro lado, se tiene adquiridos 3 certificados SSL los cuales tienen las siguientes fechas de expiración'.

Dominio	SSL Estado	Tipo	Fecha de Expiración	Detalles	Acciones
empitalito.gov.co	Activo	SSL	2026-05-10	[Iconos]	[Iconos]
intranet.empitalito.gov.co	Activo	SSL	2026-03-17	[Iconos]	[Iconos]
moodle	Activo	SSL		[Iconos]	[Iconos]

la licencia a través del contrato de compraventa No 034 de 2025, el cual tiene las siguientes características:

Característica	Enterprise (Plan de Hospedaje)	Característica	Enterprise (Plan de Hospedaje)
Dominios Alojados	Ilimitado	Cronjobs	Ilimitado
Subdominios	Ilimitado	Uso de CPU	10.00%
Direcciones IP	1	Tráfico Mensual de VPN	50 GB
SSH	Activo	Velocidad de Cargar/Descargar de VPN	512 kbps
Bases de Datos de MySQL	Ilimitado	Almacenamiento binario	0 GB
Cuota de MySQL	Ilimitado	Instalación de software y solución de problemas	Opcional
Bases de Datos de PostgreSQL	Ilimitado	Site Builder	Activo
Cuota de PostgreSQL	Ilimitado	Guest users	30
Espacio en Disco	Ilimitado	NodeJS Instances	1
Almacenamiento de correo	60 GB	Memcached Instances	1
Tráfico	Ilimitado	Memcached Memory	16 MB
Direcciones de Correo	Ilimitado	Varnish Instances	1
Alias	Ilimitado	Varnish Memory	16 MB
Listas de Correo	Ilimitado	Supervisor Instances	1
Cuentas de FTP	Ilimitado	Redis Instances	1
Soporte al Cliente	Activo	Redis Memory	16 MB
Copias de Seguridad	10 GB		

Es importante indicar que se tiene 3 desarrollos web alojados en el servidor web de la entidad

- ✓ La página web de la entidad: <https://www.empitalito.gov.co>
- ✓ Plataforma - INTRANET de la entidad: <https://intranet.empitalito.gov.co/login/>
- ✓ Plataforma de aprendizaje Moodle LMS: <https://moodle.empitalito.gov.co/moodle/>

➤ Portal Web (www.empitalito.gov.co).

El objetivo más importante del portal web institucional es ofrecer a los usuarios un sitio dónde encontrar gran cantidad de información, servicios, actividades comerciales y recursos relacionados con la organización, aprovechando al máximo la riqueza tecnológica que brinda Internet. Una característica importante del portal es la renovación permanente de sus contenidos. También se ofrece recursos multimedia y elementos interactivos que permitan el acceso a distintos tipos de personas, estar conectado a las redes sociales más populares y ofrecer la posibilidad de interactuar con los usuarios a través de ella.

La empresa de servicios públicos EMPITALITO E.S.P.S, cuenta con una oficina virtual empitalito.gov.co. donde publica toda la información institucional de los servicios que presta, PQR, noticias de los proyectos de la entidad para la ciudadanía al igual que da cumplimiento a la política de gobierno digital, Ley 1712 de 2014 y resolución 1519 de 2020, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En el mes de junio de 2025 se implementó un nuevo desarrollo de la página web para lo cual, en el apartado de proyectos, se mencionara, a continuación pantallazos de la página que funcione hasta junio de 2025:



PAGINA WEB:

Para Nuestros **USUARIOS**

HARDWARE: Incluye servidores, enrutadores, conmutadores, almacenamiento y otros dispositivos físicos.

INVENTARIO DE HARDWARE. Relación de equipos de Cómputo, Impresoras y Escáner por dirección y/o dependencia:

NOMBRE	CARGO	ESTACION DE TRABAJO - IMPRESORA - SCANNER					
		No de PCS		No de Impresoras			No de Escáner
		All in one	Laptop	Desktop	Multifuncional	impresora	
Gerencia							
Carolina Calderón Valderrama	Gerente	1	1	0	0	0	0
Edna Cristina Acosta	Técnico Administrativo Gerencia	1	0	0	1	1	1
TOTAL,		2	1	0	1	1	1
Oficina Control Interno:							
Juan Carlos Hernández Rincón	Jefe Control Interno	1	0	0	1	0	0
TOTAL		1	0	0	1	0	0
Oficina Jurídica:							
Magda Lizeth Ortiz Silva	Jefe Oficina Asesora Jurídica	2	0	0	1	0	0
Juanita Gaviria Trujillo	Profesional Contratación 02	1	0	0	0	2	0
Nestor Javier Calderón Tamayo	Profesional Contratación 01	1	0	0	0	0	0
Liseth Rojas Amazo	Técnico Administrativo	1	0	0	0	0	1
TOTAL		5	0	0	1	2	1
Dirección Administrativa y Financiera:							
Rafael Augusto Sierra Rojas	Director Administrativo Y Fiananciero	0	1	0	0	0	0
Briceida Valderrama Parra	Profesional Seguridad Y Salud En El Trabajo	1	0	0	1	0	0
Andrea Gregoria Mosquera Zuñiga	Profesional Bienestar Laboral	1	0	0	0	0	0



NOMBRE	CARGO	ESTACION DE TRABAJO - IMPRESORA - SCANNER					
		No de PCS		No de Impresoras			No de Escáner
		All in one	Laptop	Desktop	Multifuncional	impresora	
Yaqueline Martinez Claros	Profesional Gestion Documental	0	0	2	0	1	1
Ana Teresa Ruiz Gutierrez	Profesional Contador	1	0	0	0	0	0
Marinela Valderrama Parra	Profesional De Presupuesto	1	0	0	1	0	0
Jose Maria Sanchez Torres	Profesional Financiero	1	0	0	0	0	0
Cecilia Macias Imbachi	Tesorera	1	0	3	0	2	1
Jairo Areiza Sandoval	Almacenista	3	0	0	0	0	0
Beatriz Calderon Calderon	Tecnico Administrativo	1	0	0	1	0	0
Lina Yisel Collazos Chavarro	Técnico De Tesorería	1	0	0	0	0	0
Carlos Manuel Daza Aranda	Técnico Administrativo Contable	1	0	0	0	0	0
Yinna Paola Semanate Cabrera	Auxiliar Pqr	1	0	0	0	1	0
TOTAL		13	1	5	3	4	2
Oficina Asesora de Planeación y Proyectos							
James Antonio Ramirez Lopez	Jefe Oficina Asesora De Planeación Y Proyectos	0	1	0	0	0	0
Monica Alexandra Lagos Serrato	Profesional Planeamiento Y Control 2	1	0	0	0	0	0
Gloria Cristina Cardozo Gaviria	Tecnico Adminsitrativo Oficina Asesora De Planeacion Y Proyectos	1	0	0	1	0	0
Erika Lorena Apraez Riascos	Profesional En Ambiental	1	0	0	1	0	0
Jeferson Silva Losada	Profesional En Sistemas	1	1	0	0	0	0
Juan David Duarte Rojas	Profesional De Sistemas De Informacion Y Sui	0	1	0	0	0	0
Oscar Fernando Barrera Barrera	Profesional De Calidad Y Control Estrategico	1	0	0	1	0	0
TOTAL		5	3	0	3	0	0
Dirección Técnica Operativa							
Camilo Alberto Achury Sanchez	Director Tecnico Y Operativo	0	1	0	1	1	0
Olga Marcela Cardona Gaitan	Tecnico Administrativo Dirección Técnica Y Operativa	1	0	0	0	0	2
Hermenson Rojas Claros	Profesional Servicio Publico De Acueducto	1	0	0	0	0	0
Sergio Armando Bañol Lamilla	Profesional Servicio Publico De Alcantarillado	1	0	0	0	0	0
Grecia Angeline. Del Mar Areiza Aldana	Profesional Servicio Publico De Aseo	1	0	0	1	0	0
Elizabeth Artunduaga Leyton	Técnico De Supervisión	1	0	0	0	0	0
Mirley Alexandra Martinez Ñañez	Inspector De Obra	1	0	0	0	1	0
Adolfo Andres Fierro Toledo	Inspector De Obra	0	0	1	0	0	0
Diego Mauricio Salazar Sanchez	Profesional Laboratorio De Agua	1	0	0	1	0	0
Maria Paula Claros Trujillo	Profesional Laboratorio De Agua	2	0	0			0
Yoney Alvira Valderrama	Tecnico Operador Planta De Agua Potable	1	0	0	0	0	0
Gloria Amparo Salas Pimentel	Tecnico Operador Planta De Agua Potable						

NOMBRE	CARGO	ESTACION DE TRABAJO - IMPRESORA - SCANNER					
		No de PCS		No de Impresoras			No de Escáner
		All in one	Laptop	Desktop	Multifuncional	impresora	
Leonel Molina Molina	Oper. Planta Ttmo						
Jorge Enrique Hoyos Vargas	Oper. Planta Ttmo						
Licimaco Petto	Fontanero Bocatomo						
Bertulfo Avendaño	Fontanero Bocatomo						
Michael Javier Rivera Molina	Fontanero Bocatomo	0	0	1	0	0	0
William Fernando Cabrera Torres	Fontanero Bocatomo						
Diego Fernando Burgos Hermida	Fontanero	0	1		0		0
TOTAL		10	2	2	3	2	2

Dirección Comercial y Atención Al Cliente:							
Raul Eduardo Ceron Benavides	Dirección Comercial Y De Atención Al Cliente	3	0	0	0	1	0
William Fernando Rojas Gomez	Tecnico Administrativo	1	0	0	0	0	0
Adriana Catherine Adarmes Delgado	Profesional De Facturación Y Recaudó	1	1	0	0	0	0
Danny Karina Torres Torres	Tecnico De Facturación	1	0	0	0	1	0
Libardo Augusto Cuellar Ortega	Tecnico Conexiones Y Medidores	1	0	0	1	0	1
Heber Burbano Muñoz	Tecnico De Suspensiones, Cortes Y Reconexiones	1	0	0	0	0	0
Cesar Augusto Salamanca Velasco	Profesional En Atención Al Cliente	1	0	0	0	1	0
Yenny Lorena Navarrete Rodriguez	Tecnico De Lectura Y Critica	1	0	0	0	0	0
Tatiana Carvajal Torres	Tecnico Administrativo Atención Al Cliente En Ventanilla	2	0	0	1	0	1
Felipe Achury Bravo	Profesional Gestion Social	1	0	0	0	0	0
Maria Alejandra Castro Amador	Profesional De Cartera Y Cobro Coactivo	1	0	0	0	0	0
TOTAL		14	1	0	2	3	2

En resumen, EMPITALITO ESP tiene en total la siguiente infraestructura hardware



65



Servidores:



Un servidor es una computadora o programa que suministra recursos y servicios a otros dispositivos (clientes) a través de una red. Sirven para almacenar y gestionar datos, aplicaciones o servicios como sitios web, correos electrónicos y bases de datos, permitiendo que múltiples usuarios accedan a ellos simultáneamente. Existen diversos tipos, desde equipos físicos potentes hasta programas virtuales en la nube, adaptándose a diferentes necesidades empresariales.

Funciones principales:

-  **Centralización y gestión de recursos:** Permiten compartir y gestionar de forma centralizada archivos, impresoras y aplicaciones, mejorando la eficiencia y el acceso.
-  **Almacenamiento de datos:** Sirven como repositorios para guardar y distribuir grandes volúmenes de información.
-  **Procesamiento de solicitudes:** Tienen la capacidad de procesar y responder a las peticiones de múltiples clientes al mismo tiempo.

- 🖨 **Distribución de servicios:** Hacen posible el funcionamiento de servicios como el correo electrónico, la web, bases de datos y el intercambio de archivos.

EMPITALITO ESP, cuenta con cuatro servidores, así:

- 🖨 Dos servidores con sistema operativo Linux para la base de Datos ORFEO y GLPI.
- 🖨 Un servidor asignado para el sistema HASSQL con SQL server estándar y Windows server 2016.
- 🖨 Un servidor Backup de información.



Servidor NAS:



La entidad cuenta con un servidor NAS Synology el cual es un servidor de almacenamiento conectado a red (Network Attached Storage) que permite crear una nube privada para almacenar, compartir, acceder y hacer copias de seguridad de archivos. Los NAS Synology ofrecen una serie de características, como:

- Almacenamiento personalizado
- Compatibilidad con diversos discos duros y unidades flash
- Carga de archivos a la velocidad de la conexión local
- Sincronización de archivos entre dispositivos
- Restauración de documentos a versiones anteriores
- Copias de seguridad automáticas de fotos y videos

- Integración con servicios en la nube como Google Drive, Dropbox y Microsoft OneDrive

Los NAS Synology son compatibles con todas las plataformas, como Windows, macOS, Linux, Android e iOS. Además, no tienen cargos mensuales una vez que se adquieren el servidor y los discos.

 **REDES:** Son los sistemas de comunicación que conectan los componentes, como redes de área local (LAN), y permiten el intercambio de información.

Red de Datos: Las redes de datos son sistemas que conectan dispositivos para compartir información, como computadoras, servidores, impresoras, scanner, entre otros. Permiten la transmisión de datos a través de medios físicos como cables de red o de forma inalámbrica, usando tecnologías como Wi-Fi.

La empresa esta comunicada por una red de área local o por sus siglas en ingles L.A.N. Dicha red comunica todas las oficinas de la entidad en un centro de datos ubicado en el segundo piso de la empresa.

Para la interconexión de los equipos de cómputo con los servidores centrales de la empresa se cuenta con un cableado estructurado con cable UTP CATEGORIA 6, 60 puntos certificados, para esto se utilizan cuatro switches de red, topología tipo estrella los cuales se intercomunican con el servidor, para almacenamiento de datos, extracción de datos, salida hacia internet, verificación de políticas de almacenamiento, etc.



Centro de red cableada

Dispositivo Firewall: Un firewall es una barrera de seguridad de red, ya sea de software o hardware, que controla y filtra el tráfico de datos entrante y saliente basándose en reglas predefinidas para proteger una red o un dispositivo. Funciona como un guardia de seguridad digital que inspecciona las conexiones, bloquea accesos no autorizados y previene amenazas maliciosas como el malware o los ataques

EMPITALITO ESP, cuenta con un FIREWALL tipo hardware administrable SIZEL ATP500 FIREWALL el cual protege la entidad de los posibles ataques informáticos, aplicando políticas de seguridad que se realiza en filtrado de bloqueos de contenidos no apropiados, Firewall viene con una política implícita de denegar cualquier tráfico sistema operativo de los dispositivos incorpora mecanismos de protección frente a ataques de denegación de servicio (DoS) basados en IPv4 e IPv6.

Actualmente este equipo no es de la entidad y se contrata con la empresa proveedora de Internet Conectic mediante contrato de arrendamiento

Servicio Internet:

Un servicio de internet es la conexión a una red global proporcionada por un proveedor (ISP) a través de diferentes tecnologías como fibra óptica, cable o satélite.

En la empresa de servicios publicos domiciliarios de Pitalito EMPITALITO ESP, cuenta con los siguientes servicios de internet:

SEDE ADMINISTRATIVA (BARRIO SUCRE NORTE) Actualmente el internet es suministrado por la empresa Proveedor de Servicios de Comunicaciones CONECTIC, con una velocidad de 50MB de internet empresarial dedicado en fibra óptica	SEDE ADMINISTRATIVA (BARRIO CENTRO) En la sede antigua ubicada en la calle 6 No 7 – 23, actualmente tenemos un servicio de internet que nos ofrece la empresa de seguridad y este está contratado con la empresa MOVISTAR.
SEDE PLANTA DE TRATAMIENTO (SECTOR LOMITAS) En la planta de tratamiento PTAP GUATIPAN se tiene un servicio de internet con una velocidad de 15MB de internet empresarial dedicado, siendo el proveedor la empresa de servicios comunicaciones CONECTIC.	SEDE BOCATOMA (VRDA LAS PALMAS) En la sede de la BOCATOMA ubicada en la vereda las palmas via corredor nacional Mocoa, se tiene un servicio de internet con una velocidad de 10MB de internet de banda ancha, siendo el proveedor la empresa del corregimiento de Bruselas AIRLINK.

 **SERVICIOS:** Comprende servicios como gestión de la infraestructura hardware y software, accesos a carpetas compartidas y/o acceso a la nube, servicios de seguridad.

Para garantizar el funcionamiento de toda la infraestructura hardware, software, centro de datos, cableado estructurado, redes LAN, red WIFI, se realizan mantenimientos periódicos tanto preventivos como correctivos así como también la de gestionar todas las solicitudes de soporte desde la mesa de ayuda para la atención en sitio y/o por control remoto.

A continuación, se describe algunos servicios que se adelanta a través de la oficina de sistemas de la entidad:

Tipo De Servicios:

- **Computador (Hardware):** Aquellos servicios donde el usuario menciona problemas con el equipo o sus periféricos, solicitud de mantenimiento.
- **Impresoras y Escáner:** Aquellos servicios donde el usuario solicita configuración de impresora y escáner o menciona problemas por fallas, atasco de papel, solicitud de cambio de tonner o kit de mantenimiento, recarga de polvo de toner, recarga de tinta, entre otros.
- **Correo Electrónico:** Solicitud de creación de correo institucional, fallas en correo, trazabilidad de correos entrantes y salientes, problemas de ingreso, entre otros.
- **Centro De Datos:** Aquellas solicitudes a nivel de centro de datos donde se resuelven problemas con los usuarios de dominio, restablecer contraseñas, soporte en herramientas como ORFEO, HAS SQL, NAS y gabinete de red, entre otros.
- **A nivel OATIC:** Restauración de bases de datos en ambiente de pruebas, solicitud de Backup, aprovisionamiento de máquinas virtuales, entre otros.
- **File Server:** Aquellos servicios donde el usuario solicita permisos de acceso a carpetas específicas, traslado de información, restauración de archivos, backup de archivos entre otros.
- **Conexiones Internet, Red:** Aquellos servicios donde el usuario solicita instalación de nuevos puntos de red por cambios de lugar de oficinas, verificación de no conexión a internet, verificación del gabinete de red swicht, router, firewall, mantenimiento puntos de red, entre otros.
- **Software:** Instalación de programa específico, herramientas ofimáticas, falla es software específico.
- Se tiene parametrizado todos los equipos de la entidad los cuales deben solicitar permiso de administrador para la instalación de cualquier software para lo cual se lleva un estricto control de instalación de software.
- **Aplicativos EMPITALITO:** Aquellos servicios donde los usuarios solicitan acceso o soporte a los diferentes aplicativos como lo son: Sistema de gestión Documental ORFEO, Sistema comercial 5IINCO, Sistemas HAS SQL, Sistemas GLPI, entre otros.
- **Página WEB – Redes Sociales:** Actualización y desarrollo de contenido en la página web de la entidad, así como también en las redes sociales como Facebook, Instagram, X (Twiter), Youtube, tiktok.

Para la vigencia 2025 se atendieron un total de 240 requerimientos de las diferentes áreas de la empresa en temas como: soporte técnico en impresoras, escáner y estaciones de trabajo (PCs), recargas de toner a las impresoras, recarga de tinta, soporte técnico en los sistemas de información como ORFEO, HAS SQL, Software comercial 5IINCO, Dasha Not Paper (extranet), paquete ofimático Oficce, actualización permanente de la página web y redes sociales, entre otros procesos de apoyo técnico y administrativo.

MES	# Solicitudes Realizadas y/o Recibidas	# de solicitudes Atendidas	RESULTADO
Ene-25	32	32	100%
Feb-25	28	28	100%
Mar-25	15	15	100%
Abr-25	27	27	100%
May-25	35	35	100%
Jun-25	27	27	100%
Jul-25	12	12	100%
Ago-25	8	8	100%
Sep-25	10	10	100%
Oct-25	13	13	100%
Nov-25	18	18	100%
Dic-25	15	15	100%
TOTAL VIGENCIA 2025	240	240	

A continuación, se detalla algunos servicios y/o requerimientos que se atendieron:

- Configuración e instalación de equipos nuevos adquiridos a través del contrato de suministro 034 de 2025 en el cual se instalaron los aplicativos de la entidad y se procedió a pasar la copia de seguridad de la información, dejando todo funcional:



Configuración y Parametrización portátil nuevo



Configuración y Parametrización PC todo en uno Nuevo



Pc All in One Nuevo configurado asignado a Técnica Administrativa



Mantenimiento preventivo e instalacion de memoria RAM DDR4 de 16GB

Formateo y realización copia de seguridad al equipo portátil asignado al Director Operativo, así mismo se repotencio el equipo aumentándole una memoria RAM DDR4 de 16 GB quedando con 20GB de memoria RAM.

Configuración e instalación de equipo retirado a la funcionaria Técnica Administrativa de la dirección operativa y asignado a la funcionaria técnica de supervisión de aseo en el cual se instalaron los aplicativos de la entidad y se procedió a pasar la copia de seguridad de la información, dejando todo funcional:



Pc All in One configurado y asignado a Elizabeth Artunduaga – Tecnica de Supervision Aseo

Repotenciación de equipos de cómputo tipo ALL IN ONE en el que se les cambio los discos duros mecánicos por discos duros solidos SSD de 1Tb y aumento e instalación de memoria RAM para cada uno de 8GB, así mismo, debido a la instalación de un nuevo disco duro se realizó formateo e instalación de Windows 11 Pro con la configuración de los aplicativos de la entidad y se procedió a pasar la copia de seguridad de la información, dejando todo funcional:



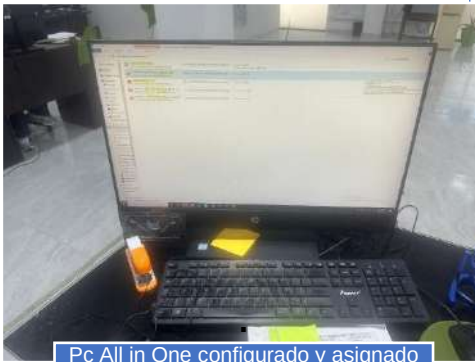
PC All in one asignado al profesional de gestion social



Repotenciacion de equipos en cambio de disco duro y aumento de memoria RAM



PC All in one asignado a la dirección operativa



Pc All in One configurado y asignado a Laura Serrato – Judicante Oficina Juridica

Configuración e instalación de equipo retirado al Jefe de la oficina asesora de Planeación y proyectos y asignado a la judicante de la oficina Asesora Jurídica en el cual se instalaron los aplicativos de la entidad y se procedió a pasar la copia de seguridad de la información, dejando todo funcional:



Pc All in One configurado y asignado a Laura Serrato – Judicante Oficina Juridica

Verificación del escáner asignado a la dirección técnica operativa en el que se pudo determinar que el fallo del escáner fue porque le arrojaron café y este alcanzo a llegar a la placa madre del escáner. Se procedió a destaparlo y hacerle una limpieza y secado profundo. Se logro recuperar el escáner dejándolo funcional:

Se realizo el cambio de las baterías a la UPS principal del centro de datos en un total de 16 baterías. Una vez realizado el cambio la UPS quedo funcional para cuando se va el servicio de energía, esta entre en funcionamiento y no se apaguen los servidores de la entidad así como el rack del centro de datos.



Cambio de baterías UPS centro de datos

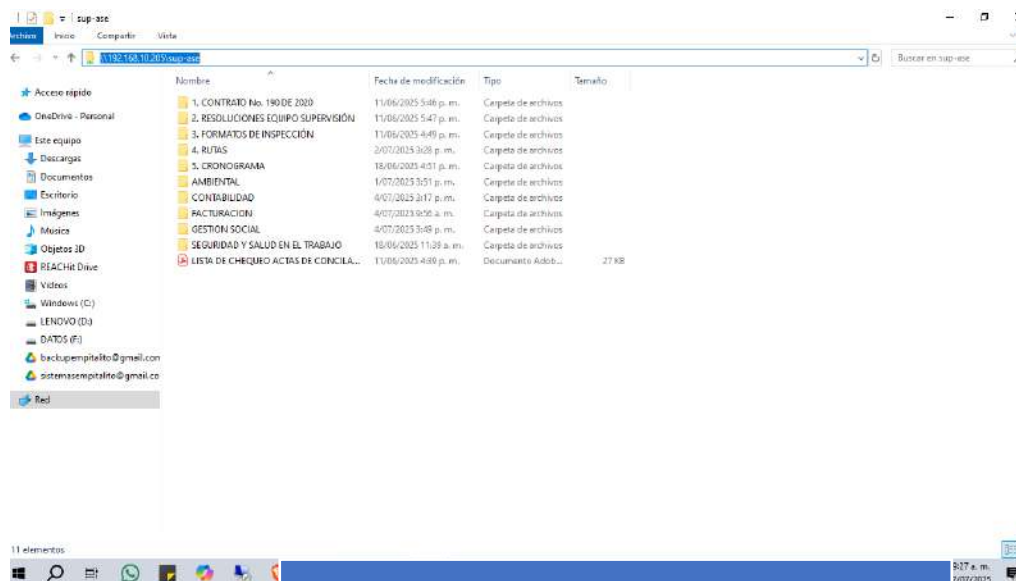


Cambio de baterías UPS centro de datos

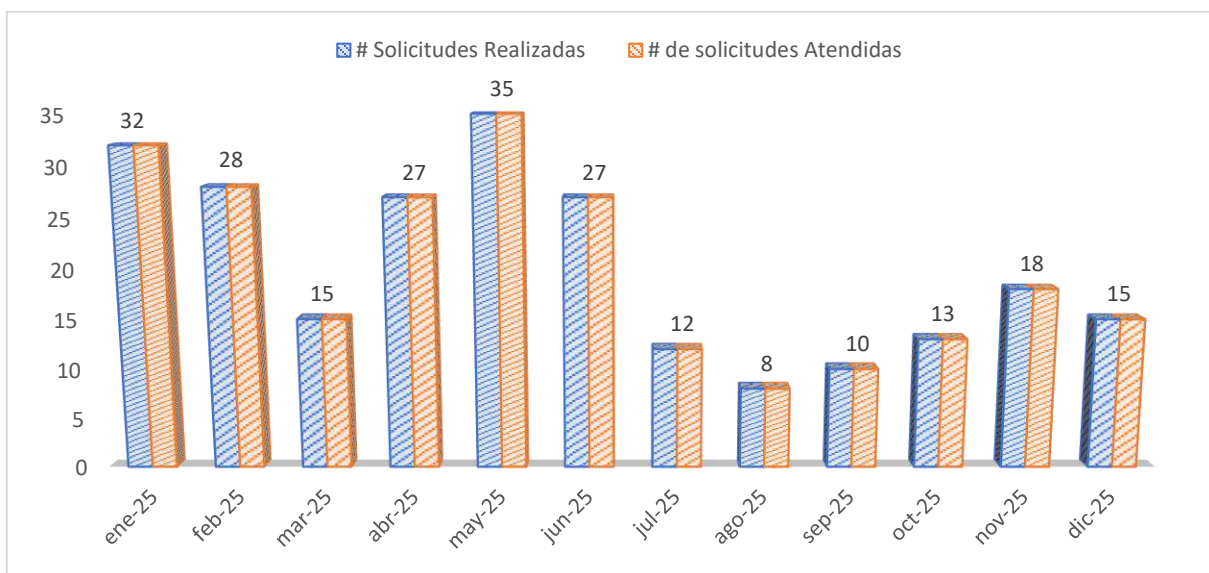


Cambio de baterías UPS centro de datos

Configuración de una carpeta compartida entre los funcionarios que tienen el apoyo y la supervisión del contrato INTERASEO SAS ESP con el fin de alimentar la información que se va generando de forma mensual y así consolidar los seguimientos entre todos los funcionarios encargados.



Número de Solicitudes Realizadas y Atendidas durante la vigencia 2025:



COPIAS DE SEGURIDAD Y BACKUP. La empresa de servicios públicos domiciliarios de Pitalito EMPITALITO ESP, dentro de sus lineamientos de Sistemas de Información es primordial tener asegurados todos sus datos tanto correspondientes a bases de datos de los sistemas de información institucional como también tener lineamiento claros acerca de la información operativa de cada usuario o que este pueda tener en sus equipos de trabajo, para así ante cualquier eventualidad se puedan tener respaldos que nos generen el mínimo de inconvenientes operativos ante una restauración.

Una copia de seguridad, copia de respaldo o Backup en tecnologías de la información e informática es una copia de los datos originales que se realiza con el fin de disponer de un medio de recuperarlos en caso de su pérdida.

Las copias de seguridad son útiles ante distintos eventos y usos: recuperar los sistemas informáticos y los datos de una catástrofe informática, natural o ataque informático; restaurar una pequeña cantidad de archivos que pueden haberse eliminado accidentalmente, corrompido, infectado por un virus informático u otras causas; guardar información histórica de forma más económica que los discos duros y además permitiendo el traslado a ubicaciones distintas de la de los datos originales.

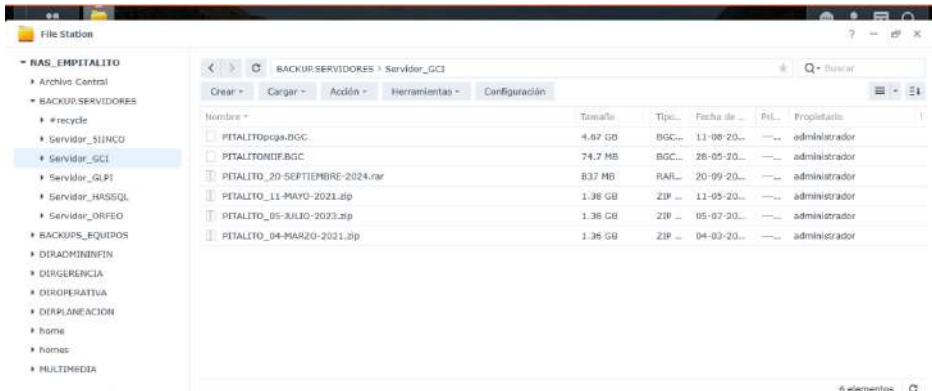
La información almacenada en medios magnéticos u ópticos tiene diversas copias de respaldo en otro medio que dispone **EMPITALITO ESP**, debido a la importancia de los datos para la toma de decisiones.

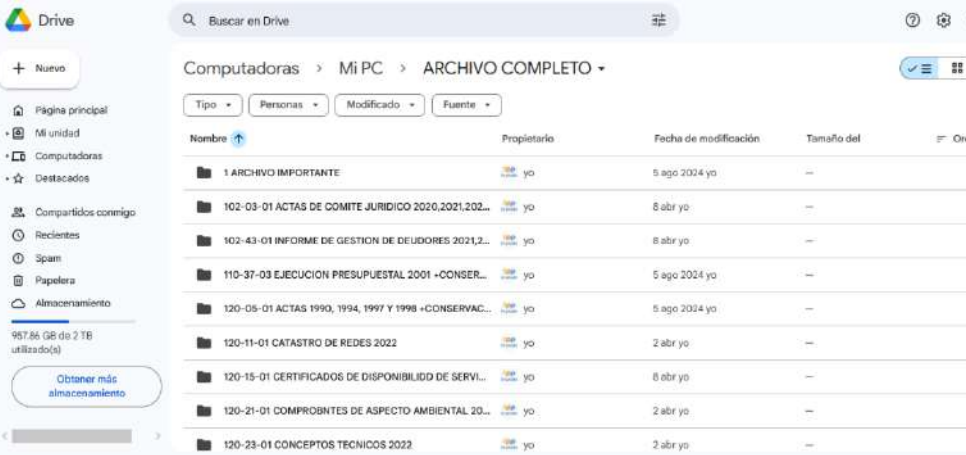
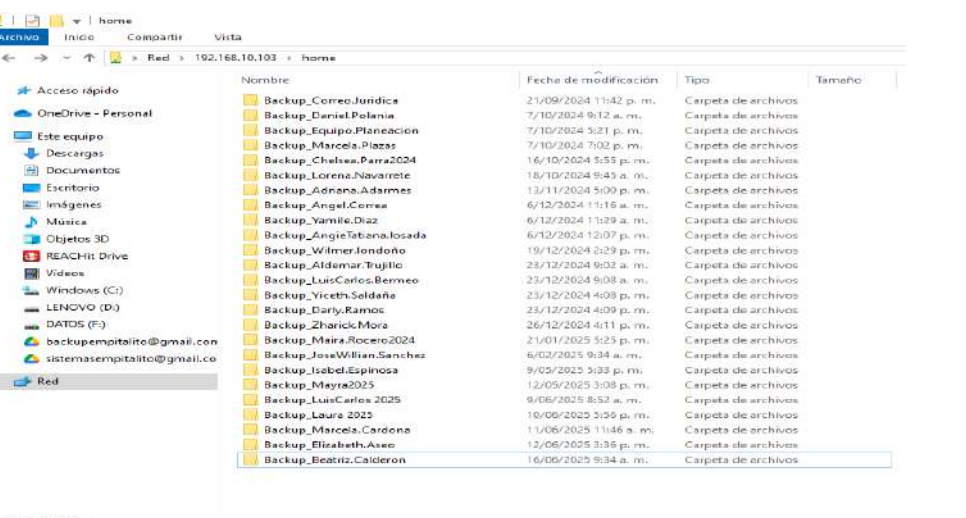
MEDIOS DE ALMACENAMIENTO DE LOS BACKUP.

- ✓ Carpeta Backup de cada uno de los servidores donde opera los sistemas de información.
- ✓ Servidor Synology NAS.
- ✓ Disco Duro Externo destinado para copias de seguridad.
- ✓ Equipo oficina TIC.
- ✓ Servicio de almacenamiento en la nube (Google Drive).

Backup Realizados en la vigencia 2025:

Servidor HAS SQL el backup de la base de datos HAS SQL: Tamaño: 6.74 GB	
---	--

Servidor ORFEO el backup de la base de datos ORFEO: Tamaño: 3.76 GB	
Servidor GCI Tamaño: 9.67 Gb	El GCI era el sistema integrado que manejaba la entidad hasta el año 2021, se tiene una copia de seguridad de la base de datos de este sistema donde reposa la información comercial, financiera, tesorería, almacén y administrativa desde el año 2012 hasta el año 2021. 
Página WEB Se tiene una copia de seguridad de la página web de la empresa la cual funciona para la vigencia 2017 – 2021 Tamaño: 2.66 Gb	

Archivo Central Tamaño: 950 Gb El cual contiene: 27,222 archivos, 4,432 carpetas	
Backup funcionarios Tamaño: 7.77 TB El cual contiene: 1.560.824 archivos, 147.304 carpetas	

➤ PROCESOS ADMINISTRATIVOS

La gestión administrativa en los procesos de TI se enfoca en la administración y coordinación de los recursos, sistemas, plataformas, personas y entornos para mejorar la eficiencia, la capacidad de adaptación y la estabilidad de la entidad. Esto incluye la planificación, organización, dirección y control de las actividades de TI, así como la gestión de la información y los servicios de TI.

Gestión de la infraestructura: Mantener los servidores y las redes en funcionamiento.

Funcionamiento de los servidores instalados:



Funcionamiento Servidor HAS SQL- GCI



Funcionamiento Servidor ORFEO



Funcionamiento Servidor GLPI



Gestión de la seguridad: Asegurar que los sistemas y la información estén protegidos.

Gestión de la información: Asegurar que la información esté disponible, sea precisa y esté protegida.

Gestión de los servicios de TI: Ofrecer soporte técnico a los usuarios internos y externos

Gestión de Contratación: Con el fin de garantizar la disponibilidad de la prestación de los servicios que presta la entidad, así mismo, mantener en funcionamiento todos los elementos de la infraestructura de Tecnología de la Información, se realizaron las siguientes gestiones contractuales que soportan los procesos misionales de la entidad, así:

- 🖨 Necesidad del servicio y gestión contractual para la contratación en arrendamiento de impresoras multifuncionales para las sedes y/o dependencias de EMPITALITO ESP.
- 🖨 Necesidad del servicio y gestión contractual para la Adquisición y/o Renovación de las licencias del antivirus ESET para la protección de los servidores de datos y computadores de EMPITALITO, gestión para la Adquisición y/o Renovación de la licencia del servidor Hosting WEB (www.empitalito.gov.co) de EMPITALITO ESP., Gestión para la Adquisición de equipos de cómputo y accesorios hardware (1 - computador All In One, con procesador Intel Core I5, memoria RAM DDR4 de 8Gb, Disco Duro SSD de 512GB / 1 – PC tipo Portátil con procesador Intel Core I5, memoria RAM DDR4 de 8Gb, Disco Duro SSD de 512GB / 5 - discos duros SSD Internos de 1 TB. / 5 – Memoria RAM DDR3 de 8 GB para portátil y/o pc All In One / 10 – Memoria RAM DDR4 de 8 GB para portátil y/o pc All In One / 1 – Memoria RAM DDR4 de 16 GB para portátil y/o pc All In One / 1 – TV BOX) para EMPITALITO ESP.
- 🖨 Necesidad del servicio y gestión contractual para la contratación en arrendamiento y/o adquisición de la licencia de software de la plataforma que administre el sistema de gestión

documental de la entidad - modulo ventanilla única de atención (Dasha Not Paper Extranet) con el fin de garantizar y fortalecer la infraestructura tecnológica de la empresa de servicios publicos domiciliarios de Pitalito EMPITALITO ESP.

- 🖨 Necesidad del servicio para la adquisición de licencias de Microsoft office con el fin de garantizar y fortalecer la infraestructura tecnológica de la entidad.

➤ TRANSFORMACION DIGITAL

Se centra en la implementación de la política de Gobierno digital, desde los habilitadores y líneas de acción incluidas en el despliegue de la Política. El trabajo desarrollado abarca el diseño de lineamientos institucionales, orientación del proceso de TIC en cumplimiento de la Política de Gobierno Digital.

✓ Gobierno Digital

Gobierno Digital es la política pública liderada por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -MinTIC, que tiene como objetivo “Promover el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos, e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital”. A partir de ello, se genera un nuevo enfoque donde el Estado y los actores de la sociedad son fundamentales para el desarrollo integral del Gobierno Digital en Colombia, en donde las necesidades y problemáticas determinan el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) y la forma como éstas pueden aportar en la generación de valor público.

Propósitos de la política:

Los propósitos son los grandes enfoques para la implementación de la política de Gobierno Digital, orientados hacia la satisfacción de necesidades y solución de problemáticas tanto en el Estado como en los ciudadanos. En concordancia con lo anterior, los propósitos de la política son los siguientes:

- ✓ Habilitar y mejorar la provisión de Servicios Digitales de confianza y calidad.
- ✓ Lograr procesos internos seguros y eficientes a través del fortalecimiento de las capacidades de gestión de tecnologías de información.
- ✓ Tomar decisiones basadas en datos a partir del aumento en el uso y aprovechamiento de la información.
- ✓ Empoderar a los ciudadanos a través de la consolidación de un Estado Abierto.
- ✓ Impulsar el desarrollo de territorios y ciudades inteligentes para la solución de retos y problemáticas sociales, a través del aprovechamiento de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Índice De Gobierno Digital Y Seguridad Digital

El Índice de Gobierno Digital es la medida utilizada para conocer el nivel de desempeño de las entidades públicas en materia de Gobierno Digital y seguridad digital, así mismo, es importante indicar que la medición de desempeño de la política de gobierno digital se basa en el análisis de los datos diligenciados en el formulario único de reportes de avances de la gestión FURAG.

Al realizar la verificación del índice de Gobierno Digital en la página web de MinTIC, se pudo obtener la siguiente información de la empresa de servicios públicos domiciliarios de Pitalito EMPITALITO ESP, y el índice de desempeño de la política de gobierno digital y seguridad digital de la vigencia 2024 presentado en el año 2025.

RESULTADOS GOBIERNO DIGITAL VIGENCIA 2024 presentado en el año 2025:

- Índice de gobierno digital (Referencia: <https://gobiernodigital.mintic.gov.co/portal/Mediciones/>)



La empresa de servicios públicos domiciliarios de Pitalito EMPITALITO ESP en el diligenciamiento de la política de gobierno digital a través del FURAG para la vigencia 2024 obtuvo un porcentaje de 76% en el indicador de la política del índice de gobierno digital, resaltando una mejora de 8.9% con respecto a la vigencia anterior.

- Subíndices de gobierno digital

SUBÍNDICES	PUNTAJE
Gobernanza	65.22
Innovación Pública Digital	94.50
Arquitectura	44.93
Seguridad y Privacidad de la información	79.46
Servicios Ciudadanos Digitales	41.75
Cultura y apropiación	68.00
Servicios y Procesos Inteligentes	13.89
Estado abierto	98.67
Decisiones basadas en datos	65.52
Proyectos de Transformación Digital	61.00

Comparativo índice de gobierno digital con vigencias anteriores:

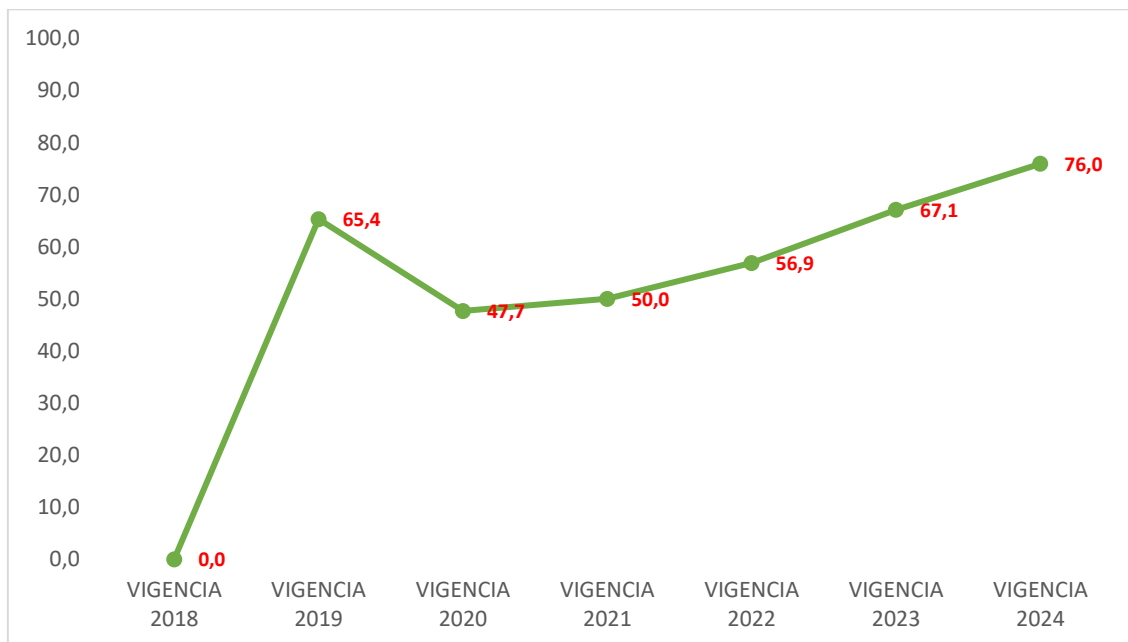
La Empresa de Servicios Públicos Pitalito (EMPITALITO) ha experimentado un avance en su Índice de Gobierno Digital (IGD) en el año 2024, al aumentar 8.9 puntos con respecto al año anterior. Este incremento refleja un esfuerzo notable en la implementación de la Política de Gobierno Digital, destacándose especialmente en los subíndices de Innovación Pública Digital, Servicios Ciudadanos Digitales y Servicios y Procesos Inteligentes, donde se registraron aumentos considerables de 19.5, 14.0 y 3.9 puntos respectivamente. Estos resultados indican un enfoque exitoso en el desarrollo de soluciones creativas y centradas en el ciudadano, así como en la mejora de la agilidad y utilidad de los servicios públicos digitales ofrecidos por la entidad.

A pesar de los avances positivos, se identifican áreas de oportunidad importantes para EMPITALITO. En particular, el subíndice de Arquitectura muestra un incremento de 7.6 puntos, lo cual indica un progreso en este aspecto, pero aún se encuentra por debajo de los estándares deseados. Es crucial que la entidad continúe trabajando en la implementación del Modelo de Arquitectura Empresarial (MAE) y en la integración de este proceso con el Sistema de Gestión de Calidad, así como en el establecimiento de indicadores de seguimiento y roles definidos para garantizar una gestión eficaz en este ámbito.

En resumen, EMPITALITO ha logrado avances en su Índice de Gobierno Digital, demostrando un compromiso con la transformación digital y la mejora de la calidad de los servicios públicos ofrecidos a los ciudadanos. Sin embargo, es crucial que la entidad continúe enfocándose en las áreas de oportunidad identificadas, especialmente en la implementación de prácticas de Arquitectura Empresarial y en el fortalecimiento de la seguridad y privacidad de la información, para seguir avanzando en su camino hacia la excelencia en Gobierno Digital.

Tomado: (Referencia: <https://gobiernodigital.mintic.gov.co/portal/Mediciones/>)

COMPARATIVO INDICE DE GOBIERNO DIGITAL	
AÑO	PTG
2018	0.0
2019	65.4
2020	47.7
2021	50.0
2022	56.9
2023	67.1
2024	76.0



Política seguridad digital

La empresa de servicios públicos domiciliarios de Pitalito EMPITALITO ESP en el diligenciamiento de la política de seguridad digital a través del FURAG para la vigencia 2024 obtuvo un porcentaje de 90.2% en el indicador de la política del índice de seguridad digital, resaltando un indicador estable con respecto a la vigencia anterior.

- Subíndices seguridad digital

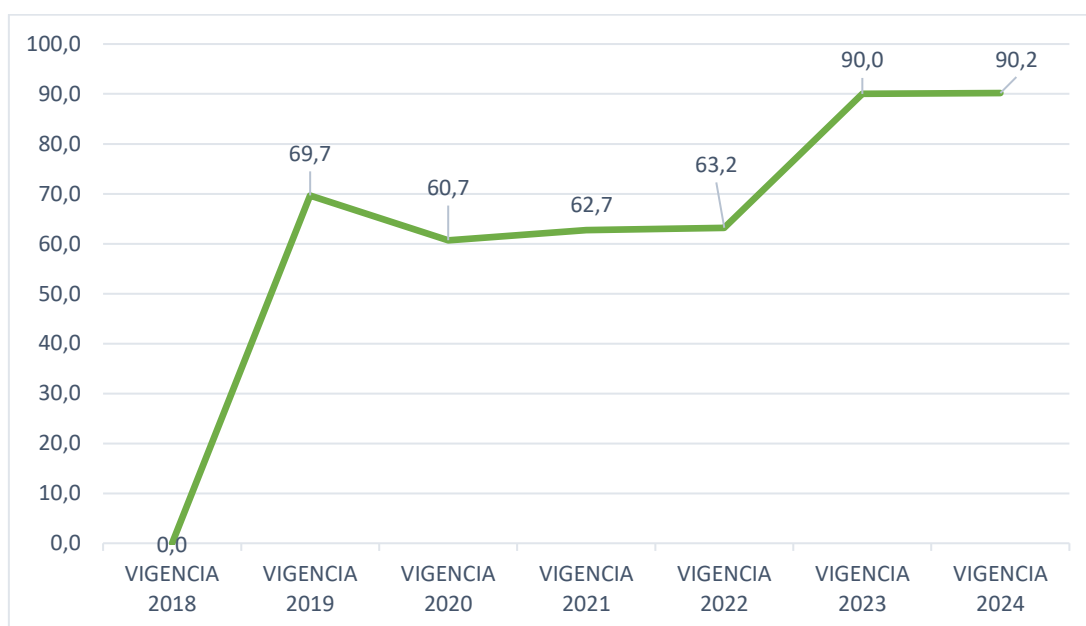
SUBINDICES	PUNTAJE
Asignación de Recursos	83.33
Implementación Lineamientos de Política	92.86
Despliegue de Controles	96.43

Comparativo índice de seguridad digital con vigencias anteriores:

Por otro lado, es alentador observar que el subíndice de Seguridad y Privacidad de la Información se mantuvo estable, lo que sugiere que EMPITALITO ha logrado mantener un nivel adecuado de protección de la información en un entorno digital cada vez más desafiante. Sin embargo, es fundamental que la entidad continúe fortaleciendo sus prácticas de seguridad y privacidad, implementando el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) y realizando auditorías periódicas para garantizar la integridad y confidencialidad de los datos manejados.

(Tomado referencia: <https://gobiernodigital.mintic.gov.co/portal/Mediciones/>)

COMPARATIVO INDICE DE SEGURIDAD DIGITAL	
AÑO	Puntaje
2018	0.0
2019	69.7
2020	60.7
2021	62.7
2022	63.2
2023	90.0
2024	90.2



🖨 Índice de Transparencia y Acceso a la Información ITA

Con la expedición de la Ley 1712 de 2014 “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”, se regula el derecho de acceso a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho y las excepciones a la publicidad de información.

Para dar cumplimiento al literal i) del artículo 23 de la Ley 1712 de 2014, que ordena al Ministerio Público, en cabeza de la Procuraduría General de la Nación, establecer una metodología para que cumpla sus funciones y atribuciones, se creó un sistema de información tipo formulario que permite medir el nivel de cumplimiento de la Ley por parte de cada sujeto obligado y que generará, con la información registrada, el indicador denominado Índice de Transparencia y Acceso a la Información - ITA -.

Definición del indicador: Es un indicador sintético de pesos preestablecidos que se alimenta de un formulario de auto diligenciamiento, compuesto de una serie de preguntas agrupadas por Niveles, Secciones y Anexos, que a su vez se discriminan por las temáticas descritas en la Resolución 1519 de 2020 y los anexos 1, 2, 3 y 4 emitidas por MINTIC, las cuales describen el cumplimiento del sujeto frente a las obligaciones de Ley; por lo tanto, estas opciones establecen el nivel de observancia de cada pregunta agregada y que constituyen la Matriz de Cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, diseñada por la Procuraduría General de la Nación. Según lo anterior, el cálculo del indicador se genera a partir del porcentaje de cumplimiento que resulta del auto diligenciamiento del formulario por parte de los sujetos obligados. Este indicador sintético se establece en una escala ordinal de 0 a 100 puntos, donde a mayor valor se obtenga, mayor será el nivel de cumplimiento de la Ley.

Por todo lo anterior, la empresa de servicios públicos domiciliarios de Pitalito EMPITALITO ESP presenta el nivel de cumplimiento el índice de transparencia y acceso a la información ITA:

Periodo de corte: 2025			Fecha de generación: 22/08/2025 12:22:00 p. m.						
Su nivel de cumplimiento en el ITA es de 100 sobre 100 puntos									
Subnivel Menú Nivel II	Puntaje Subnivel Menú Nivel II	Peso Subnivel Menú Nivel II	Menú – Nivel I	Punta je Menú – Nivel I	Peso Menú – Nivel I	Anexo Técnico	Puntaje Anexo Técnico	Peso Anexo Técnico	Puntaje Final
1.1 Directrices de Accesibilidad Web	100	100%	1. Directrices de Accesibilidad Web	100	100%	ANEXO TÉCNICO 1. ACCESIBILIDAD	100	4%	100
2.1 Top Bar (GOV.CO)	100	6%	2. REQUISITOS SOBRE IDENTIDAD VISUAL Y ARTICULACIÓN CON PORTAL ÚNICO DEL ESTADO COLOMBIANO GOV.CO	100	8%	ANEXO TÉCNICO 2: ESTANDARIZACIÓN DE CONTENIDOS DEL MENÚ DE TRANSPARENCIA	100	94%	
2.2 Footer o pie de página	100	55%							
2.3 Requisitos mínimos de políticas y cumplimiento legal.	100	22%							
2.4 Requisitos mínimos en menú destacado.	100	17%							
3.1 Misión, visión, funciones y deberes	100	5%	3. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD	100	15%	ANEXO TÉCNICO 2: ESTANDARIZACIÓN DE CONTENIDOS DEL MENÚ DE TRANSPARENCIA	100	94%	
3.2 Estructura orgánica - organigrama	100	3%							
3.3 Mapas y cartas descriptivas de los procesos	100	3%							
3.4 Directorio Institucional incluyendo sedes, oficinas, sucursales, o regionales, y dependencias	100	13%							
3.5 Directorio de servidores públicos, empleados o contratistas	100	26%							
3.6 Directorio de entidades	100	3%							
3.7 Directorio de agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés	100	3%							
3.8 Servicio al público, normas, formularios y protocolos de atención	100	11%							
3.9 Procedimientos que se siguen para tomar decisiones en las diferentes áreas	100	3%							



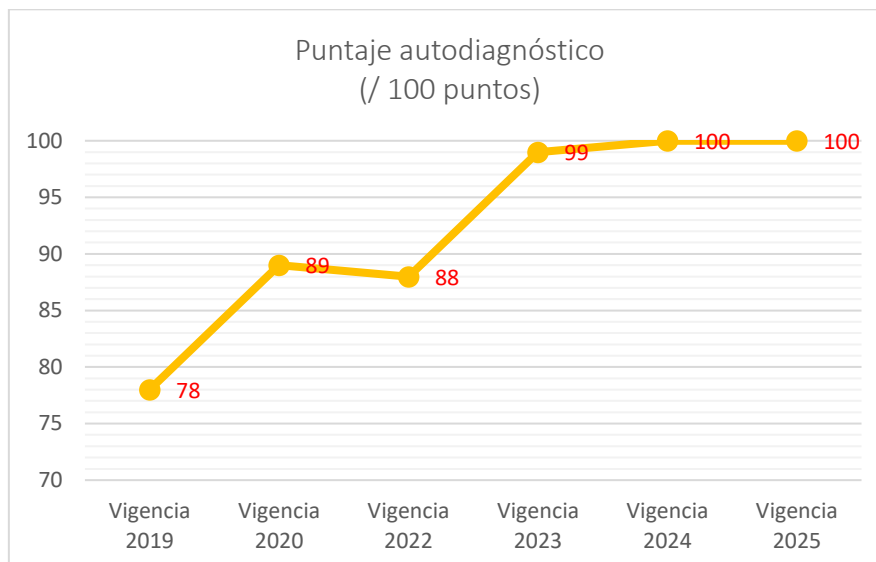
Periodo de corte: 2025			Fecha de generación: 22/08/2025 12:22:00 p. m.										
Su nivel de cumplimiento en el ITA es de 100 sobre 100 puntos													
Subnivel Menú Nivel II	Puntaje Subnivel Menú Nivel II	Peso Subnivel Menú Nivel II	Menú – Nivel I	Puntaje Menú – Nivel I	Peso Menú – Nivel I	Anexo Técnico	Puntaje Anexo Técnico	Peso Anexo Técnico	Puntaje Final				
3.10 Mecanismo de presentación directa de solicitudes, quejas y reclamos a disposición del público en relación con acciones u omisiones del sujeto obligado	100	3%											
3.11 Calendario de actividades	100	3%											
3.12 Información sobre decisiones que pueden afectar al público	100	3%											
3.13 Entes y autoridades que lo vigilan	100	18%											
3.14 Publicación de hojas de vida	100	3%											
4.1 Normativa de la entidad o autoridad	100	60%	4. NORMATIVA	100	6%								
4.2 Búsqueda de normas	100	20%											
4.3 Proyectos de normas para comentarios	100	20%											
5.1 Plan Anual de Adquisiciones	100	10%	5. CONTRATACIÓN	100	4%								
5.2 Publicación de la información contractual	100	10%											
5.3 Publicación de la ejecución de los contratos	100	60%											
5.4 Manual de contratación, adquisición y/o compras	100	10%											
5.5 Formatos o modelos de contratos o pliegos tipo	100	10%											
6.1 Presupuesto general de ingresos, gastos e inversión	100	4%	6. PLANEACIÓN	100	12%								
6.2 Ejecución presupuestal	100	4%											
6.3 Plan de Acción	100	27%											
6.4 Proyectos de Inversión	100	4%											
6.5 Informes de empalme	100	4%											
6.6 Información pública y/o relevante	100	4%											
6.7 Informes de gestión, evaluación y auditoría	100	25%											
6.8 Informes de la Oficina de Control Interno	100	7%											
6.9 Informe sobre Defensa Pública y Prevención del Daño Antijurídico	100	4%											
6.10 Informes trimestrales sobre acceso a información, quejas y reclamos	100	17%											
7.1 Trámites	100	100%	7. TRÁMITES	100	3%								
8.1 Descripción General	100	23%	8. PARTICIPA	100	18%								
8.2 Estructura y Secciones del menú "PARTICIPA	100	77%											
9.1 Instrumentos de gestión de la información	100	97%	9. DATOS ABIERTOS	100	14%								
9.2 Sección de Datos Abiertos	100	3%											
10.1 Información para Grupos Específicos	100	100%	10. INFORMACIÓN ESPECÍFICA PARA GRUPOS DE INTERÉS	100	2%								

Periodo de corte: 2025		Fecha de generación: 22/08/2025 12:22:00 p. m.							
Su nivel de cumplimiento en el ITA es de 100 sobre 100 puntos									
Subnivel Menú Nivel II	Puntaje Subnivel Menú Nivel II	Peso Subnivel Menú Nivel II	Menú – Nivel I	Punta je Menú – Nivel I	Peso Menú – Nivel I	Anexo Técnico	Puntaje Anexo Técnico	Peso Anexo Técnico	Puntaje Final
11.1 Normatividad Especial	100	100%	11. OBLIGACIÓN DE REPORTE DE INFORMACIÓ N ESPECÍFICA POR PARTE DE LA ENTIDAD	100	1%				
12.1 Procesos de recaudo de rentas locales	100	27%	12. INFORMACIÓ N TRIBUTARIA EN ENTIDADES TERRITORIAL ES LOCALES	100	5%				
12.2 Tarifas de liquidación del Impuesto de Industria y Comercio (ICA)	100	73%							
13.1 Trámites, Otros Procedimientos Administrativos y consultas de acceso a información pública	100	5%	13. MENÚ "ATENCIÓN Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA"	100	10%				
13.2 Canales de atención y pida una cita	100	9%							
13.3 PQRS	100	86%							
14.1 Sección de Noticias	100	100%	14. SECCIÓN DE NOTICIAS	100	2%				
15.1 Anexo 3. Condiciones de seguridad digital	100	100%	15. ANEXO 3. CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS Y DE SEGURIDAD DIGITAL WEB	100	100%	ANEXO 3. CONDICION ES TÉCNICAS MÍNIMAS Y DE SEGURIDAD DIGITAL WEB	100	2%	

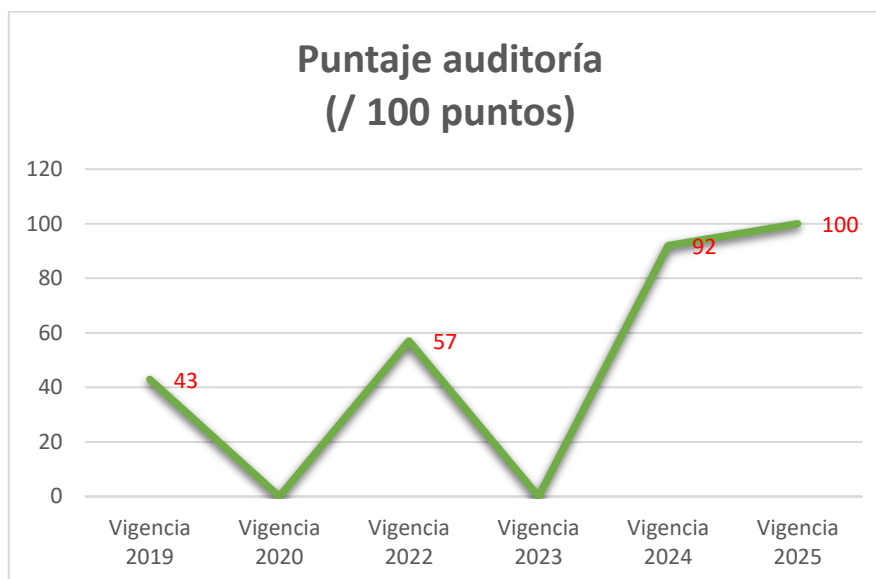
Comparativo Indicador Índice De Transparencia Y Acceso A La Información Ita

	Puntaje autodiagnóstico (/ 100 puntos)	Puntaje auditoría (/ 100 puntos)
Vigencia 2019	78	43
Vigencia 2020	89	No Hubo
Vigencia 2022	88	57
Vigencia 2023	99	No Hubo
Vigencia 2024	100	92
Vigencia 2025	100	100

De acuerdo a los autodiagnósticos que se han realizado desde el año 2019, observamos el avance que ha tenido la entidad para dar cumplimiento al índice de transparencia y acceso a la información pública, alcanzado un puntaje de 100 puntos para la vigencia 2025.



Ahora bien, de conformidad a las auditorías y verificaciones que realiza la Procuraduría General de la Nación, la entidad ha recibido un puntaje de 43 puntos para la vigencia 2019, 57 puntos para la vigencia 2022, 92 puntos para la vigencia 2024 y 100 puntos para la vigencia 2025:



Por lo anterior, la entidad ha venido adelantando un proceso de mejoramiento y actualización de la página web, con el objetivo de cumplir todo lo indicado en la resolución 1519 de 2020 (Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos) expedida por el ministerio de las tecnologías de la información y las comunicaciones, en este sentido, se obtuvo un puntaje de

100 puntos para la vigencia 2025 en el autodiagnóstico y 100 puntos en la auditoría realizada por la Procuraduría General de la Nación, alcanzando el 100% cumplimiento.

➤ PROYECTOS TI

La gestión de proyectos de TI tiene como objetivo la estructuración, formulación, seguimiento y evaluación de los proyectos con componente tecnológico que se desarrollen en la entidad. Para esto se diseñan e implementan lineamientos institucionales para la planificación y ejecución de proyectos de este tipo.

Desde la oficina TIC de la empresa se ha venido desarrollando nuevos proyectos que buscan integrar y mejorar los procesos y procedimientos de la entidad, en este sentido se presentan los siguientes proyectos ya desarrollados y que actualmente se encuentran institucionalizados y en proceso de actualización continua:

- **Nueva Página WEB institucional de EMPITALITO ESP**

En el mes de junio de 2025 se realizó la migración de la nueva página web en el servidor hosting de la entidad teniendo los siguientes beneficios:

- 🖥 **Mejora la experiencia del usuario:** Un diseño moderno, fácil de navegar y con una velocidad de carga optimizada, hace que la experiencia del usuario sea más positiva y atractiva.
- 🖥 **Optimización para motores de búsqueda (SEO):** Las actualizaciones pueden mejorar la estructura y contenido del sitio web, lo que puede tener un impacto positivo en el posicionamiento en motores de búsqueda.
- 🖥 **Integración de nuevas tecnologías:** La actualización de la web permite aprovechar las últimas tecnologías y funciones, como la creación de formularios de contacto, la integración de redes sociales, etc.
- 🖥 **Adaptación a dispositivos móviles:** La renovación de la web permite asegurar que la experiencia del usuario sea óptima en todos los dispositivos, incluyendo smartphones y tablets.
- 🖥 **Seguridad:** Las actualizaciones incluyen parches de seguridad que protegen contra vulnerabilidades y amenazas, tanto para el sitio web como para los datos de los usuarios.
- 🖥 **Compatibilidad y rendimiento:** Las actualizaciones aseguran que el sitio web funcione correctamente con los navegadores y dispositivos más recientes, mejorando la experiencia del usuario y el rendimiento.

- **Sistema INTRANET**

Una intranet es una red informática privada y segura que utiliza la misma tecnología que Internet (como los protocolos HTTP y TCP/IP), pero que solo es accesible para los miembros de una organización, como los empleados de una empresa. Funciona como un sitio web

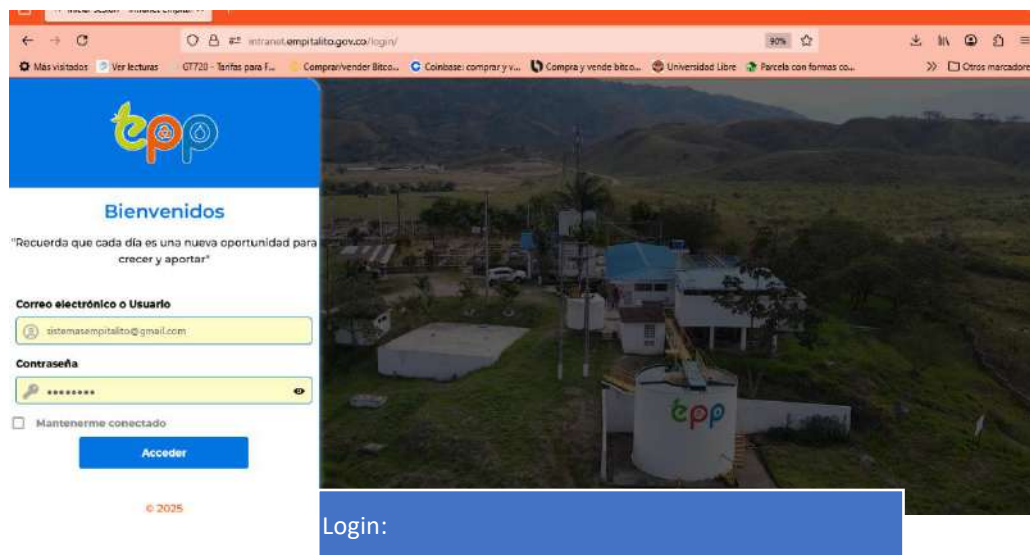
interno diseñado para facilitar la comunicación, la colaboración y el acceso a la información dentro de la propia organización.

El objetivo principal de una intranet es centralizar la información y las herramientas que los empleados necesitan para realizar su trabajo de manera eficiente. Sirve como un punto único de acceso a recursos internos, mejorando la comunicación y la productividad.

Características Principales

-  **Acceso Restringido:** Solo los usuarios autorizados, generalmente los empleados de la organización, pueden acceder a la intranet.
-  **Centralización de la Información:** Reúne en un solo lugar documentos importantes, manuales, políticas de la empresa, noticias y comunicados internos.
-  **Herramientas de Comunicación:** Facilita la interacción entre los empleados a través de foros, chats, blogs internos y directorios de personal.
-  **Colaboración:** Permite a los equipos de trabajo compartir documentos, gestionar proyectos y colaborar en tareas comunes sin importar su ubicación física.
-  **Seguridad:** Ofrece un entorno seguro para compartir información sensible de la empresa.
-  **Personalización:** El contenido puede ser personalizado para diferentes departamentos o roles dentro de la organización.

Pantallazos del sistema de INTRANET:



Beneficios Clave para una Organización, La implementación de una intranet ofrece múltiples ventajas:

- Mejora la Comunicación Interna: Agiliza el flujo de información y asegura que todos los empleados estén informados sobre las novedades y decisiones de la empresa.
- Aumenta la Productividad: Al facilitar el acceso rápido a la información y a las herramientas necesarias, los empleados pierden menos tiempo buscando recursos y pueden tomar decisiones más rápidas y acertadas.
- Fomenta la Cultura Corporativa: Ayuda a construir un sentido de comunidad y pertenencia entre los empleados al compartir los valores, la misión y los logros de la empresa.
- Reduce Costos: Disminuye la necesidad de imprimir y distribuir documentos en papel, como manuales o boletines informativos.
- Optimiza Procesos: Permite automatizar y gestionar trámites internos como solicitudes de vacaciones, reportes de gastos o reservas de salas de reuniones.

🔥 AREA AMBIENTAL

Durante el año 2025, el Área Ambiental de la Empresa Pública de Acueducto y Alcantarillado llevó a cabo un conjunto amplio de actividades orientadas a garantizar el cumplimiento de los planes ambientales institucionales, la normatividad ambiental vigente y las obligaciones derivadas de los procesos administrativos adelantados ante la autoridad ambiental competente, Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM), así como ante otras entidades de control. Estas acciones se enmarcaron en la responsabilidad de la empresa por asegurar una gestión integral del recurso hídrico y de los servicios de acueducto y alcantarillado, procurando minimizar los impactos ambientales asociados a su operación.

✓ PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS – PSMV

El Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) es un instrumento de planificación compuesto por programas, proyectos y actividades orientados al mejoramiento del tratamiento y la gestión de los vertimientos, con un horizonte de ejecución de diez (10) años.

- **Aprobación:** Resolución 2889 del 21 de octubre de 2019
- **Vigencia:** Hasta diciembre de 2028

De acuerdo con el cronograma establecido en el PSMV para la vigencia 2025, se programó la ejecución de un total de 24 actividades y/o programas. Es importante resaltar que el PSMV es evaluado por la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM dos veces al año, dado que su programación se estructura de manera semestral. En consecuencia, en cada periodo se deben cumplir las actividades asignadas conforme al cronograma establecido.

Para el primer semestre del año, comprendido entre los meses de enero a junio, la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM realizó una jornada de seguimiento el día 16 de junio. Durante dicha verificación, se evidenció el incumplimiento de una (1) actividad de las

diez (10) evaluadas, No se cumplió la actividad en el primer semestre se proyectó su ejecución para el año 2026, obteniendo un porcentaje del 90% de cumplimiento, a continuación, se detalla cada actividad:

ITEM	ACTIVIDAD	CUMPLIMIENTO	
		SI	NO
1	Sensibilizar y capacitar a la comunidad aledaña a las fuentes hídricas que atraviesan el municipio en temas de protección del recurso hídrico.	X	
2	Sensibilizar y capacitar al personal de Empitalito E.S.P en temas de protección de las fuentes hídricas que atraviesan el municipio	X	
3	Programa de eliminación de Conexiones erradas	X	
4	Reponer 50 mL anuales en redes de alcantarillado sanitario en la COMUNA 1, invirtiendo \$290.000.000 de pesos por año según cronograma de ejecución de POIR (de junio a junio de cada año).	X	
5	Reponer 50 mL anuales en redes de alcantarillado sanitario en la comuna COMUNA 4, invirtiendo \$93.000.000 de pesos por año según cronograma de ejecución de POIR (de junio a junio de cada año).	X	
6	Programa de construcción de aliviaderos al sistema de alcantarillado combinado urbano del municipio de Pitalito	X	
7	Programa de eliminación de Conexiones erradas	X	
8	Construir 50 mL de Redes de Alcantarillado Pluvial en la COMUNA 2, invirtiendo \$ 405.000.000 de pesos por año según cronograma de ejecución de POIR (de junio a junio de cada año).	X	
9	Construcción de 100 mL del sistema de alcantarillado de aguas lluvias en la comuna III del municipio de Pitalito -Sector 1. Centro-Cra 2da Cachingos		X
10	Gestión de recursos para la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales para el casco urbano del Municipio.	X	

Para el segundo semestre del año, comprendido entre los meses de julio a diciembre, la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM realizó una visita de seguimiento el día 9 de diciembre. En el desarrollo de dicha verificación se identificó el incumplimiento de tres (3) actividades de las catorce (14) evaluadas obteniendo un porcentaje del 79% de cumplimiento. A continuación, se detallan cada una de ellas:

ITEM	ACTIVIDAD	CUMPLIMIENTO	
		SI	NO
1	Ejecución de la Obra "Construcción del Jarillón del Barrio Libertador" de acuerdo al AVR.		X
2	Sensibilizar y capacitar a la comunidad aledaña a la bocatoma y los usuarios del servicio de acueducto y alcantarillado en temas de Ahorro, uso eficiente del agua y protección del recurso hídrico.	X	
3	Sensibilizar y capacitar al personal de Empitalito E.S.P en temas de protección de las fuentes hídricas que atraviesan el municipio.	X	
4	Programa de eliminación de Conexiones erradas	X	
5	Programa de construcción de aliviaderos al sistema de alcantarillado combinado urbano del municipio de Pitalito	X	
6	Gestión administrativa para la aprobación de obras de alcantarillado sanitario por etapas del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado	X	
7	Programa de eliminación de Conexiones erradas	X	
8	Construcción de 100 mL del sistema de alcantarillado de aguas lluvias en la comuna III del municipio de Pitalito -Sector 1. Centro-Cra 2da Cachingos		X
9	Mantenimiento anual a la totalidad de los sumideros existentes	X	
10	Mantenimiento anual a la totalidad de los canales o zanjones canalizados receptores del alcantarillado pluvial	X	
11	Caracterización anual de seguimiento y control a vertimientos horizonte PSMV.	X	
12	Mantenimiento de la PTAR existente en horizonte PSMV	X	
13	Gestión para los Estudios y diseños de la PTAR	X	

ITEM	ACTIVIDAD	CUMPLIMIENTO	
		SI	NO
14	Eliminación de Vertimientos puntuales de viviendas que NO son usuarios del sistema de alcantarillado, que existen por situaciones ajenas a la empresa prestadora del servicio, según diagnóstico del sistema (sujetos a reubicación, identificadas en el AVR por situación de Riesgo, etc.)		x

Las actividades de los ítems 1 y 14 hace parte de las acciones en la reformulación del PSMV, dado que, conforme a lo establecido en el AVR, se trata de una obra que debe ser desarrollada directamente por la Alcaldía. En este sentido, EMPITALITO E.S.P. no puede ejecutar recursos en una obra que no es de su competencia. La reformulación del PSMV fue radicada ante la CAM el 27 de junio de 2025, sin que hasta la fecha se haya recibido respuesta por parte de la Corporación. La otra Se proyectó su ejecución para el año 2026.

De las veinticuatro (24) actividades previstas para la vigencia 2025, se ejecutaron satisfactoriamente veintiuna (21); en consecuencia, tres (3) actividades quedaron incumplidas durante el presente año. De esta manera, el nivel de ejecución alcanzado fue del **87,5 %**.

Reformulación del PSMV

La Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Pitalito - EMPITALITO E.S.P., en cumplimiento de las disposiciones ambientales vigentes y en el marco del seguimiento a las metas establecidas en el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV aprobado mediante Resolución No. 2889 del 21 de octubre de 2019, se radicó formalmente ante la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena - CAM, la solicitud de reformulación parcial del PSMV, con el objetivo de garantizar su viabilidad técnica, jurídica y financiera, y evitar que metas imposibles de cumplir por causas ajenas a nuestra competencia continúen generando sanciones administrativas y económicas.

La reformulación parcial se radicó el día 27 de junio del 2025, sin que hasta la fecha se haya recibido respuesta de la CAM.



- **Gestión Administrativa para la ejecución de obras de “construcción del Jarillón del Barrio El Libertador” de acuerdo AVR y Ejecución de la obra “construcción del Jarillón del Barrio El Libertador” de acuerdo AVR.** Se solicita que esta actividad sea eliminada del cronograma de actividades y metas del PSMV, teniendo en cuenta que no es una actividad que se derive de manera directa de lo que enmarca la prestación del servicio de Alcantarillado, por lo que trasciende totalmente de la competencia de la Empresa y por ende nuestros recursos no se pueden invertir en esta obra que es responsabilidad del Municipio con el fin de proteger las viviendas allí establecidas.
- **Eliminación de vertimientos puntuales de viviendas que NO son usuarios del sistema de alcantarillado, que existen por situaciones ajenas a la empresa prestadora del servicio, según diagnóstico del sistema (sujetos a reubicación, identificadas en el AVR por situación de riesgo, etc.)** En razón de lo expuesto, se solicita respetuosamente a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM, aprobar la eliminación definitiva de la actividad del cronograma del PSMV del municipio de Pitalito e incorporar esta modificación dentro del procedimiento de ajuste al PSMV, conforme a lo establecido en el Decreto 1076 de 2015 y demás disposiciones vigentes.

Pantallazo del documento de reformulación del PSMV.

✓ PROGRAMA PARA EL USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA – PUEAA

El Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua - PUEAA es el conjunto de proyectos y acciones que la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Pitalito EMPITALITO E.S.P, el cual se elaborara y adopta con el fin de promover el uso eficiente del agua en todas las actividades asociadas a la prestación de los servicios de acueducto.

A continuación, se describe el cronograma que se llevó a cabo para la actualización del PUEAA ante La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM durante el primer trimestre del año 2025:

- Radicación e inicio de proceso de presentación del nuevo PUEAA ante la corporación en enero del 2025.
- El 15 de agosto del 2025 se recibe notificación de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM donde nos aprueban el programa.

RESOLUCIÓN No. 2524 (13 DE AGOSTO DE 2025) POR LA CUAL SE OTORGA UNA CONCESION DE AGUAS SUPERFICIALES Y SE APRUEBA UN PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA PUEAA Y SE IMPONEN UNAS OBLIGACIONES
PARÁGRAFO SEGUNDO: El programa de uso eficiente y ahorro del agua tendrá una vigencia de cinco (5) años.
ARTICULO DECIMO QUINTO: Aprobar el Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua presentado por la Persona Jurídica la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P identificada con NIT 800.089.312-8 representado legalmente por la señora CAROLINA CALDERON VALDERRAMA, identificada con cédula de ciudadanía No. 36.279.755 expedida en Pitalito – Huila, dentro del trámite de concesión de aguas superficiales y en consecuencia el beneficiario deberá dar estricto cumplimiento a las actividades propuestas en el cronograma de ejecución, las cuales serán evaluadas en las visitas de seguimiento a los programas ambientales realizados semestralmente.

Imagen 5. Pantallazos Resolución aprobación PUEAA.

El Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) cuenta con seguimiento y evaluación permanente por parte de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM, la cual realiza una evaluación anual del Plan y, adicionalmente, verifica de manera semestral los avances en el cumplimiento de las metas, actividades y compromisos establecidos.

El PUEAA fue aprobado el 13 de agosto de 2025 mediante resolución No.2524; en consecuencia, su periodo de ejecución y seguimiento se estructura de forma anual, comprendiendo ciclos de gestión de junio a junio de cada vigencia. En el presente informe se consolida el avance correspondiente al periodo evaluado, en concordancia con los lineamientos técnicos y normativos definidos por la autoridad ambiental competente y con los objetivos de gestión de la empresa.

Para el segundo semestre del año, comprendido entre los meses de agosto y diciembre, la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM realizó una visita de seguimiento el día 9 de diciembre, con el fin de evaluar el avance correspondiente al primer semestre de ejecución del Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA).

A continuación, se detallan las actividades desarrolladas y el nivel de cumplimiento alcanzado en cada una de ellas:

ITEM	ACTIVIDAD	CUMPLIMIENTO	
		SI	NO
1	Capacitación en aprovechamiento de aguas lluvias	X	
2	Realizar el mantenimiento y limpieza de los macro medidores de agua cruda en la red de conducción de 10", 12" y 16", asegurando su correcto funcionamiento.	X	
3	Realizar el mantenimiento y limpieza del canal de derivación mediante dragado en la vereda La Palma, bocatoma, para garantizar un flujo adecuado de agua hacia el sistema de captación.	X	
4	Realizar el mantenimiento y limpieza de las rejillas de fondo y laterales en la bocatoma, ubicada en la vereda La Palma, para asegurar un adecuado flujo de agua hacia el sistema de captación.	X	
5	Realizar el mantenimiento y limpieza de los desarenadores en la bocatoma, ubicada en la vereda La Palma, para optimizar la eliminación de sedimentos y garantizar la eficiencia del sistema de captación.	X	
6	Mantenimiento a válvulas de chequeo, paso y demás estructuras que controlan el flujo de agua cruda.	X	
7	Capacitar a los habitantes del área rural sobre la importancia de la protección y conservación de las microcuencas cercanas a las fuentes de abastecimiento de agua.	X	
8	Realizar de forma permanente mediciones de caudal en todo el sistema de macro medidores del sistema de acueducto.	X	
9	Realizar análisis fisicoquímicos y microbiológicos del agua tratada para garantizar su calidad.	X	
10	Revisión trimestral de micromedidores en mal estado.	X	
11	Actividades para la localización y formalización de conexiones fraudulentas dentro del perímetro urbano.	X	
12	Reposición de micromedidores en mal estado.	X	
13	Instalación de micromedidores nuevos.	X	
14	Capacitaciones y sensibilización de detección y reparación de fugas intradomiciliarias a la comunidad en general.	X	
15	Suministro de folleto sobre el buen uso del agua.	X	
16	Revisión mensual de suscriptores con consumo elevado.	X	
17	Inspección periódica de los componentes principales del sistema.	X	
18	Mantenimiento periódico de los componentes principales del sistema.	X	
19	Reducir el Índice de Pérdidas (IPUF) en la red de distribución.	X	
20	Capacitar a la población del municipio sobre tendencias y mejores prácticas de re uso de aguas grises al interior de viviendas unifamiliares.	X	
21	Realizar campañas y capacitaciones sobre el uso eficiente y ahorro del agua a los usuarios e instituciones educativas.	X	
22	Divulgaciones en redes sociales, medios de comunicación y pagina web de EMPITALITO sobre la racionalización del uso eficiente y ahorro del agua.	X	

ITEM	ACTIVIDAD	CUMPLIMIENTO	
		SI	NO
23	Elaboración de mensajes en la factura sobre la racionalización del uso eficiente y ahorro del agua.	X	
24	Limpieza y recolección de residuos contaminantes aguas arriba de la bocatoma sobre el río Guachicos, por funcionarios de EMPITALITO ESP y/o grupo de voluntarios Nota: Actividad programada para dar cumplimiento en el primer semestre del año 2026.		X
25	Reforestar los predios con especies nativas ubicadas aguas arriba del río Guachicos, con el objetivo de preservar los recursos hídricos y restaurar el ecosistema. Nota: Actividad programada en el primer semestre del año 2026.		X
26	Capacitar al personal técnico en operación y mantenimiento de redes de distribución. Nota: Actividad programada en el primer semestre del año 2026.		X
27	Capacitar a la población del municipio sobre tendencias y mejores prácticas de consumo, así como nuevos dispositivos y tecnologías de bajo consumo. Nota: Actividad programada en el primer semestre del año 2026.		X

Durante el seguimiento realizado por la Corporación, se evidenció un avance significativo en el cumplimiento de las actividades y metas establecidas, alcanzando un **87 % de ejecución**, frente al **100 % de cumplimiento proyectado** para el primer año de ejecución del PUEAA, el cual comprende el período de **agosto de 2025 a junio de 2026**, de conformidad con el cronograma aprobado.

✓ PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA

El Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) constituye un instrumento de planeación ambiental mediante el cual las entidades públicas definen y ejecutan acciones orientadas al cumplimiento de los objetivos de ecoeficiencia, sostenibilidad y mejoramiento de la calidad ambiental, en armonía con la normatividad vigente y las políticas institucionales.

El Programa Institucional de Gestión Ambiental – PIGA fue formulado el 23 de octubre de 2024 y aprobado en el marco del Comité Institucional de Gestión y Desempeño – MIPG, realizado el 28 de octubre de 2024.

Para la vigencia 2025, el PIGA contempló la ejecución de 25 actividades programadas, las cuales fueron desarrolladas y ejecutadas en su totalidad, alcanzando un nivel de cumplimiento del **100%**, conforme a lo establecido en el plan de acción y a los objetivos ambientales definidos para la entidad.

ITEM	PLAN	CORTES DE SEGUIMIENTO			
		31-mar	30-jun	30-sep	30-dic
		Avance	Avance	Avance	Avance
1	Plan Institucional De Gestión Ambiental	0%	25%	54%	100%

✓ PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS DE ATENCIÓN EN SALUD Y SIMILARES (PGIRASA)

El Plan de Gestión Integral de Residuos de Atención en Salud y Similares (PGIRASA) fue formulado específicamente para los laboratorios de análisis de agua potable, con el propósito de establecer los lineamientos técnicos, operativos y administrativos para la adecuada gestión de los residuos generados durante las actividades de muestreo, análisis fisicoquímicos y microbiológicos, garantizando la protección de la salud ocupacional y la prevención de impactos ambientales.

El PGIRASA se encuentra alineado con la normatividad sanitaria y ambiental vigente, en especial con lo dispuesto en el Decreto 351 de 2014, el Decreto 1076 de 2015 y las directrices del Ministerio de Salud y Protección Social, contemplando la correcta clasificación, segregación en la fuente, almacenamiento temporal, recolección interna, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos y no peligrosos generados en los laboratorios.

A continuación, se mencionan las actividades del cronograma del PGIRASA:

ITEM	ACTIVIDAD	CUMPLIMIENTO	
		SI	NO
1	Consolidación formato RH	X	
2	Auditorías internas a segregación, movimiento interno, almacenamiento y diligenciamiento de RH 1, limpieza y desinfección.	X	
3	Seguimiento a transportadores mediante lista de chequeo.	X	
4	Auditorías externas a gestores externos de residuos peligrosos.	X	
5	Jornadas de sensibilización y capacitación	X	
6	Entrega de residuos peligrosos y no peligrosos al gestor externo	X	
7	Actualización del PGIRASA	X	

Durante la vigencia evaluada, el laboratorio presentó un **alto nivel de cumplimiento del PGIRASA**, alcanzando un porcentaje de ejecución del **100 %** en las actividades programadas, evidenciado en la entrega de los residuos a gestores autorizados, la correcta rotulación y almacenamiento de sustancias químicas y residuos peligrosos, así como en la capacitación continua del personal. Estas acciones permitieron garantizar un manejo seguro, controlado y ambientalmente responsable de los residuos generados en los procesos de control y vigilancia de la calidad del agua potable.

✓ SEGUIMIENTO A USUARIOS GENERADORES DE AGUAS RESIDUALES NO DOMESTICAS – ARND

En el marco de las acciones de control y seguimiento a los usuarios generadores de aguas residuales no domésticas (ARND), inicialmente se realizó la gestión para la adquisición y consolidación del listado oficial de usuarios sujetos a notificación. Como resultado de esta actividad, se identificó un total de **101 usuarios** generadores de ARND.

Posteriormente, durante el mes de **mayo de 2025**, se llevó a cabo el proceso de **notificación formal** a la totalidad de los 101 usuarios identificados, informándoles sobre la obligación de presentar los informes y análisis correspondientes a sus vertimientos, conforme a la normativa ambiental vigente.

A la fecha del presente informe, se ha recibido un total de **15 informes**, lo que representa un **nivel de cumplimiento del 14,9 %** frente al total de usuarios notificados. El porcentaje restante, equivalente al **85,1 %**, se encuentra pendiente de dar cumplimiento a lo requerido, razón por la cual se continuará con las acciones de seguimiento, requerimiento y control necesarias para garantizar el cumplimiento de las obligaciones ambientales establecidas.

✓ APOYO A SUPERVISIÓN A INTERASEO

El área ambiental desarrollo actividades de apoyo a la supervisión del servicio de aseo prestado por INTERASEO, se realizaron acciones orientadas al fortalecimiento de la gestión integral de los residuos sólidos y al cumplimiento de la normativa ambiental vigente.

Durante el período evaluado, se brindó apoyo en procesos de capacitación a los usuarios, enfocados principalmente en la adecuada separación de residuos sólidos en la fuente y en la disposición de los residuos dentro de los horarios establecidos para la recolección, con el fin de mejorar las condiciones sanitarias y ambientales del municipio.

Adicionalmente, se efectuaron visitas a establecimientos y locales comerciales, con el propósito de socializar la información relacionada con los horarios oficiales de recolección, así como advertir sobre la prohibición de disponer residuos en separadores viales u otros espacios no autorizados, especialmente fuera de los horarios establecidos, práctica que puede acarrear sanciones por parte de la Policía Ambiental, de conformidad con la normatividad vigente.

De manera complementaria, se realizó la revisión semanal de los informes emitidos por los profesionales encargados de la supervisión del servicio de aseo, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales, operativas y ambientales.

Asimismo, se llevaron a cabo visitas técnicas al relleno sanitario operado por Biorgánicos, así como visitas a la base de operaciones del prestador del servicio, con el fin de apoyar la realización de auditorías de cumplimiento de los lineamientos ambientales, contribuyendo al seguimiento y mejora continua del sistema de gestión del servicio de aseo.

✓ SEGUIMIENTO AMBIENTAL A LAVADEROS DE VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS

Durante la vigencia evaluada, EMPITALITO E.S.P. realizó visitas técnicas de seguimiento ambiental a 30 lavaderos de vehículos del municipio de Pitalito, con el objetivo de verificar el cumplimiento de la normatividad ambiental relacionada con el pretratamiento de aguas

residuales, el uso eficiente y ahorro del recurso hídrico, el cumplimiento de la norma de vertimientos y la captación del agua utilizada en las actividades de lavado.

Como resultado del seguimiento, se evidenció que, si bien la mayoría de los establecimientos cuentan con sistemas básicos de pretratamiento, persisten bajos niveles de formalización ambiental, especialmente en lo relacionado con permisos de vertimientos, concesiones de agua, gestión integral de residuos y adopción de tecnologías de recirculación. Las visitas permitieron identificar riesgos ambientales, orientar a los usuarios sobre sus obligaciones legales y establecer compromisos de mejora mediante actas de seguimiento, sentando las bases para la formulación de acciones correctivas, procesos de capacitación y fortalecimiento del control ambiental en este sector económico.

✓ CREACIÓN DE LA POLITICA AMBIENTAL

Durante la vigencia evaluada, EMPITALITO E.S.P. formuló y adoptó la Política Ambiental Institucional, como parte del fortalecimiento del Sistema de Gestión Ambiental y del compromiso de la entidad con la protección del medio ambiente, el uso eficiente de los recursos naturales y el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.

La Política Ambiental fue elaborada con base en los principios de prevención, mejora continua, sostenibilidad ambiental y cumplimiento legal, estableciendo lineamientos claros para orientar las actividades institucionales, operativas y administrativas hacia una gestión ambiental responsable. Su formulación consideró el marco normativo aplicable al sector de los servicios públicos domiciliarios, así como las necesidades ambientales identificadas en los procesos internos de la entidad.

Una vez estructurada, la Política Ambiental fue socializada con las áreas responsables y se dispuso como instrumento orientador para la toma de decisiones, la planificación de programas ambientales, la implementación de acciones de control y el seguimiento al desempeño ambiental institucional.

La creación de la Política Ambiental representa un avance significativo en la gestión ambiental de la entidad, al consolidar un marco estratégico que permite integrar la variable ambiental en todos los procesos, promover una cultura de responsabilidad ambiental y garantizar la mejora continua en el cumplimiento de los objetivos ambientales institucionales.

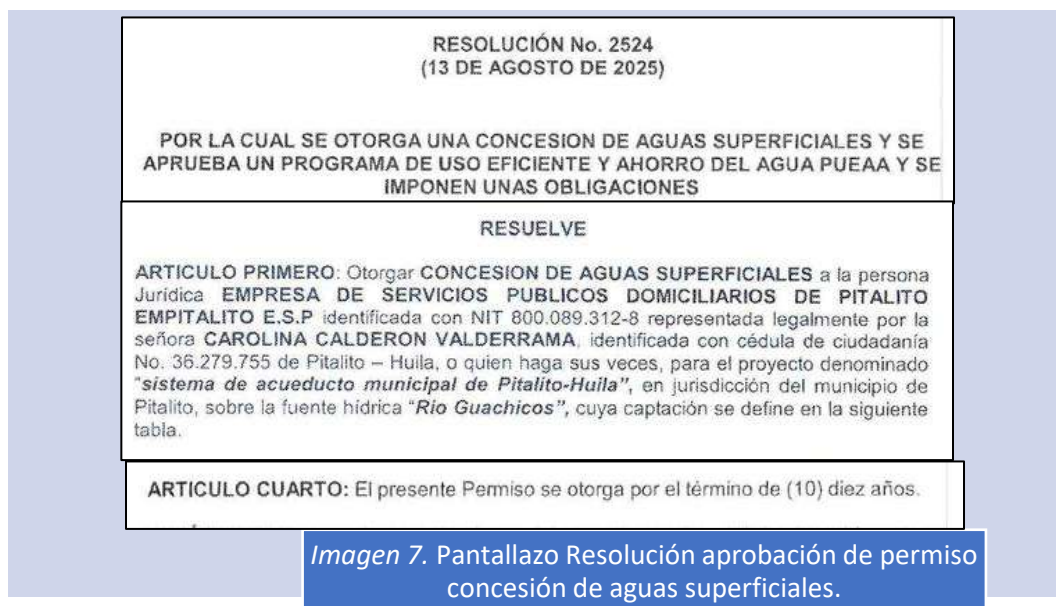
✓ GESTIÓN Y TRÁMITE PARA LA OBTENCIÓN DEL PERMISO DE CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES

Durante la vigencia evaluada, EMPITALITO E.S.P. inició en el mes de marzo el proceso administrativo para la solicitud del permiso de concesión de aguas superficiales ante la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM, teniendo en cuenta que la concesión de aguas vigente se encontraba próxima a vencerse el 19 de mayo de 2025.

El trámite se adelantó con el fin de garantizar la continuidad del aprovechamiento legal del recurso hídrico, evitar interrupciones en la prestación del servicio y dar cumplimiento oportuno a la normatividad ambiental vigente. Para ello, se realizó la recopilación, estructuración y radicación de la información técnica, legal y ambiental requerida por la autoridad ambiental competente.

Como resultado del proceso, mediante respuesta oficial emitida el 13 de agosto, la CAM otorgó a EMPITALITO E.S.P. la concesión de aguas superficiales mediante resolución No.2524, autorizando un caudal de 668,92 litros por segundo (L/s) por un período de diez (10) años, fortaleciendo la seguridad jurídica del uso del recurso hídrico y la planificación a largo plazo de la entidad.

La obtención oportuna de esta concesión representa un avance significativo en la gestión ambiental e institucional, al asegurar el cumplimiento normativo, la sostenibilidad del recurso hídrico y la continuidad en la prestación del servicio público de acueducto.



✓ ATENCIÓN Y RESPUESTA A PQR Y REQUERIMIENTOS DE ENTES DE CONTROL

Durante la vigencia evaluada, el área ambiental de EMPITALITO E.S.P. recibió un total de setenta y ocho (78) Peticiones, Quejas y Reclamos (PQR), provenientes tanto de usuarios del servicio como de entes de control y autoridades competentes.

Cada una de las PQR radicadas fue analizada, gestionada y respondida dentro de los tiempos estipulados, dando cumplimiento a la normativa vigente y a los procedimientos internos establecidos. Como resultado de esta gestión, se alcanzó un 100 % de cumplimiento en la

atención y respuesta de las PQR del área ambiental, garantizando oportunidad, trazabilidad y calidad en las respuestas emitidas.

La adecuada atención de estas solicitudes contribuyó al fortalecimiento de la gestión ambiental institucional, a la mejora continua de los procesos y al mantenimiento de una comunicación efectiva y transparente con los usuarios y los entes de control durante el período evaluado.

💧 SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN SUI

De acuerdo a las actividades de gestión de la información que realiza la Empresa de Servicios Públicos EMPITALITO E.S.P. bajo la responsabilidad de la Dirección de Planeación se encuentra el reporte de información al Sistema único de Información (SUI), una plataforma supra institucional de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, que tiene la responsabilidad de establecer, administrar, mantener y operar este sistema de conformidad con lo establecido en la Ley 689 de 2001. Este sistema centraliza las necesidades de información de las Comisiones de Regulación, los Ministerios y demás organismos gubernamentales que intervienen en la prestación de servicios públicos.

El SUI es un sistema que busca estandarizar requerimientos de Información y aportar datos que permita a las entidades del Gobierno evaluar la prestación de los servicios públicos eliminando asimetrías de información, y la duplicidad de esfuerzos. Así mismo, garantiza la consecución de datos completos, confiables y oportunos permitiendo el cumplimiento de las funciones misionales, en beneficio de la comunidad.

✓ Reportes Realizados

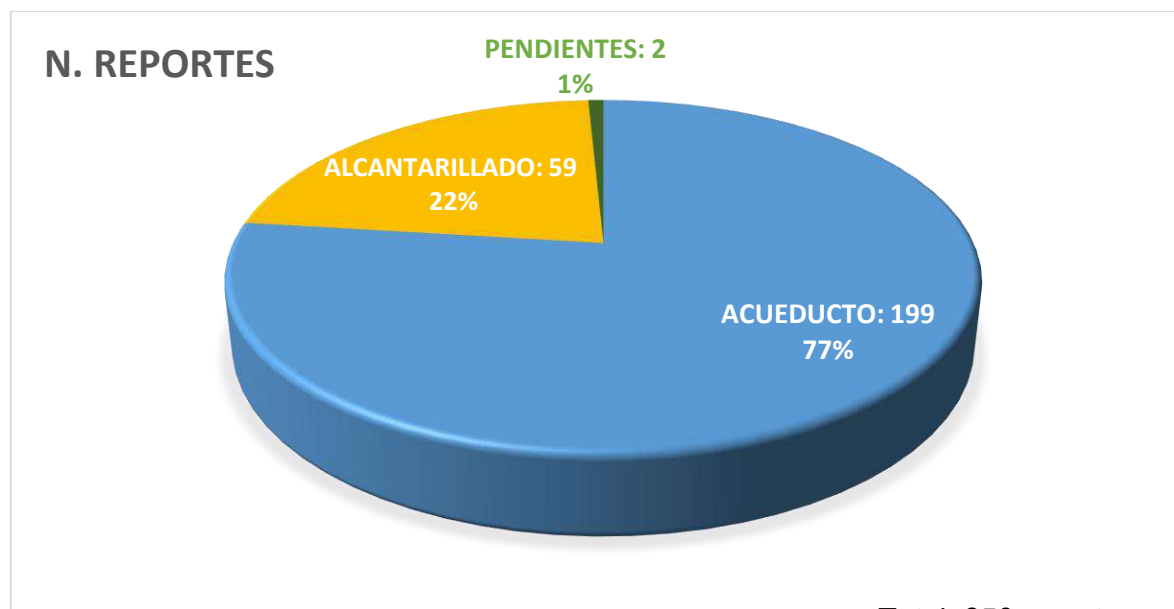
El desde el 01 de enero 2025 a la fecha EMPITALITO E.S.P. ha realizado hasta la fecha 258 reportes (100 % cumplimiento) en total con corte a noviembre del año 2025, es de aclarar que los reportes del mes diciembre se habilitan a partir el 01 de enero que son 21 cargues mensuales.

Actualmente se encuentran pendientes 2 formularios técnicos del servicio de Acueducto del año 2024, que no se han podido certificar por errores en la plataforma SUI, los cuales fueron informados oportunamente mediante mesa de ayuda y se encuentran en estado de solicitud abiertas y escaladas, a la espera de ser resueltas, los cuales son los siguientes reportes:

NOMBRE DEL CARGUE	SERVICIO	APLICATIVO	No MESA DE AYUDA
Componentes del sistema	Acueducto	Fábrica de formularios	614807 del 1 de septiembre de 2025
Registro tanques de almacenamiento	Acueducto	Fábrica de formularios	616311 del 17 de septiembre de 2025

Cuadro reportes pendientes por mesa de ayuda.

De la vigencia 2024 que corresponden cargos anuales, en total se encuentran certificados 65 reportes, los cuales en año 2025 se habilitaron y se certificaron en el transcurso del año 2025, 43 reportes, y 22 reportes certificados durante el 2024, actualmente se encuentran en un porcentaje de cumplimiento del 97% a la espera de resolver los dos (2) cargos que se encuentran en soporte técnico por mesa de ayuda en la SSPD para poder dar cumplimiento del 100%.



Grafica. Número de reportes y/o cargos de las vigencias 2025, Total: 258 reportes

Hasta la fecha el reporte de información de la vigencia 2025 se encuentran al 94.23%. La vigencia 2024 con los reportes anuales que se habilitaron para 2025 se encuentra al 97% esperando sea resuelto por el área de soporte técnico de la superintendencia de servicios públicos domiciliarios, dos formularios técnicos de acueducto, para poder dar cumplimiento del 100%.

Es de reiterar que los reportes se habilitan de manera mensual, trimestral según los requerimientos de los superservicios tener en cuenta la RESOLUCIÓN COMPILATORIA NÚMERO 20101300048765 Y demás normas complementarias y modificatorias que reglamentan cada reporte de información, solicitado en la plataforma de información SUI.

✓ Reportes y/o Cargos Pendientes De Las Vigencias 2009 – 2015.

En el siguiente cuadro se relacionan los reportes que actualmente se encuentran pendientes por certificar por parte de la entidad, toda vez que no fue posible ubicar la información correspondiente en los archivos institucionales. No obstante, mediante oficio RAD20244032075231, la Superservicios informó que aquellos cargos que no se han realizado por falta de información que no reposa en los archivos de la entidad deberán ser reconstruidos y levantados para posteriormente ser certificados.

A la fecha, se ha logrado certificar un total de 29 cargos administrativos de los 53 inicialmente pendientes, quedando por gestionar 24 reportes entre técnicos y administrativos. En este sentido, se adelantó gestión ante el Archivo Central, solicitando información relacionada con el personal que laboró como contratista durante los años 2012 a 2015, con el fin de recopilar la mayor cantidad de soportes posibles y reconstruir la información faltante.

La información que no repose en los archivos institucionales será requerida formalmente mediante oficio y deberá ser reconstruida y validada por cada jefe de área correspondiente, con el propósito de proceder a su certificación en el SUI.

ITEM	VIGENCIA	REPORTES PENDIENTES
1	2009	4
2	2010	1
3	2012	3
4	2013	3
5	2014	3
6	2015	10
	TOTAL	24

Cuadro. Reportes pendientes 2009-2015

✓ Evaluación Del Indicador Único Sectorial (IUS) – Plan De Gestión Y Resultados

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, aplicando la metodología establecida por la CRA en la resolución 906 de 2019, 926 de 2020 y 946 de 2021 ha realizado el cálculo del Indicador Único Sectorial (IUS) dividido en 8 subdimensiones, de la vigencia 2024 que evalúa y mide el desempeño integral de las empresas de servicios públicos domiciliarios.



Gráfica. Indicador único sectorial IUS año tarifario 8

✓ **Resultados IUS 2024**

Para la calificación del IUS se tienen en cuenta las 8 dimensiones que componen el indicador único sectorial IUS, cada dimensión tiene un puntaje máximo de 12.5 y la sumatoria de cada uno arroja un resultado sobre los 100 puntos.

Para el año 2025 los Resultados del Indicador Único Sectorial (IUS) para los servicios de acueducto y alcantarillado son de la vigencia 2024. Los datos se presentan en función del área de prestación del servicio (APS) con la calificación de cada una de las 8 dimensiones que compone el IUS, el resultado agregado y el nivel de riesgo en la prestación del servicio. Empitalito como grande prestador obtuvo el siguiente resultado

INDICE	ID	CS.	EP	EO	GE	SF	GYT	SA	GT	IUS	NIVEL DE RIESGO
348	1164	9,02	11,35	8,81	12,50	12,50	8,77	10,00	6,25	79,20	Riego Medio

Gráfica 2. Resultados calificación IUS vigencia 2024 año tarifario 8.

El nivel de riesgo Medio se explica por la disminución en la dimensión Gestión Tarifaria (GT), específicamente en los subdimensiones:

GT.1.2 – Cumplimiento de metas de cobertura de Acueducto (CMCOBAC)

GT.2.2 – Cumplimiento de metas de cobertura de Alcantarillado (CMCOBAL)

En ambos casos, no se realizó el reporte de las viviendas georreferenciadas, lo que derivó en una calificación de cero (0) en dichos subdimensiones. Esta situación impactó negativamente el puntaje total, reduciendo la calificación general y generando la clasificación en nivel de riesgo Medio. Sin embargo para 2026, se solicitara reversión voluntaria del reporte de esta dimensión, con el objetivo de mejorar el indicador.

✓ **Plan De Gestión Y Resultados PGR 2025**

Para la vigencia 2025 año tarifario 9, estructuró y se socializó el mes de julio de 2025 el plan de gestión y resultados PGR que es el instrumento de planificación desarrollado por el prestador, el cual deberá evaluarse y actualizarse anualmente, donde este deberá consignar las metas trazadas por la persona prestadora para el cumplimiento de los indicadores del Indicador Único Sectorial (IUS).

✓ **Capacitación SUI**

En el mes de septiembre realizó capacitación con directivos de áreas y personal encargado de suministrar información al SUI, donde se dieron lineamientos en la forma que se debe presentar la información a reportar y las fechas de entrega al área, se realizó reunión virtual con los encargados del sistema comercial 5IINCO, se abordaron temas de sobre los procesos de ventanilla única, trámites que no están ingresando al sistema y se realizan desde el área jurídica, se acordó seguir dando entrada a los recursos de reposición desde el sistema para dejar la trazabilidad de los procesos.



SOCIALIZACIÓN PGR 2025



MESA DE TRABAJO PROYECTOS DE INVERSIÓN POIR

Los reportes habilitados en esta vigencia que son objeto de valoración han sido cargados oportunamente, sin embargo, existen otros reportes y/o cargues que se activarán en el 2026 y teniendo en cuenta que se deben cargar en los tiempos estipulados se relacionan a continuación para tener en cuenta:

- Formato de características básicas especiales (Técnico Acueducto) – Mensual diciembre 2025. Reportar los primeros 10 días de enero de 2026.
- Costos de Referencia y Tarifas Aplicados Acueducto (Comercial) – Mensual diciembre 2025. Reportar los primeros 10 días de enero de 2026.

- Costos de Referencia y Tarifas Aplicados Alcantarillado (Comercial) – Mensual diciembre 2025. Reportar los primeros 10 días de enero de 2026.
- Personal Administrativo – IUS – 2025 hasta el 28 de febrero de 2026.
- Personal Operativo Alcantarillado – IUS – 2025 hasta el 28 de febrero de 2026.
- Personal Operativo Acueducto – IUS – 2025 hasta el 28 de febrero de 2026.
- Rotación Personal Directivo – IUS – 2025 hasta el 28 de febrero de 2026.
- Tablero de Control de la Planeación PGR - 2025. Reportar antes del 15 de mayo de 2026.
- Formato IUS Nivel de Análisis por APS – Anual 2025. (Cálculo de 18 indicadores relacionadas con el área de prestación del Servicio). Reportar antes del 15 de abril 2026.
- Formato IUS Nivel de Análisis por SISTEMA – Anual 2025. (Cálculo de 31 indicadores relacionados con los sistemas de Acueducto y Alcantarillado). Reportar antes del 15 de abril 2026.
- Formato IUS Nivel de Análisis por PRESTADOR – Anual 2025. (Cálculo de 2 indicadores relacionados con el personal directivo, operativo y administrativo). Reportar antes del 15 de abril 2026.
- Resolución 414 - Informe Financiero Especial (Financiero) – Anual 2024. Reportar antes del 15 de mayo 2026
- Formulario Encuesta modelo hidráulico / Formato Modelo hidráulico (Técnico) – Anual 2025. Reportar antes del 30 enero de 2026.

Calidad y Control Estratégico



El mapa de procesos de la empresa de servicios públicos EMPITALITO E.S.P. presenta de manera general el sistema de operación de la entidad, bajo un enfoque sistémico que promueve el desarrollo organizacional y el mejoramiento continuo, con el fin de garantizar el cumplimiento de la misión institucional.

Esta herramienta gerencial permite a EMPITALITO E.S.P. integrar un conjunto de acciones orientadas a la ejecución eficiente de las actividades y tareas propuestas, de forma organizada y estructurada, lo que contribuye a agilizar los procesos y a mejorar la calidad en la prestación de los servicios a la comunidad.

Durante la vigencia 2025 se actualizaron un total de 303 archivos, correspondientes a documentos, procedimientos, instructivos, formatos, registros y demás información documentada que hace parte integral del Sistema de Gestión de la Calidad del Laboratorio. Esta actividad representó uno de los principales logros de la gestión adelantada, ya que permitió no solo la revisión y ajuste de la documentación existente, sino también su fortalecimiento técnico y metodológico, garantizando mayor coherencia, trazabilidad y control de la información.

El proceso de actualización se desarrolló en concordancia con los lineamientos establecidos en la ISO/IEC 17025:2017, norma internacional que define los requisitos generales para demostrar la competencia técnica, la imparcialidad y la operación consistente de los laboratorios de ensayo y calibración. En este sentido, los ajustes realizados contribuyeron a asegurar la confiabilidad de los resultados emitidos por el laboratorio, el cumplimiento de criterios técnicos y normativos vigentes, y la mejora continua de los procesos, fortaleciendo así la credibilidad institucional y la calidad del servicio prestado. Esta actualización permitió fortalecer los procesos técnicos y administrativos del laboratorio, asegurando la correcta implementación de controles, procedimientos y registros necesarios para demostrar la generación de resultados válidos, confiables y técnicamente sustentados, en concordancia con las exigencias normativas y regulatorias aplicables al sector de los servicios públicos domiciliarios.

Durante la vigencia evaluada, se desarrolló un proceso de capacitación y actualización dirigido al personal del laboratorio, incluyendo al coordinador, al profesional microbiólogo, al personal reemplazante y al auxiliar de laboratorio contratado, con el propósito de fortalecer sus competencias técnicas y su conocimiento en el Sistema de Gestión de la Calidad. Esta formación estuvo orientada a la actualización en los requisitos establecidos en la ISO/IEC 17025:2017, norma que define los criterios para garantizar la competencia, imparcialidad y operación coherente de los laboratorios de ensayo y calibración.

La capacitación permitió una comprensión integral de los requisitos normativos, abordando aspectos relacionados con gestión documental, control de registros, aseguramiento de la validez de los resultados, gestión de riesgos, trazabilidad metrológica, competencia del personal y mejora continua. De esta manera, se aseguró la adecuada apropiación y aplicación

de la norma en el contexto operativo de EMPITALITO E.S.P., fortaleciendo la cultura de calidad, la confiabilidad de los resultados analíticos y el cumplimiento de los lineamientos técnicos y regulatorios vigentes.



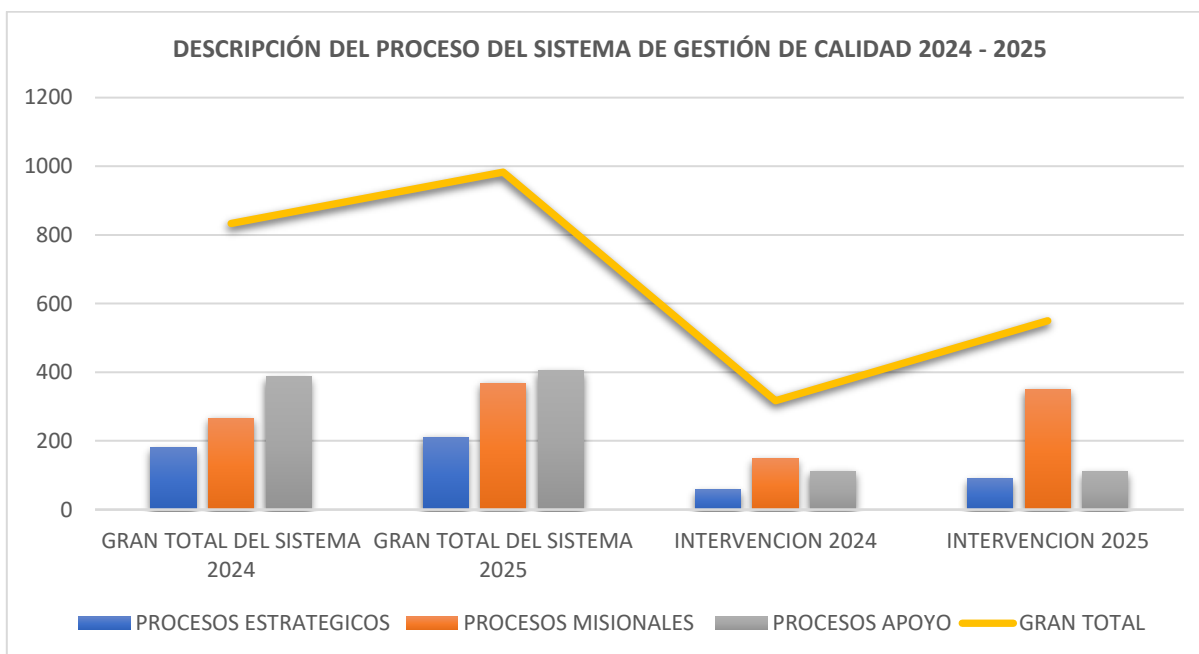
De igual forma, durante la vigencia 2025 se llevó a cabo la elaboración, actualización y fortalecimiento de la documentación del Sistema de Gestión de la Calidad, mediante la construcción de documentos de apoyo, flujogramas, formatos, hojas de vida de documentos, manuales, matrices de seguimiento, así como la revisión y ajuste de procesos y procedimientos existentes y la creación de nuevos documentos, conforme a las necesidades operativas y estratégicas de la entidad, como:

- Diagnóstico del estado inicial de los procesos de atención y gestión de solicitudes.
- Elaboración y actualización de la documentación del Sistema de Gestión de la Calidad, tales como:
 - Procedimientos del proceso de Ventanilla Única.
 - Flujogramas de atención y radicación.
 - Formatos de control y seguimiento.
 - Matrices de seguimiento y control de trámites.
- Articulación con las áreas misionales y de apoyo para asegurar la correcta asignación y atención de los requerimientos.
- Seguimiento y verificación de la correcta aplicación del proceso implementado.

Como resultado de esta gestión, se logró una intervención y actualización aproximada del 85 % del Sistema de Gestión de la Calidad, impactando de manera significativa los macroprocesos estratégicos, misionales y de apoyo de la entidad, tal como se evidencia en la gráfica correspondiente. Esta intervención contribuyó al mejoramiento del desempeño institucional, la reducción de reprocesos y el fortalecimiento de la cultura de la calidad al interior de la empresa.

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD 2024 - 2025				
NOMBRE DEL MACRO PROCESO	GRAN TOTAL DEL SISTEMA 2024	GRAN TOTAL DEL SISTEMA 2025	INTERVENCION 2024	INTERVENCION 2025
PROCESOS ESTRATEGICOS	180	210	58	90
PROCESOS MISIONALES	266	368	148	350
PROCESOS APOYO	387	405	111	110
GRAN TOTAL	833	983	317	550

De acuerdo con la gráfica presentada, es notable el crecimiento y fortalecimiento del Sistema de Gestión durante la vigencia 2025, evidenciado en el cuadro comparativo frente a la vigencia 2024. Este comportamiento refleja un avance significativo en el nivel de implementación, control y actualización de los procesos, así como una mayor apropiación del Sistema de Gestión de la Calidad al interior de la entidad.



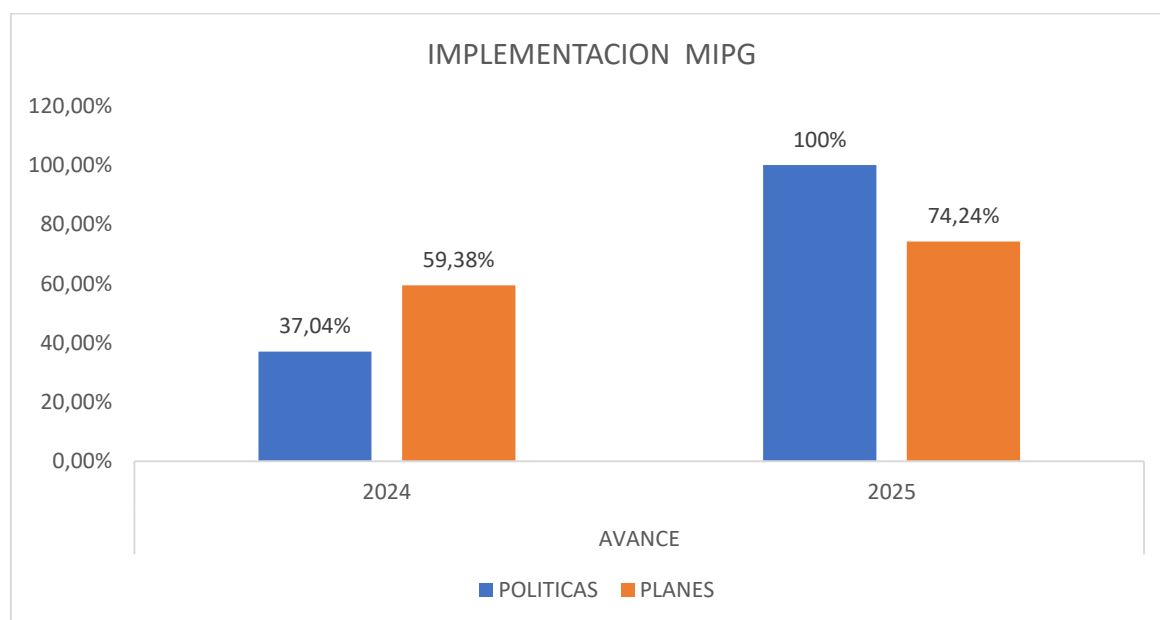
El incremento observado demuestra la maduración progresiva del sistema, resultado de la consolidación de prácticas orientadas a la mejora continua, la estandarización de los procesos y el fortalecimiento de los mecanismos de seguimiento y control. Así mismo, pone de manifiesto el compromiso institucional con el cumplimiento de los objetivos estratégicos y con la optimización de la gestión administrativa y operativa.

Este avance ha sido posible gracias a la gestión articulada y al compromiso de los dueños de proceso y líderes de la entidad, quienes han asumido un rol activo en la implementación, actualización y mejora de los procesos bajo su responsabilidad, contribuyendo de manera directa al fortalecimiento del desempeño institucional.

Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG

Teniendo en cuenta el proceso de autodiagnóstico realizado durante la vigencia 2024, en el cual se levantó el inventario de los instrumentos implementados al interior de la empresa, fue posible identificar aquellos que aún no se encuentran en operación. Para la vigencia 2025, se desarrolló con base en los lineamientos y orientaciones del DAFP, el Manual Operativo del MIPG v5, las guías y demás herramientas disponibles en el micrositio web, alineando con lo definido en el Plan Estratégico EMPITALITO Vive 2020–2040.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto Nacional 612 de 2018 y se han elaborado los planes de acción con la integración de los planes estratégicos e institucionales y se completó el 100% de las políticas definidas en cada una de las dimensiones del MIPG.



Mediante la Resolución 422 de noviembre 20 de 2025, el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, se adoptan las siguientes políticas

1. Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación
2. Política de Transparencia, Acceso A La Información Y Lucha Contra La Corrupción
3. Política de Participación Ciudadana
4. Política de Servicio Al Ciudadano
5. Política de Control Interno
6. Política de Planeación Institucional
7. Política de Gestión Del Talento Humano
8. Política de Racionalización de Tramites
9. Política de Fortalecimiento Institucional
10. Política de Seguimiento y Evaluación de la Gestión
11. Política de Compras Y Contratación Publica
12. Política de Mejora Normativa
13. Política de Gestión Presupuestal Y Eficiencia Del Gasto Publico
14. Política de La Información Estadística
15. Política de Gestión Ambiental
16. Plan Estratégico De Comunicaciones 2025 – 2027

Estas políticas serán implementadas por Empitalito a través de planes, programas y actividades específicas que se articulan con cada una de ellas, garantizando su ejecución, seguimiento y evaluación conforme a la normativa vigente y a los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

A continuación, se presentan cuadros en donde aparece la estructura general del MIPG que se tiene identificada para EMPITALITO ESP, donde lo que aparece con letras en color rojo, es porque aún falta de elaborar.

DIMENSIÓN 1. DIMENSIÓN DE TALENTO HUMANO

1. TALENTO HUMANO	1. Política de Gestión del Talento Humano 2. Política de Seguridad y Salud en el Trabajo 3. Política Prevención Consumo de Alcohol, Drogas y Tabaco 4. Política Seguridad Vial	1. Plan Estrategico del Talento Humano 2. Plan Institucional de capacitación 3. Plan de Previsión de Recursos Humanos 4. Plan Anual de Bienestar e Incentivos Institucionales 5. Plan Institucional de Seguridad y Salud en el Trabajo 6. Manual de Funciones (Acuerdo 008 de 2022) 7. Plan Estratégico de Seguridad Vial (pendiente)
2. INTEGRIDAD	1. Política Código de Integridad (Adopción Res 320 de 2018)	1. Plan de Fomento de los Valores del Servidor Público

DIMENSIÓN 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN

PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	1. Política de Planeación Institucional 2. Política de Administración del Riesgo	1. Plan de Acción 2. Plan de Gestión y Resultados anual 3. Banco de Proyectos 4. Presupuesto anual de la Empresa 5. Plan Estratégico EMPITALITO Vive 2020 - 2040 6. Plan de Desarrollo Municipal (Gobierno de la Gente 2024 - 2027)
GESTIÓN PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO	1. Política de Gestión Presupuestal y eficiencia del gasto público 2. Política Austeridad del Gasto	1. Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos 2024 2. Manual de Políticas Contables
COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA	1. Política de Compras y Contratación Pública	1. Plan Anual de Adquisiciones - PAA 2. Manual de Contratación

DIMENSIÓN 3.1 GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS (VENTANILLA HACIA ADENTRO)

FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS	1. Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	1. Manual de Procesos y Procedimientos 2. Manual Sistema Integrado de Gestión SIG
GOBIERNO DIGITAL	1. Política de Gobierno Digital	1. Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETI) 2. Manual Gobierno digital adoptado
SEGURIDAD DIGITAL	1. Política de Seguridad Digital	1. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información 2. Plan de Contingencia Informático y Seguridad de la información 3. Plan de apertura, mejora y uso de datos abiertos 4. Plan de continuidad de los servicios tecnológicos
DEFENSA JURÍDICA	1. Política Defensa Jurídica y prevención del daño antijuridico	1. Manual de Recuperación de Cartera y Jurisdicción Coactiva 2. Manual para la defensa jurídica y prevención del daño antijuridico 3. Comité de Conciliación, está operando
MEJORA NORMATIVA	1. Política de Mejora Normativa	1. Estrategia para la Mejora Normativa Institucional

DIMENSIÓN 3.2 GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS (RELACIÓN ESTADO CIUDADANO)

SERVICIO AL CIUDADANO	1. Política de Servicio al Ciudadano 2. Política Tratamiento de Datos Personales	1. Plan de Atención al Ciudadano 2. Programa de responsabilidad social 3. Estrategia de relacionamiento con Grupos de valor 4. Plan de perdidas 4 años 5. Manual Atención de PQRS 6. Manual de Identidad Corporativa
RACIONALIZACION DE TRAMITES	1. Política de Racionalización de Trámites	1. Estrategia para Racionalización de Trámites
PARTICIPACION CIUDADANA EN LA GESTION PUBLICA	1. Política de Participación Ciudadana	1. Plan de Participación Ciudadana
GESTION AMBIENTAL PARA EL BUEN USO DE LOS RECURSOS PUBLICOS	Política de Gestión Ambiental 2025	1. Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA 2. Plan de Uso Eficiente y Ahorro del Agua – PUEAA 3. Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV 4. El Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS 5. Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades PGIRASA 6. Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua 7. Plan de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Hidrográficas POMCA Rio Guarapas 8. Plan de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Hidrográficas POMCA Rio Guachicos

DIMENSIÓN 4. EVALUACIÓN DE RESULTADOS

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	1. política de Seguimiento y Evaluación de la Gestión	1. Comité de Gestión y Desempeño 2. Informes trimestrales cumplimiento del Plan de Acción 3. FURAG 4. Estrategia de rendición de cuentas 2025 5. Seguimiento a Planes de Mejora 6. Informes y alertas de Control Interno
--	---	---

DIMENSIÓN 5. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	1. Política de Transparencia Acceso a la información Pública y Lucha contra la Corrupción	1. Programa de Transparencia y Ética Pública (Decreto Nal 1122 de 2024)
---	---	---

GESTIÓN DOCUMENTAL	1. Política Gestión Documental	1. Plan Institucional de Archivo 2. Programa de Gestión Documental 3. Manual de Gestión Documental 4. Tablas de valoración documental 5. Tablas de retención documental 6. Cuadros de clasificación documental- CCD 7. Plan de Conservación Documental 8 Plan de Preservación Digital
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADISTICA	1. política de Gestión de la Información Estadística	1. Plan de Gestión de la Información Estadística Institucional 2. Manual para la organización estadística

DIMENSIÓN 6. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	1. Política Información y Comunicación 2. política de Gestión del Conocimiento y la Innovación	1. Plan de Gestión del Conocimiento y la Innovación Institucional 2. Plan Estratégico de Comunicaciones 2025 - 2027 3. Manual de Estilo de Comunicaciones Escritas
--	---	--

DIMENSIÓN 7. CONTROL INTERNO

CONTROL INTERNO	1. política de Control Interno Institucional	1. Plan Anual de Auditorías 2. Manual Auditorías Internas
-----------------	--	--

De acuerdo a lo anterior y de conformidad a la estructura Administrativa definida por procesos, se evidencia que hace falta por elaborar, aprobar y adoptar los siguientes instrumentos para cumplimiento de las políticas y que permite la medición y evaluación.

1. Plan estratégico de seguridad vial
2. Plan de fomento de los valores del servidor publico
3. Plan de apertura, mejora y uso de datos abiertos
4. Plan de continuidad de los servicios tecnológicos
5. Manual para la defensa jurídica y prevención del daño antijurídico
6. Estrategia para la mejora normativa institucional
7. Estrategia de relacionamiento con los grupos de valor
8. Estrategia para la racionalización de tramites
9. Plan de conservación documental
10. Plan de preservación digital
11. Plan de gestión de la información estadística institucional
12. Manual para la organización estadística
13. Plan de gestión del conocimiento y la innovación institucional
14. Manual de auditorías internas

Es de aclarar que se debe actualizar algunas políticas que, por su fecha de creación, tienen cambios normativos o fueron adoptadas con fecha anterior a la reorganización administrativa y es conveniente adaptarlas a la nueva estructura y enfocadas al cumplimiento del Plan estratégico institucional EMPITALITO Vive 2020 – 2040.

El estado actual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión implementado por EMPITALITO en concordancia con los requerimientos establecidos se puede evidenciar que se han implementado el 100% de las políticas del MIPG y el 74,24 de los mecanismos establecidos para el seguimiento y evaluación (planes, manuales, estrategias, entre otros).

🔥 Planeamiento y Control

La oficina es la encargada de liderar el Comité de Gestión y Desempeño. Durante la vigencia 2025 se llevaron a cabo 10 sesiones, cada una con objetivos específicos orientados a la planeación, ejecución, control y evaluación de la gestión de la empresa.

RELACION ACTAS DE COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTION Y DESEMPEÑO 2025		
ACTA N°	OBJETO	FECHA
1	Socialización del plan de trabajo para la elaboración de Planes Institucionales, Proyectos a desarrollar en la vigencia y conformación funcionamiento del equipo interdisciplinario para el apoyo a la supervisión del contrato No. 190 de 2020 INTERASEO.	17/01/2025
2	Seguimiento elaboración de los Planes Institucionales vigencia 2025 de EMPITALITO	23/01/2025
3	Revisión y aprobación de los Planes Institucionales vigencia 2025 de EMPITALITO E.S.P.	29/01/2025
4	Revisión y aprobación de las correcciones de las Tablas de Retención Documental TRD y presentación de informe y socialización cronograma SUI	27/02/2025
5	Socialización y aprobación de Políticas, Pagina Web, seguimiento Planes Institucionales I trimestre, calidad y PGIRASA	29/05/2025
6	Presentación y aprobación de las Tablas de Retención Documental (TRD)	2/07/2025
7	Socialización resultados Furag, seguimiento Planes Institucionales II trimestre, Procesos y Procedimientos de Calidad.	15/07/2025
8	Revisión y aprobación de las correcciones de las Tablas de Retención Documental TRD y presentación de informe y socialización cronograma SUI	7/10/2025
9	Seguimiento Planes Institucionales III trimestre y socialización y aprobación de Políticas.	29/10/2025
10	Socialización cumplimiento Planes Institucionales IV trimestre	30/12/2025

Dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, en su artículo 74, se establece que todas las entidades del Estado deberán publicar, a más tardar el 31 de enero de cada año, en su respectiva página web. Dicho plan debe especificar los objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, planes generales de compras, la distribución presupuestal de los proyectos de inversión y los indicadores de gestión.

En este sentido, Empitalito, mediante la Resolución No. 033 del 28 de enero de 2025, adoptó los planes institucionales de la empresa para la vigencia 2025, los cuales fueron publicados en la página web institucional. Así mismo, se realizó seguimiento trimestral a su ejecución, cuyo comportamiento fue el siguiente:

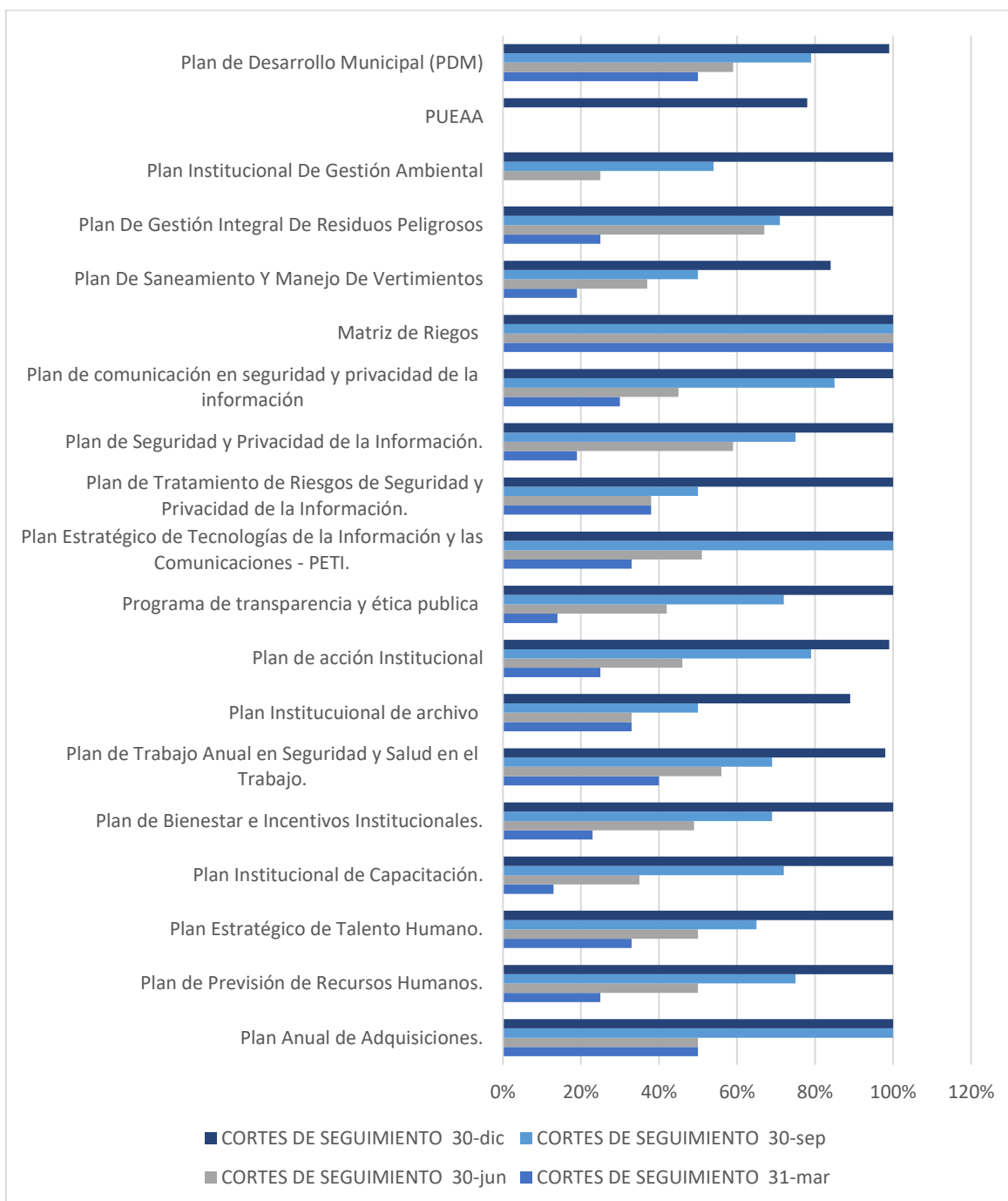
PLANES INSTITUCIONALES Y MATRIZ DE RIESGO SEGUIMIENTO						
ITEM	PLAN	RESPONSABLE	CORTES DE SEGUIMIENTO			
			31-mar	30-jun	30-sep	30-dic
1	Plan Anual de Adquisiciones.	Director Administrativo y Financiero	50%	50%	100%	100%
2	Plan de Previsión de Recursos Humanos.	Director Administrativo y Financiero	25%	50%	75%	100%
3	Plan Estratégico de Talento Humano.	Director Administrativo y Financiero	33%	50%	65%	100%
4	Plan Institucional de Capacitación.	Director Administrativo y Financiero	13%	35%	72%	100%
5	Plan de Bienestar e Incentivos Institucionales.	Director Administrativo y Financiero	23%	49%	69%	100%
6	Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo.	Director Administrativo y Financiero	40%	56%	69%	98%
7	Plan Institucional de archivo	Director Administrativo y Financiero	33%	33%	50%	89%
8	Plan de acción Institucional	Directivos	25%	46%	79%	99%
9	Programa de transparencia y ética publica	Directivos	14%	42%	72%	100%
10	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI.	Oficina Asesora Planeación y Proyectos	33%	51%	100%	100%
11	Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información.	Oficina Asesora Planeación y Proyectos	38%	38%	50%	100%
12	Plan de Seguridad y Privacidad de la Información.	Oficina Asesora Planeación y Proyectos	19%	59%	75%	100%
13	Plan de comunicación en seguridad y privacidad de la información	Oficina Asesora Planeación y Proyectos	30%	45%	85%	100%
14	Matriz de Riegos	Directivos	100%	100%	100%	100%
15	Plan De Saneamiento Y Manejo De Vertimientos	Oficina Asesora Planeación y Proyectos	19%	37%	50%	84%
16	Plan De Gestión Integral De Residuos Peligrosos	Oficina Asesora Planeación y Proyectos	25%	67%	71%	100%
17	Plan Institucional De Gestión Ambiental	Oficina Asesora Planeación y Proyectos	0%	25%	54%	100%
18	PUEAA	Oficina Asesora Planeación y Proyectos	0%	0%	0%	78%
19	Plan de Desarrollo Municipal (PDM)	Dirección Operativa - Oficina de Planeación	50%	59%	79%	99%

Con corte al 31 de diciembre de 2025, el seguimiento realizado evidencia un alto nivel de cumplimiento de los planes institucionales durante la vigencia.

En términos generales, los planes alcanzaron porcentajes de ejecución iguales o superiores al 98 %, lo que refleja una gestión eficiente, un adecuado seguimiento a las metas programadas y el compromiso institucional con el cumplimiento de los objetivos estratégicos definidos para la vigencia 2025.

No obstante, se identificaron planes con cumplimiento parcial que no alcanzaron el 100 % al cierre de la vigencia, entre ellos: el Plan Institucional de Archivo (54 %), el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV (84 %) y el Programa para el Uso Eficiente y Ahorro del Agua – PUEAA (78 %). Estos planes presentan actividades que, por su complejidad técnica, normativa o de articulación interinstitucional, requieren continuidad, razón por la cual los indicadores pendientes serán proyectados y fortalecidos en la vigencia 2026.

A continuación, se ilustra, mediante gráfica, el comportamiento porcentual de cumplimiento por trimestre durante la vigencia evaluada.



En conclusión, el comportamiento general de los planes institucionales refleja una gestión eficaz y organizada, con oportunidades de mejora claramente identificadas y acciones de continuidad definidas para el próximo periodo.

✓ **Plan de Desarrollo «El Gobierno de la Gente» Pitalito Huila 2024-2027**

Programa: Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico

Avance del sector a 30 de diciembre de 2025: 99%

Inversión por compromisos presupuestales: \$ 7.384.114.854

Entidad Responsable: EMPITALITO

ítem	Código del producto	Nombre Producto	Código Indicador Producto	Nombre Indicador Producto	Unidad Medida Indicador Producto	Valor Físico Programado 2025	Valor Físico Ejecutado 2025	Avance
1	4003009	Servicio de Acueducto	400300900	Usuarios conectados a la red de servicio de acueducto	Número	34500	34526	100%
2	4003014	Servicio de Alcantarillado	400301400	Usuarios conectados a la red de servicio de alcantarillado	Número	33500	33046	99%
3	4003017	Acueductos optimizados	400301703	Red de distribución optimizada	Metros lineales	500	750	100%
4	4003018	Alcantarillados construidos	400301803	Red de alcantarillado construida	Metros lineales	1350	1330,22	99%
5	4003020	Alcantarillados optimizados	400302003	Red de alcantarillado optimizada	Metros lineales	2000	2600,06	100%
6	4003023	Servicios de seguimiento al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	400302300	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos con seguimiento	Número	2	2	100%
7	4003025	Servicios de apoyo financiero para la ejecución de proyectos de acueductos y alcantarillado	400302500	Proyectos de acueducto y alcantarillado en área urbana financiados	Número	1	1	100%
8	4003047	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	400304700	Usuarios beneficiados con subsidios al consumo	Número	31615	31274	93%
								99%

El seguimiento a los indicadores de producto evidencia un alto nivel de cumplimiento, alcanzando un promedio general del 99 % de ejecución. Los servicios de acueducto y alcantarillado registraron resultados altamente satisfactorios, lo que refleja una gestión eficiente durante la vigencia 2025, orientada al cumplimiento de metas y al fortalecimiento de la prestación de los servicios públicos, con resultados coherentes con los objetivos institucionales. La inversión según compromisos presupuestales asciende a \$7.384.114.854, correspondiente al programa “Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico”.

Dentro del Plan de Desarrollo Municipal se contemplan proyectos estratégicos que, como su nombre lo indica, están orientados al fortalecimiento, bienestar y desarrollo integral del municipio de Pitalito. En este marco, EMPITALITO es la entidad encargada de la ejecución y articulación de los siguientes proyectos estratégicos, los cuales se detallan a continuación:

Ítem	Nombre Proyecto	Producto(s)	Avance Ejecución
1	Reposición y/o construcción de colectores del sistema de alcantarillado sanitario del municipio de Pitalito, Huila.	Servicio de Alcantarillado	Se realizó la reposición de tramos de alcantarillado sanitario en tubería PVC y diámetros que van desde 8" hasta 24" para colector sanitario principal y sus respectivas domiciliarias en tubería PVC de 6"; además de actividades complementarias como excavaciones mecánicas y manuales, rellenos con materiales provenientes de la excavación y estructurales, construcción de pozos de inspección y todo lo necesario para garantizar condiciones de estabilidad y funcionamiento de las obras, en las 4 comunas. Este proyecto se cumplió al 100% por un valor de 1.868.993.122
2	Construcción y adecuación de planta de tratamiento de aguas Residuales (programa de gobierno - Construcción de dos (2) PTAR aguas arriba y abajo del río Guarapas)	Alcantarillados optimizados	1. Se realiza la prefactibilidad de estudios y diseños para la construcción del sistema de tratamiento de aguas residuales y/o pta del municipio de Pitalito (2024) 2. Se aúnan esfuerzos entre el Municipio de Pitalito y la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Pitalito – EMPITALITO E.S.P., para la realización de los estudios y diseños de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) del Municipio de Pitalito, Huila, en el marco del Convenio No. 07 de 2025. El proyecto se encuentra actualmente en ejecución, quedando pendiente la entrega de los informes finales derivados de dichos estudios, los cuales permitirán avanzar hacia las siguientes fases del proyecto.
3	Instalación de polivalvulas para la sectorización del sistema de acueducto del municipio de Pitalito	Acueductos optimizados	celebró el Convenio Interadministrativo No. 002 de 2025, cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos entre el Municipio de Pitalito, Huila, y la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios EMPITALITO E.S.P., para realizar los estudios y diseños de la sectorización del sistema de acueducto del municipio de Pitalito, Huila." En concordancia con lo establecido en dicho convenio, el 7 de mayo de 2025, EMPITALITO E.S.P. suscribió el Contrato No. 036 de 2025, el cual se elaboran los estudios y diseños, donde para el año 2026 se proyecta a organizar proyecto para presentar ante el ministerio de Vivienda.
4	Construcción alcantarillado aguas lluvias aldea la Libertad	Servicio de Alcantarillado	El proyecto se encuentra debidamente organizado y fue presentado inicialmente ante el Viceministerio de Aguas del Huila, donde el 8 de octubre de 2024 se emitió un concepto favorable sin financiación por un valor estimado de 15 mil millones de pesos. Posteriormente, con el fin de gestionar los recursos necesarios para su ejecución, el 12 de agosto de 2025 el proyecto fue radicado nuevamente para financiación, bajo el número de radicado 2025ER0110766, quedando actualmente pendiente de asignación de los recursos.

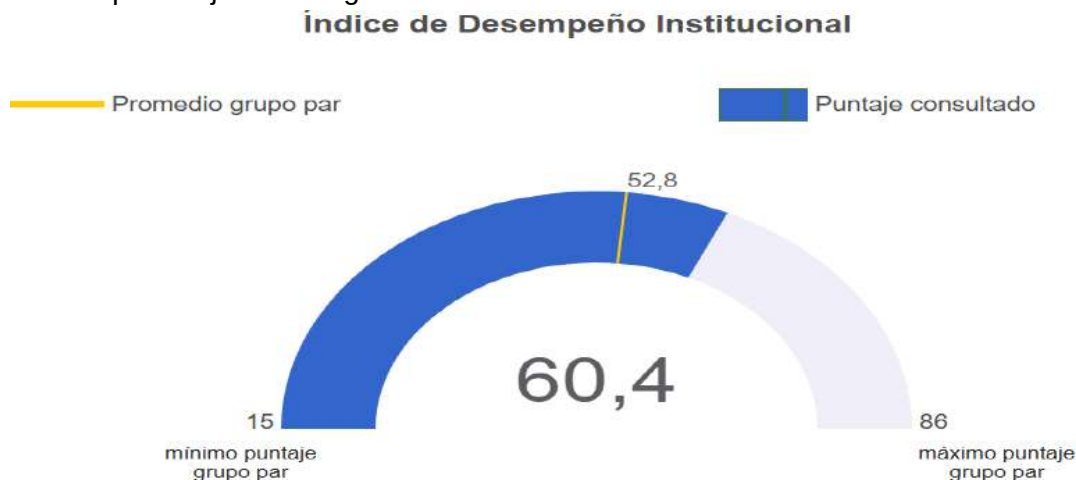
✓ FURAG

Se encontró información sobre el proceso de recolección de datos para la Medición del Desempeño Institucional (MDI), el cual se realiza mediante el reporte anual de información a través del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión (FURAG).

Este instrumento es fundamental para fortalecer la eficacia de la gestión pública y promover la transparencia institucional, ya que permite a la entidad consolidar y acceder a la información de manera clara, estructurada y oportuna. Asimismo, el FURAG se constituye en una

herramienta clave para la recopilación y análisis de información relacionada con el desempeño institucional de la empresa.

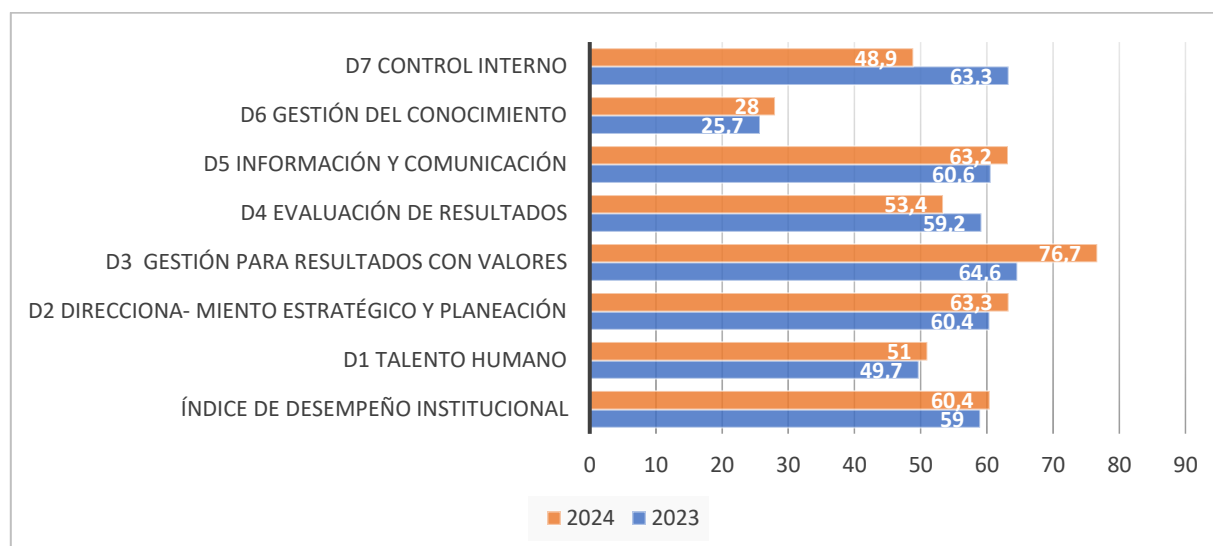
El resultado que arrojó fue el siguiente:



De acuerdo con los resultados obtenidos en la **Medición del Desempeño Institucional (FURAG)** para la vigencia 2024, la entidad alcanzó una calificación de **60.4 puntos**, lo cual representa una leve mejora frente a los **59 puntos obtenidos en 2023**.

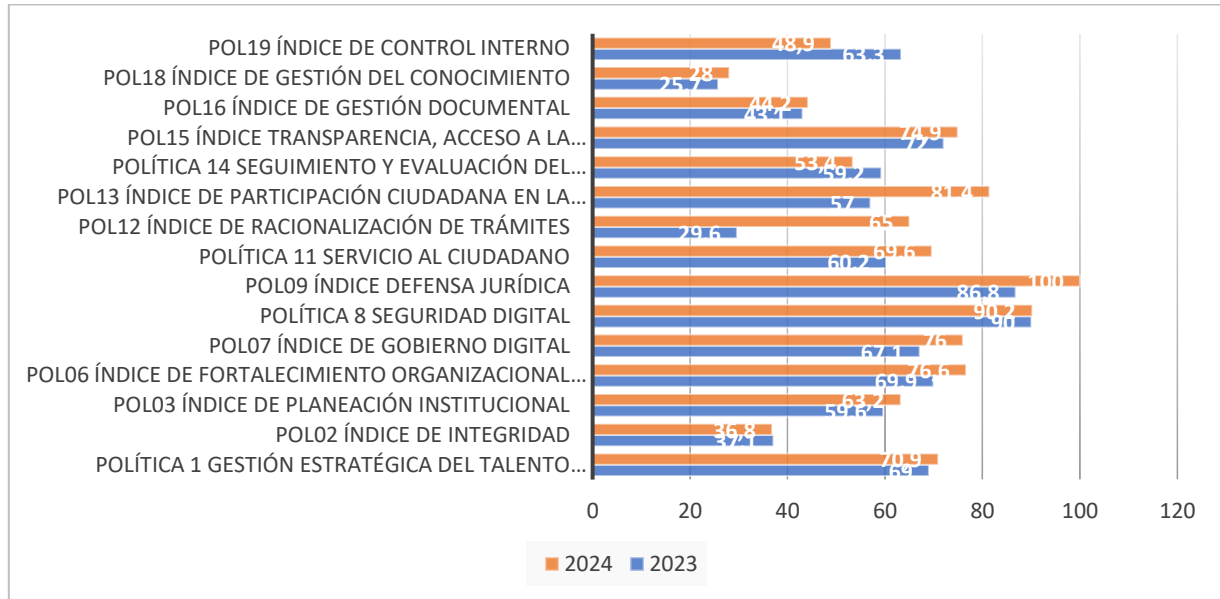
• DIMENSIONES

A continuación, se presenta el análisis detallado por dimensión evaluada en el FURAG, con sus respectivas tendencias y prioridades de intervención:



• POLÍTICAS

Por política evidencia **avances importantes en algunas áreas**, pero también **retrocesos**, lo cual sugiere la necesidad de ajustes estratégicos inmediatos.



✓ Banco de Proyectos

En el Banco de Proyectos de EMPITALITO se realizó el registro de los proyectos de inversión, los cuales fueron sometidos a un proceso de evaluación integral que contempló aspectos técnicos, financieros, sociales y ambientales. Como resultado de esta evaluación, se definió la priorización de los proyectos, considerando tanto su impacto en la comunidad como la disponibilidad de recursos financieros.

A continuación, se relacionan los proyectos que fueron viabilizados y ejecutados durante la vigencia, en el marco del plan de inversión operativa.

Servicio	Item	Proyecto	Valor \$	Recursos					No . Cont	No. Conv
				Naturaleza	Alcaldía	Recursos Propios Empitalito				
						RUBRO/FUENTE	Nombre	valor		
	1	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA SECTORIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA	114.986.130	Consultoría	99.989.750	N/A	N/A	0	36-2025	02-2025
				interventoría	0	2.3.2.02.02.008.01/1	Estudios de factibilidad, proyectos consultorías y otros.	14.996.380	37-2025	
	2	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL RESERVORIO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE PITALITO	229.660.480	Consultoría	199.896.200	N/A	N/A	0	39-2025	04-2025
				interventoría	0	2.3.2.02.02.008.01/1	Estudios de factibilidad, proyectos consultorías y otros.	29.764.280	40-2025	



Servicio	Item	Proyecto	Valor \$	Recursos					No . Cont	No. Conv
				Naturaleza	Alcaldía	Recursos Propios Empitalito				
						RUBRO/FUEN TE	Nombre	valor		
	ω	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA LOS SECTORES SUCRE NORTE Y TEQUENDAMA DEL MUNICIPIO DE PITALITO – HUILA	275.185.399	obra	0	2.3.2.01.01.001 .03.16/1	Alcantarillas y plantas de tratamiento de aguas.	250.159.045	61-2025	NA
		intervectoria	0	2.3.2.02.02.008 .01/1	Estudios de factibilidad, proyectos consultorias y otros.	25.026.354	68-2025	NA		
	4	OPTIMIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS LOCATIVAS E INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE GUATIPÁN, BOCATOMA Y PUNTOS DE MUESTREO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE PITALITO, -Construcción de sistema Hidráulico para lavado desarenadores, Mantenimiento y reparación Valvulas zona de Captación y desarenadores, Mantenimiento y reparación sistema de Macromedición, Mantenimiento e Instalación de Macromedición	349.449.699	obra	0	2.3.2.01.01.001 .03.16/1	Alcantarillas y plantas de tratamiento de aguas.	349.449.699	66-2025	NA
	5	CONSTRUCCIÓN DE VIADUCTO RED DE DISTRIBUCIÓN 4" SECTOR VALLE VERDE MUNICIPIO DE PITALITO - HUILA.	6.724.037	obra	0	2.3.2.01.01.001 .03.16/1/2 2.3.2.01.01.001 .03.16/1/2 2.3.2.01.01.001 .03.16/1	Alcantarillas y plantas de tratamiento de aguas. - Alquiler de maquinaria - Materiales Pétreos -Materiales de Ferretería	6.724.037	018, 019, 022	NA
	6	AMPLIACION DE LA RED DE ACUEDUCTO PARA BAJO SOLARTE, EL MACO DEL MUNICIPIO DE PITALITO-HUILA	7.299.982	obra	0	2.3.2.01.01.001 .03.16/1/2 2.3.2.01.01.001 .03.16/1/2 2.3.2.01.01.001 .03.16/1	Alcantarillas y plantas de tratamiento de aguas. - Alquiler de maquinaria - Materiales Pétreos -Materiales de Ferretería	7.299.982	018, 019, 022	NA
	7	REPARACION DE RED CONDUCCIÓN 12" SECTOR PUENTE LA BARRERA DEL MUNICIPIO DE PITALITO - HUILA.	19.306.400	obra	0	2.3.2.01.01.001 .03.16/1/2 2.3.2.01.01.001 .03.16/1/2 2.3.2.01.01.001 .03.16/1	Alcantarillas y plantas de tratamiento de aguas. - Alquiler de maquinaria - Materiales Pétreos -Materiales de Ferretería	19.306.400	018, 019, 022	NA
	8	AMPLIACIÓN RED DE ACUEDUCTO BARRIO EL TRIANGULO, VIA ACEVEDO DEL MUNICIPIO DE PITALITO - HUILA.	6.301.714	obra	0	2.3.2.01.01.001 .03.16/1/2 2.3.2.01.01.001 .03.16/1/2 2.3.2.01.01.001 .03.16/1	Alcantarillas y plantas de tratamiento de aguas. - Alquiler de maquinaria - Materiales Pétreos -Materiales de Ferretería	6.301.714	018, 019, 022	NA



Servicio	Item	Proyecto	Valor \$	Recursos					No . Cont	No. Conv
				Naturaleza	Alcaldía	Recursos Propios Empitalito				
						RUBRO/FUEN TE	Nombre	valor		
	9	IMPLEMENTACION PROCEDIMIENTOS SEGUN LA NORMATIVIDAD LABORATORIO DE AGUA	187.028.610	Bienes y servicios	0	2.4.5.01.03/1 2.4.5.02.09/1 2.1.2.02.02.008 /1/2 2.4.5.01.03/1	35_ Otros bienes transportable s (excepto productos metalicos, maquinaria y equipo) 44_Servicios para la comunidad, sociales y personales 46_Servicios prestados a las empresas y servicios de produccion. 80_Servicios para la comunidad, sociales y personales	187.028.610	35-44- 46-80	NA
		TOTAL			299.885.950			896.056.501		

ALCANTARILLADO	1	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS SÉPTICOS PARA LA DESCONTAMINACIÓN DE LA MICROCUENCA DE LA QUEBRADA EL CEDRO, CUENCA DEL RIO GUACHICOS, CORREGIMIENTO DE BRUSELAS	\$ 1.291.152.644	obra	1.291.152.644	N/A	N/A	0	32-2025	23-2024
	2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL ZANJÓN DEL BURRO, ZANJÓN DE LOS TIESTOS, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y LIMPIEZA DE SUMIDROS DEL MUNICIPIO DE PITALITO	198.990.657	obra	0	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	198.990.657	52-2025	NA
	3	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) EN EL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA	1.123.101.706	Consultoría	976.610.179	N/A	N/A	0	54-2025	07-2025
				interventoría	0	2.3.2.02.02.008.01/1	Estudios de factibilidad, proyectos consultorías y otros.	146.491.527	58-2025	
	4	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL SECTOR VILLAS DE SAN ROQUE Y ALCANTARILLADO SANITARIO SECTOR LOS GUADUALES MUNICIPIO DE PITALITO HUILA	228.972.065	Consultoría	199.104.850	N/A	N/A	0	60-2025	01-2025
				interventoría	0	2.3.2.02.02.008.01/1	Estudios de factibilidad, proyectos consultorías y otros.	29.867.215	62-2025	
	5	CONSTRUCCIÓN, REPOSICIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE REDES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO	2.774.558.505	Obra	1.985.967.085	N/A	N/A	536.358.829	55-2025	09-2025
				interventoría	0	2.3.2.02.02.008.01/1	Estudios de factibilidad, proyectos consultorías y otros.	252.232.591	56-2025	
	6	CONSTRUCCIÓN DE VIADUCTO SECTOR BARRIO LIBERTADOR DEL MUNICIPIO DE	452.002.625	Obra	0	2.3.2.01.01.001.03.16/2	Alcantarillas y plantas de tratamiento de aguas.	410.911.477	73-2025	NA

Servicio	Item	Proyecto	Valor \$	Recursos					No . Cont	No. Conv
				Naturaleza	Alcaldía	Recursos Propios Empitalito				
						RUBRO/FUENTE	Nombre	valor		
		PITALITO DEPARTAMENTO DEL HUILA		interventoría	0	2.3.2.02.02.008.01/2	Estudios de factibilidad, proyectos consultorías y otros.	\$ 41.091.148	74-2025	
	9	CONSTRUCCIÓN, REPOSICIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE REDES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL Y DEL COLECTOR DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y OBRAS CONEXAS EN EL MUNICIPIO DE PITALITO	1.772.441.848	Obra	1.611.297.928	N/A	N/A	0	87-2025	31-2025
				intervectoria	0	2.3.2.02.02.008.01/2	Estudios de factibilidad, proyectos consultorias y otros.	161.143.920	88-2025	
	11	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL SECTOR LA CABAÑA, SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DEL SECTOR EMAYA – BOSQUES DE LAS ORQUIDEAS Y LECHOS DE SECADO DE LODOS EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP)	80.000.000	Consultoria	0	2.3.2.02.02.008.01/1/2	Estudios de factibilidad, proyectos consultorias y otros.	70.000.000	89-2025	NA
				intervectoria	0	2.3.2.02.02.008.01/1/2	Estudios de factibilidad, proyectos consultorias y otros.	10.000.000	90-2025	
	12	ALCANTARILLADO EN SECTORES PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA - altos del valle y la av. 15	49.077.519	obra	0	2.3.2.01.01.001.03.16/2	Alcantarillas y plantas de tratamiento de aguas.	49.077.519	91-2025	NA
		TOTAL			6.064.132.686			1.865.073.735		

PLUVIAL ALCANTARILLADO	1	ALCANTARILLADO PLUVIAL EN EL SECTOR VILLAS DEL TESORO	167.161.064	Bienes y servicios	0	2.3.2.01.01.001.03.16/1/2	Alcantarillas y plantas de tratamiento de aguas. - Alquiler de maquinaria - Materiales Pétreos -Materiales de Ferreteria	167.161.064	018, 019, 022	NA
						2.3.2.01.01.001.03.16/1/2				
						2.3.2.01.01.001.03.16/1/2				
						2.3.2.01.01.001.03.16/1				

✓ **POIR**

Con el propósito de mejorar de manera progresiva la calidad y cobertura de los servicios de acueducto y alcantarillado, se definió una ruta estratégica de inversiones a largo plazo, denominada Plan de Obras e Inversiones Reguladas (POIR), con un horizonte de planeación de diez (10) años, orientada al mejoramiento de la infraestructura y al fortalecimiento de la eficiencia operativa. La empresa ha venido ejecutando lo proyectado desde el año 2016 y su culminación está prevista para el año 2026, de acuerdo con el período tarifario establecido.



ACUEDUCTO	2020	2021	2022	2023	2024	2025-2026	TOTAL
PROYECTADO							
AMPLIACION REDES COMUNA	\$ 204.984.727	\$ 204.984.727	\$ 204.984.727	\$ 204.984.727	\$ 204.984.727	\$ 204.984.727	\$ 1.434.893.089
DOTACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO							\$ 55.000.000
Instalar y/o reponer macromedidores para Grandes Consumidores	\$ 15.500.000						\$ 62.000.000
CONSTRUCCION SISTEMA-REDES ACUEDUCTO	\$ 483.873.100	\$ 398.510.861	\$ 398.510.861	\$ 398.510.861	\$ 398.510.861	\$ 398.510.861	\$ 4.411.919.802
ADQUISICION EQUIPOS PARA DETECCION DE FUGAS DE AGUA							\$ 8.000.000
TOTAL	\$ 704.357.827	\$ 603.495.588	\$ 603.495.588	\$ 603.495.588	\$ 603.495.588	\$ 603.495.588	\$ 5.971.812.891

EJECUTADO	2020	2021	2022	2023	2024	2025-2026	TOTAL
AMPLIACION REDES COMUNA		\$ 2.761.787.159		\$ 63.942.800		\$ 24.097.616	\$ 2.849.827.575
DOTACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO							\$ 125.168.519
Instalar y/o reponer macromedidores para Grandes Consumidores							\$ 68.342.000
CONSTRUCCION SISTEMA-REDES ACUEDUCTO			\$ 1.804.581.000	\$ 7.849.112.838	\$ 55.078.092	\$ 13.601.696	\$ 10.708.270.976
ADQUISICION EQUIPOS PARA DETECCION DE FUGAS DE AGUA						\$ 3.825.000	\$ 3.825.000
TOTAL	\$ 0	\$ 2.761.787.159	\$ 1.804.581.000	\$ 7.913.055.638	\$ 55.078.092	\$ 41.524.312	\$ 13.755.434.070

POIR ALCANTARILLADO							
PROYECTADO	2020	2021	2022	2023	2024	2025-2026	TOTAL
CONSTRUCCION SISTEMA DE REDES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA COMUNA 2	\$ 405.995.072	\$ 405.995.072	\$ 405.995.072	\$ 405.995.072	\$ 405.995.072	\$ 405.995.072	\$ 2.435.970.432
ALCANTARILLADO SANITARIO COMUNA 1-4	\$ 383.591.136	\$ 383.591.136	\$ 383.591.136	\$ 383.591.136	\$ 383.591.136	\$ 383.591.136	\$ 2.301.546.816
TOTAL	\$ 789.586.208	\$ 789.586.208	\$ 789.586.208	\$ 789.586.208	\$ 789.586.208	\$ 789.586.208	\$ 4.737.517.248

EJECUTADO	2020	2021	2022	2023	2024	2025-2026	TOTAL
CONSTRUCCION PLUVIAL - COLECTOR DE ALCANTARILLADO - REPOSICION OPTIMIZACION DEL ALCANTARILLADO SANITARIO COMUNA 1-2-3-4					\$ 2.138.597.174		\$ 2.138.597.174
REPOS Y REPAR DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO COMUNA 1-2-3-4	\$ 1.521.246.515	\$ 2.129.001.806	\$ 784.088.692	\$ 966.391.387	\$ 1.868.993.122	\$ 788.591.420	\$ 8.058.312.942
TOTAL	\$ 1.521.246.515	\$ 2.129.001.806	\$ 784.088.692	\$ 966.391.387	\$ 4.007.590.296	\$ 788.591.420	\$ 10.196.910.116

la Oficina de Control Interno ha llevado a cabo la evaluación de los diferentes procesos con los que cuenta Empitalito, generando informes en los que se formulan recomendaciones orientadas al mejoramiento institucional. En atención a dichas recomendaciones, la **Oficina de Planeación** ha formulado e implementado planes de mejora continua, con el propósito de organizar, fortalecer y optimizar los procesos institucionales, dentro de los cuales se han desarrollado los siguientes:

ITEM	NOMBRE	FECH A	RESPONSABLE
1	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO CUARTO TRIMESTRE DE 2024	ene-25	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO PRIMER TRIMESTRE DE 2025	abr-25	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
2	SEGUIMIENTO A REPORTES AL SISTEMA UNICO DE INFORMACION - SUI	sep-24	PROFESIONAL DE SISTEMAS DE INFORMACION SUI
	SEGUIMIENTO A REPORTES AL SISTEMA UNICO DE INFORMACION - SUI	jul-25	PROFESIONAL DE SISTEMAS DE INFORMACION SUI
4	INFORME DE SEGUIMIENTO AL TRAMITE DE PETICIONES QUEJAS Y RECLAMOS - SEGUNDO SEMESTRE 2024	ene-25	DIRECCION COMERCIAL Y OPERATIVA
	INFORME DE SEGUIMIENTO AL TRAMITE DE PETICIONES QUEJAS Y RECLAMOS - PRIMER SEMESTRE 2025	jul-25	DIRECCION COMERCIAL Y OPERATIVA
6	SEGUIMIENTO INFORME DERECHOS DE AUTOR Y SOFTWARE 2025	mar-25	PROFESIONAL DE SISTEMAS
7	INFORME SEGUIMIENTO AL ESTADO ACTUAL DE LA INFORMACION REGISTRADA EN EL SISTEMA DE INFORMACION Y GESTION DEL EMPLEO PUBLICO SIGEP	jul-24	PROFESIONAL BIENESTAR LABORAL
8	INFORME DE SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	ene-25	PROFESIONAL SST
9	PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO		DIRECCION COMERCIAL
11	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO TERCER TRIMESTRE DE 2025	oct-25	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
12	INFORME DE AUDITORIA SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)	nov-25	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

De conformidad con la normatividad vigente, la empresa debe participar y garantizar el funcionamiento de diversos comités, cada uno de los cuales tiene objetivos específicos orientados al cumplimiento de las funciones institucionales. A continuación, se presenta la relación de los comités con los que cuenta la empresa, así como la evidencia de su ejecución, soportada en las actas respectivas elaboradas para tal fin.

COMITES DE EMPITALITO E.S.P. VIGENCIA 2025			
ITEM	NOMBRE DEL COMITÉ	ACTAS ELABORADAS	RESPONSABLE DEL COMITÉ
1	COMITÉ DE CONCILIACIÓN	24	PROFESIONAL EN CONTRATACION 01
2	COPASST	11	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
3	SOSTENIBILIDAD CONTABLE	2	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
4	COMITE DE AJUSTES A FACTURACION	32	DIRECTOR COMERCIAL Y DE ATENCION AL CLIENTE
5	PRO PASEO	NO HUBO	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
6	RECUPERACION DE CARTERA	5	PROFESIONAL DE CARTERA Y COBRO COACTIVO
7	NEGOCIACIÓN SINTRAEP	5	JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA
8	CONVIVENCIA LABORAL	8	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
9	COMITÉ RELACIONES LABORALES	NO HUBO	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
10	COMISION DE ESCALAFON Y ASCENSO	NO HUBO	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
11	COMITÉ DE APERTURA DE BUZON	10	DIRECTOR COMERCIAL Y DE ATENCION AL CLIENTE
12	COMITÉ DE VIVIENDA	NO HUBO	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

COMITES DE EMPITALITO E.S.P. VIGENCIA 2025			
ITEM	NOMBRE DEL COMITÉ	ACTAS ELABORADAS	RESPONSABLE DEL COMITÉ
13	JUNTA DIRECTIVA	7	GERENTE
14	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTION Y DESEMPEÑO	10	JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y PROYECTOS
15	COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACION DE CONTROL INTERNO	2	JEFE DE CONTROL INTERNO
16	COMITÉ ASESOR DE CONTRATACION	10	JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA Y/O
17	BIORGANICOS JUNTA DIRECTIVA Y ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS	5	GERENTE
18	COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACION SOCIOECONOMICA DE PITALITO HUILA	13	JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y PROYECTOS
19	COMITÉ DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	17	PROFESIONAL FINANCIERO

🔥 Área Administrativa

En relación con la gestión de la correspondencia del área, y en concordancia con las normas técnicas vigentes, se adelantaron las acciones necesarias para garantizar una adecuada gestión administrativa, así como el correcto manejo de la información y de la documentación de archivo. Lo anterior, con el propósito de asegurar su actualización, conservación y organización.

A continuación, se anexa la relación de las series documentales entregadas al Archivo Central, junto con el respectivo soporte de la correspondencia generada a través del aplicativo Extranet.

ITEM	CODIGO	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	RETEN	AÑO	FECHA DE ENTREGA
1	130-03-01	ACTAS DE COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTION Y DESEMPEÑO	2	2022	jun-15
2	1030-07-01	BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION	2	2022	jun-15
3	1030-13-01	CATASTRO DE USUARIOS	2	2022	jun-15
4	130-43-01	INFORME DE GESTION INDICADORES	2	2022	jun-15
5	130-43-02	INFORME DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACION	2	2022	jun-15
6	130-43-03	INFORMES TRIMESTRALES DE SEGUIMIENTO AL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y CONTROL MIPG	2	2022	jun-15
7	130-43-04	INFORME INVESTIGACION DESVIACIONES SIGNIFICATIVAS	2	2022	jun-15
8	130-53-01	MANUAL DE GOBIERNO DIGITAL	4	2020	jun-15
9	130-53-02	MANUAL DE SEGURIDAD DIGITAL	4	2020	jun-15
10	130-53-03	MANUAL DE GESTION DE LA CALIDAD	4	2020	jun-15
11	130-57-01	PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	4	2020	jun-15
12	130-57-02	PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO	4	2020	jun-15
13	130-57-03	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL	4	2020	jun-15
14	130-57-04	PLAN DE GESTION DEL RIESGO	4	2020	jun-15
15	130-57-05	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	4	2019	jun-15
16	130-57-06	PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION	2	2022	jun-15
17	130-57-07	PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION	2	2022	jun-15
18	130-57-08	PLAN DE COMUNICACIONES	2	2022	jun-15
19	130-59-01	PROCESOS DISCIPLINARIOS	2	2022	jun-15
20	130-63-01	PROGRAMA DE AUDITORIAS	2	2022	jun-15
21	130-63-02	PROGRAMA DE FACTURACION	2	2022	jun-15
22	130-63-03	PROGRAMA CORTES Y RECONEXIONES	2	2022	jun-15
23	130-63-04	PROGRAMA MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	2	2022	jun-15

ITEM	CODIGO	SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	RETEN	AÑO	FECHA DE ENTREGA
24	130-63-05	PROGRAMA DE DISMINUCION DE AGUA NO CONTABILIZADA	2	2022	jun-15
25	130-73-01	SISTEMA UNICO DE INFORMACION (SUI)	2	2022	jun-15
26	130-73-02	SISTEMA UNICO DE INFORMACION TRAMITES	2	2022	jun-15

La correspondencia que llega a la oficina de planeación, se gestiona de manera oportuna y eficiente, alcanzando una **eficiencia del 100%**, lo que evidencia que la totalidad de las solicitudes recibidas han sido atendidas dentro de los tiempos establecidos. Este resultado refleja un adecuado control de los procesos internos, una respuesta ágil por parte del equipo. Como evidencia en la siguiente imagen de la applicativa extranet.

REPORTE CONSOLIDADO DE OPORTUNIDAD Y EFICIENCIA POR DEPENDENCIA

Desde: 01/01/2025 Hasta: 29/12/2025 **EFICIENCIA =** $\frac{\text{Contestados a tiempo} + \text{Sin Contestar a tiempo}}{\text{Número PQRs}}$

TOTALES	638	584	568	16	54	54	0	8.84	97.49
DEPENDENCIA	Número PQRs	PQRs Contestados	PQRs Contestados (A Tiempo)	PQRs Contestados (Fuera de Tiempo)	PQRs Abiertos	PQRs Sin Contestar (A Tiempo)	PQRs Sin Contestar (Fuera de Tiempo)	Tiempo Promedio (Días)	Eficiencia (%)
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	31	28	23	5	3	3	0	11.29	83.87
DIRECCION COMERCIAL Y ATENCION AL CLIENTE	192	162	159	3	30	30	0	9.66	98.44
DIRECCION TECNICA OPERATIVA	311	293	288	5	18	18	0	8.43	98.39
OFICINA ASESORA DE PLANEACION PROYECTOS	22	21	21	0	1	1	0	5.14	100.00
OFICINA ASESORA GENERAL	12	10	10	0	2	2	0	10.00	91.67

A continuación, se relaciona las actividades para realizar en el año 2026

- ✓ Socializar metas de PDM 2026 para el cumplimiento de ellas y entregar informe a la alcaldía de los indicadores
- ✓ Renovación del contrato del sistema de gestión documental DASHA NOT PAPER (EXTRANET)
- ✓ Renovación del contrato de arrendamiento de impresoras
- ✓ De acuerdo a la normatividad vigente Elaboración de Planes 2026 - Matriz de Riesgos
- ✓ Seguimiento a la entrega de informes mensual, anual.
- ✓ Pendiente respuesta por parte de la CRA frente a las observaciones subsanadas para la actualización del CCU.
- ✓ Iniciar intranet para que los dueños de procesos ajusten el sistema de gestión de calidad y eliminan los documentos obsoletos y acompañado del profesional de calidad.
- ✓ Aprobación de solicitud de reversión por parte de la SSPD para incluir proyectos de inversión ejecutados de los años 2016 a 2019 que no fueron incluidos y dar cumplimiento al POIR.
- ✓ Información reconstruida y certificada por cada área para cumplir con los cargues pendientes de los años 2009 a 2015. (24 de 53 que había pendientes)
- ✓ Contratar para análisis de vertimientos
- ✓ Estudio Tarifario para los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado. año 10 y estructuración Plan Operativo de Inversiones (POI)
- ✓ PSMV: La construcción del sistema de alcantarillado de aguas lluvias en la comuna III Sector 1. Centro-Cra 2 Cachingos
- ✓ PSMV: Se debe iniciar con el proceso de construcción de la PTAR ya que así está en el cronograma del PSMV

3.6 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

💧 GESTIÓN EFICIENTE DE RECURSOS

✓ GESTIÓN PENSIONES COMPARTIDAS COLPENSIONES

En cuanto a las proyecciones de pensión compartida y en cumplimiento de los términos legales, la Dirección Administrativa y Financiera, con el visto bueno de la profesional contable de la institución, realiza la validación de la información correspondiente. Posteriormente, se informa a Colpensiones que los actos administrativos mediante los cuales se reconoce y ordena el pago de la pensión, emitidos por dicha entidad —responsable de la administración del régimen de pensiones en Colombia— han sido cotejados con los archivos institucionales, a fin de protocolizar el respectivo proceso.

Referente a los expedientes de la señora Celmira Sánchez, beneficiaria sobreviviente del pensionado Gerardo Ochoa Delgado, se avanzó en que la señora, diera poder a una abogada para iniciar el trámite de pensión compartida; (Mirian Carvajal Carvajal)

En cuanto al proceso relacionado con el pensionado Rafael Alberto Hernández, se han radicado ante la entidad de pensiones solicitud para la validación y corrección de su historia laboral, con el fin de cumplir el requisito de semanas cotizadas. Lo anterior, a que algunas semanas aparecen registradas bajo su tarjeta de identidad; actualmente, se solicitó nuevo estudio.

En el siguiente cuadro se especifica el mes en que se protocoliza el proceso de pensión compartida. A partir de ese momento, la administradora de pensiones asume el pago de un porcentaje de la mesada pensional, mientras que la empresa EMPITALITO E.S.P. continúa asumiendo el pago del valor restante.

Pago de Retroactivo Pensional

Se resalta que, conforme a los actos administrativos emitidos por Colpensiones, y de acuerdo con la relación que se presenta a continuación, se autoriza el pago de retroactivo pensional a favor de EMPITALITO E.S.P. Esta liquidación corresponde a seis (7) pensionados de la entidad, por un valor total de: CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTISÉIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS (\$493.226.931) Mcte.

Este valor refleja los montos reconocidos oficialmente por Colpensiones como obligación retroactiva correspondiente a pagos ya asumidos por EMPITALITO E.S.P. en cumplimiento de los deberes pensionales antes de la asunción parcial del compromiso por parte de la administradora.

Ahorro Mensual

Otro aspecto importante a destacar en materia financiera para EMPITALITO E.S.P. es el ahorro generado por los compromisos asumidos por la Administradora Colombiana de Pensiones (Colpensiones). En la vigencia del año 2025 el ahorro asciende promedio mensual a dieciséis millones trescientos sesenta y cuatro mil setecientos veinte cinco pesos. (\$16.364.725).

Cuadro Pensiones compartidas

MES	PENSIONADO	MESADA TOTAL	COLPENSIONES	EMPITALITO	RETROACTIVO
MAYO	SALAZAR PLAZA GUSTAVO	\$ 2.768.979	\$ 1.779.673	\$ 989.306	\$ 65.657.405
MAYO	OROZCO S. LUIS ALVARO	\$ 2.946.076	\$ 1.943.351	\$ 1.002.725	\$ 71.745.817
JUNIO	GALLO P. FRANCISCO JAVIER	\$ 7.505.589	\$ 2.773.031	\$ 4.732.558	\$ 84.465.657
JULIO	ALFONSO ARTUNDUAGA	\$ 10.398.936	\$ 5.433.568	\$ 4.965.368	\$ 114.399.933
JULIO	LAYN SANCHEZ CARVAJAL	\$ 4.616.149	\$ 2.016.935	\$ 2.599.214	\$ 71.700.389
AGOSTO	JOSE ELIODRO MOSQUERA	\$ 4.855.596	\$ 2.497.495	\$ 2.358.101	\$ 48.707.124
AGOSTO	SANCHEZ CUELLAR DAVID	\$ 3.838.548	\$ 1.720.672	\$ 2.117.876	\$ 36.550.606
TOTALES		\$ 36.929.873,00	\$ 18.164.725,00	\$ 18.765.148,00	\$ 493.226.931,00
Ahorro mensual desde promedio \$16.364.725 pesos		Pago promedio mensual de cuotas partes pensionales. \$2.100.000 pesos		TOTAL, RETROACTIVO	\$493.226.931

✓ AHORRO BENEFICIOS SINDICALES:

A raíz de la negociación con el sindicato SINTRAEMPRESAS mediante acta de negociación convencional, se logra un acuerdo y se suspenden por la vigencia del año 2025 en negociación pactada los siguientes beneficios:

AHORRO DE LOS BENEFICIOS CONVENCIONALES 2025	
CONCEPTO	VALOR 2025 \$
DOTACION	\$ 145.197.000
APORTE DIA DEL TRABAJADOR	\$ 8.541.000
ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	\$ 7.117.500
DIA DE LA FAMILIA	\$ 7.117.500
DIA DEL SERVIDOR PUBLICO	\$ 7.117.500
AGUINALDO DE NIÑOS	\$ 24.790.000
VIVIENDA	\$ 148.740.000
PASEO FIN DE AÑO	\$ 145.197.000
APORTES EDUCATIVOS	\$ 65.000.000
COMPRA DE ANTEOJOS	\$ 48.399.000
TOTAL	\$ 607.216.500

Como resultado de esta optimización de recursos, se logró dejar debidamente causadas y listas para pago las cesantías del año 2025, que anteriormente se cubrían con recursos del presupuesto de la siguiente vigencia.

✓ **RESULTADOS DE GESTIÓN Y FORTALECIMIENTO FINANCIERO 2025**

ITEM	ACTIVIDAD	VALOR
1	Gestión ante Colpensiones: recuperación de retroactividad y mayor valor recaudado vs. proyectado	\$493,226,931
2	Pensionados convencionalmente compartidos con Colpensiones (7) para un ahorro mensual \$18,164,725 a partir de agosto	\$90,823,625
3	Gestión de recuperación de incapacidades ante las EPS	\$57,485,639
4	Incrementos por debajo del IPC, austeridad en plan de medios, tarifas preferenciales recaudo, actualización PSE y disminución servicios públicos	\$89,696,000
5	Ahorro por negociación con SINTRAEMPRESAS (beneficios convencionales) 2025	\$607.216.500
6	Arrendamiento y mejoramiento de infraestructura	\$144,835,416
7	Eficiencia en el recaudo frente a la proyección 2025	99%

El impacto financiero total asciende a \$1.483.284.111, fortaleciendo de manera significativa la sostenibilidad institucional.

El mayor aporte corresponde a la negociación sindical con SINTRAEMPRESAS, que representa aproximadamente el 41% del total, seguido por la gestión ante Colpensiones, con una participación cercana al 33%.

Las acciones implementadas combinan recuperación efectiva de recursos, optimización del gasto y eficiencia operativa, reflejando una gestión integral orientada al fortalecimiento financiero.

Asimismo, el 99% de eficiencia en el recaudo frente a la proyección 2025 evidencia un alto cumplimiento de las metas financieras establecidas.

En conjunto, se evidencia una gestión estratégica enfocada en el ahorro estructural, la recuperación de recursos y el fortalecimiento financiero institucional para la vigencia 2025.

✓ **CRONOGRAMA DE VACACIONES**

Durante el año 2022 ingresaron a la planta de personal de la empresa diez (10) servidores, distribuidos de la siguiente manera: seis profesionales, dos técnicos y dos bachilleres.

Al culminar su primer periodo laboral, correspondiente al año 2023, dichos funcionarios no hicieron uso de sus vacaciones dentro del término ordinario, principalmente por necesidades del servicio y la priorización de la continuidad operativa en las distintas áreas de la entidad.

Como resultado, se generó la acumulación del periodo vacacional, quedando un saldo pendiente para el año 2024.

Con el propósito de regularizar esta situación y dar cumplimiento a la normatividad laboral vigente, durante los años 2024 y 2025 la entidad implementó una programación progresiva de vacaciones. Esta medida permitió el disfrute efectivo de los periodos acumulados y el avance en la depuración del pasivo laboral correspondiente.

Actualmente, se realiza seguimiento y control permanente a la programación anual de vacaciones, con el fin de prevenir nuevas acumulaciones, garantizar el descanso oportuno de los servidores y fortalecer el bienestar laboral y la adecuada gestión del talento humano.

✓ AREA FINANCIERA

EJECUCIÓN DE INGRESOS PRESUPUESTO 2025

El presupuesto inicial de recursos propios para la vigencia fue proyectado por la suma de \$24.790.814.547 (VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/C). Al cierre de diciembre, el presupuesto definitivo, incluyendo los recursos provenientes de convenios, ascendió a \$32.239.452.790 (TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS M/C), lo que representa un incremento del 30,04% frente al presupuesto inicial, evidenciando un fortalecimiento en la gestión y obtención de recursos durante la vigencia.

Por su parte, el recaudo total incluyendo convenios alcanzó la suma de \$32.237.907.395 (TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/C), equivalente al 99,99% del presupuesto definitivo, lo que refleja un alto nivel de cumplimiento en la ejecución de los ingresos proyectados y una gestión financiera eficiente en el recaudo de los recursos programados.

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2025		
DETALLE	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO RECONOCIDO
DISPONIBILIDAD INICIAL	\$ 1,831,371,908.40	\$ 1,831,371,908.40
INGRESOS CORRIENTES	\$ 24,814,883,963.36	\$ 25,431,814,046.10
RECURSOS DE CAPITAL	\$ 5,593,196,919.00	\$ 5,820,029,238.34
TOTAL	\$ 32,239,452,790.76	\$ 33,083,215,192.84

RECAUDO 2025 RECURSOS PROPIOS 2025 (pesos colombianos)	
SERVICIO	2025
ACUEDUCTO	\$15,834,185,771
ALCANTARILLADO	\$8,975,415,545
ASEO	\$580,532,063
TOTAL	\$25,390,133,379
POR RECAUDAR	-\$19,537,150
% RECAUDADO RECURSOS PROPIOS	100.08%
PRESUPUESTO DEFINITIVO	\$25,370,596,229

EJECUCIÓN DE GASTOS PRESUPUESTO 2025:

El presupuesto definitivo de gastos para la vigencia fiscal 2025 ascendió a \$32.239.452.790. (TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS M/C) Con cargo a este presupuesto, se expidieron Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) por valor de \$28.712.249.981,24, equivalentes al 89,07% de la apropiación definitiva, lo que evidencia un alto nivel de utilización de los recursos aprobados.

Del total de las disponibilidades expedidas, se realizaron registros presupuestales por \$28.712.249.981, que corresponden al 100% de las Disponibilidades Presupuestales (CDP) emitidas, reflejando la formalización de los compromisos adquiridos por la entidad.

Así mismo, las obligaciones reconocidas ascendieron a \$28.712.249.981,24, lo que representa el 100% de los compromisos registrados, evidenciando una adecuada ejecución contractual y reconocimiento oportuno de las obligaciones.

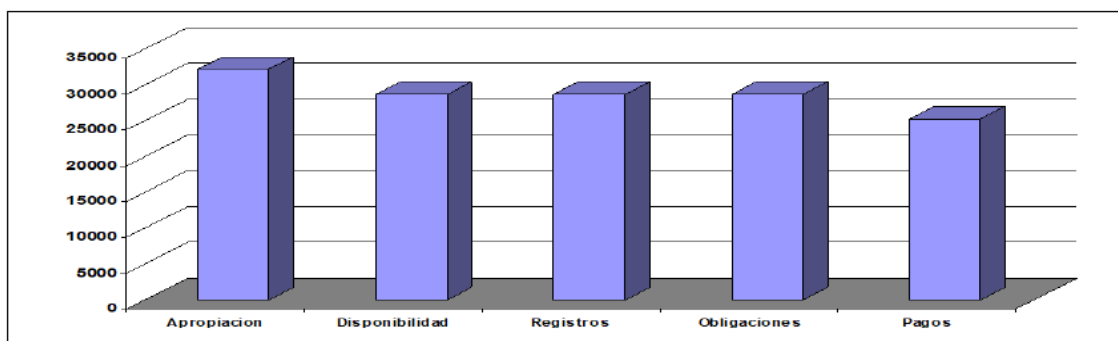
EMPITALITO E.S.P.

Nit: 800089312-8

Gráfico de Ejecución Presupuestal Pasiva de Enero a Diciembre de 2025

Rubro: 2
Fuente:
Código FUT:

GASTOS



Apropiación Definitiva	Disponibilidades	Registros	Obligaciones	Pagos
32,239,452,790.76	28,712,249,981.24	28,712,249,981.24	28,712,249,981.24	25,241,812,061.99

Finalmente, los pagos efectuados durante la vigencia alcanzaron la suma de \$25.241.812.061,99, al 87,90% de las obligaciones reconocidas, lo que demuestra un adecuado flujo de recursos y cumplimiento significativo de los compromisos adquiridos. Se aclara que existen contratos en ejecución los cuales están dentro las obligaciones pendientes de pago.

PRESUPUESTO DE GASTOS 2025 RECURSOS PROPIOS Y CONVENIO POR PAGAR		
DETALLE	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$15,758,807,350	\$13,535,009,759
DEUDA PUBLICA	\$2,023,918,000	\$2,005,577,355
GASTOS DE OPERACION COMERCIAL	\$2,650,416,116	\$2,649,552,670
INVERSION	\$4,929,915,689	\$3,747,980,889
CONVENIO CUENTA POR PAGAR	\$405,618,427	\$405,618,427
TOTAL	\$25,768,675,582	\$21,938,120,673

PRESUPUESTO DE GASTOS CONVENIOS 2025			
DETALLE		PRESUPUESTO DEFINITIVO	CAUSACION ACUMULADA
023-2024	Descontaminación de la microcuenca de la quebrada El Cedro, cuenca del río Guachicos, corregimiento de Bruselas	\$1,364,883,314	\$1,364,883,314
001-2025	Realizar los estudios y diseños de la construcción del alcantarillado sanitario y pluvial sector Villas de San Roque y alcantarillado sanitario sector Los Guaduales, municipio de Pitalito Huila	\$199,104,850	\$199,104,850
002-2025	Realizar estudios y diseños de la sectorización del sistema de acueducto del municipio de Pitalito Huila	\$99,989,750	\$99,989,750
004-2025	Realizar estudios y diseños de la construcción del reservorio del sistema de acueducto del municipio de Pitalito Huila	\$199,896,290	\$199,896,290
007-2025	Realización de los estudios y diseños para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) en el municipio de Pitalito Huila	\$976,610,179	\$976,610,179
009-2025	Construcción, reposición y optimización de redes del sistema de alcantarillado en el municipio de Pitalito, Huila	\$1,985,967,085	\$1,985,967,085
031-2025	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE PITALITO Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P. PARA LA CONSTRUCCIÓN, REPOSICIÓN Y	\$1,644,325,741	\$1,644,325,741
	OPTIMIZACIÓN DE REDES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL Y DEL COLECTOR DE		
	ALCANTARILLADO SANITARIO Y OBRAS CONEXAS EN EL MUNICIPIO DE PITALITO		
TOTAL, CONVENIOS		\$6,470,777,209	

✓ **DISTRIBUCION DE PERSONAL CON CORTE 2025:**

CARGOS A DICIEMBRE DE 2025		
AREA	TRABAJADORES	DIRECTIVO Y CARGOS DE LIBRE
	OFICIALES	NOMBRAMIENTO)
GERENCIA	2	1
OFICINA DE CONTROL INTERNO Y GESTION	0	1
OFICINA ASESORA JURIDICA	3	1
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	16	1
DIRECCION DE PLANEACION Y PROYECTOS	7	1
DIRECCION TÉCNICA Y OPERATIVA	28	3
ALMACEN	1	0
DIRECCION COMERCIAL Y DE ATENCION AL CLIENTE	11	1
TOTAL	68	9

✓ **ANÁLISIS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

Comparativo a 31 de diciembre de 2025 – 2024

En la vigencia 2025 la entidad presenta un incremento del 5,78% en el total de activos, explicado principalmente por el aumento significativo del efectivo, lo que mejora la capacidad de liquidez y respaldo de obligaciones a corto plazo.

El pasivo total disminuye en un 11,4%, especialmente en el componente no corriente, evidenciando una reducción del endeudamiento y una mejor gestión de las obligaciones financieras.

El patrimonio registra un crecimiento del 20,9%, impulsado por el mayor resultado del ejercicio y la acumulación de utilidades, fortaleciendo la estructura financiera de la entidad.

En términos generales, la Entidad presenta una mejora en su posición financiera, con mayor solvencia, menor nivel de endeudamiento y una estructura patrimonial más sólida frente a la vigencia anterior.

Comparados a 31 de diciembre 2025-2024				
(Cifras en pesos colombianos)				
	concepto	2025	2024	VARIACION
1	ACTIVO			
	ACTIVO CORRIENTE	9.338.308.796	4.723.057.701	4.615.251.095
11	Efectivo y Equivalente al Efectivo	6.480.910.002	1.693.950.550	4.786.959.452
13	Cuentas por cobrar	2.678.725.977	2.851.062.225	- 172.336.248
15	Inventarios	178.672.817	178.044.926	627.891
	ACTIVO NO CORRIENTE	77.646.400.874	77.505.590.704	140.810.170
11	Efectivo restringido	2.829.606.453	2.520.408.143	309.198.310
12	Inversiones	164.673.260	164.673.260	0
13	Cuentas por cobrar	622.556.776	405.165.320	217.391.456

Comparados a 31 de diciembre 2025-2024				
(Cifras en pesos colombianos)				
	concepto	2025	2024	VARIACION
16	Propiedades planta y equipo	67.631.553.244	69.323.223.757	- 1.691.670.513
19	Otros activos	6.398.011.141	5.092.120.224	1.305.890.917
	TOTAL ACTIVO	86.984.709.670	82.228.648.405	4.756.061.265
2	PASIVO			
	PASIVOS CORRIENTES	3.766.746.366	3.248.257.532	518.488.834
24	Cuentas por Pagar	3.062.405.470	1.175.643.365	1.886.762.105
25	Beneficios a los empleados	704.340.896	707.730.853	- 3.389.957
29	Otros pasivos		1.364.883.314	- 1.364.883.314
	PASIVOS NO CORRIENTE	30.260.348.224	35.171.352.301	- 4.911.004.077
23	Financiamiento interno de largo plazo	5.892.857.147	7.178.571.431	- 1.285.714.284
25	Beneficios a los empleados a largo plazo y posempleo	3.055.956.100	4.433.395.003	- 1.377.438.903
27	Provisiones	957.953.400	904.511.689	53.441.711
29	Otros Pasivos	20.353.581.577	22.654.874.178	- 2.301.292.601
	TOTAL PASIVO	34.027.094.590	38.419.609.833	- 4.392.515.243
3	PATRIMONIO			
3208	Capital social	3.277.698.348	3.277.698.348	0
3225	Resultado del ejercicio anterior	40.240.923.598	33.917.431.596	6.323.492.002
3230	Resultado de ejercicio	4.881.277.830	2.056.193.324	2.825.084.506
3280	Ganancias o pérdidas por planes a beneficios a empleados	4.557.715.304	4.557.715.304	0
	TOTAL PATRIMONIO	52.957.615.080	43.809.038.572	9.148.576.508
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	86.984.709.670	82.228.648.405	4.756.061.265

En la vigencia 2025 los ingresos operacionales presentan un incremento del 9,88% respecto a 2024, evidenciando mayor facturación por la prestación de servicios.

Los costos y gastos operacionales aumentan en menor proporción de 4,33%, lo que permite una mejora en la eficiencia operativa.

El resultado del periodo aumenta 137,38%, alcanzando \$4.881 millones, lo que refleja una mejora sustancial en la rentabilidad de la entidad frente a la vigencia anterior.

En conclusión, la empresa muestra crecimiento en ingresos, control relativo del gasto y un fortalecimiento claro en su rentabilidad durante 2025.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL				
Comparado a 31 de Diciembre 2025-2024				
(Cifras en pesos colombianos)				
	CONCEPTOS	2025	2024	VARIACION
4	INGRESOS OPERACIONALES	24,658,519,372	22,441,775,223	2,216,744,149
43	Ingresos por la prestación del servicios	24,658,519,372	22,441,775,223	2,216,744,149
	COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES	17,167,073,613	16,454,636,124	712,437,489
5	GASTOS	5,451,852,346	5,827,020,234	-375,167,888
51	Gastos de administración	5,285,849,754	5,254,332,289	31,517,465
52	DE VENTAS	0	1,636,488	
53	Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones Y Provisiones	166,002,592	571,051,457	-405,048,865

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL				
Comparado a 31 de Diciembre 2025-2024				
(Cifras en pesos colombianos)				
	CONCEPTOS	2025	2024	VARIACION
	COSTOS	11,715,221,267	10,627,615,890	1,087,605,377
62	Costo de venta de bienes	0	0	0
63	Costo de venta	11,715,221,267	10,627,615,890	1,087,605,377
	UTILIDAD OPERACIONAL	7,491,445,759	5,987,139,099	1,504,306,660
	OTROS INGRESOS	406,164,428	451,679,040	-45,514,612
44	Transferencias	0	0	0
48	Otros Ingresos	406,164,428	451,679,040	-45,514,612
	OTROS GASTOS	3,016,332,358	4,382,624,815	-1,366,292,457
54	Transferencias y subvenciones			0
58	Otros gastos	3,016,332,358	4,382,624,815	-1,366,292,457
	RESULTADO DEL PERIODO	4,881,277,830	2,056,193,324	2,825,084,505

En la vigencia 2025 el patrimonio presenta un incremento de \$9,148 millones, pasando de \$43.809 millones en 2024 a \$52.957 millones, lo que representa una variación positiva del 20,88%.

El capital fiscal se mantiene sin variación, lo que indica estabilidad en la estructura básica de aportes.

El principal aumento se origina en el resultado de ejercicios anteriores (+\$6.323 millones) y en el resultado del ejercicio 2025 (+\$2.825 millones), evidenciando acumulación de utilidades y generación positiva de resultados.

Las ganancias o pérdidas por planes de beneficios a empleados no presentan variación, manteniéndose constantes frente al periodo anterior.

En conclusión, el crecimiento patrimonial está sustentado en utilidades acumuladas y en el resultado favorable del ejercicio, fortaleciendo la posición financiera y la sostenibilidad de la entidad.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO			
A 31 DE DICIEMBRE DE 2025			
(Cifras en pesos \$ colombianos)			
SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024			43.809.038.572
VARIACION PATRIMONIAL			9.148.576.508
SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025			52.957.615.080
PATRIMONIO	DICIEMBRE DE 2025	DICIEMBRE DE 2024	VARIACIONES
CAPITAL FISCAL	3.277.698.348	3.277.698.348	-
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	40.240.923.598	33.917.431.596	6.323.492.002
RESULTADO DEL EJERCICIO	4.881.277.830	2.056.193.324	2.825.084.506
GANACIAS O PERDIDAS POR PLANES Y BENEFICIOS	4.557.715.304	4.557.715.304	-
TOTAL PATRIMONIO	52.957.615.080	43.809.038.572	9.148.576.508

✓ **INDICADORES FINANCIEROS:**

Categoría	Indicador	Fórmula	Resultado 2025	Interpretación
Liquidez	Razón Corriente	Activo Corriente / Pasivo Corriente	2,43	La entidad tiene \$2,43 por cada \$1 de deuda a corto plazo. Buena liquidez.
	Capital de Trabajo	Activo Corriente – Pasivo Corriente	\$5.497.998.007	Recursos suficientes para operar en el corto plazo.
Endeudamiento	Nivel de Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	39,12%	Nivel de endeudamiento moderado.
	Solvencia	Patrimonio / Activo Total	60,68%	Alta participación de recursos propios.
	Pasivo / Patrimonio	Pasivo Total / Patrimonio	0,64	Bajo nivel de apalancamiento financiero.
Rentabilidad	Margen Operacional	Utilidad Operacional / Ingresos	29,68%	Alta eficiencia en la operación.
	Margen Neto	Utilidad Neta / Ingresos	19,09%	Buena rentabilidad final.
Rentabilidad sobre inversión	ROA	Utilidad Neta / Activo Total	5,41%	Rentabilidad adecuada sobre los activos.
	ROE	Utilidad Neta / Patrimonio	8,92%	Buena rentabilidad sobre el patrimonio.
Eficiencia	Rotación de Activos	Ingresos / Activos	0,28	Nivel adecuado de generación de ingresos frente a los activos.

🔥 **INFORME PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ADOPTADO MEDIANTE RESOLUCIÓN No 33 DEL 28 DE ENERO DE 2025**

El plan de trabajo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo 2025 se realizó conforme a los requisitos legales aplicables en materia de SST, con los resultados de la evaluación al SG-SST del 2024, al diagnóstico de condiciones de salud mediante los exámenes médico laborales periódicos, la batería de riesgo Psicosocial y los accidentes de trabajo ocurridos en el año 2024, las necesidades de la empresa, sus colaboradores, orientado a proteger la seguridad y salud de los trabajadores, contratistas y proveedores de EMPITALITO E.S.P.

El plan de trabajo tuvo un objetivo, un alcance y unos indicadores medibles y cuantificables para poder determinar el cumplimiento del plan. Se estableció que la meta del plan de trabajo fuera del 90% en caso de que, por situaciones de tiempo, disponibilidad no se pudiera dar cumplimiento al 100%; los soportes de las actividades propuestas se encuentran en la carpeta del SG-SST a cargo de la dirección administrativa y financiera de EMPITALITO E.S.P.

Durante la vigencia de 2025 se ha dado un avance de 98% de todo el plan programado para la vigencia, cumpliendo de esta manera con las actividades programadas para el año.

Actividades Realizadas y Logros Alcanzados

Se aseguró el cumplimiento de la normatividad, la vigilancia integral de la salud de los trabajadores y la mejora continua de las condiciones laborales. Permitiendo reducir riesgos, fortalecer la cultura preventiva y aportar evidencia sólida en auditorías e inspecciones mediante las actividades de acuerdo a las etapas del ciclo PVHA dentro del SG-SST así:

▪ Planear

- Definición de objetivos del PVHA en coherencia con la política de SST y la normatividad vigente Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019).
- Identificación de riesgos prioritarios
- Diseño de Plan de trabajo de SST
- Diseño Programas de Vigilancia Epidemiológica

▪ Hacer

- Seguimiento presupuestal
- Aplicación de evaluaciones médicas ocupacionales (ingreso, periódicas, retiro, posincapacidad).
- Ejecución de campañas de promoción y prevención (vacunación, pausas activas, ergonomía, salud mental)
- Perfil sociodemográfico
- Conformación y reuniones de comité de convivencia Laboral y COPASST
- Investigación De accidentes laborales
- Inspecciones

▪ Verificar

- Análisis de resultados de evaluaciones médicas
- Seguimiento de incapacidades y enfermedades laborales
- Revisión por la dirección
- Auditoría interna para verificar cumplimiento normativo y técnico
- Funcionamiento y retroalimentación a comités y gerencia sobre hallazgos y avances.

• Actuar

- Implementación de medidas correctivas y preventivas frente a hallazgos críticos
- Fortalecimiento de programas de salud ocupacional para riesgos específicos.
- Actualización de protocolos y procedimientos para garantizar mejora continua.

La implementación del Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo permitió obtener logros significativos en la protección y bienestar de los trabajadores, entre los cuales se destacan la prevención de la accidentalidad y enfermedad laboral, reflejan el impacto positivo del Plan de Trabajo Anual de SST, evidenciando avances en la prevención de riesgos, el cuidado de la integridad física y emocional de los trabajadores, y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Indicadores de gestión

Cumplimiento del Plan Institucional de Capacitación	
Actividades Planeadas	108
Actividades Ejecutadas	107
% Cumplimiento	99%
% Meta	90%

Ejecución presupuestal

Los recursos destinados al Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad, contemplados en el acuerdo presupuestal para la vigencia 2025, fueron:

CÓDIGO	AUXILIAR	NOMBRE	APROPIACIÓN
2.1.2.02.01.003	2.1.2.203.10	Seguridad industrial administrativo	\$ 16.000.000
	2.1.2.203.11	Seguridad industrial Operativo	\$ 41.000.000
2.1.2.02.02.009	2.1.2.209.03	Salud Ocupacional y COPASST administrativo	\$ 16.076.000
	2.1.2.209.04	Salud Ocupacional y COPASST Operativo	\$ 8.300.000
TOTAL			\$ 81.376.000

De acuerdo a la necesidad, para garantizar el desarrollo y cubrimiento Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, conforme a la norma, para todo el personal; se realizó los siguientes contratos:

No CONTRATO	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	ADICION
011/2025	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MEDICINA LABORAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE EMPITALITO E.S.P.	\$ 20.000.000	\$10.000.000
043/2025	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA EMPITALITO E.S.P.	\$ 48.000.000	
TOTAL		\$ 78.000.000	

Dificultades presentadas y acciones correctivas

Durante la ejecución del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo 2025, se identificaron algunas dificultades como fueron:

- Baja participación en las actividades
- Resistencia al cambio en prácticas seguras
- Casos de estrés y riesgos psicosociales

Acción correctiva:

- Reprogramación de sesiones en horarios flexibles,
- Campañas de sensibilización y Refuerzo mediante inspecciones y retroalimentación
- Implementación de canales de apoyo psicosocial

- Talleres de manejo del estrés y comunicación asertiva Intervenciones del Comité de Convivencia

Proyecciones y recomendaciones para 2026

Las proyecciones y recomendaciones para 2026 buscan fortalecer la cultura preventiva, modernizar la gestión documental, ampliar la capacitación, optimizar la vigilancia de la salud y consolidar el cumplimiento normativo. Con ello, el SG-SST seguirá siendo un pilar fundamental para la protección de los trabajadores y el cumplimiento de los objetivos institucionales de EMPITALITO E.S.P.

Prioridad al riesgo psicosocial y bienestar integral

- Enfoque en estrés laboral, cargas mentales, clima laboral, desconexión digital.
- Programas de bienestar más estructurados y medibles.

Fortalecimiento de la Cultura Preventiva

- Proyección: Incrementar la participación activa de los trabajadores en programas de autocuidado y comités de seguridad.

Bienestar y Clima Organizacional

- Proyección: Consolidar el SG-SST como un eje estratégico de bienestar y sostenibilidad institucional.



Jornadas de control de plagas



Entrega de elementos de protección personal



Reuniones e inspecciones COPASST



Conformación comité de convivencia
laboral



Pausas activas



Visitas de seguimiento contratistas de obra



Inspección elementos de emergencias



Prevención suicidio



Jornadas de vacunación



Alcaldía Municipal
Pitalito Huila



Empitalito EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.
FORMA CONTROL DE ASISTENCIA

FECHA: 23/03/2024
HORA: 9:30 AM

TEM: *Inspecciones uso y fomento EPP*
OBJETO: *Capacitación al personal acerca de uso y fomento de EPP*
LUGAR: *Empitalito*

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	CARGO	Nº CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Humberto Velasco	Operativa	Asesor	93181961		<i>[Firma]</i>
2	Humberto Velasco	Operativa	Asesor	93181961		<i>[Firma]</i>
3	Adriana de la Cruz	Operativa	Asesor	93181961		<i>[Firma]</i>
4	Adriana de la Cruz	Operativa	Asesor	93181961		<i>[Firma]</i>
5	Adriana de la Cruz	Operativa	Asesor	93181961		<i>[Firma]</i>
6	Adriana de la Cruz	Operativa	Asesor	93181961		<i>[Firma]</i>
7	Adriana de la Cruz	Operativa	Asesor	93181961		<i>[Firma]</i>
8	Adriana de la Cruz	Operativa	Asesor	93181961		<i>[Firma]</i>
9	Adriana de la Cruz	Operativa	Asesor	93181961		<i>[Firma]</i>
10						
11						
12						
13						
14						
15						

Aprobado mediante escrito de sujeción número 02/0156 de 2020

Empitalito EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.
FORMA CONTROL DE ASISTENCIA

FECHA: 23/03/2024
HORA: 9:00 AM

TEM: *Inspecciones uso y fomento EPP*
OBJETO: *Capacitación al personal acerca de uso y fomento de EPP*
LUGAR: *Empitalito - PTAF*

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	CARGO	Nº CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Bernardo P. P. P.	Operativa	Asesor	93181961		<i>[Firma]</i>
2	María R. R. R.	Operativa	Asesor	93181961		<i>[Firma]</i>
3	Don R. R. R.	Operativa	Asesor	93181961		<i>[Firma]</i>
4	Don R. R. R.	Operativa	Asesor	93181961		<i>[Firma]</i>
5	Don R. R. R.	Operativa	Asesor	93181961		<i>[Firma]</i>
6	Don R. R. R.	Operativa	Asesor	93181961		<i>[Firma]</i>
7						
8						



Inspecciones y capacitaciones correcto
uso de EPP

Empitalito EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.
INSPECCIÓN ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

FECHA INSPECCIÓN: 01/08/2024
HORA: 12:30 PM

1. DATOS PERSONALES
Nombre: *Diego Suarez* No. Celular: *12239 153* Cargo: *Asesor PTAF*
Empresa: *EMPITALITO*

2. ACTIVIDAD: *Asesor* 3. UBICACIÓN: *PTAF* 4. CLIMA: *Seco*

5. SISTEMA DE GESTIÓN EPP

EPP	NA	SI	NO	OBSERVACIONES	EPP	NA	SI	NO	OBSERVACIONES
Chaleco					Chaleco de seguridad				
Botas de seguridad					Botas de seguridad				
Tapabocas industrial					Tapabocas industrial				
Gorro					Gorro				
Guantes de seguridad					Guantes de seguridad				
Arnés de seguridad					Arnés de seguridad				
Botas de seguridad					Botas de seguridad				
Arnés de seguridad					Arnés de seguridad				
Botas de seguridad					Botas de seguridad				
Arnés de seguridad					Arnés de seguridad				

6. OBSERVACIONES: *Se observó el uso de EPP en la zona de trabajo.*

Firma: *[Firma]* Nombre: *Diego Suarez* TRABAJO: *Asesor*

Firma: *[Firma]* Nombre: *Diego Suarez* QUEM INSPECCIONA: *Asesor*

Empitalito EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.
INSPECCIÓN ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

FECHA INSPECCIÓN: 01/08/2024
HORA: 12:30 PM

1. DATOS PERSONALES
Nombre: *Yenny M. M.* No. Celular: *95202 2027* Cargo: *Asesor PTAF*
Empresa: *EMPITALITO*

2. ACTIVIDAD: *Asesor* 3. UBICACIÓN: *PTAF* 4. CLIMA: *Seco*

5. SISTEMA DE GESTIÓN EPP

EPP	NA	SI	NO	OBSERVACIONES	EPP	NA	SI	NO	OBSERVACIONES
Chaleco					Chaleco de seguridad				
Botas de seguridad					Botas de seguridad				
Tapabocas industrial					Tapabocas industrial				
Gorro					Gorro				
Guantes de seguridad					Guantes de seguridad				
Arnés de seguridad					Arnés de seguridad				
Botas de seguridad					Botas de seguridad				
Arnés de seguridad					Arnés de seguridad				
Botas de seguridad					Botas de seguridad				
Arnés de seguridad					Arnés de seguridad				

6. OBSERVACIONES: *Se observó el uso de EPP en la zona de trabajo.*

Firma: *[Firma]* Nombre: *Yenny M. M.* TRABAJO: *Asesor*

Firma: *[Firma]* Nombre: *Yenny M. M.* QUEM INSPECCIONA: *Asesor*





Capacitación en seguridad vial



Capacitación en manejo de extintores



Elementos y señalización de emergencia



Página 1 de 1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

R
RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 18426547

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA AUTOSUR E.U.

MIT: 900239427 No. de Certificado de Acreditación: 10-OIN-051-001

Fecha de expedición: 2025/09/29 Fecha de vencimiento: 2026/09/29

DATOS VEHÍCULO

PLACA: OXB442 CLASE: CAMION

MARCA: CHEVROLET MODELO: 2012

SERVICIO: Oficial COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 4570 NRO. MOTOR: *895580*

NRO. CHASIS: 9GDNHR739C8003477 VIN: 9GDNHR719C8003477

LÍNEA: NNR

COLOR: BLANCO OLIMPICO

NOMBRE PROPIETARIO: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PITALITO E.S.P.

FIRMA DEL RESPONSABLE
CARLOS ANDRES OROZCO CORREA

Concesión RUNT 2.0 SAS / N.º 901551627-6 / Colombia / Línea de atención nacional 01 8000 900080 / www.runt.gov.co



SOAT

PREVISORA

Placa: OXB442

Modelo: 2012

Clase: CAMION

Servicio: OFICIAL

Valor: 2500

Fecha: 2025-09-18

Fecha de vencimiento: 2026-09-18

Propietario: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PITALITO

Valor: 263,13

Valor: 701,66

Valor: 8,77

Valor: 180

Valor: 750

Inspección y dotación de elementos de
seguridad a vehículos



Curso trabajo seguro en alturas



Curso trabajo en espacios confinados



EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPAL DE PATAJO EMPOLLITO S.R.L.

IMPRESION ELABORADA POR PROFESIONA PERSONAL

SECCION: PLANIFICACION Y MONITOREO

PROYECTO: GESTION DE RESERVAS

FECHA: 11/08/2017

IMPRESOR: J. A. Lopez

IMPRESOR: J. A. Lopez

FECHA: 11/08/2017

IMPRESOR: J. A. Lopez

PROYECTO: GESTION DE RESERVAS

FECHA: 11/08/2017

IMPRESOR: J. A. Lopez

SECCION: PLANIFICACION Y MONITOREO

PROYECTO: GESTION DE RESERVAS

FECHA: 11/08/2017

IMPRESOR: J. A. Lopez

IMPRESOR: J. A. Lopez

FECHA: 11/08/2017

IMPRESOR: J. A. Lopez

PROYECTO: GESTION DE RESERVAS

FECHA: 11/08/2017

IMPRESOR: J. A. Lopez

SECCION: PLANIFICACION Y MONITOREO

PROYECTO: GESTION DE RESERVAS

FECHA: 11/08/2017

IMPRESOR: J. A. Lopez

IMPRESOR: J. A. Lopez

FECHA: 11/08/2017

IMPRESOR: J. A. Lopez

PROYECTO: GESTION DE RESERVAS

FECHA: 11/08/2017

IMPRESOR: J. A. Lopez

SECCION: PLANIFICACION Y MONITOREO

PROYECTO: GESTION DE RESERVAS

FECHA: 11/08/2017

IMPRESOR: J. A. Lopez

IMPRESOR: J. A. Lopez

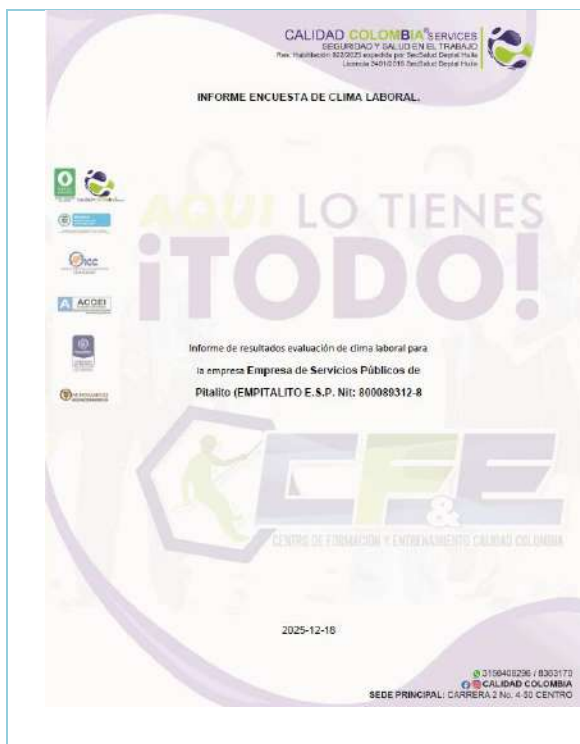
FECHA: 11/08/2017

IMPRESOR: J. A. Lopez

Visitas de seguimiento contratistas de obra



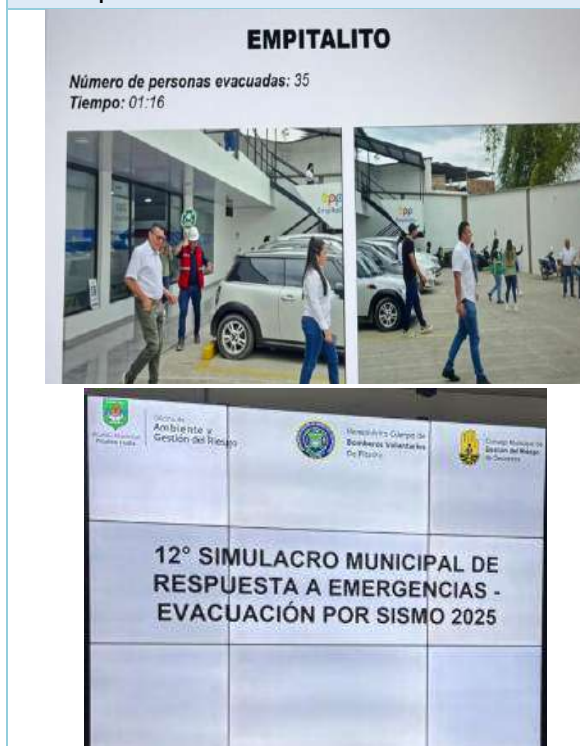
Inspección elementos de emergencias



Aplicación de medición clima laboral



Aplicación batería riesgo psicosocial



Participación simulacro Municipal



Simulacro de evacuación

🔥 INFORME DE GESTION DOCUMENTAL

Actividades realizadas y logros alcanzados

Se han establecido los proyectos a ejecutar y las metas a alcanzar en Plan de Archivo para la vigencia 2024-2027 según los resultados y necesidades identificadas en el análisis realizado y teniendo en cuenta la nueva normatividad de Archivo para el año 2025, cada vez esperando mejorar en la organización de los mismos y en los tiempos de respuesta a los requerimientos por parte de terceros, siempre preservando el patrimonio documental de la Empresa.

Con relación a las Tablas de Valoración Documental, estas fueron convalidadas por el Consejo Departamental de Archivos del huila, según concepto técnico de evaluación del 20 de diciembre de 2019 y Acta No. 002 de 2020; es de aclarar que la empresa a la fecha no cuenta con Fondos Acumulados de Archivo.

Las tablas de retención documental existentes en la empresa fueron convalidadas por el consejo Departamental de Archivos del huila, según concepto técnico de evaluación del 09 de julio de 2020 y Acta No. 003 de 2020.

Actualmente la Empresa realizó la Actualización de las Tablas de Retención documental y estas fueron socializadas y aprobadas por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de EMPITALITO E.S.P. y a la vez se remitieron al Consejo Departamental de Archivos del huila para su convalidación.

En cuanto a la entrega de Archivo de gestión al Archivo central se ha recibido el 86%, están pendientes por entregar algunas series documentales de la dirección Administrativa y Gerencia, Control interno debe hacer la entrega de todas las series de su dependencia.

Programación para el año 2025

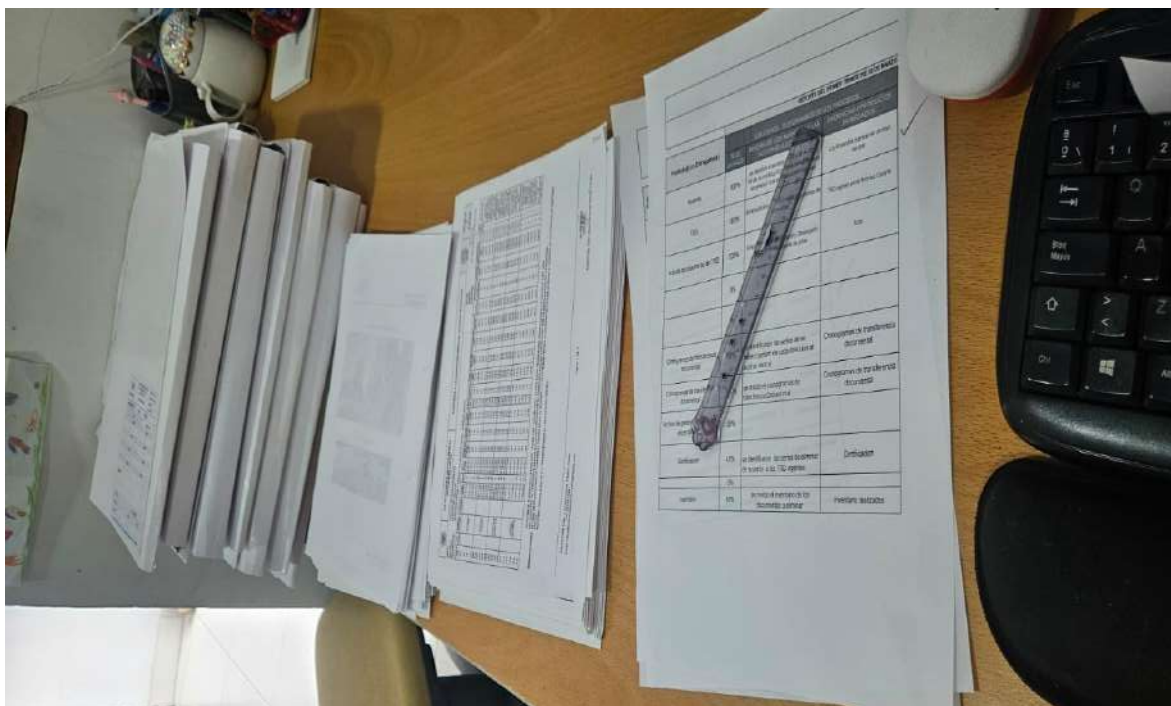
Actividades	Descripción	% Avance	Evidencia
Identificar el Acuerdo por medio del cual se modifica la planta de personal de la Empresa	Se identifica el Acuerdo No. 07 y 08 de 2022 donde se modifica la planta de personal de la empresa	100%	Acuerdos en Archivo Central
Realizar la actualización de las TRD de acuerdo a la nueva Planta de personal y las direcciones existentes	Se actualizaron las TRD están pendientes por convalidar	100%	TRD en Archivo Central
Aprobación mediante acto administrativo. Aprobación de las TRD por parte del Comité de Gestión y desempeño	Acta 009 del 12 de noviembre de 2024	100%	Acta en Oficina de Planeación
Publicación de las TRD en la página web	el link se encuentra en la página web de la empresa con la publicación TRD las que se encuentra vigente	100%	el link se encuentra en la página web de la empresa con la publicación TRD las que se encuentra vigente
Certificado de convalidación por parte del Consejo Departamental de Archivos		0%	TRD radicadas ante el consejo departamental del Huila, pendientes de certificado de convalidación.
Identificar en los archivos de gestión la cantidad de documentos que cumplen las condiciones para ser entregados al archivo central e Histórico	Se identificaron las series que se deben transferir de cada dirección al archivo central	100%	Cuadro de series pendientes en Archivo Central
Realizar cronograma de transferencia documental.	Se realizó el cronograma de transferencia Documental	100%	Cronograma de Transferencia en Archivo Central

Actividades	Descripción	% Avance	Evidencia
Recibir y revisar archivo documental según el cronograma de transferencia documental establecido.	Se está recibiendo y revisando el archivo documental según el cronograma de transferencia.	86%	Certificación por parte de Archivo central
Identificación de documentos para eliminar.	se identificaron las series para eliminar de acuerdo a las TRD vigentes	100%	Inventarios en Archivo Central
Evaluación de documentación para eliminar.	se evaluó la documentación para eliminar	100%	se evaluó la documentación para eliminar
Inventariar documentación a eliminar.	se revisó el inventario de los documentos a eliminar	100%	Se evidencia los inventarios en archivo de Excel donde relaciona los tipos documentales a eliminar, reposa en archivo central
Socializar en comité de gestión y desempeño los documentos a eliminar.	se Socializa en el comité de gestión y desempeño los documentos a eliminar.	100	se Socializa en el comité de gestión y desempeño los documentos a eliminar.
Eliminar documentos.			
Capacitación en normatividad archivística.	Se dio capacitación en normatividad archivística y organización de Archivo	100%	Informe de capacitación está inmerso en el informe de socialización de TRD y en el de organización de Archivo
Capacitación en tablas de retención documental.	Se dio capacitación en tablas de retención documental y se socializaron las nuevas TRD	100%	Informe de capacitación y acta 006
Capacitación en organización de archivo.	Se dio capacitación en normatividad archivística y organización de Archivo	100%	Informe de capacitación en organización de archivo y listado de asistencia

SOCIALIZACION TRD



REVISION DE ARCHIVO



ORGANIZACIÓN Y REVISION ARCHIVO DE GESTION



🔥 PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN

Con el propósito de fortalecer las competencias laborales y técnicas de los servidores de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Pitalito – EMPITALITO E.S.P., se diseñó, aprobó y ejecutó el Plan Institucional de Capacitación – PIC 2025.

Este plan se orientó al desarrollo del talento humano, la consolidación de una cultura organizacional basada en el aprendizaje continuo y el mejoramiento de la calidad del servicio prestado a la comunidad.

Actividades Realizadas y Logros Alcanzados

Durante el año 2025 se ejecutaron las 31 actividades previstas, enfocadas en áreas estratégicas como gestión administrativa, atención al usuario, normatividad del sector, seguridad y salud en el trabajo, e innovación tecnológica. Los principales logros alcanzados fueron:

- Fortalecimiento de las competencias técnicas y administrativas del personal.
- Incremento en la calidad del servicio prestado a la comunidad.
- Consolidación de una cultura organizacional orientada al aprendizaje continuo
- Cumplimiento pleno de las metas institucionales establecidas en el plan.

Indicadores de gestión (cuantitativos y cualitativos)

Cumplimiento del Plan Institucional de Capacitación	
Actividades Planeadas	31
Actividades Ejecutadas	31
% Cumplimiento	100%
% Meta	100%

Indicadores Cualitativos

- Pertinencia de los contenidos para las funciones institucionales.
- Impacto positivo en el desempeño laboral.
- Buena satisfacción de los servidores.
- Mejora en la interacción con los usuarios y en la eficiencia operativa.
- Incremento en la participación

Ejecución presupuestal

Los recursos asignados fueron ejecutados eficientemente, permitiendo la realización de todas las actividades programadas.

CÓDIGO	RUBRO	AUXILIAR	NOMBRE	VALOR
2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, Sociales y Personales	2.1.2.209.01	Capacitación y Actualización de funcionarios administrativo	\$ 10.329.709
		2.1.2.209.02	Capacitación y Actualización de funcionarios operativo	\$ 9.848.812
TOTAL				\$ 20.178.521

En este plan se desarrolló diferentes capacitaciones, Cada una de estas actividades fue ejecutada de acuerdo con la programación establecida, asegurando la participación activa de los servidores de la entidad. El cumplimiento del plan refleja el compromiso de EMPITALITO E.S.P. con la formación integral de su talento humano.

Dificultades presentadas y acciones correctivas

Durante la ejecución del Plan Institucional de Capacitación 2025, se identificaron algunos obstáculos que, aunque no impidieron el cumplimiento total de las metas, como fue la disponibilidad de los servidores frente a funciones laborales.

Acción correctiva: Se implementó un sistema de reprogramación flexible y se habilitaron sesiones virtuales a través de la plataforma Extranet, con el fin de garantizar la participación de los funcionarios. Dichas sesiones generan automáticamente la certificación de asistencia y participación.

Efectividad: Se logró ejecutar la totalidad de las actividades previstas, alcanzando un cumplimiento del 100% del plan, no obstante, en algunas capacitaciones la participación no fue completa, ya que ciertos funcionarios se encontraban atendiendo responsabilidades propias de sus cargos. Aun así, se contó con una asistencia representativa que permitió cumplir con los objetivos de formación establecidos.

Proyecciones y recomendaciones para 2026

Con base en la experiencia adquirida durante la vigencia 2025, se plantean las siguientes proyecciones y recomendaciones para el Plan Institucional de Capacitación 2026:

Proyecciones

- Mayor integración interinstitucional: Establecer alianzas con entidades educativas y organismos especializados para diversificar los contenidos y metodologías.
- Fortalecimiento de la modalidad virtual: Consolidar plataformas digitales que permitan ampliar la cobertura y facilitar el acceso a la formación.
- Evaluación continua del impacto: Implementar mecanismos de seguimiento que midan el efecto de las capacitaciones en el desempeño laboral y en la calidad del servicio.

Recomendaciones:

- Capacitaciones cortas y prácticas, diseñar módulos breves y específicos que permitan a los funcionarios aprender sin afectar sus responsabilidades diarias.
- Incluir programas de competencias blandas (liderazgo, comunicación, trabajo en equipo).
- Promover espacios de retroalimentación participativa.
- Mantener equilibrio entre modalidades presenciales y virtuales



Inducción



Adaptación Laboral



Convivencia Laboral



Gestión documental



Hábitos de vida saludable y autocuidado



Relaciones Interpersonales



Relaciones laborales- Trabajo en equipo y liderazgo



Socialización código de integridad



Comunicación interpersonal



Empatía



Resolución de conflictos



Inteligencia emocional



Compromiso Organizacional



Evaluación y certificación Por competencia Laboral



🔥 PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS INSTITUCIONALES

Con el propósito de promover el bienestar sociolaboral, optimizar la eficiencia y eficacia en el desarrollo de las actividades empresariales y favorecer el crecimiento personal y profesional de los servidores públicos, la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Pitalito – EMPITALITO E.S.P., Formuló y aprobó el Plan de Bienestar Laboral e Incentivos 2025. Durante la vigencia de dicho plan se ejecutaron 22 actividades dirigidas al personal, alcanzando un cumplimiento total del 100 % de los objetivos institucionales.

Actividades realizadas y logros alcanzados

Actividades ejecutadas:

- Jornadas para pre-pensionados
- Día de la Familia
- Paseo de fin de año
- Jornada ambiental y promoción del uso de la bicicleta
- Celebración del Día Nacional del Servidor Público
- Encuentro cultural y de nuestras tradiciones
- Celebración del Día de los Niños
- Novena de Aguinaldos
- Celebración de la Navidad con servidores públicos
- Jornadas deportivas
- Celebración de cumpleaños
- Taller de gestión emocional para servidores públicos saludables
- Eventos deportivos institucionales
- Día de la Salud, Seguridad y Salud en el Trabajo
- Celebración del Día de la Mujer
- Celebración del Día del Hombre
- Intervenciones focalizadas en equipos de trabajo sobre solución de conflictos
- Alianzas interinstitucionales

Logros alcanzados: Para el 2025 se dio cumplimiento del 100 % del plan.

- Incremento en la motivación y compromiso del personal.
- Fortalecimiento del clima organizacional y cohesión de equipos.
- Promoción de hábitos saludables y espacios de integración.

Indicadores de gestión (cuantitativos y cualitativos)

Cuantitativos:

Cumplimiento del Plan Bienestar e Incentivos Institucionales	
Actividades Planeadas	22
Actividades Ejecutadas	22
% Cumplimiento	100%
% Meta	100%

Cualitativos:

- Mejora en la percepción de bienestar laboral.
- Mayor integración entre áreas y equipos de trabajo.
- Reconocimiento institucional hacia los servidores.

Ejecución presupuestal

RUBRO	AUXILIAR	NOMBRE	CUANTIA
2.1.1.01.03.020	2.1.11.020.01	Estímulos a los empleados del estado-administrativo (Bienestar social)	\$ 99.678.039
	2.1.11.020.02	Estímulos a los empleados del estado-operativo	\$170.321.960,50
TOTAL			\$ 270.000.000.

Dificultades presentadas y acciones correctivas

Dificultades:

- Limitaciones de tiempo en la participación de algunos equipos.

Acciones correctivas:

- Reprogramación de jornadas para garantizar cobertura.
- Coordinación interinstitucional para optimizar recursos y espacios

Proyecciones y recomendaciones

- Ampliar la oferta de talleres de gestión emocional y resolución de conflictos.
- Fortalecer alianzas interinstitucionales para actividades culturales y deportivas.
- Promover actividades de responsabilidad social, vinculando a los servidores en proyectos comunitarios y ambientales.
- Implementar programas de liderazgo y trabajo en equipo, orientados a fortalecer las competencias directivas y la colaboración entre áreas.



Celebración de la Santa Eucaristía



Día de la Mujer



Celebración Día del Hombre



Celebración del Día Nacional del Servidor Público



Encuentro cultural y de nuestras tradiciones



Celebración de cumpleaños



Día de la Familia



Cumpleaños de la empresa

Celebración día del Niño



Paseo fin de año



Cena Navideña



Novenas de Aguinaldos



Actividad siembra de árboles en la planta de tratamiento Guatipan



Actividad Siembra de árboles en la Bocatoma



Participación siembra de árboles en la CAM



Actividad pre pensionados



Entrega de regalos niños de los trabajadores de la empresa



Uso y promoción de la bicicleta para los trabajadores de la empresa



Participación en la caravana navideña del municipio año 2025

PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO

El Plan Estratégico de Talento Humano 2025 fue diseñado y aprobado con el propósito de integrar las actividades y acciones relacionadas con, Bienestar social. Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y Formación y capacitación.

Todas estas acciones estuvieron dirigidas a los funcionarios de la entidad y, en algunos casos, se extendieron al bienestar familiar y social de sus grupos familiares.

Durante la vigencia 2025 se ejecutaron 15 actividades, alcanzando un cumplimiento del 100 % del plan establecido.

Actividades realizadas y logros alcanzados

Principales actividades ejecutadas en 2025:

- Gestión de historias laborales en el SIGEP.
- Inducción a nuevos trabajadores
- Creación de la base de datos de trabajadores oficiales de planta.
- Evaluación periódica del desempeño laboral de los empleados públicos.
- Formulación y ejecución del Plan de Bienestar Social e Incentivos.
- Dotación de vestido y calzado de labor.
- Medición e intervención del clima organizacional.
- Creación y aplicación del manual de imagen corporativa.
- Socialización del código de integridad.
- Consolidación de hojas de vida y expedientes de retiros.
- Procedimiento para la desvinculación y reconocimiento de la trayectoria laboral.
- Procedimiento para la entrega de información de empleados en retiro.

Logros alcanzados:

- Cumplimiento total del plan estratégico.
- Fortalecimiento del clima organizacional.
- Mejora en la gestión administrativa del talento humano.
- Consolidación de procesos de inducción, capacitación y bienestar social.

Indicadores de gestión (cuantitativos y cualitativos)

Cumplimiento del Plan Estratégico de Talento Humano	
Actividades Planeadas	15
Actividades Ejecutadas	15
% Cumplimiento	100 %
% Meta	100%

Cualitativos:

- Incremento en la percepción de bienestar laboral.
- Mayor integración entre equipos de trabajo.

Ejecución presupuestal

Capacitación:

CÓDIGO	RUBRO	AUXILIAR	NOMBRE	VALOR
2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, Sociales y Personales	2.1.2.209.01	Capacitación y Actualización de funcionarios administrativo	\$ 10.329.709
		2.1.2.209.02	Capacitación y Actualización de funcionarios operativo	\$ 9.848.812
TOTAL				\$ 20.178.521

Bienestar social e incentivos:

RUBRO	AUXILIAR	NOMBRE	CUANTIA
2.1.1.01.03.020	2.1.11.020.01	Estímulos a los empleados del estado- administrativo	\$ 99.678.039
	2.1.11.020.02	Estímulos a los empleados del estado- operativo	\$ 170.321.960.50
TOTAL			\$ 270.000.000

Seguridad y Salud en el Trabajo:

RUBRO	AUXILIAR	NOMBRE	CUANTIA
2.1.2.02.01.003	2.1.2.203.10	Seguridad industrial administrativo	\$ 16.000.000
	2.1.2.203.11	Seguridad industrial Operativo	\$ 41.000.000
2.1.2.02.02.009	2.1.2.209.03	Salud Ocupacional y COPASST administrativo	\$ 16.076.000
	2.1.2.209.04	Salud Ocupacional y COPASST administrativo	\$ 8.300.000
TOTAL			\$ 81.376.000

Uso eficiente de los recursos, con impacto directo en bienestar, capacitación y seguridad laboral.

Dificultades:

- Limitaciones de tiempo en la participación de algunos equipos.

Acciones correctivas:

- Reprogramación de jornadas para garantizar cobertura.
- Coordinación interinstitucional para optimizar recursos y espacios.

Proyecciones y recomendaciones para 2026

- Ampliar la oferta de programas de capacitación técnica y de liderazgo.
- Fortalecer las alianzas interinstitucionales para actividades culturales, deportivas y de bienestar.
- Implementar sistemas digitales de seguimiento y evaluación del talento humano.
- Consolidar estrategias de reconocimiento y motivación al personal.

La ejecución del Plan Estratégico de Talento Humano 2025 en EMPITALITO E.S.P. permitió alcanzar los objetivos propuestos en su totalidad, consolidando una gestión integral enfocada en el bienestar de los funcionarios y sus familias, el fortalecimiento de la cultura organizacional y la optimización de los procesos administrativos.

Este cumplimiento refleja el compromiso institucional con el desarrollo del talento humano como eje fundamental para la prestación eficiente de los servicios públicos domiciliarios en Pitalito.

🔥 **PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSO HUMANO**

El objetivo del plan de previsión de talento humano es actualizar y consolidar la información de los cargos vacantes de la entidad, así como establecer los lineamientos para la provisión de los mismos, con el fin de garantizar la prestación del servicio. Así mismo esta herramienta busca garantizar la provisión de los empleos vacantes, dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes aplicables, con el fin de cubrir las necesidades del personal y mejorar los procesos de gestión administrativa de la entidad; fue diseñado y aprobado el Plan de Previsión de Talento Humano para el año 2025.

La planta de personal actual se definió mediante un estudio técnico de reorganización empresarial, aprobado por la Junta Directiva de EMPITALITO E.S.P. mediante el Acuerdo N°07 de 2022, en el cual se estableció una planta de 70 cargos oficiales.

- La provisión de toda la planta de personal se proyectó para la vigencia 2025.

- El Artículo Quinto, párrafo único del mismo acuerdo establece que los cargos de Celador, Fontanero Obrero, Auxiliar Planta de Agua Potable y Operario Calificado de Acueducto se suprimirán una vez finalice la vida laboral de quienes los ocupan.
- En cumplimiento de esta disposición, al pensionarse un trabajador en el cargo de Fontanero Obrero, dicho cargo fue eliminado, quedando la planta en 69 trabajadores oficiales.

Durante el año 2025 se logró la provisión de **68 cargos** de la planta de trabajadores oficiales, alcanzando un **98 % de cumplimiento** en la provisión del talento humano.

Cumplimiento del Plan Previsión de Recurso Humano	
Actividades Planeadas	68
Actividades Ejecutadas	66
% Cumplimiento	97%
% Meta	100%

El cumplimiento no alcanzó el 100 % debido a que permanecen vacantes los siguientes cargos:

- **Profesional Planeamiento y Control 1**
- **Auxiliar Administrativo de Archivo**

Adicionalmente, durante la vigencia 2025, se dio por terminado un contrato laboral a término indefinido y se efectuó el retiro del servicio de un trabajador oficial por haber obtenido la pensión de jubilación o de vejez, correspondiente al señor Antonio Blanco Leonel.

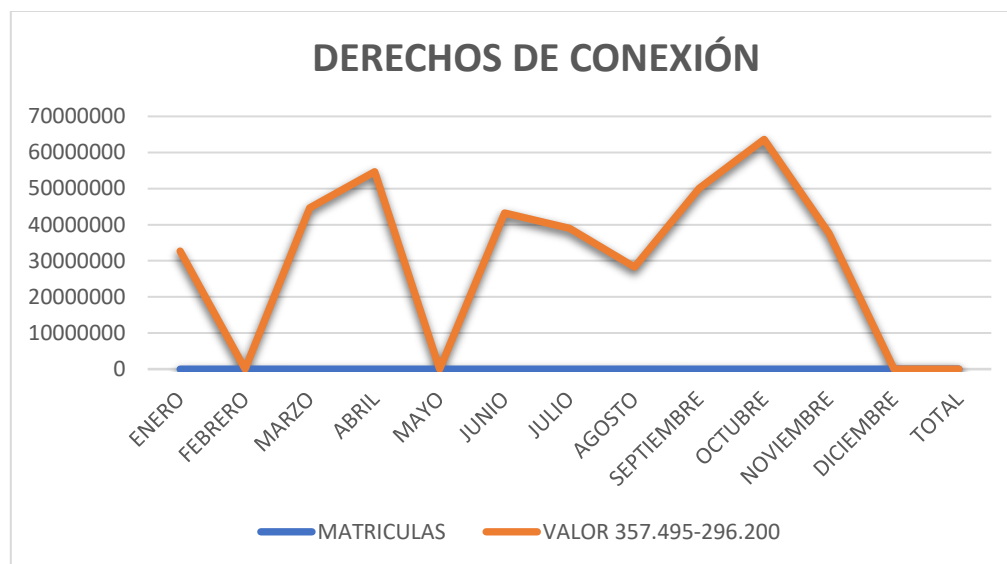
3.7 DIRECCIÓN COMERCIAL Y DE ATENCION AL USUARIO

La Dirección Comercial y de Atención al Usuario es la encargada de dirigir, controlar y evaluar las operaciones comerciales relacionadas con la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo. Dentro de su ámbito de gestión se desarrollan los procesos de facturación y recaudo de los servicios, la ejecución de suspensiones, cortes y reconexiones, la atención oportuna y eficaz de los usuarios, la gestión y recuperación de cartera, la implementación del Plan de Reducción de Pérdidas y el desarrollo de acciones de gestión social.

Para la vigencia 2025, desde esta Dirección se adelantaron las siguientes actividades:

🔥 CONEXIONES NUEVAS Y MEDIDORES

Durante la vigencia, se radicaron 1.462 derechos de conexión nuevos, de los cuales se realizaron 1.420, cumpliendo con el objetivo de instalación en un 98,6 %, lo que evidencia una atención eficaz y dentro de los términos establecidos.



Para la vigencia 2025, la meta establecida fue de 1.465 derechos de conexión, frente a la cual se obtuvo un resultado de 1.420 solicitudes atendidas, alcanzando un nivel de cumplimiento del 93,6 %. Durante este período, la Dirección Comercial y de Atención al Usuario garantizó la verificación técnica, medición e instalación de las conexiones a los servicios de acueducto y alcantarillado. A pesar de las limitaciones externas que impactaron el sector vivienda, tales como la suspensión de programas de subsidios, las restricciones presupuestales y la reducción en la ejecución de proyectos habitacionales, se logró mantener niveles de atención similares a los de la vigencia anterior, evidenciando una gestión sostenida.

El comportamiento mensual de las solicitudes atendidas se presenta a continuación:

MES	MATRICULAS	VALOR 357.495
ENERO	107	\$38.251.965
FEBRERO	80	\$28.599.600
MARZO	125	\$44.686.875
ABRIL	153	\$54.696.735
MAYO	146	\$52.194.270
JUNIO	121	\$43.256.895
JULIO	109	\$38.966.955
AGOSTO	79	\$28.242.105
SEPTIEMBRE	140	\$50.049.300
OCTUBRE	178	\$63.634.110
NOVIEMBRE	105	\$37.536.975
DICIEMBRE	77	\$27.527.115
TOTAL	1420	\$502,095,567

Actualmente EMPITALITO ESP cuenta con el Software Sistema Comercial 5IINCO donde se actualizan las solicitudes de medidores por parte de los suscriptores y/o usuarios mediante radicados ante las ventanillas PQR.

NOVEDADES	CANTIDAD
Error en matricula	33
Medidor dañado	2231
Modificación datos medidor	10
Reposición de medidor	192
Robado	39
Total	2505

Teniendo en cuenta lo anterior, se registraron 2505 novedades de cambio de medidores para la vigencia 2025 se había planteado una meta de 1500 medidores, superando la meta en un 167%.

META PLANTEADA VIGENCIA 2025 MEDIDORES	NOVEDADES CAMBIO DE MEDIDOR	PORCENTAJE
1500	2505	167,00%

Los prestadores de servicios públicos deben actualizar anualmente el Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos (RUPS) a través del Sistema Único de Información (SUI). Dicha actualización también es obligatoria cuando se presenta alguna novedad en los datos previamente registrados. La empresa es la responsable de realizar este reporte.

NOVEDADES	CANT
Solicitado por el usuario	257
Solicitado por la empresa	520
Total	777

Durante la vigencia 2025, el software **Sistema Comercial 5IINCO** fue actualizado para gestionar las solicitudes radicadas ante las ventanillas de Peticiones, Quejas y Reclamos (PQR), tales como: cambio de titular, actualización de nomenclatura, estratificación, clase de uso y otros trámites asociados.

se radicaron ante las ventanillas de Peticiones, Quejas y Reclamos (PQR) un total de 28 solicitudes de suspensión temporal del servicio, de las cuales 25 fueron efectivamente realizadas. Las 3 solicitudes restantes no se atendieron debido a que los usuarios no se encontraban al día en el pago de la factura, razón por la cual no fue posible acceder al requerimiento.

La cancelación de los derechos de conexión del servicio varía según se trate de una suspensión temporal o una terminación definitiva y requiere solicitud formal ante la empresa prestadora. Las principales causales incluyen falta de pago, manipulación de medidores, acometidas fraudulentas y demolición del inmueble. Durante la vigencia 2025, se radicaron 32 solicitudes de cancelación de derechos de conexión a través de las ventanillas PQR, de las cuales 21 fueron atendidas. Las restantes no se tramitaron por motivos como mora en el pago

de la factura, solicitudes realizadas por personas no autorizadas o documentación incompleta o fuera de vigencia.

🔥 PLAN DE REDUCCION DE PERDIDAS

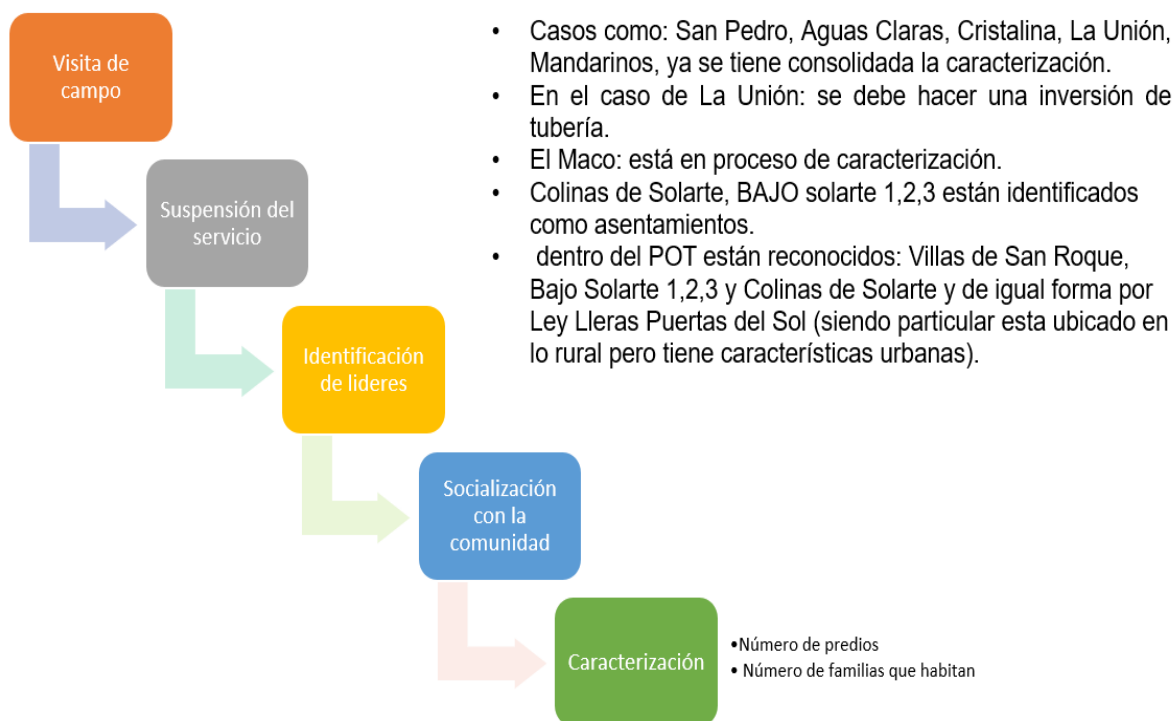
En cumplimiento del Plan de Reducción de Pérdidas, adoptado mediante la Resolución No. 277 del 23 de mayo de 2024, durante la vigencia 2025 se adelantaron las siguientes actividades, detallando el número de visitas realizadas mes a mes, las visitas efectivas y el recaudo mensual obtenido.



MES	# VISITAS	# EFECTIVAS A FRAUDE	VALOR FACTURADO IPUF
ENERO	0	0	\$ 0
FEBRERO	156	52	\$ 3.297.011
MARZO	165	45	\$ 13.457.729
ABRIL	85	35	\$ 9.993.321
MAYO	125	33	\$ 24.885.848
JUNIO	114	31	\$ 1.179.913
JULIO	60	26	\$ 3.022.549
AGOSTO	47	27	\$ 18.640.095
SEPTIEMBRE	53	45	\$ 13.611.081
OCTUBRE	57	22	\$ 6.133.027
NOVIEMBRE	48	15	\$ 8.093.537
DICIEMBRE	98	25	\$ 3.254.730
TOTAL	960	341	\$ 105.568.841
META -PRESUPUESTO	\$ 50.000.000	100	CUMPLIMIENTO META
	\$ 105.568.841	341	

El porcentaje de efectividad entre las visitas realizadas y las visitas efectivas por fraude fue del 35 %. El mayor número de visitas efectivas por fraude se presentó en las comunas uno y tres, principalmente debido a la presencia de asentamientos subnormales.

Dentro de las funciones y en cumplimiento del Plan de Reducción de Pérdidas, se adelantó el proceso de socialización y concertación con la comunidad del sector Colinas de Solarte, mediante el cual se formalizó la prestación del servicio de acueducto a dicha comunidad, con la implementación de una pila pública dotada de un único macromedidor. El proceso que se viene realizando es de identificación y mitigación y los pasos son: .



Para la vigencia 2026, se tiene planificado continuar con este proceso en los asentamientos Los Mandarininos, sector del Maco y Bajo Solarte 1 y/o Berlín Esmeraldas. Asimismo, se continuará con los trabajos de articulación interinstitucional con la Administración Municipal para avanzar en los sectores Bajo Solarte 2 y 3.

Oportunidad de mejora: Se requiere fortalecer la implementación del Plan de Reducción de Pérdidas, mediante la asignación de mayor personal, así como la dotación de elementos y materiales necesarios para la ejecución eficiente de las actividades.

GESTIÓN SOCIAL Y SU PROGRAMA EPP CON LA GENTE

El programa “EPP con la Gente 2025” se consolidó como una estrategia integral de atención comunitaria, técnica y social, desarrollada por EMPITALITO E.S.P., con el objetivo de fortalecer el vínculo entre la empresa y la ciudadanía mediante acciones de mantenimiento, acompañamiento social, mejoramiento de redes y gestión ambiental.



Durante la vigencia 2025, se adelantaron actividades en las comunas 1, 2, 3 y 4 del municipio de Pitalito, orientadas a la optimización del sistema de acueducto y alcantarillado, la recuperación de espacios públicos y el fomento de la participación ciudadana.

Estas acciones se desarrollaron en el marco de la socialización de los indicadores del Plan de Desarrollo Municipal de Pitalito, fortaleciendo la articulación entre la gestión empresarial y los objetivos del gobierno local, con el fin de garantizar el cumplimiento de las metas relacionadas con servicios públicos, saneamiento básico y bienestar comunitario.

✓ Comuna 1

Barrios: Américas, Pinos, Divino Niño, Cristales II Etapa, Brisas del Guárapas, Villas de San Roque, Villa Consuelo, Altos del Magdalena, Cálamo, Porvenir, San Mateo, Villa Matilde.

Principales acciones:

- Mantenimiento y limpieza de sumideros.
- Reposición de tuberías y rejillas.
- Atención de fugas y des taponamientos.
- Jornadas de ornato y educación ciudadana.

Casos destacados:

- *Villas de San Roque:* reparación de tubo principal.
- *Villa Consuelo y Los Pinos:* limpieza de sumideros.
- *Brisas del Guarapas:* mantenimiento en costado del lote EPP.
- *Porvenir:* jornada interinstitucional de embellecimiento.

Estas actividades se desarrollaron de manera articulada con la socialización de los indicadores del Plan de Desarrollo Municipal, reafirmando la importancia del trabajo conjunto entre la comunidad, la administración local y EMPITALITO E.S.P

✓ **Comuna 2**

Barrios: Villa Catarina, Antonio Naranjo, Los Andes, San Miguel, La Pradera, El Edén Etapa 2, León XIII, Venecia y Los Lagos.

Acciones realizadas:

- Encuentros comunitarios y mesas de diálogo.
- Revisión de alcantarillado y fugas.
- Orientación sobre interpretación de la factura.
- Atención directa a solicitudes de la comunidad.

Resultados: Fortalecimiento del vínculo entre EMPITALITO E.S.P. y los líderes comunales, mejorando los canales de atención y la respuesta a requerimientos técnicos. Asimismo, estas acciones sirvieron como escenario para la socialización de los indicadores del Plan de Desarrollo Municipal, promoviendo la participación ciudadana informada.

✓ **Comuna 3**

Barrios: Los Guaduales, Entre Avenidas, Sucre, Sucre Norte, Quince y Trinidad.

Acciones destacadas:

- Inspección de hundimientos y fallas en redes domiciliarias.
- Seguimiento a casos con apoyo de la Secretaría de Gobierno.
- Atención personalizada a usuarios en vulnerabilidad.

Impacto: Se mejoró la comunicación con la comunidad, se identificaron puntos críticos y se garantizó una respuesta técnica oportuna, en concordancia con los indicadores del Plan de Desarrollo relacionados con infraestructura básica y gestión comunitaria.

✓ **Comuna 4**

Barrios: El Jardín, Las Palmitas, Antonio Nariño, Madalena, Libertador, Panorama, La Isla, Aldea La Libertad, San José y 7 de agosto.

Acciones desarrolladas:

- Reposición y mantenimiento de redes de alcantarillado.
- Instalación de rejillas y limpieza de sumideros.
- Atención a rebosamientos y prevención de inundaciones.
- Seguimiento a quejas comunitarias con evidencias fotográficas.

Resultados: Se mejoraron las condiciones sanitarias, se redujeron rebosamientos y se garantizó la continuidad del servicio, fortaleciendo la confianza ciudadana y contribuyendo al seguimiento de los indicadores municipales en materia de saneamiento básico

A continuación se relaciono los Epp realizados, con su número de participantes y solicitudes



NO.	COM UNA	FECHA	LUGAR Y HORA	PARTICI PANTES	No. SOLIC PRESENT	No. SOLIC RESUELTO	TEMAS DESARROLLADOS	OBSERVACION
1	4	31 de enero de 2025	Salon Comunal Barrio Panorama- 7pm	10	12	12	- Capacitar a la comunidad en la gestión de peticiones y denuncias -Afianzar la atención al ciudadano mediante taller, cursos o formaciones en temas relacionados con servicio a la ciudadanía - Atención de PQR de forma descentralizada. - Revisiones técnicas en campo con personal especializado - Capacitación en separación en la fuente de residuos sólidos. - Cuidado de zonas verdes. - Proyectos de interés en la zona de la visita	
2	2	4 de febrero de 2025	Salon Comunal Barrio los Lagos- 7pm	10	9	5	- Capacitar a la comunidad en la gestión de peticiones y denuncias -Afianzar la atención al ciudadano mediante taller, cursos o formaciones en temas relacionados con servicio a la ciudadanía - Atención de PQR de forma descentralizada. - Revisiones técnicas en campo con personal especializado - Capacitación en separación en la fuente de residuos sólidos. - Cuidado de zonas verdes. - Proyectos de interés en la zona de la visita	las 4 solicitudes no resueltas son temas de reposición de alcantarillado.
3	1	9 de febrero de 2025	Barrio villas de San Roque-2 pm	34	5	3	- Capacitar a la comunidad en la gestión de peticiones y denuncias -Afianzar la atención al ciudadano mediante taller, cursos o formaciones en temas relacionados con servicio a la ciudadanía - Atención de PQR de forma descentralizada. - Revisiones técnicas en campo con personal especializado - Capacitación en separación en la fuente de residuos sólidos. - Cuidado de zonas verdes. - Proyectos de interés en la zona de la visita	las 2 solicitudes no resueltas son temas de reposición de alcantarillado.
4	1	13 de febrero de 2025	Emisora la preferida Barrio Calamo-7 pm	19	9	6	- Capacitar a la comunidad en la gestión de peticiones y denuncias -Afianzar la atención al ciudadano mediante taller, cursos o formaciones en temas relacionados con servicio a la ciudadanía - Atención de PQR de forma descentralizada. - Revisiones técnicas en campo con personal especializado - Capacitación en separación en la fuente de residuos sólidos. - Cuidado de zonas verdes. - Proyectos de interés en la zona de la visita	las 3 solicitudes no resueltas son temas de reposición de alcantarillado.
5	2	15 de febrero de 2025	Polideportivo Venecia- 8 am	3	1	1	- Capacitar a la comunidad en la gestión de peticiones y denuncias -Afianzar la atención al ciudadano mediante taller, cursos o formaciones en temas relacionados con servicio a la ciudadanía - Atención de PQR de forma descentralizada. - Revisiones técnicas en campo con personal especializado - Capacitación en separación en la fuente de residuos sólidos. - Cuidado de zonas verdes. - Proyectos de interés en la zona de la visita	
6	4	22 de febrero de 2025	Polideportivo Madelena- 8 am	10	2	2	- Capacitar a la comunidad en la gestión de peticiones y denuncias -Afianzar la atención al ciudadano mediante taller, cursos o formaciones en temas relacionados con servicio a la ciudadanía - Atención de PQR de forma descentralizada. - Revisiones técnicas en campo con personal especializado - Capacitación en separación en la fuente de residuos sólidos. - Cuidado de zonas verdes. - Proyectos de interés en la zona de la visita	
7	1	7 de marzo de 2025	Salon Comunal Barrio los Pinos- 4pm	40	4	4	- Capacitar a la comunidad en la gestión de peticiones y denuncias -Afianzar la atención al ciudadano mediante taller, cursos o formaciones en temas relacionados con servicio a la ciudadanía - Atención de PQR de forma descentralizada. - Revisiones técnicas en campo con personal especializado - Capacitación en separación en la fuente de residuos sólidos. - Cuidado de zonas verdes. - Proyectos de interés en la zona de la visita	
8	2	15 de marzo de 2025	Salon comunal manzanares	6	3	3	- Capacitar a la comunidad en la gestión de peticiones y denuncias -Afianzar la atención al ciudadano mediante taller, cursos o formaciones en temas relacionados con servicio a la ciudadanía - Atención de PQR de forma descentralizada. - Revisiones técnicas en campo con personal especializado - Capacitación en separación en la fuente de residuos sólidos. - Cuidado de zonas verdes. - Proyectos de interés en la zona de la visita	
9	4	22 de marzo de 2025	Salon comunal Libertador	5	4	4	- Capacitar a la comunidad en la gestión de peticiones y denuncias -Afianzar la atención al ciudadano mediante taller, cursos o formaciones en temas relacionados con servicio a la ciudadanía - Atención de PQR de forma descentralizada. - Revisiones técnicas en campo con personal especializado - Capacitación en separación en la fuente de residuos sólidos. - Cuidado de zonas verdes. - Proyectos de interés en la zona de la visita	



NO.	COM UNA	FECHA	LUGAR Y HORA	PARTICI PANTES	No. SOLIC PRESENT	No. SOLIC RESUELTO	TEMAS DESARROLLADOS	OBSERVACION
10	4	26 de abril de 2025	Salon Comunal Barrio Panorama- 8 am	3	1	1	- Capacitar a la comunidad en la gestión de peticiones y denuncias -Afianzar la atención al ciudadano mediante taller, cursos o formaciones en temas relacionados con servicio a la ciudadanía - Atención de PQR de forma descentralizada. - Revisiones técnicas en campo con personal especializado - Capacitación en separación en la fuente de residuos sólidos. - Cuidado de zonas verdes. - Proyectos de interés en la zona de la visita	
11	1	9 de mayo de 2025	Casa del presidente del barrio Villa matilde	4	3	3	- Capacitar a la comunidad en la gestión de peticiones y denuncias -Afianzar la atención al ciudadano mediante taller, cursos o formaciones en temas relacionados con servicio a la ciudadanía - Atención de PQR de forma descentralizada. - Revisiones técnicas en campo con personal especializado - Capacitación en separación en la fuente de residuos sólidos. - Cuidado de zonas verdes. - Proyectos de interés en la zona de la visita	
12	2	17 de junio	Polideportivo Los Andes	1	2	2	- Capacitar a la comunidad en la gestión de peticiones y denuncias -Afianzar la atención al ciudadano mediante taller, cursos o formaciones en temas relacionados con servicio a la ciudadanía - Atención de PQR de forma descentralizada. - Revisiones técnicas en campo con personal especializado - Capacitación en separación en la fuente de residuos sólidos. - Cuidado de zonas verdes. - Proyectos de interés en la zona de la visita	
13	4	28 junio	Salon Comunal Las Palmitas	16	3	2	- Capacitar a la comunidad en la gestión de peticiones y denuncias -Afianzar la atención al ciudadano mediante taller, cursos o formaciones en temas relacionados con servicio a la ciudadanía - Atención de PQR de forma descentralizada. - Revisiones técnicas en campo con personal especializado - Capacitación en separación en la fuente de residuos sólidos. - Cuidado de zonas verdes. - Proyectos de interés en la zona de la visita	san jose que es llevar la máquina y realizar un desagüe
14	3	29 agosto	Polideportivo Sucre	7	2	2	- Capacitar a la comunidad en la gestión de peticiones y denuncias -Afianzar la atención al ciudadano mediante taller, cursos o formaciones en temas relacionados con servicio a la ciudadanía - Atención de PQR de forma descentralizada. - Revisiones técnicas en campo con personal especializado - Capacitación en separación en la fuente de residuos sólidos. - Cuidado de zonas verdes. - Proyectos de interés en la zona de la visita	
15	3	3 octubre	Polideportivo guaduales	4	2	2	- Capacitar a la comunidad en la gestión de peticiones y denuncias -Afianzar la atención al ciudadano mediante taller, cursos o formaciones en temas relacionados con servicio a la ciudadanía - Atención de PQR de forma descentralizada. - Revisiones técnicas en campo con personal especializado - Capacitación en separación en la fuente de residuos sólidos. - Cuidado de zonas verdes. - Proyectos de interés en la zona de la visita	
16	2	10 octubre	Polideportivo Venecia	4	2	2	- Capacitar a la comunidad en la gestión de peticiones y denuncias -Afianzar la atención al ciudadano mediante taller, cursos o formaciones en temas relacionados con servicio a la ciudadanía - Atención de PQR de forma descentralizada. - Revisiones técnicas en campo con personal especializado - Capacitación en separación en la fuente de residuos sólidos. - Cuidado de zonas verdes. - Proyectos de interés en la zona de la visita	
17	4	25 octubre	Polideportivo Madelena	3	2	2	- Capacitar a la comunidad en la gestión de peticiones y denuncias -Afianzar la atención al ciudadano mediante taller, cursos o formaciones en temas relacionados con servicio a la ciudadanía - Atención de PQR de forma descentralizada. - Revisiones técnicas en campo con personal especializado - Capacitación en separación en la fuente de residuos sólidos. - Cuidado de zonas verdes. - Proyectos de interés en la zona de la visita	
				179	66	56		



Instalando tapa pozo Barrio San Miguel



Verificación de red pluvial – Las Palmitas

Otras actividades realizadas en 2025:

Responsabilidad Social: Se desarrolló la jornada “El Porvenir se vistió de manos unidas y esperanza”, en alianza con el Instituto de Cultura, Recreación y Deporte, Terminal de Transportes, Utrahuilca e INTERASEO. Las actividades incluyeron lavado, pintura, poda, recolección de residuos y siembra de árboles.

Orden y Aseo – Planta Guatipán: Se llevaron a cabo labores de limpieza, pintura, corte de césped y señalización, con el apoyo del Batallón Magdalena, fortaleciendo el SG-SST y mejorando el entorno laboral.

Acompañamiento Psicosocial: Se realizaron visitas domiciliarias a usuarios vulnerables (Beturia Claros, Eduardo Gasca y Cenid González), promoviendo la articulación con programas sociales de adulto mayor y discapacidad, en consonancia con los indicadores sociales del Plan de Desarrollo Municipal.

Otras acciones destacadas: Ornato y embellecimiento – Porvenir, Mantenimiento institucional – Planta Guatipán, Visita psicosocial – Caso Beturia Claros

💧 Facturación, recaudo, cartera

 FACTURACION Y RECAUDADO								
PERIODO FACTURADO	MES RECAUDO	No USUARIOS	CONSUMO (ACU+ALC)	FACTURACIÓN (Incluye Cartera)	RECAUDO	CARTERA	SUBSIDIOS	
					RECAUDO TOTAL (ACU+ALC)		RECAUDO	
15-NOV 2024 AL 20 DIC DE 2024	ENERO_2025	33,212	\$ 1,754,790,775	\$ 2,764,218,359	\$ 1,789,172,608	\$ 975,045,751	35.27%	\$ 98,414,664
15-DIC 2024 AL 20 ENE DE 2025	FEBRERO_2025	33,320	\$ 1,969,373,877	\$ 3,000,947,660	\$ 1,854,058,798	\$ 1,146,888,862	38.22%	\$ 106,601,121
15-ENE 2025 AL 20 FEB DE 2025	MARZO_2025	33,395	\$ 1,891,857,365	\$ 2,889,049,983	\$ 1,922,182,433	\$ 966,867,550	33.76%	\$ 109,128,105
15-FEB 2025 AL 20 MARZO DE 2025	ABRIL_2025	33,517	\$ 1,819,730,209	\$ 2,932,237,906	\$ 1,787,133,422	\$ 1,145,104,484	39.05%	\$ 103,530,853
15-MAR 2025 AL 20 ABRIL DE 2025	MAYO_2025	33,670	\$ 1,898,073,545	\$ 2,980,257,914	\$ 1,902,998,009	\$ 1,077,259,905	36.15%	\$ 103,050,296
15-ABRIL 2025 AL 20 MAYO DE 2025	JUNIO_2025	33,811	\$ 1,923,553,220	\$ 3,005,737,589	\$ 1,864,541,665	\$ 1,141,195,924	37.97%	\$ 103,185,275
15-MAYO 2025 AL 20 JUNIO DE 2025	JULIO_2025	33,927	\$ 1,901,922,452	\$ 3,016,700,692	\$ 1,942,972,955	\$ 1,073,727,737	35.59%	\$ 99,424,986
15-JUNIO 2025 AL 20 JULIO DE 2025	AGOSTO_2025	34,036	\$ 1,908,140,583	\$ 2,985,399,793	\$ 1,928,978,025	\$ 1,056,421,768	35.39%	\$ 101,371,811
15-JULIO 2025 AL 20 AGOSTO DE 2025	SEPTIEMBRE_2025	34,246	\$ 1,912,968,711	\$ 3,086,757,436	\$ 1,903,118,416	\$ 1,183,639,020	38.35%	\$ 106,025,296
15-AGOSTO 2025 AL 20 SEPTI DE 2025	OCTUBRE_2025	34,423	\$ 1,954,430,117	\$ 2,990,638,585	\$ 1,960,390,797	\$ 1,030,247,788	34.45%	\$ 103,094,490
15-SEPTI 2025 AL 20 OCTU DE 2025	NOVIEMBRE_2025	34,528	\$ 1,938,774,800	\$ 3,091,724,823	\$ 1,866,787,949	\$ 1,224,936,874	39.62%	\$ 106,491,816
15-OCTU 2025 AL 20 NOVIEM DE 2026	DICIEMBRE_2025	34,525	\$ 1,850,619,068	\$ 2,896,676,500	\$ 1,835,303,263	\$ 1,061,373,237	36.64%	\$ 113,836,578

El crecimiento se mantuvo **sostenido a lo largo de todos los meses analizados**, destacándose los mayores incrementos en **abril (21,39 %)**, **junio (18,79 %)** y **octubre (15,28 %)**. Este comportamiento es consistente con el **aumento del consumo facturado** y con la tendencia ascendente del **volumen de agua facturada** durante 2025.

El incremento en la facturación obedece, principalmente, a los siguientes factores:

- Mayor volumen de consumo facturado.
- Posible ampliación de cobertura y procesos de normalización de usuarios.
- Mayor efectividad en el proceso de facturación inicial.
- Impacto positivo en la **sostenibilidad financiera** de la empresa.

Cartera implícita = Facturación total – Facturación inicial

La cartera implícita se define como la diferencia entre la **facturación total** y la **facturación inicial**. En todos los meses analizados se evidencia que la facturación total es **significativamente superior** a la facturación inicial, lo cual indica una **alta carga de cartera acumulada** incorporada en la facturación mensual.

Esta situación refleja:

- Arrastre de **salos vencidos de vigencias anteriores**.
- **Dependencia parcial del recaudo de cartera** para sostener el flujo financiero.
- Necesidad de un **control permanente del crecimiento de la cartera**.

Comparativo 2024 – 2025 Facturación y recaudo

Promedios mensuales servicios de **acueducto y alcantarillado (ACU + ALC)**

Concepto	Promedio 2024 (\$)	Promedio 2025 (\$)	Variación %
Facturación inicial	1.699.940.649	1.904.307.039	+12,0 %
Facturación total	2.642.960.775	3.013.579.158	+14,0 %
Recaudo total	1.676.275.178	1.904.007.913	+13,6 %

El comparativo interanual evidencia un crecimiento simultáneo de la facturación y el recaudo durante la vigencia 2025, lo que refleja una mejora en la capacidad operativa y comercial del área. No obstante, el crecimiento de la facturación total (incluida la cartera) es superior al crecimiento del recaudo, lo que confirma que la cartera continúa representando un riesgo financiero para la entidad.

En términos generales, la gestión de facturación muestra un desempeño positivo, coherente con el incremento del consumo y de la facturación inicial.

🔥 LECTURA Y CRITICA

Se realiza un análisis exhaustivo de las novedades presentadas, definiendo acciones correctivas en el corto plazo, ya que la falta de intervención oportuna puede derivar en riesgos significativos, como la subfacturación prolongada, la pérdida de ingresos y el incremento de cartera no identificada. Adicionalmente, pueden presentarse la normalización tardía de medidores defectuosos y la repetición de errores en el proceso de lectura, lo que a su vez generan reclamos posteriores por parte de los usuarios.

A continuación se muestra la relación de las novedades con los medidores y el promedio de lectura.

Código novedad	Descripción de la novedad	Total, lecturas	% participación
1	En posición correcta	29.575	86,94 %
7	Predios desocupados	1.613	4,64 %

50	Medidor averiado	1.316	5,11 %
55	Medidor obstruido	333	0,89 %
9	Medidor nuevo	226	0,63 %
8	Suspendido	211	0,55 %
10	Medidor ilegible	135	0,26 %
52	Interior con candado	114	0,22 %
58	Lote	97	0,29 %
57	Predio en obra	47	0,10 %
51	Medidor no localizado	26	0,10 %
14	Quitaron medidor	22	0,06 %
63	Fuga imperceptible	17	0,04 %
64	Fuga imperceptible arreglada	14	0,03 %
54	Directo	13	0,03 %
59	Promedio sin novedad	11	0,00 %
23	Medidor retrocediendo	8	0,01 %
56	Demolido	9	0,00 %
66	Fuga perceptible	6	0,01 %
53	No permite el ingreso	4	0,01 %
28	Medidor robado	2	0,00 %
65	Consumo en estudio facturado	1	0,00 %
31	Medidor retirado o cambiado	0	0,00 %
Total		34.418	100 %

El análisis del promedio de novedades de lectura correspondiente al año 2025, calculado sobre un total de 34.418 lecturas, permite evaluar la eficiencia operativa del proceso de medición y su impacto directo en la facturación del servicio.

La novedad “En posición correcta”, con una participación del 86,94 %, evidencia que la mayoría de las lecturas se realizan en condiciones óptimas. Esto garantiza una facturación basada en consumos reales, reduce la necesidad de ajustes posteriores y disminuye la generación de reclamaciones por parte de los usuarios. Este resultado refleja un desempeño adecuado del personal de lectura y un estado aceptable del parque de medidores.

No obstante, se identifican novedades con impacto relevante en la facturación. Los medidores averiados (5,11 %) y los predios desocupados (4,64 %) concentran conjuntamente el 9,75 % del total de lecturas, constituyéndose en el principal foco de riesgo para la generación de facturación estimada o mínima. Estas situaciones afectan la precisión de los consumos facturados y pueden incidir negativamente en los ingresos y el recaudo del servicio.

Asimismo, las novedades asociadas a restricciones de acceso al medidor —interior con candado (0,22 %), medidor no localizado (0,10 %), no permite el ingreso (0,01 %) y medidor obstruido (0,89 %)— representan aproximadamente el 1,22 % del total. Aunque su incidencia

porcentual es baja, generan reprocesos operativos, retrasos en la facturación y aumentan la probabilidad de consumos promediados.

Por otra parte, las novedades de carácter técnico y de riesgo comercial, tales como medidor ilegible (0,26 %), medidor nuevo (0,63 %), medidor retrocediendo (0,01 %), medidor robado (0,00 %), conexiones directas (0,03 %) y fugas (perceptibles e imperceptibles), presentan una baja frecuencia. Sin embargo, requieren seguimiento prioritario debido a su potencial impacto en pérdidas de agua, submedición y posibles fraudes.

Finalmente, las novedades relacionadas con cambios en la condición del predio —lote (0,29 %), predio en obra (0,10 %) y predio demolido (0,00 %)— evidencian la necesidad de mantener actualizado el catastro de usuarios y fortalecer la articulación entre las áreas técnica, comercial y de cartera.

En conclusión, el comportamiento del promedio de novedades de lectura 2025 confirma que el proceso es mayoritariamente eficiente; sin embargo, el volumen concentrado en medidores averiados y predios desocupados debe ser priorizado dentro de los planes de mantenimiento, reposición de medidores y control comercial, con el fin de mejorar la calidad de la facturación y optimizar los ingresos del servicio.

💧 SUSPENSIONES Y REINSTALACIONES

CONSOLIDADO SUSPENSIONES				
MES / PERIODO	# total de Suspensiones Generadas	# Suspensiones Efectivas	# Suspensiones No Efectivas	% EFICIENCIA SUSPENSIONES
ENERO	2383	1589	794	-66,68%
FEBRERO	1739	1320	419	-75,91%
MARZO	2282	1159	1123	-50,79%
ABRIL	2134	1236	898	-57,92%
MAYO	2274	1178	1096	-51,80%
JUNIO	2253	1698	555	-75,37%
JULIO	2681	1647	1034	-61,43%
AGOSTO	2224	989	1235	-44,47%
SEPTIEMBRE	2182	1136	1046	-52,06%
OCTUBRE	2387	1587	800	-66,49%
NOVIEMBRE	1342	985	357	-73,40%
DICIEMBRE	1258	789	469	-62,72%
TOTAL, SUSPENSIONES		15313		

CONSOLIDADO REINSTALACIONES - 2025				
MES / PERIODO	# total de Reinstalaciones Generadas	# Reinstalaciones Efectivas	# Reinstalaciones No Efectivas	% EFICIENCIA REINSTALACIONES
ENERO	812	794	18	97,78%
FEBRERO	656	626	30	95,43%
MARZO	639	626	13	97,97%
ABRIL	719	698	21	97,08%
MAYO	829	794	35	95,78%
JUNIO	655	648	7	98,93%

JULIO	811	802	9	98,89%
AGOSTO	702	683	19	97,29%
SEPTIEMBRE	832	822	10	98,80%
OCTUBRE	824	797	27	96,72%
NOVIEMBRE	479	464	15	96,87%
DICIEMBRE	600	590	10	98,33%
TOTAL, SUSPENSIONES		8344		

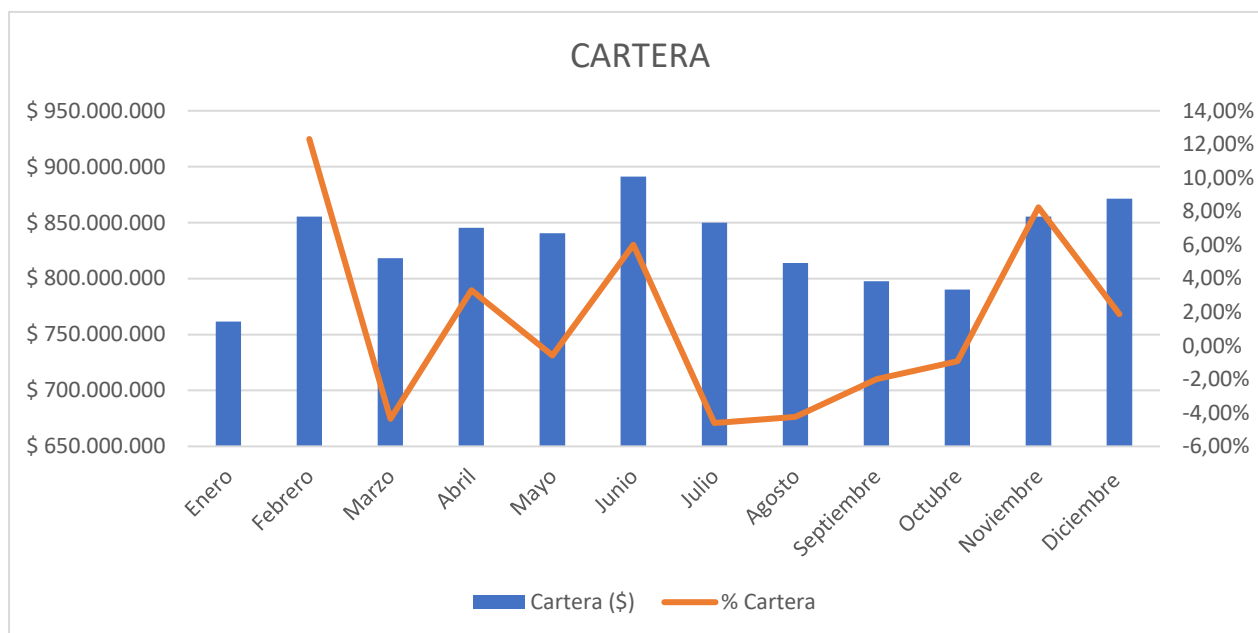
Durante el periodo enero–diciembre de 2025 se registraron 25139 suspensiones del servicio, de las cuales 15313 fueron efectivas, alcanzando una eficiencia promedio del 68.45%, Las principales causas de las suspensiones no efectivas se relacionaron con dificultades de localización del predio, restricciones de acceso, inconsistencias en la información del usuario y normalización previa del pago, generando reprocesos y menor eficiencia en el control de cartera. No obstante, las suspensiones efectivas generaron una facturación total de \$182.873.711, constituyéndose en un componente relevante de la facturación no periódica y demostrando un impacto financiero positivo, con potencial de mejora si se incrementa la efectividad del proceso. El proceso de reinstalaciones presentó un desempeño altamente eficiente, con 8.344 reinstalaciones efectivas de 8.558 generadas (97% de eficiencia), manteniéndose de forma consistente por encima del 95 % y generando ingresos por \$142.433.286, lo que confirma una adecuada articulación operativa y financiera, así como la importancia de este proceso tanto para la continuidad del servicio como para la generación de ingresos complementarios.

🔥 CARTERA:

La cartera mantiene un comportamiento estructuralmente constante y es una estrategia de inversión en la que se mantiene fija la proporción de activos a lo largo del tiempo, realizando

rebalanceos periódicos para volver a los porcentajes originales. Si bien es cierto se necesita una mejora se debe tener muchos factores relacionados con esta misma.

- Predios con difícil acceso debido a la peligrosidad del sector lo que implica que no se pueda realizar el cobro efectivo y trámite judicial.
- Cobros a predios con personas que han fallecido lo que dificulta la notificación. etc



MES	Cartera (\$)	% Cartera
Enero	\$ 761.710.633	
Febrero	\$ 855.546.327	12,32%
Marzo	\$ 818.298.778	-4,35%
Abril	\$ 845.389.387	3,31%
Mayo	\$ 840.504.003	-0,58%
Junio	\$ 891.105.204	6,02%
Julio	\$ 850.053.513	-4,61%
Agosto	\$ 813.983.384	-4,24%
Septiembre	\$ 797.712.592	-2,00%
Octubre	\$ 790.257.484	-0,93%
Noviembre	\$ 855.423.185	8,25%
Diciembre	\$ 871.505.316	1,88%

Dicho comportamiento es debido al rebalanceo constante cuya estrategia es salidas al campo de las cuales se realizaron 372 suspensiones efectivas desde el corte del servicio.

- **Procesos de notificación adelantados en etapa pre-juridica**

Etapas de cobro prejurídico: Constituye la fase en la cual la Empresa de Servicios Públicos de Pitalito – EMPITALITO E.S.P., en su calidad de entidad ejecutora, invita al deudor a cancelar las obligaciones pendientes antes del inicio del proceso de cobro persuasivo y del cobro por jurisdicción coactiva.

Esta etapa tiene como finalidad evitar el trámite administrativo de cobro y los costos que este conlleva, así como propiciar la solución del conflicto de manera consensuada y beneficiosa para ambas partes.

Predios notificados con cobro prejurídico: 1.956.

Una vez la obligación es marcada en el sistema de cobro coactivo, y transcurridos ciento veinte (120) días de mora, contados a partir de la fecha límite de pago de la primera factura, el área de cartera iniciará la etapa persuasiva, con el fin de lograr el pago voluntario de la obligación. Para tal efecto, se realizará un acercamiento con el obligado mediante el desarrollo de actividades orientadas a obtener el pago de manera ágil, eficiente y sin mayores traumatismos, evitando en lo posible la apertura de procesos de cobro por la vía coactiva.

- Procesos remitidos al área de jurídica para inicio de procesos judiciales o depuración contable con edad superior a los 60 meses de mora.

Durante la vigencia 2025, se realizaron 3.752 acuerdos de pago con los suscriptores, por un valor total de \$650.501.095.

Dentro del proceso de cartera, se llevaron a cabo los Comités de Cartera, en los cuales se evaluaron y determinaron las diferentes acciones a implementar. A continuación, se relacionan las fechas en que se realizaron dichos comités:

# ACTAS	FECHAS
Acta comité 01	05/12/2024
Acta comité 02	22/04/2025
Acta comité 03	22/05/2025
Acta comité 04	10/06/2025
Acta comité 05	05/09/2025
Acta comité 06	24/10/2025
Acta comité 07	28/11/2025

Otras estrategias implementadas incluyen la publicación de información en la página web de la empresa, relacionada con temas de cartera, mediante la cual se invita a los usuarios morosos a realizar el pago de sus obligaciones, así como la notificación de mandamientos de pago a los usuarios en mora.

De igual manera, se realizan visitas a emisoras radiales con el propósito de invitar a los usuarios morosos a efectuar el pago de sus obligaciones y a acercarse a las instalaciones de la empresa de servicios públicos.

Adicionalmente, se brinda acompañamiento a eventos institucionales, tales como “EPP con la gente” y “Gobernando con la comunidad”, en los cuales se realiza la revisión de la cartera correspondiente a los sectores visitados.

Finalmente, se efectúa el envío masivo mensual de mensajes de texto a todos los usuarios morosos, como estrategia de cobro y recordatorio de pago.

💧 ATENCION AL CLIENTE Y VENTANILLA UNICA (PQR'S)

En la Oficina de Atención al Cliente se implementó la Ventanilla Única para la atención integral de todos los usuarios, permitiendo resolver y/o recepcionar las diferentes inquietudes de quienes se comunican con la empresa de manera presencial, virtual o a través de los distintos canales de atención.

Empitalito E.S.P. moderniza su servicio mediante la Ventanilla Única, ofreciendo atención preferencial y la recepción de documentación relacionada con matrículas, abonos, reinstalaciones, entre otros trámites, con el fin de brindar un servicio oportuno, eficaz, eficiente, transparente, equitativo y de calidad, fundamentado en el respeto y la dignidad hacia los usuarios.

Adicionalmente, se desarrollan diversas actividades como la aplicación de encuestas de satisfacción y jornadas de sensibilización dirigidas a los usuarios. Durante el periodo comprendido entre los meses de mayo y agosto de 2025, se aplicaron mensualmente 30 encuestas.

Tamaño de la muestra: 30 encuestas válidas.

Item evaluado	Promedio / Porcentaje
Atención del personal	4.67 / 5
Calidad de instalaciones	4.63 / 5
¿Fue recibida su PQR?	100% respondieron "SI"
¿La información fue clara?	100% respondieron "SI"
Calificación del servicio de Acueducto	4.47 / 5
Calificación del servicio de Alcantarillado	4.47 / 5
Calificación del servicio de Aseo	4.20 / 5

Con el propósito de evaluar la percepción de los usuarios frente a la prestación de los servicios públicos domiciliarios y medir el nivel de satisfacción respecto a la atención recibida por parte del personal de la entidad, tanto en el proceso de atención presencial como a través de los diferentes medios de contacto recibida por parte del personal de la entidad, tanto en el proceso de atención presencial como a través de los diferentes medios de contacto.

Estos resultados nos permiten identificar información relevante y comprender de manera integral la experiencia real de los usuarios, incluyendo sus emociones, percepciones y expectativas frente a la gestión institucional.

Durante el año 2025, y a pesar de las dificultades presentadas por factores externos a la empresa, tales como las condiciones climáticas y la emergencia ambiental que afectaron la prestación de los servicios, la comunicación efectiva y la articulación entre las diferentes áreas permitieron fortalecer el vínculo entre la institución y los usuarios, garantizando una atención adecuada y la búsqueda de soluciones oportunas para la comunidad.

Como Oficina de Atención al Cliente, se participa activamente en diferentes comités institucionales, entre los cuales se destacan:

- Comité de Ajustes de Facturación.
- Comité de Buzón de Sugerencias.

PETICIONES P.Q.R.	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
	CANT	CANT	CANT	CANT	CANT	CANT	CANT	CANT	CANT	CANT	CANT	CANT	CANT
ABONOS	33	329	365	347	367	339	310	295	292	293	186	279	3438
REINSTALACIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	33	329	365	347	367	339	310	295	292	293	0	279	0
0													
CAUSALES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	0	DICIEMBRE	TOTAL
	CANT	CANT	CANT	CANT	CANT	CANT	CANT	CANT	CANT	CANT	CANT	CANT	CANT
RECLAMOS POR FACTURACION	24	40	53	25	15	20	33	22	31	34	31	26	354
PETICIONES	9	11	24	25	22	34	35	34	23	15	11	14	257
FALLA EN LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FUGAS - OPERATIVAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CORRESPONDENCIA - ORFEO	168	251	247	176	227	176	250	224	292	309	196	258	2745
CORREOS ELECTRONICOS	227	218	201	230	232	176	240	240	285	337	176	282	2644
INFORMACION/SOLICITUDES													
TOTAL	428	528	525	456	496	486	538	528	631	695	384	282	6280
ALTOS CONSUMOS / FACTURAS ARREGLADAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
	CANT	CANT	CANT	CANT	CANT	CANT	CANT	CANT	CANT	CANT	CANT	CANT	CANT
FUGAS IMPERCEPTIBLE	19	19	3	28	11	12	16	13	13	10	6	8	158
LECTURAS MAL TOMADAS	2	7	2	16	0	6	6	3	8	7	3	6	66
OTROS ACCEDE					0	0	0	1	1	0	2	0	4
NO ACCEDE					4	2	10	6	6	13	5	13	228
TOTAL	21	26	5	44	11	18	32	23	28	30	15	27	456
USUARIOS	33317	33313	33395	33517	33670	33811	33927	34036	34211	34245	34423	34528	

En este marco, se realizan reuniones periódicas orientadas al análisis de las Peticiones, Quejas y Reclamos (PQR) presentadas por los usuarios, garantizando su atención y trámite. Durante el periodo evaluado, se llevaron a cabo un total de 30 comités de ajustes de facturación, en los cuales se analizaron las quejas, peticiones y reclamos presentados. Cada

uno de estos comités cuenta con los respectivos soportes documentales, tales como actas de reunión y listados de asistencia, que evidencian el cumplimiento del proceso establecido.

En el marco del Comité de Buzón de Sugerencias se realizaron un total de 10 reuniones, con el fin de analizar y dar trámite a las Peticiones, Quejas y Reclamos (PQR) presentadas por los usuarios y depositadas en el buzón de la oficina. Cada una de estas reuniones cuenta con los respectivos soportes documentales, tales como actas y listados de asistencia.

En el anexo correspondiente se detalla la recepción y atención de las PQR durante el año, discriminadas según el número de usuarios atendidos mes a mes.

Recomendaciones:

- ✓ Se recomienda fortalecer la coordinación entre la Dirección Comercial y el área técnica operativa para la atención de solicitudes de conexión a acueducto y alcantarillado, aplicando un procedimiento integral que incluya recepción, verificación técnica, evaluación de viabilidad, comunicación al usuario y ejecución de obras aprobadas. Todas las acciones deben desarrollarse en cumplimiento de la Ley 142 de 1994 y el Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico (RAS), asegurando eficiencia, legalidad y calidad en el servicio, así como mecanismos de seguimiento y control para mejorar continuamente los tiempos de respuesta y la satisfacción de los usuarios.
- ✓ Contratar o asignar personal exclusivo para suspensiones y cortes definitivos.

3.8 DIRECCIÓN TÉCNICO Y OPERATIVO

La Dirección Técnica y Operativa presentó el informe de gestión del periodo evaluado, consolidando las actividades, resultados y avances en los sistemas de acueducto y alcantarillado del municipio de Pitalito, Huila. Durante este periodo se atendió un promedio de 110 PQR, evidenciando el compromiso institucional con una atención oportuna y eficiente.

Se desarrollaron estudios de factibilidad y se emitieron conceptos de viabilidad y disponibilidad de servicios para unidades de gestión y proyectos, garantizando el análisis técnico para la expansión y optimización de las redes. Asimismo, se brindó acompañamiento técnico a proyectos estratégicos como la sectorización del acueducto, el reservorio y la PTAR, y se ejecutaron acciones relevantes en el sistema de alcantarillado, incluyendo limpieza de sumideros, intervención de zanjones, reposición de redes y mejoras en la PTAR, en articulación con la administración municipal.

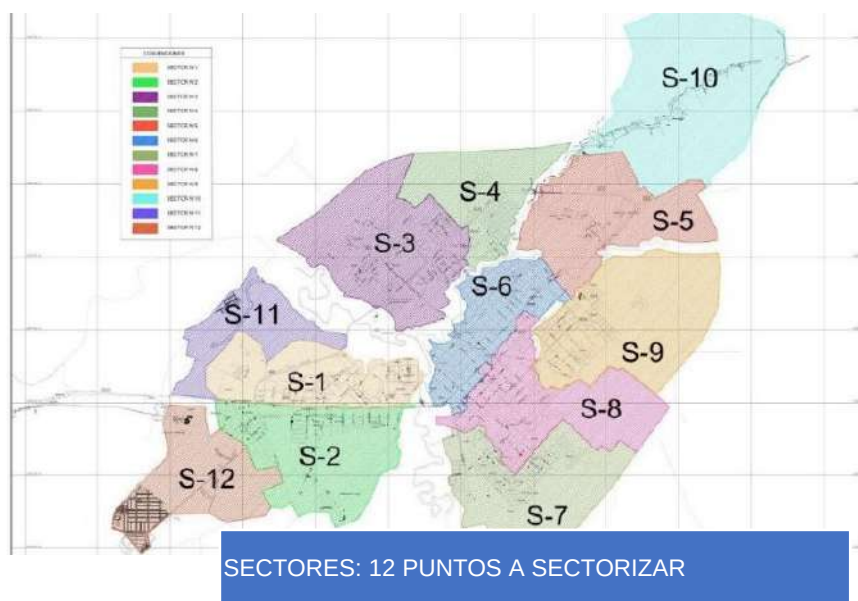
Finalmente, se ejerció la supervisión de contratos clave para el funcionamiento de la infraestructura y se mantuvo una coordinación permanente con las demás áreas de la empresa, fortaleciendo la capacidad operativa y contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de la comunidad laboyana.

💧 SERVICIO DE ACUEDUCTO

En cumplimiento de las metas institucionales y en articulación con iilla administración municipal, se suscribieron dos convenios estratégicos orientados al fortalecimiento del sistema de acueducto: uno para la elaboración de los estudios y diseños de la sectorización del acueducto y otro para la formulación del proyecto del reservorio, infraestructura clave para mejorar la seguridad hídrica del municipio.

De manera complementaria, la Empresa destinó recursos propios para la ejecución de contratos dirigidos al mejoramiento de la Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP), con el propósito de optimizar su operación y garantizar el cumplimiento de los estándares normativos de calidad del agua. Estas acciones incluyeron el mantenimiento y ajuste de los sistemas de dosificación, la adquisición de insumos de laboratorio, la implementación de protocolos de control de calidad y otros procesos necesarios para consolidar una operación más eficiente y confiable.

- **Sectorización:**



NO. CONVENIO	PROYECTO	APORTE EMPITALITO	APORTE GESTIONADO	VALOR TOTAL PROYECTO	POBLACIÓN OBJETIVO	ESTADO
--------------	----------	-------------------	-------------------	----------------------	--------------------	--------

002-2025	Realizar estudios y diseños de la sectorización del sistema de acueducto del municipio de Pitalito Huila	\$ 14.996.380	\$ 99.989.750	\$ 114.986.130	MUNICIPIO DE PITALITO	TERMINADO
004-2025	Realizar estudios y diseños de la construcción del reservorio del sistema de acueducto del municipio de Pitalito Huila	\$ 29.764.280	\$ 199.896.290	\$ 229.660.570		SUSPENDIDO

En el marco de lo dispuesto en el Convenio Interadministrativo No. 002 de 2025, cuyo objeto es aunar esfuerzos entre el Municipio de Pitalito, Huila, y la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios EMPITALITO E.S.P. para la realización de los estudios y diseños de la sectorización del sistema de acueducto del municipio, el día 7 de mayo de 2025 EMPITALITO E.S.P. suscribió el Contrato No. 036 de 2025 con la firma RS Consultoría & Construcción S.A.S., con el fin de elaborar los estudios técnicos correspondientes a dicha sectorización. El valor del contrato asciende a noventa y nueve millones novecientos ochenta y nueve mil setecientos cincuenta pesos (\$99.989.750), IVA incluido, con su respectiva consultoría.

CONVENIO NÚMERO:	002 DE 2025
VALOR DEL CONVENIO	\$ 114.986.130 M/CTE
VALOR APOORTE MUNICIPIO DE PITALITO	\$99.989.750
VALOR APOORTE EMPITALITO E.S.P.	\$ 14.996.380
FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO DE PITALITO – HUILA, GIRARA A LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P. EN UN ÚNICO DESEMBOLSO EQUIVALENTE AL 100% DEL VALOR DE LOS RECURSOS, UNA VEZ SE HAYA FIRMADO EL ACTA DE INICIO, PREVIA CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
SUPERVISOR ALCALDÍA MUNICIPAL	MILTON STIVEN HOYOS HERMIDA SECRETARIO DE VIAS E INFRAESTRUCTURA
SUPERVISOR EMPITALITO E.S.P.	CAROLINA CALDERÓN VALDERRAMA GERENTE
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN SERÁ DE TRES (03) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
ACTA DE INICIO	10 DE MARZO DE 2025
ACTA DE PRORROGA 1:	N/A
PLAZO TOTAL CONVENIO	SEIS (06) MESES
PLAZO EJECUTADO	SEIS (6) MESES
PLAZO RESTANTE	CERO (0) DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN	27 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Información general contrato de consultoría no. 036 de 2025

RESUMEN DATOS GENERALES

NUMERO DE CONTRATO:	036 de 2025
CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE CONSULTORIA
OBJETO DEL CONTRATO:	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA SECTORIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	RS CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SAS
NOMBRE DEL INTERVENTOR	MILTON YESID MONTILLA HOYOS
RESUMEN CONTRACTUAL	
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO ES DE TRES (03) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR LA VIGENCIA FISCAL 2025
ACTA DE INICIO:	13/05/2025
RESUMEN FINANCIERO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 99.989.750 M/CTE
VALOR ANTICIPO 30%	\$ 29.996.925,00 M/CTE
VALOR ACTAS PARCIALES	\$ 0,00 M/CTE
VALOR TOTAL AMORTIZADO	\$ 0,00 M/CTE
VALOR PENDIENTE DE AMORTIZAR	\$ 69.992.825,00 M/CTE
ESTADO:	50%

INFORMACION GENERAL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 037 DE 2025

RESUMEN DATOS GENERALES	
NUMERO DE CONTRATO:	037 de 2025
CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE INTERVENTORIA
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA SECTORIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	MILTON YESID MONTILLA HOYOS
NOMBRE DEL SUPERVISOR	DIRECTOR TECNICO Y OPERATIVO
RESUMEN CONTRACTUAL	
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO ES DE TRES (03) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR LA VIGENCIA FISCAL 2025
ACTA DE INICIO:	13/05/2025
RESUMEN FINANCIERO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 99.989.750 M/CTE
VALOR ANTICIPO 30%	\$ 29.996.925,00 M/CTE
VALOR ACTAS PARCIALES	\$ 0,00 M/CTE
VALOR TOTAL AMORTIZADO	\$ 0,00 M/CTE
VALOR PENDIENTE DE AMORTIZAR	\$ 69.992.825,00 M/CTE
ESTADO:	50%

- El sistema de acueducto del Municipio de Pitalito pese a contar con importantes avances en el Plan Maestro de acueducto 2014 como la construcción de la PTAP tanques de regulación y redes matrices de Gran diámetro carece de una sectorización hidráulica definida lo que dificulta la operación eficiente la detección de pérdidas y el control de suministro.

- La red actual con una extensión superior a 250 km y caracterizada por su alta interconexión y enmallado requiere intervenciones estratégicas consistentes en cortes de tubería e interconexiones controladas para consolidar sectores hidráulicos funcionales.



Pantallazo Sistema: NUBE DE PUNTOS
LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO.

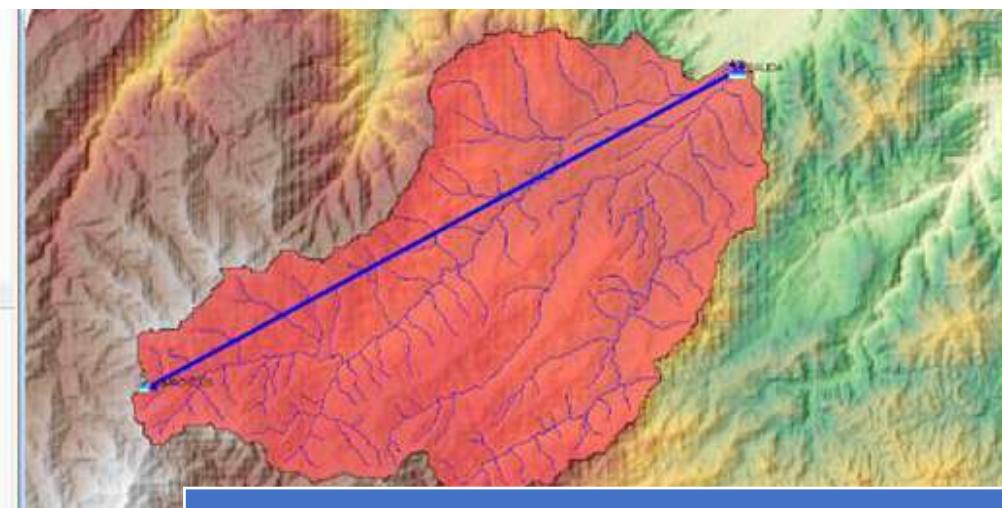
- El éxito del proyecto depende directamente de la disponibilidad del caudal complementario proyectado para lo cual resulta fundamental la culminación de la nueva línea de conducción desarenadores petap actualmente en ejecución ya que la capacidad del apretar existente se encuentra al límite de la demanda.
- Este estudio permitió redefinir corroborar y delimitar de manera adecuada un total de 12 sectores hidráulicos en la zona urbana de Pitalito incluyendo las áreas de expansión contempladas en el POT vigente, no obstante, es importante señalar que la proyección y diseño de las redes correspondientes a la zona industrial no fueron objeto de este estudio debido a las particularidades de su consumo, su localización, topográfica y su carácter especializado.
- La incorporación de tecnologías modernas como los macro medidores electromagnéticos con instalación en condiciones hidráulicas óptimas y la futura integración de un sistema es cada permitirá avanzar hacia un modelo de gestión inteligente del acueducto con beneficios de confiabilidad eficiencia y control en tiempo real.
- Se recomienda que durante la etapa de construcción, el contratista corrobore en sitio las condiciones reales de las tuberías conexiones e interconexiones de manera que se garantice la correcta implementación de las obras y el adecuado funcionamiento de los sectores hidráulicos, así mismo, corresponde a la empresa prestadora de servicios públicos, realizar seguimiento permanente a la red, verificando la concordancia entre la infraestructura realmente instalada y el catastro disponible y avanzando en la calibración progresiva del modelo hidráulico hasta alcanzar el funcionamiento óptimo esperado.

- La existencia de fugas no visibles, conexiones erradas, o consumos no medidos, puede alterar los caudales y presiones estimados en el modelo, afectando la eficiencia y sostenibilidad del sistema; por lo tanto, resulta indispensable que en Pitalito fortalezca sus programas de gestión de pérdidas incorporando tecnologías de detección temprana macro y micromedición así como estrategias de control operativo de modo que el modelo hidráulico represente con mayor fidelidad del comportamiento real de la red y se garantice un servicio continuo eficiente y de calidad.

RESERVORIO:

La Administración Municipal celebró el Convenio Interadministrativo No. 004 de 2025, cuyo objeto es aunar esfuerzos entre el municipio de Pitalito, Huila, y la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Pitalito EMPITALITO E.S.P., con el fin de realizar los estudios y diseños para la construcción del reservorio del sistema de acueducto del municipio de Pitalito, Huila.

En concordancia con lo establecido en el mencionado convenio, el día 12 de mayo de 2025 EMPITALITO E.S.P. suscribió el Contrato No. 039 de 2025 con la firma RS Consultoría & Construcción S.A.S., para la elaboración de los estudios técnicos correspondientes a la construcción del reservorio del sistema de acueducto. El valor del contrato asciende a ciento noventa y nueve millones ochocientos noventa y seis mil doscientos pesos (\$199.896.200), IVA incluido.



Pantallazo Sistema: Representación gráfica de la cuenca del río guachicos en el modelo hidrológico HECHMS

CONVENIO NÚMERO:	004 DE 2025
VALOR DEL CONVENIO	\$ 229.660.480 M/CTE
VALOR APOORTE MUNICIPIO DE PITALITO	\$199.896.200
VALOR APOORTE EMPITALITO E.S.P.	\$ 29.764.280
FORMA DE PAGO	El municipio de Pitalito – Huila, girara a la empresa de servicios públicos domiciliarios de Pitalito Empitalito e.s.p. en un único desembolso equivalente al 100% del valor de los recursos, una vez se haya firmado el acta de inicio, previa certificación expedida por el supervisor del convenio interadministrativo
SUPERVISOR ALCALDÍA MUNICIPAL	MILTON STIVEN HOYOS HERMIDA SECRETARIO DE VIAS E INFRAESTRUCTURA
SUPERVISOR EMPITALITO E.S.P.	CAROLINA CALDERON VALDERRAMA GERENTE
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN SERÁ DE CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
ACTA DE INICIO	20 DE MARZO DE 2025
PLAZO CONVENIO	CUATRO (04) MESES
ACTA PRORROGA No. 1	17 DE JULIO DE 2025
PLAZO ADICIONAL	CUATRO (04) MESES
PLAZO TOTAL CONVENIO	OCHO (08) MESES
PLAZO EJECUTADO	CINCO (05) MESES Y DOCE (12) DIAS
PLAZO RESTANTE	DOS (02) MESES Y DIECIOCHO (18) DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN	19 DE NOVIEMBRE DE 2025
ESTADO	SUSPENDIDO

INFORMACION GENERAL CONTRATO DE CONSULTORIA No. 039 DE 2025

RESUMEN DATOS GENERALES	
NUMERO DE CONTRATO:	039 de 2025
CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE CONSULTORIA
OBJETO DEL CONTRATO:	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA SECTORIZACIÓN DE LA CONSTRUCCION DEL RESERVORIO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	RS CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SAS
NOMBRE DEL INTERVENTOR	MILTON YESID MONTILLA HOYOS
RESUMEN CONTRACTUAL	
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO ES DE CUATRO (04) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR LA VIGENCIA FISCAL 2025
ACTA DE INICIO:	16/05/2025
FECHA TERMINACION:	15/09/2025
RESUMEN FINANCIERO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 199.896.200 M/CTE
VALOR ANTICIPO 30%	\$ 59.968.860,00 M/CTE
VALOR ACTAS PARCIALES	\$ 0,00 M/CTE
VALOR TOTAL AMORTIZADO	\$ 0,00 M/CTE
VALOR PENDIENTE DE AMORTIZAR	\$ 139.927.340,00 M/CTE
PORCENTAJE AVANCE	23%

INFORMACION GENERAL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 040 DE 2025

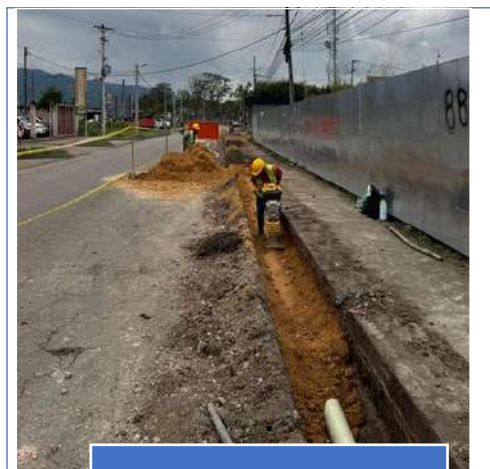
RESUMEN DATOS GENERALES	
NUMERO DE CONTRATO:	040 de 2025
CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE INTERVENTORIA
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA CONSTRUCCION DEL RESERVORIO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	MILTON YESID MONTILLA HOYOS
NOMBRE DEL SUPERVISOR	DIRECTOR TECNICO Y OPERATIVO
RESUMEN CONTRACTUAL	
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO ES DE CUATRO (04) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR LA VIGENCIA FISCAL 2025
ACTA DE INICIO:	16/05/2025
FECHA TERMINACION	15/09/2025

OPTIMIZACION SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA SECTORES SUCRE NORTE

El proyecto tiene como propósito mejorar el sistema de distribución de agua potable en los sectores Sucre Norte y Tequendama del municipio de Pitalito, en respuesta a las deficiencias actuales del servicio, como intermitencias, baja presión y limitaciones de cobertura. La iniciativa es liderada por EMPITALITO E.S.P. y se enmarca en los lineamientos del Plan Maestro de Acueducto, el Plan Estratégico “Empitalito Vive 2020–2040” y el Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027.



BARRIO BONILLA



BARRIO BONILLA

Las obras beneficiarán a más de 5.000 usuarios, incluyendo viviendas, establecimientos comerciales y servicios estratégicos como el Terminal de Transportes. El área de intervención se ubica en la zona norte del casco urbano de Pitalito, una zona con alto crecimiento urbano y poblacional, donde el fortalecimiento de la infraestructura hidráulica es fundamental para garantizar un suministro continuo, eficiente y de calidad de agua potable.

RESUMEN DATOS GENERALES	
NUMERO DE CONTRATO:	061 de 2025
CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA
OBJETO DEL CONTRATO:	CONSTRUCCION, AMPLIACION Y OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA LOS SECTORES SUCRE NORTE Y TEQUENDAMA DEL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA.
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	WILLIAM ALEXANDER PALADINEZ CUELLAR
NOMBRE DEL INTERVENTOR	LUIS FERNANDO VALENZUELA GOMEZ
RESUMEN CONTRACTUAL	
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	CUATRO (4) MESES
ACTA DE INICIO:	25/08/2025
FECHA TERMINACION:	24/12/2025
RESUMEN FINANCIERO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 250.159.045 M/CTE
RESUMEN DATOS GENERALES	
NUMERO DE CONTRATO:	068 de 2025
CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE INTERVENTORIA
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCION, AMPLIACION Y OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA LOS SECTORES SUCRE NORTE Y TEQUENDAMA DEL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	LUIS FERNANDO VALENZUELA GOMEZ
NOMBRE DEL INTERVENTOR	CAMILO ALBERTO ACHURY SANCHEZ
RESUMEN CONTRACTUAL	
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	CUATRO (4) MESES
ACTA DE INICIO:	25/08/2025
FECHA TERMINACION:	24/12/2025
RESUMEN FINANCIERO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 25.026.354 M/CTE

Los trabajos incluyeron la utilización de maquinaria pesada (retroexcavadora, volquetas y herramientas menores), así como la participación del personal operativo para la correcta ejecución y control de las secciones excavadas. Igualmente, se implementaron las medidas de seguridad y señalización necesarias para la protección del personal y la preservación del entorno. La actividad se ejecutó de acuerdo con los rendimientos programados, cumpliendo con los estándares de calidad, profundidad y alineamiento establecidos en los planos y diseños del proyecto.

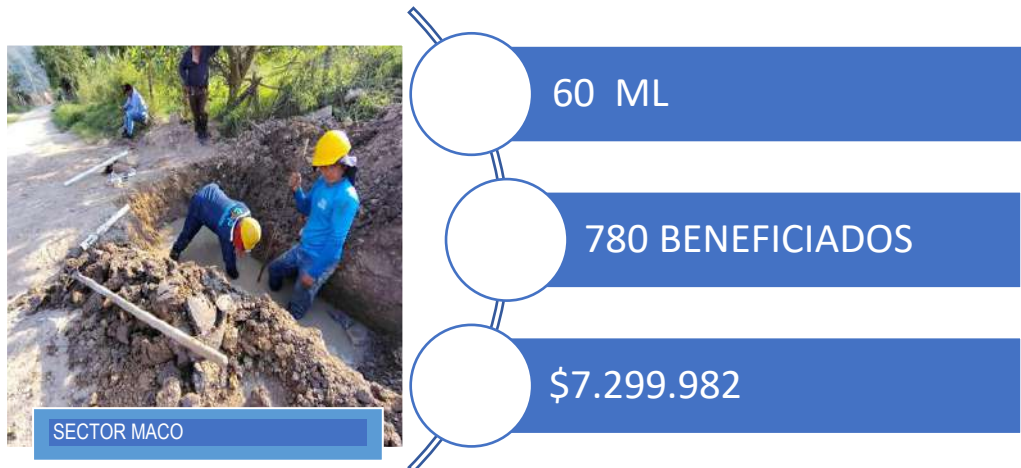
AMPLIACION DE LA RED DE ACUEDUCTO PARA BAJO SOLARTE Y EL MACO

La ampliación de la red de acueducto en los sectores de **Bajo Solarte** y **El Maco** se fundamenta en la necesidad de garantizar el acceso adecuado y continuo al servicio de agua potable para las comunidades ubicadas en estas áreas, las cuales han evidenciado limitaciones en su cobertura debido al crecimiento poblacional y a la insuficiencia de la infraestructura existente.

Estas zonas presentan condiciones que demandan un refuerzo del sistema hidráulico para mejorar la presión disponible, asegurar la calidad del suministro y responder a los incrementos en la demanda generados por los procesos de expansión urbana y rural.

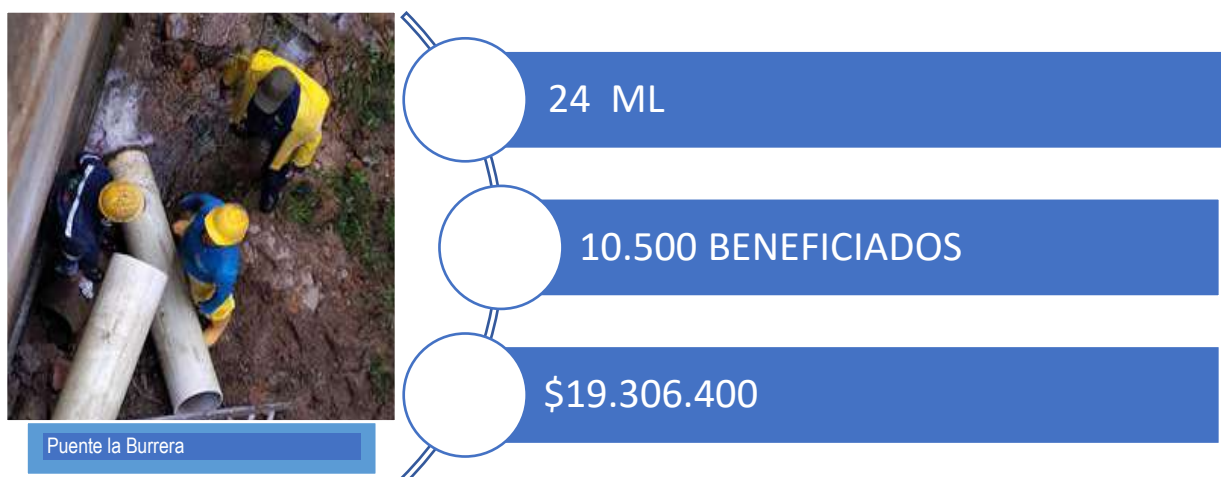
La intervención proyectada permite optimizar el abastecimiento, reducir riesgos operativos asociados a conexiones precarias o redes subdimensionadas y fortalecer la capacidad del sistema para garantizar la prestación eficiente del servicio.

Con esta ampliación se busca avanzar en el cumplimiento de los estándares de continuidad y calidad establecidos por la normatividad vigente, aportando al bienestar de los habitantes y al desarrollo sostenible de la zona.



CONSTRUCCIÓN DE VIADUCTO RED DE CONDUCCIÓN 12" SECTOR PUENTE LA BARRERA

La reposición del viaducto para la red de conducción de **12 pulgadas** en el sector del **Puente La Barrera** se justifica en la necesidad de garantizar la estabilidad, continuidad y seguridad operacional del sistema de acueducto que abastece a la PTAP, y por ende el Municipio de Pitalito.

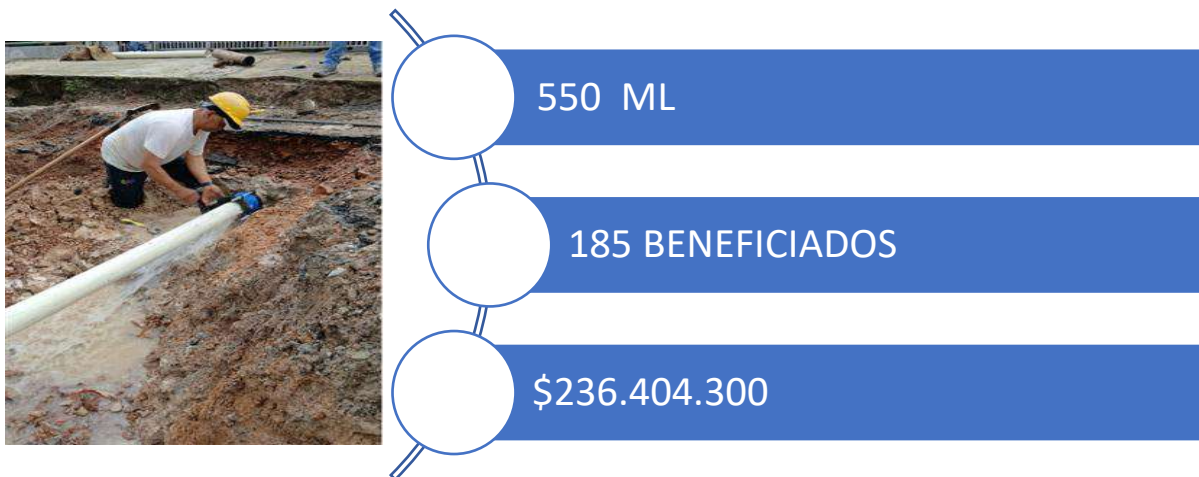


En este punto crítico de la infraestructura, la tubería existente presenta condiciones de vulnerabilidad debido al peso de la misma tubería, inestabilidad de soporte y afectaciones generadas por la dinámica del afluente y externos factores que incrementan el riesgo de rupturas, pérdidas de agua y eventual interrupción del servicio.

INSTALACION RED DE ACUEDUCTO- AV CARRERA 15

La instalación de tubería en la Carrera 15 se realiza en el marco del convenio entre Empitalito y la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), con el fin de garantizar la continuidad y adecuada operación de los servicios de acueducto y alcantarillado en un sector afectado por obras viales de alcance nacional. Las intervenciones de la ANI hicieron necesaria la reubicación y adecuación de las redes existentes para evitar afectaciones al servicio y asegurar su compatibilidad con el proyecto vial.

La instalación de nueva tubería permite optimizar el funcionamiento de las redes, prevenir daños, fugas y obstrucciones, y garantizar que la infraestructura cumpla con las condiciones técnicas requeridas frente a las nuevas cargas y exigencias operativas. Esta actuación es fundamental para proteger el sistema hidráulico municipal, salvaguardar los recursos públicos y asegurar la calidad y continuidad del servicio a los usuarios del área de influencia.



Para la vigencia 2025, finaliza el Convenio Interadministrativo No. 233 de 2023, suscrito entre la Alcaldía Municipal de Pitalito y EMPITALITO E.S.P., tuvo como objeto la construcción de la red de suministro de agua potable para el sector norte del municipio, beneficiando las zonas de expansión urbana 3 y 4, áreas campestres y el sector Los Mandarinos. Su ejecución se desarrolló entre febrero de 2023 y febrero de 2025.

El convenio contó con una inversión total de \$4.064.700.000, financiada principalmente por el Municipio, y se ejecutó mediante los contratos de obra e interventoría correspondientes, alcanzando una ejecución física del 100% y financiera del 99,94%. Durante su desarrollo se presentaron ajustes técnicos y dificultades operativas que generaron prórrogas y suspensiones justificadas; no obstante, las obras fueron culminadas satisfactoriamente, logrando la instalación de 4.705 metros lineales de tubería.

En conclusión, el convenio cumplió plenamente su objeto, fortaleciendo el sistema de acueducto municipal y mejorando la cobertura y continuidad del servicio de agua potable en el sector norte de Pitalito, conforme a la normatividad vigente.

INFORMACION GENERAL	
CONVENIO NÚMERO:	233 DE 2023
OBJETO	CONSTRUCCIÓN RED DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE PARA EL SECTOR NORTE, DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DEL ACUEDUCTO MUNICIPAL DE PITALITO.
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	\$4.064.700.000
VALOR EN LETRAS	CUATRO MIL SESENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE
VALOR APOORTE ALCALDÍA MUNICIPAL	(\$3.985.000.000) TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE
VALOR APOORTE EMPITALITO E.S.P.	(\$79.700.000). SETENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE
SUPERVISOR ALCALDÍA MUNICIPAL	MILTON STEVEN HOYOS HERMIDA SECRETARIO DE VIAS E INFRAESTRUCTURA
SUPERVISOR EMPITALITO E.S.P.	CAMILO ALBERTO ACHURY SANCHEZ DIRECTOR TECNICO Y OPERATIVO
RESUMEN FINANCIERO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 3.723.208.265
VALOR ANTICIPO 40%	\$ 1.489.283.306
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 3.721.046.748
VALOR NO EJECUTADO	\$ 2.161.517
VALOR TOTAL AMORTIZADO	\$ 1.489.283.306
PORCENTAJE AVANCE	99.94 %
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	\$ 2.161.517

BOCATOMA

La bocatoma del sistema de acueducto de Pitalito representa el punto inicial y de mayor relevancia en la captación del recurso hídrico, del cual depende el funcionamiento de la Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) y el abastecimiento continuo de agua potable a la población laboyana.

Las actividades operativas diarias en la bocatoma correspondieron a un esquema de **turnos continuos de 12 horas**, cubriendo los siete días de la semana (24/7). Esta modalidad garantiza la vigilancia permanente del estado hidráulico del afluente —río Guachicos— y el

control continuo de los parámetros de calidad del agua. La información recolectada permite coordinar en tiempo real las acciones de apoyo necesarias para el adecuado funcionamiento de la Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) Guatipan, asegurando la continuidad y estabilidad del suministro a la población.

1. Monitoreo de la calidad y condiciones del afluente

El personal operativo realiza un seguimiento constante del comportamiento del río mediante observación directa y registro fotográfico.

Periodicidad del monitoreo:

- Cuando la turbiedad se mantiene en rangos bajos y estables, se toman evidencias fotográficas cada dos (2) horas, lo que permite establecer tendencias de comportamiento.
- En caso de incrementos súbitos o progresivos de la turbiedad, la frecuencia del registro se ajusta a una (1) hora o treinta (30) minutos, dependiendo del nivel observado.

Coordinación operativa con la PTAP:

Los reportes generados se comunican de manera inmediata al personal de la PTAP Guatipan, facilitando la toma de decisiones relacionadas con la dosificación de productos químicos, la regulación de caudales y la activación de medidas de contingencia. Este proceso resulta fundamental para prevenir interrupciones del servicio y anticipar eventos asociados a altas cargas de sólidos suspendidos.

2. Control de acceso y verificación estructural

Otra función esencial del equipo de bocatomeros es la supervisión y control del acceso a las instalaciones, garantizando que únicamente personal autorizado ingrese al área operativa. Adicionalmente, se realizan inspecciones rutinarias del estado físico de las estructuras, que incluyen:

- Rejillas y compuertas de captación.
- Muros de contención.
- Canal de aducción.

Estas verificaciones permiten identificar de forma temprana condiciones de desgaste, obstrucciones, filtraciones u otras afectaciones que puedan comprometer la integridad de la infraestructura, evitando fallas que deriven en la interrupción del servicio.

3. Gestión operativa de válvulas y control de caudales

Con el fin de asegurar el caudal óptimo requerido por la PTAP, el personal ejecuta maniobras diarias de apertura y cierre de válvulas. Estas acciones permiten:

- Mantener un flujo estable hacia la planta.
- Evitar sobrepresiones o caudales insuficientes.
- Compensar variaciones en el nivel del río y en la turbiedad.

Estas maniobras son esenciales para garantizar un servicio continuo, seguro y eficiente.

4. Mantenimiento preventivo del predio y control de vegetación



Como parte de las labores complementarias, se realizan actividades de mantenimiento preventivo en el predio de la bocatoma, que incluyen el control de vegetación, limpieza de áreas operativas y despeje de accesos. Estas acciones contribuyen a preservar condiciones adecuadas de seguridad, facilitar las labores de inspección y operación, y reducir riesgos asociados a obstrucciones, presencia de fauna o deterioro progresivo de la infraestructura. Con el propósito de preservar

las condiciones físicas del predio y prevenir el deterioro de la infraestructura, el área de la bocatoma fue dividida en cuatro (4) lotes, asignándose a cada operador la responsabilidad directa sobre el mantenimiento de un sector específico. Las labores desarrolladas incluyen:

- Limpieza general del área.
- Recolección y disposición adecuada de residuos.
- Poda y control de la vegetación.

La actividad de poda (guadañada) se realiza con una periodicidad aproximada de quince (15) días, con el fin de evitar el crecimiento excesivo del pasto que pueda afectar la accesibilidad, la visibilidad del entorno o el correcto funcionamiento de las estructuras hidráulicas y civiles.

5. Limpieza diaria de rejillas de captación

La remoción de material retenido en las rejillas de captación constituye una actividad crítica para garantizar el adecuado ingreso de agua al sistema. De manera diaria, el personal operativo realiza la limpieza manual de las rejillas, retirando:

- Hojas.
- Ramas.
- Material flotante.
- Residuos sólidos.
- Cualquier otro tipo de obstrucción detectada.

Esta labor permite prevenir taponamientos, reducir el riesgo de sobrecarga sobre las estructuras de captación y asegurar un caudal continuo y estable hacia el sistema de aducción.

6. Mantenimiento de los desarenadores

El mantenimiento de los desarenadores se efectúa de forma manual y requiere la participación del equipo completo de bocatomeros, debido al volumen y peso del material sedimentado.

Periodicidad: cada quince (15) días, salvo que las condiciones hidráulicas del afluente hagan necesario adelantar la actividad.

El objetivo de esta labor es remover los sedimentos acumulados, evitando la reducción de la capacidad útil del desarenador, lo cual podría afectar la eficiencia del proceso de pretratamiento y generar una sobrecarga de sólidos hacia la Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP).



DESARENADORES



LIMPIEZA
DESARENADORES DE 16"

Debido al proceso progresivo de erosión lateral en el margen contiguo a la estación de vigilancia, se incrementó el riesgo de inestabilidad estructural en el área donde se localizan los equipos, el personal operativo y los elementos de control que garantizan el funcionamiento continuo y seguro del sistema de captación.



LIMPIEZA
DESARENADORES DE 12"



ESCANERS

Con el fin de mitigar los riesgos identificados y garantizar la protección de la infraestructura, en el marco del **Contrato N.º 066 de 2025**, cuyo objeto es *“Optimización, construcción y mantenimiento de áreas locativas e infraestructuras hidráulicas en la Planta de Tratamiento de Agua Potable Guatipan, bocatoma y puntos de muestreo del sistema de acueducto del municipio de Pitalito, Huila”*, se ejecutó la instalación de un sistema de **gaviones tipo caja**. Esta estructura tiene como finalidad proporcionar contención, estabilización del talud y disipación de la energía hidráulica en el sector crítico afectado por procesos erosivos.

La implementación de esta obra permite:

- Evitar el socavamiento del terreno en el borde que soporta la estación de vigilancia.
- Proteger la integridad del personal operativo y de los equipos instalados en el área.
- Mantener la estabilidad geométrica del cauce, reduciendo el avance de la erosión lateral.
- Asegurar la continuidad operativa de la bocatoma, evitando afectaciones al sistema de captación y, en consecuencia, al suministro de agua potable para el municipio.
- Reforzar la capacidad de respuesta ante eventos de creciente súbita, deslizamientos o emergencias de origen ambiental.

El uso de gaviones constituye una solución técnica adecuada debido a su alta resistencia estructural, flexibilidad, permeabilidad y capacidad de adaptación a la morfología del talud, características que garantizan una obra estable, duradera y compatible con las condiciones hidráulicas y geotécnicas de la zona.





💧 PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE GUATIPAN

La operación de la Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) Guatipán comprende la ejecución de los procesos de potabilización necesarios para garantizar la estabilidad hidráulica del sistema y la correcta dosificación de los insumos. Adicionalmente, se realizan actividades de mantenimiento preventivo y correctivo en los trenes de tratamiento, asegurando la eficiencia operativa, la preservación de la integridad de los equipos y el mantenimiento de una calidad de agua óptima, conforme a la normatividad vigente.

La correcta operación de los trenes de tratamiento en sus diferentes fases —captación, floculación, sedimentación, filtración y desinfección— permite asegurar el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos en la Resolución 2115 de 2007, contribuyendo a la protección de la salud de los usuarios.

La operación de la PTAP está a cargo de un equipo conformado por cuatro (4) operarios, quienes laboran en turnos rotativos de ocho (8) horas y velan por el adecuado funcionamiento, mantenimiento y optimización de los sistemas de tratamiento, garantizando la eficiencia operativa, la seguridad y el cumplimiento de las normativas ambientales y de calidad.

Adicionalmente, se cuenta con un auxiliar de planta de tratamiento, quien brinda apoyo a las diferentes actividades asociadas a los procesos de operación, contribuyendo al correcto desempeño del sistema. A Continuación, se describen las actividades realizadas durante la vigencia:



Se realizaron los mantenimientos a los sectores de los tres (3) trenes de tratamiento y Unipack según cronograma programado.



Se realizaron los respectivos cambios de contenedores de cloro gaseoso para el proceso de desinfección del agua.



Se verificaron los caudales de agua cruda y respectiva turbiedad



apertura y cierre de válvulas y compuertas de los tanques de almacenamiento de agua. Se registra la actividad en el formato control de movimiento de válvulas -tanques de almacenamiento, MI.ACU.FO.23



Se realizó oportunamente los pedidos de insumos necesarios para el tratamiento del agua como hidroxocloruro de aluminio y de cloro gaseoso. Se relaciona la entrada de los productos en el formato: recepción de cloro líquido para tratamiento de agua CODIGO.MI.ACU.FO.32



Se realizó el respectivo reporte de agua cruda y potable cada 6 horas mediante registro y seguimiento a los parámetros fisicoquímicos del agua por medio del formato de seguimiento CÓDIGO.MI.ACU.FO.09



Se verifico cada 8 días el estado de calidad del agua cruda que sale del tratamiento y se registra en el formato CÓDIGO. MI.ACU.FO.07



Se realizo el lavado de filtros de los trenes de tratamiento 1,2 y 3 según el manual de operación, se registra en el formato de seguimiento. CÓDIGO. MI.ACU.FO.22.



Se realizo cada 15 días el mantenimiento interno de los sectores de los trenes de tratamiento 1,2,3 y Unipack . Dicha actividad se registra en los formatos MI.ACU.FO.03 con el finde llevar la trazabilidad de los lavados.



Se verifico el funcionamiento de los dosificadores del hidroxloruro de aluminio de acuerdo con el caudal y la turbiedad del aqua cruda, seguimiento 24 horas.

Se realizo el seguimiento al inventario de los insumos químicos como Cloro gaseoso e Hidrocloruro de Aluminio





Se realizaron las respectivas pruebas de jarras para simular a pequeña escala la coagulación y floculación, permitiendo determinar las dosis óptimas de químicos (coagulantes y floculantes) necesarias para remover impurezas como turbidez y sólidos suspendidos, optimizando así la calidad del agua y reduciendo costos operativos.



Se realizó el seguimiento e inventario de los insumos químicos necesarios para la potabilización

En el cumplimiento de la correcta funcionalidad se llevó a cabo la supervisión de los siguientes contratos:

AREAS LOCATIVAS:

RESUMEN DATOS GENERALES	
NUMERO DE CONTRATO:	066 de 2025
CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA
OBJETO DEL CONTRATO:	OPTIMIZACION, CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE AREAS LOCATIVAS E INFRAESTRUCTURAS HIDRAULICAS EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE GUATIPAN, BOCATOMA Y PUNTOS DE MUESTREO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	MULTIREDES JG EQUIPOS OBRAS CIVILES Y ARQUITECTONICAS S.A.S
NOMBRE DEL SUPERVISOR	CAMILO ALBERTO ACHURY SANCHEZ
RESUMEN CONTRACTUAL	
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	CUATRO (4) MESES
ACTA DE INICIO:	28/08/2025
FECHA TERMINACION FINAL:	27/12/2025
RESUMEN FINANCIERO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 264.966.221 M/CTE



ANTES





DESPUES



🔥 LABORATORIO DE AGUAS

Durante el transcurso del año 2025, el laboratorio ha mantenido un enfoque de mejora continua, estableciendo objetivos orientados al fortalecimiento de su funcionamiento. Para ello, se han optimizado los procesos internos de calidad y gestión documental, así como la trazabilidad de los procesos. Además, se ha avanzado en la dotación de insumos y en la adquisición de equipos destinados a la validación y verificación de métodos de ensayo de laboratorio.

De igual manera, los profesionales del laboratorio han participado activamente en capacitaciones que contribuyen al fortalecimiento y actualización de sus conocimientos

		1.	
		1.	
		1.	

técnicos. En este contexto, el área de calidad, en conjunto con el equipo profesional, definió los objetivos de calidad, así como la misión y visión del laboratorio.

Asimismo, se realizó seguimiento mediante cinco indicadores de gestión relacionados con talento humano, participación en pruebas de desempeño o ensayos interlaboratorio, ejecución de contratos para la adquisición de insumos, reactivos y equipos, implementación del sistema de gestión de calidad y prestación de servicios, entre otros aspectos relevantes.

ANÁLISIS DE LOS INDICADORES:

En términos generales, los indicadores de la Política de Calidad del Laboratorio presentan un desempeño altamente satisfactorio, con un avance acumulado del 97 %. El principal aspecto de mejora se identifica en el fortalecimiento de la competencia y capacitación del personal, el cual debe priorizarse dentro del plan de mejora para garantizar la mejora continua del sistema. Los demás indicadores evidencian una gestión sólida, coherente y alineada con los requisitos normativos y estratégicos de la organización.

CALIDAD DEL AGUA POTABLE

MES	RESULTADO IRCA
MARZO	0.0
ABRIL	0.0
MAYO	0.0
JUNIO	0.0
JULIO	0.0
AGOSTO	0.0
SEPTIEMBRE	0.0
NOVIEMBRE	0.0

Durante el periodo evaluado, de marzo a noviembre, el Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano (IRCA) presentó un valor de 0,0 % durante los meses mencionados en la tabla 3. lo cual indica que el agua suministrada se clasificó de manera permanente en el nivel “Sin riesgo”, conforme a la normatividad sanitaria vigente. Estos resultados evidencian el cumplimiento total de los parámetros físicos, químicos y microbiológicos exigidos, reflejando una adecuada operación del sistema de tratamiento y un control efectivo de la calidad del agua potable distribuida a la población, lo anterior se realizó en vigilancia con la secretaria de salud departamental.

El Laboratorio de Aguas constituye un componente fundamental dentro del sistema de acueducto y de los procesos de potabilización, ya que es la instancia encargada de verificar, controlar y garantizar la calidad del agua que se suministra a la población. A través de análisis físicos, químicos y microbiológicos, el laboratorio asegura que el agua tratada cumpla con los parámetros establecidos por la normatividad nacional para consumo humano, protegiendo así la salud pública y la seguridad sanitaria del municipio.

Su importancia radica en que permite realizar un monitoreo continuo y confiable de cada etapa del proceso de tratamiento, desde la captación hasta la distribución, identificando oportunamente cualquier desviación o riesgo que pueda comprometer la calidad del servicio. La información generada en el laboratorio es esencial para la toma de decisiones operativas, la optimización del uso de insumos químicos, el ajuste de procesos y la prevención de fallas en la PTAP

En el Laboratorio de Aguas de la PTAP Pitalito se realizó la contratación para el mejoramiento de los estándares de calidad, con el fin de fortalecer los procesos de control, verificación y aseguramiento de la calidad del agua producida para el municipio. El laboratorio constituye un componente estratégico dentro del sistema de potabilización, ya que permite realizar análisis físico-químicos y microbiológicos del agua en cada una de las etapas del proceso, garantizando que el suministro final cumpla con los parámetros establecidos por la normatividad sanitaria y ambiental vigente.



IMPLEMENTACION PROCEDIMIENTOS SEGUN LA NORMATIVIDAD



NUEVOS METODOS EN PROCESAMIENTO DE LAS MUESTRAS

Para el 2025 la inversión al laboratorio ha sido el siguiente:

INVERSIÓN LABORATORIO DE AGUA	
Mantenimiento y calibración de equipos de laboratorio	\$ 13.999.300
Verificación de técnicas analíticas (Físicoquímicos y Microbiológicos)	\$ 60.000.000
Insumos, materiales y equipos para laboratorio	\$ 111.649.310
Capacitaciones al personal de laboratorio	\$ \$ 1.380.000
TOTAL	\$ 187.028.610

Correspondientes a los contratos de compra de insumos, equipos y reactivos de laboratorio (cto 035 del 2025 y otro sí), apoyo en la implementación del sistema de gestión de la calidad (cto 044 del 2025), mantenimiento y calibración de equipos de laboratorio (cto 046 de 2025).

RESUMEN DATOS GENERALES	
NUMERO DE CONTRATO:	044 DE 2025
CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE CONSULTORIA
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR LOS SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES QUE ACOMPAÑAN, ASESORAN Y EJECUTARAN LA ESTRUCTURACION DEL SISTEMA INTEGRAL DE ESTANDARES DE CALIDAD, CON EL FIN DE OPTIMIZAR EL DESEMPEÑO DEL LA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	AMBILAB S.A.S
NOMBRE DEL SUPERVISOR	CAMILO ALBERTO ACHURY SANCHEZ
RESUMEN CONTRACTUAL	
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	CUATRO (4) MESE, VEINTE (20) DIAS
ACTA DE INICIO:	03/06/2025
FECHA TERMINACION FINAL:	20/10/2025
RESUMEN FINANCIERO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 60.000.000
PRORROGA:	VEINTE (20) DIAS
ESTADO:	LIQUIDADO
PORCENTAJE AVANCE	100%

MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS DE LABORATORIO

RESUMEN DATOS GENERALES	
NUMERO DE CONTRATO:	046 DE 2025
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS
OBJETO DEL CONTRATO:	MANTENIMIENTO Y CALIBRACION DE EQUIPOS UTILIZADOS EN EL LABORATORIO DE EMPITALITO E.S.P. DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO GUATIPAN
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	ALEXANDER ADAMES PAPA
NOMBRE DEL SUPERVISOR	CAMILO ALBERTO ACHURY SANCHEZ
RESUMEN CONTRACTUAL	
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	UN (1) MES
ACTA DE INICIO:	05/06/2025
FECHA TERMINACION FINAL:	04/07/2025
RESUMEN FINANCIERO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$13.999.300
ESTADO:	LIQUIDADO
PORCENTAJE AVANCE	100%

RESUMEN DATOS GENERALES	
NUMERO DE CONTRATO:	046 DE 2025
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS
OBJETO DEL CONTRATO:	MANTENIMIENTO Y CALIBRACION DE EQUIPOS UTILIZADOS EN EL LABORATORIO DE EMPITALITO E.S.P. DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO GUATIPAN
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	ALEXANDER ADAMES PAPA
NOMBRE DEL SUPERVISOR	CAMILO ALBERTO ACHURY SANCHEZ
RESUMEN CONTRACTUAL	
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	UN (1) MES
ACTA DE INICIO:	05/06/2025
FECHA TERMINACION FINAL:	04/07/2025
RESUMEN FINANCIERO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$13.999.300
ESTADO:	LIQUIDADO
PORCENTAJE AVANCE	100%

MANTENIMIENTO DE DOSIFICADORES

RESUMEN DATOS GENERALES	
NUMERO DE CONTRATO:	081 de 2025
CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
OBJETO DEL CONTRATO:	MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE DOSIFICACION DE PRODUCTOS QUIMICOS EN LA PTAP GUATIPAN DEL MNICIPIO DE PITALITO HUILA.
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	AGUASORR COLOMBIA SAS
NOMBRE DEL SUPERVISOR	CAMILO ALBERTO ACHURY SÁNCHEZ
RESUMEN CONTRACTUAL	
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	UN (01) MES
ACTA DE INICIO:	29/10/2025
FECHA TERMINACION FINAL:	28/11/2024
RESUMEN FINANCIERO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$11.900.000 M/CTE
ESTADO:	LIQUIDADO
PORCENTAJE AVANCE	100%

SUMINISTRO DE REACTIVOS QUIMICOS

RESUMEN DATOS GENERALES	
NUMERO DE CONTRATO:	035 DE 2025
CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE SUMINISTRO
OBJETO DEL CONTRATO:	SUMINISTRO DE REACTIVOS QUIMICOS, INSUMOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL CONTROL DE LA CALIDAD DE AGUA POTABLE DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO GUATIPAN DE EMPITALITO E.S.P.
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	AQUALAB S.A.S
NOMBRE DEL SUPERVISOR	CAMILO ALBERTO ACHURY SÁNCHEZ
RESUMEN CONTRACTUAL	
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	SIETE (7) MESES QUINCE (15) DIAS
ACTA DE INICIO:	15/05/2025
FECHA TERMINACION FINAL:	31/12/2025
RESUMEN FINANCIERO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$105.432.810
ESTADO:	EN EJECUCION
PORCENTAJE AVANCE	27.50%

RESUMEN DATOS GENERALES	
NUMERO DE CONTRATO:	080 de 2025
CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE COMPRAVENTA
OBJETO DEL CONTRATO:	COMPRA DEL CONTENEDOR CROGENICO Y NITROGENO LIQUIDO PARA LA CONSERVACION E IMPLEMENTACION DEL BANCO DE REFERENCIA CON LAS CEPAS DE REFERENCIA DE LABORATORIO DE MICROBIOLOGIA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO GUATIPAN DE EMPITALTO E.S.P.
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	AWG DISTRIBUCIONES S.A.S
NOMBRE DEL SUPERVISOR	CAMILO ALBERTO ACHURY SÁNCHEZ
RESUMEN CONTRACTUAL	
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	UN (1) MES
ACTA DE INICIO:	20/10/2025
FECHA TERMINACION FINAL:	19/11/2025
RESUMEN FINANCIERO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 5.997.600
ESTADO:	LIQUIDADO
PORCENTAJE AVANCE	100%



ADQUISICION DE
CONTENEDORES
CRIOGENICOS



MANTENIMIENTO DE
LAS MICROPIPETAS



ADQUISICION DE
REACTIVOS

🔥 Emergencia por derrame de combustible en la quebrada El Cedro

El presente informe tiene como objetivo documentar el evento generado por el accidente ocurrido el día 3 de noviembre de 2025 en la vereda Villa Fátima, corregimiento de Bruselas, jurisdicción del municipio de Pitalito – Huila, a causa del volcamiento de un vehículo tipo tracto-camión marca Kenworth, con placas de cabezote USC 810, propiedad del señor Pedro Pablo Pinzón Molina y semirremolque identificado con placa R-72929, adscrito a la empresa GRUPO OPERATIVO LOGÍSTICA Y TRANSPORTE S.A.S., el cual transportaba 10.500 galones de DIESEL Marino, el vehículo sufrió volcamiento sobre el costado derecho de la vía, generando fuga del producto a través de los manholes del tanque cisterna. Este hecho ocurrió en un sector vial paralelo a la quebrada El Cedro, afluente del río Guachicos fuente abastecedora de agua para el acueducto del municipio de Pitalito. Uno de los compartimentos del tanque presentó ruptura, lo que ocasionó un derrame aproximado a 1055 galones de combustible, que se desplazaron por una zona de escorrentía natural situada a una distancia aproximada de 60 metros lineales de la quebrada El Cedro, afluente del río Guachicos, y a unos 7 kilómetros aproximadamente aguas arriba de la bocatoma del sistema de acueducto operado por EMPITALITO E.S.P.

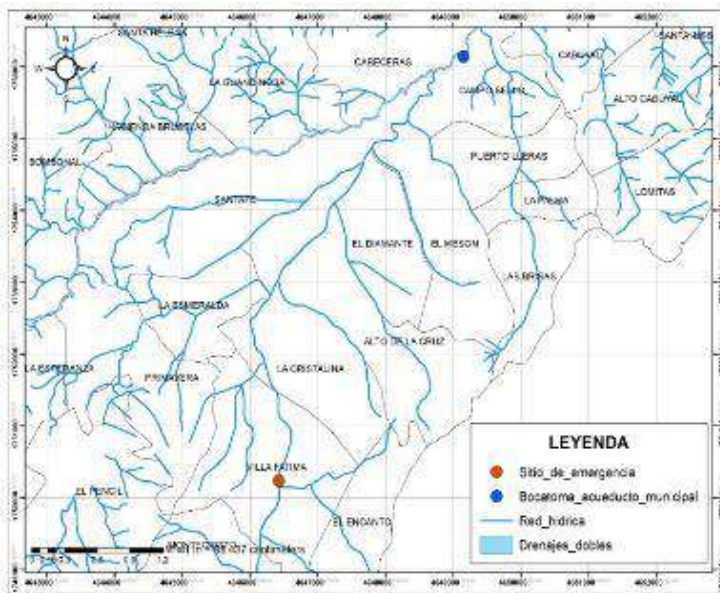


El presente documento expone las acciones inmediatas de atención, control ejecutadas para contener y mitigar los impactos del evento, así como la propuesta de medidas de manejo, recuperación y prevención orientadas a minimizar los efectos ambientales del derrame, evitar la propagación del contaminante y garantizar la continuidad y calidad del servicio de agua para la población Laboyana.

- **Fecha:** lunes, 3 de noviembre de 2025
- **Ubicación:** Vereda Villa Fátima, Corregimiento de Bruselas, Municipio de Pitalito – Departamento del Huila.
- **Fuente hídrica comprometida:** Quebrada *El Cedro* – afluente del río *Guachicos*

- **Empresa transportadora:** GRUPO OPERATIVO LOGÍSTICA Y TRANSPORTE S.A.S.
- **Vehículo involucrado:** Cisterna de placas **USC-810**
- **Producto transportado:** Diesel Marino
- **Origen de la emergencia:** Volcamiento de vehículo cisterna transportador de hidrocarburos, ocasionando derrames de Diesel Marino a las fuentes hídricas superficiales, con posibles afectaciones a la calidad del agua cruda y a la prestación del servicio público de acueducto.

Aproximadamente a las 09:30 a.m., el vehículo cisterna de placas USC-810 sufrió volcamiento sobre el costado derecho de la vía, ocasionando el derrame de Diesel Marino a través de los manholes del tanque cisterna.



El siniestro se presentó en un tramo vial paralelo a la quebrada El Cedro, afluente del río Guachicos la cual abastece de agua al acueducto del municipio de Pitalito. Como consecuencia del accidente, uno de los compartimentos del vehículo cisterna sufrió una fractura, generando un derrame aproximado de 1.055 galones de Diesel marino, de un total de 10.500 galones transportados. Los 9.445 galones restantes fueron recuperados de manera satisfactoria mediante maniobras de trasegados.

El combustible derramado se desplazó a través de una zona de escorrentía natural localizada a unos 60 metros lineales de la quebrada El Cedro y aproximadamente 7 kilómetros aguas arriba de la bocatoma del sistema de acueducto operado por EMPITALITO E.S.P.

Las acciones iniciales se coordinaron con:

- Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pitalito
- Policía Nacional
- Defensa Civil Colombiana
- Concesionaria Ruta al Sur
- Oficina de Ambiente y Gestión del Riesgo
- CAM

Durante la emergencia ocasionada por el derrame de hidrocarburos en la cuenca del río Guachicos, tanto la Bocatoma como la PTAP asumieron un papel decisivo para garantizar la protección de la fuente hídrica y la continuidad del servicio de agua potable a la comunidad de Pitalito.

En la **Bocatoma**, se activó vigilancia permanente las 24 horas, reforzada con recorridos técnicos constantes y el cierre inmediato del sistema de captación para evitar el ingreso del contaminante. Se instalaron múltiples barreras oleofílicas y tipo Meco, se ejecutó limpieza continua de desarenadores, purgas prolongadas y lavado de estructuras. Estas acciones permitieron contener, retener y remover cualquier posible traza de hidrocarburos, consolidando este punto como el principal frente de intervención para mitigar el desastre.



En la **PTAP**, el equipo operativo mantuvo control permanente de los procesos de coagulación, floculación, filtración y desinfección, implementando barreras absorbentes en estructuras críticas y realizando monitoreos constantes de parámetros físico-químicos y microbiológicos. Se ejecutó el lavado y desinfección de tanques, el ajuste de líneas de conducción y el refuerzo del control de calidad mediante muestreos con laboratorio acreditado, garantizando agua tratada segura durante todo el evento.



En conjunto, la operación articulada de la Bocatoma y la PTAP permitió **proteger la fuente, evitar la contaminación del sistema, asegurar el abastecimiento alternativo y restablecer de manera segura y controlada el servicio**, demostrando la capacidad técnica, operativa y de respuesta de EMPITALITO E.S.P. frente a emergencias ambientales de alto impacto.

DÍA / FECHA	LABORES EN LA BOCATOMA	LABORES EN LA PTAP
Día 1 – 3 nov	• Cierre total de captación. Instalación de barreras Meko y oleofílicas. • Lavado de estructuras y desarenadores. • Monitoreo inicial de calidad.	• Suspensión del tratamiento. • Suspensión del despacho. • Inicio del suministro alternativo.
Día 2 – 4 nov	• Recorrido técnico. Limpieza de captación. • Revisión de válvulas. Sistema cerrado.	• Acondicionamiento para reapertura. • Coordinación de suministro alternativo.

DÍA / FECHA	LABORES EN LA BOCATOMA	LABORES EN LA PTAP
Día 3 – 5 nov	• Revisión de barreras. • Reapertura de canal. • Instalación de +20 barreras. • Purga y lavado. • Monitoreo 24h.	• Recepción del caudal. • Barreras en floculadores. • Inicio de tratamiento.
Día 4 – 6 nov	• Apertura de purgas. • Normalización del flujo. • Lavado de desarenador. • Mantenimiento.	• Operación normal. • Monitoreo permanente.
Día 5 – 7 nov	• Instalación adicional de barreras. • Control de caudal. • Barreras biológicas.	• Monitoreo sensorial y físico-químico. • Operación estable.
Día 6 – 8 nov	• Control de caudal por lluvias. • Ajuste de compuertas. • Reposición de barreras. • Monitoreo nocturno.	• Lavado y desinfección de tanques. • Incremento de caudal a 260 L/s.
Día 7 – 9 nov	• Instalación de nuevas barreras. • Refuerzo en Puente Bruselas. • Reinstalación de barreras. • Rejilla y barrera biológica.	• Lavado de filtros. • Telas absorbentes. • Caudal estable (260 L/s).
Día 8 – 10 nov	• Verificación integral. • Reemplazo de barreras. • Seguimiento organoléptico.	• Monitoreo rutinario. • Operación estable.
Día 9 – 11 nov	• Cambio total de barreras. • Verificación.	• Monitoreo físico-químico. • Sin novedades.
Día 10 – 12 nov	• Barreras funcionando. • Sin residuos.	• Operación estable. • Monitoreo continuo.
Desde 13 nov	• Monitoreo permanente. • Mantenimiento de barreras. • Limpieza de desarenadores.	• Control permanente. • Ajustes operativos. • Seguimiento post-evento.





✓ Toma de muestras y control de seguimiento

Durante todos los días de la emergencia, las muestras recolectadas en esta fase se obtuvieron siguiendo estrictamente los protocolos de cadena de custodia y las buenas prácticas de muestreo, utilizando envases esterilizados y específicos de acuerdo con cada parámetro analizado.



Puntos de muestreo:

- Zona de captación (punto de impacto y brazo de derivación).
- Entrada a la PTAP.
- Tanques de almacenamiento PTAP.
- Puntos representativos de la red de distribución urbana.

Los análisis incluyeron los parámetros de **TPH, BTEX, PAHs, pH, turbidez, DQO, DBO, coliformes totales y E. coli**, en cumplimiento de la normatividad ambiental y sanitaria vigente.

✓ **Comunicación a la comunidad**

Se emitió comunicado oficial a la ciudadanía informando la suspensión temporal del servicio, las acciones ejecutadas y las recomendaciones de uso racional del agua, a cargo estuvieron:



✓ **Canal oficial de reporte y atención de novedades**

La empresa tiene conformado un canal de WhatsApp (322 964 1179) con los líderes de las cuatro (4) comunas, los presidentes de las Juntas Administradoras Locales, los veedores ciudadanos y el equipo directivo de ambas empresas, a través del cual se reciben las novedades o situaciones que ameriten la intervención inmediata de los servicios, las 24 horas del día, los 7 días de la semana. Por este medio se comunicó la situación, iniciándose la recepción de las diferentes necesidades relacionadas con el servicio de agua.

CRONOGRAMA DISTRIBUCIÓN
EN CARRO TANQUE PARA LAS COMUNAS DE PITALITO

COMUNA UNO	COMUNA DOS
POLIDEPORTIVO B. CALAMBO CARRERA 30 #794- B. LOS TRINOS CARRERA 13 COM CALLE 95- B. PORVENIR POLIDEPORTIVO ALTOS DEL MAGDALENA POLIDEPORTIVO A. LA ACACIGUA POLIDEPORTIVO B. LARA ROSA LA TORRE VUELA ROSA LA POLIDEPORTIVO B. TBOQUENIMA	POLIDEPORTIVO B. ANTONIO RAMIRO POLIDEPORTIVO B. VERDEJA CANCHA B. LOS ROSALES CANCHA B. LOS LAJOS
COMUNA TRES	COMUNA CUATRO
ISLERRA BÉRRER DE LOS MILAGROS SALÓN COMUNAL BLOQUE LARA DE BOMBAYERO	COLONIO GUINERDO-SOMER AV. NASTRANA COLONIO MONTESSORI POLIDEPORTIVO A. MADRIFRA POLIDEPORTIVO A. JUAN PABLO B

LA DISTRIBUCIÓN SE REALIZARÁ EN EL TRANSURSO DE LA TARDE- NOCHE

EMPITALITO E.S.P.
asesoramiento técnico y operativo a las autoridades locales

empitalito.gov.co

¿Necesitas agua por carro-tanque?

EMPITALITO E.S.P. está atendiendo el suministro de agua potable de forma prioritaria mientras avanzan las labores de limpieza en la bocatomía.

Si tu sector o institución requiere agua por carro-tanque, comuníquese a la línea:

320 340 5869

ATENCIÓN DISPONIBLE SEGÚN PROGRAMACIÓN Y DISPONIBILIDAD OPERATIVA

✓ Distribución complementaria mediante carrotanques

Durante la emergencia, se priorizó el suministro de agua potable mediante carrotanques, Las rutas de distribución y volúmenes suministrados fueron coordinadas de manera permanente por el equipo operativo de EMPITALITO E.S.P., priorizando las zonas con mayor necesidad en las cuatro comunas del municipio de Pitalito y garantizando la continuidad del abastecimiento mientras se completa la normalización del sistema de acueducto.

Las entidades que participaron activamente en la distribución de agua potable mediante carrotanques fueron:

Entidad / Institución	N.º de carrotanques	Capacidad m3	Observaciones
EMPITALITO E.S.P.	1	7	Distribución local y prioritaria
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pitalito	1	19	Personal operativo y apoyo logístico
Cooperativa de Transportadores Kiliilí – “COOTRANSKILILÍ”	1	19	Apoyo en rutas rurales
Batallón Magdalena	1	12	Distribución en sectores de difícil acceso
Alcaldía de La Plata	1	12	Cooperación intermunicipal
Gobernación del Huila	2	12	Coordinación a través de Gestión del Riesgo Departamental
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) – Huila	2	20	Refuerzo de atención prioritaria



Desde el inicio de la emergencia, se garantizó el suministro de agua potable mediante el uso de carrotanques, cuya distribución se programó por sectores con el objetivo de asegurar una cobertura equitativa y oportuna a la población afectada.

REPORTE DE ATENCION EN CARROTANQUE 05 DE NOVIEMBRE DE 2025									
BOMBEROS LA PLATA	VOL / M3	BOMBEROS PITALITO	VOL / M3	BATALLON	VOL / M3	EMPITALITO	VOL / M3	CAMIONETA	VOL / M3
NEFROUROS	6	PANORAMA	6	HOSPITAL DPTAL	14	INPEC	7	ICBF	1
REINA ISABEL	6	NEFROUROS	6	BATALLON	14	POLICIA	7	SIJIN	1
SALUD VITAL	6	INPEC	12	GALERIA	7	IMO	1,5		
CLINICA ONCOLOGICA	6	ANTONIO NARANJO	12	TERMINAL	7	ANCIANATO	6,5		
CALAMO	12	VENECIA	12	HOSPITAL DPTAL	7	ESE CALAMO	4,5		
AMERICAS		LOS LAGOS		CLINICA SOMAC	7	LIBERTADOR	7		
DIVINO NIÑO		ROSALES		BATALLON	14	PALMITAS	7		
GUADUALES		INPEC	12	NEFROUROS	14	MADELENA			
TRINIDAD		HOSPITAL DPTAL	12			LARA	7		
POLICIA						CONJUNTO CAMPO REAL	7		
						TORRES VIP LARA	7		
SUB TOTAL	36	SUB TOTAL	72	SUB TOTAL	84	SUB TOTAL	61,5	SUB TOTAL	2

TOTAL M3	255,5
----------	-------

REPORTE DE ATENCION EN CARROTANQUE 06 DE NOVIEMBRE DE 2025													
BOMBEROS LA PLATA	VOL / M3	BOMBEROS PITALITO	VOL / M3	EMPITALITO	VOL / M3	PUTIUMAYO 1	VOL / M3	BATALLON	VOL / M3	NEIVA 1	VOL / M3	NEIVA 2	VOL / M3
NEFROUROS	12	TEQUENDAMA	8	HOGAR INFANTIL CEDROS	7	VILLAS DE SAN ROQUE	19	LAURELES	14	CONJUNTO JARDINES DE LA SIERRA	20	ALTOS DE GUADUAL I - LARA	20
SANIDAD POLICIA	12	ACACIAS	3	PARAISO	7	PARROQUIA DIVINO NIÑO		SAN ANDRES		SAN MIGUEL	20		
LOS ALJARES IPS		TERMINAL	12	CDI PARAISO	7	TORRES LARA VIP	5	AGUA BLANCA		SAN DIEGO			
LAVANDERIA HOSPITALARIA - LEON 13		HOSPITAL DPTAL	12	PRADERA		CONJUNTO SANTA ANA		LOS ANDES		SAN SEBASTIAN			
LAVANDERIA HOSPITALARIA - LA PRADERA		MANDARINOS	12	INTRA	3	TEQUENDAMA BAJO	8	TIMANCO	14	LAURELES			
ENTRE AVENIDAS	12	MADELENA		BOSQUES DE LA RIVIERA				SUCRE NORTE					
GUADUALES		NEFROUROS	12	LA GAITANA	4								
TERMINAL				ANDA LUCIA	7								
CONJUNTO ALTOS DE GUADUAL II - LARA	12												
SUB TOTAL	48	SUB TOTAL	59	SUB TOTAL	35	SUB TOTAL	32	SUB TOTAL	28	SUB TOTAL	40	SUB TOTAL	20
TOTAL M3 262													

REPORTE DE ATENCION EN CARROTANQUE 07 DE NOVIEMBRE DE 2025									
BOMBEROS PITALITO	VOL / M3	EMPITALITO	VOL / M3	PUTIUMAYO 1	VOL / M3	NEIVA 1 - CARLOS	VOL / M3	NEIVA 2 - CESAR	VOL / M3
PALMA DORADA-	5,5	TERMINAL	7	DISTRIO INDIGENA DE CRIOLLO- SECRE GOBIERNO	19	HOTEL HUILA	5	ARANDANOS	3
ENTRE AVENIDAS		SENSORI	2	VILLA DEL PRADO,		HOTEL LA MORADA	5	RESTAURANTE CENTRO	1
POLICIA SANIDAD		EMPITALITO	5	CIPRES		CRUCERO	5	TERMINAL	10
ANDA LUCIA	12	RESTAURANTE LUNAS	7	LARA BARRIO	19	SANTA MONICA	5	RESTAURANTE COMO CAIDO DEL ANGEL	5
GAITANA		REST BROOKLYN	2	TORRES VIP		ALTOS DEL GUADUAL 1		SAN MARTIN RESTAURANTE	5
VILLAS DEL TESORO	4	RESTAURANTE HAY MI LLANURA	1			LAURELES	20	SAN RAFAEL	1
VILLA DE SAN CARLOS	12	CALDERON EREDIA	7			CAMBULOS		MANZANARES	
SAN DIEGO						SAN ANDRES		ALTOS DE SAN MIGUEL	19
SAN SEBASTIAN								SAN MIGUEL	
								TERMINAL	20
SUB TOTAL	33,5	SUB TOTAL	31	SUB TOTAL	38	SUB TOTAL	40	SUB TOTAL	64
TOTAL M3 206,5									



REPORTE DE ATENCION EN CARROTANQUE 08 DE NOVIEMBRE DE 2025													
BOMBEROS MAQUINA	VOL / M3	BOMBEROS PITALITO	VOL / M3	EMPITALITO	VOL / M3	NEIVA 1 - CARLOS	VOL / M3	NEIVA 2 - CESAR	VOL / M3	BATALLON	VOL / M3	ALCALDIA	VOL / M3
SAN MIGUEL	25,9	ALTOS DEL GUADUAL 2	12	ACACIAS	7	ALTOS DEL GUADUAL 1	20	TEQUENDAMA	20	ARANDANOS	5,5	ESCUELA DE ARTES 1000	1
LAURELES		COMERCIO CENTRO		RESTAURANTE PONCO	7	1 DE MAYO	20	TEQUENDAMA	20	CALDERON HEREDIA	2	PAROQUIA DIVINO NIÑO	1
VILLA DE SAN CARLOS		GAITANA		LARA	14	13 DE AGOSTO		20 DE JULIO					
ALTOS LAURELES		ANDA LUCIA		HOTEL PRADO DEL HUILA		PORVENIR							
		VILLAS DEL TESORO	12			LA ESPERANZA	5						
		SAN ANDRES				CIUDAD LABOYOS							
		SAN SEBASTIAN				SAN ROQUE							
		CAMBULOS											
SUB TOTAL	25,9	SUB TOTAL	24	SUB TOTAL	28	SUB TOTAL	45	SUB TOTAL	40	SUB TOTAL	7,5	SUB TOTAL	2
							TOTAL M3	172,4					

REPORTE DE ATENCION EN CARROTANQUE DOMIGO 09 DE NOVIEMBRE DE 2025															
NEIVA 1 -CESAR	VOL / M3	NEIVA 2 - CARLOS	VOL / M3	NEIVA 3- JHON JAIRO SCARPETA	VOL / M3	NEIVA 4 - DIONISIO	VOL / M3	EMPITALITO	VOL / M3	BOMBEROS MAQUINA	VOL / M3	BOMBEROS PITALITO-TANQUE	VOL / M3	PUTUMAYO	VOL / M3
LOS LAGOS	20	VILLA DE SAN CARLOS	20	13 DE AGOSTO	20	SAN ROQUE	8	SAN MIGUEL	21	LAURELES	40	TEQUENDAMA	36	LARA	38
VILLA DE SAN CARLOS		VILLA DEL PRADO	1 DE MAYO	SIMON BOLIVAR		8	ALTO LAUREL	7	SAN MIGUEL	SAN ANDRES		12	ARANDANOS	19	
SAN MIGUEL		GUAMAYO	PORVENIR	MANDARINOS		8	SANIDAD	7	CAMBULOS	LOS NARANJOS		12	TORRES VIP	19	
SAN SEBASTIAN		LA ESPERANZA CARRERA 19	VILLA DEL PRADO	AMERICAS			GUADUALES		CALDERON HEREDIA			ALTOS DEL GUADUAL 2	19		
LAURELES	20	CIUDAD LABOYOS	20	MANZANARES	20	PRADERA	8			ANTONIO NARANJO					
SAN SEBASTIAN		PALMA DORADA		VILLAS DEL TESORO		SAN GERONIMO				TIMANCO					
VILLAS DE SAN DIEGO		GUADUALES		GAITANA		ANDA LUCIA		8							
BOSQUES DEL PINAR		ENTRE AVENIDAS				GAITANA									
TERMINAL	20														
TERMINAL	20														
SUB TOTAL	80	SUB TOTAL	60	SUB TOTAL	40	SUB TOTAL	32	SUB TOTAL	35	SUB TOTAL	40	SUB TOTAL	60	SUB TOTAL	95
						TOTAL M3	442								

PROGRAMACION DE ATENCION EN CARROTANQUE LUNES 10 DE NOVIEMBRE DE 2025											
20 M3		20 M3		20 M3		8 M3		7 M3		19 M3	
NEIVA 1 -CESAR	VOL / M3	NEIVA 2 - CARLOS	VOL / M3	NEIVA 3- JHON JAIRO SCARPETA	VOL / M3	NEIVA 4 - DIONISIO	VOL / M3	EMPITALITO	VOL / M3	PUTUMAYO	VOL / M3
TERMINAL	20	TEQUENDAMA	20	ALTO DE LAURALES	20	VILLA SOFIA 2	8	LOS LAURALES	7	TORRES VIP	19
ARANDANOS	20	TEQUENDAMA-HOTELES	20	SAN MIGUEL		BOSQUES DEL PINAR				LARA BONILLA	
TERMINAL				CALDERON HEREDIA	10	VILLAS DE SAN CARLOS - SIGLO XXI	8			LARA CALLE 25 Y 26CARRERA 4 A Y 5	
						VILLAS DE SAN DIEGO				VIA TERMINAL- RUMBAMBU	
										COLEGIO MUNDO CREATIVO	9
										SUCRE NORTE	
SUB TOTAL	40	SUB TOTAL	40	SUB TOTAL	30	SUB TOTAL	16	SUB TOTAL	7	SUB TOTAL	28

TOTAL **161**



PROGRAMACION DE ATENCION EN CARROTANQUE 11 DE NOVIEMBRE DE 2025									
20 M3		20 M3		20 M3		8 M3		19 M3	
NEIVA 1 -CESAR	VOL / M3	NEIVA 2 - CARLOS	VOL / M3	NEIVA 3- JHON JAIRO SCARPETA	VOL / M3	NEIVA 4 - DIONISIO	VOL / M3	PUTUMAYO	VOL / M3
CAMBULOS	20	TEQUENDAMA- HOTELES CAFETERIA LABOYOS/TEQUENDAM	20	ALTO DE LAURALES	20	ALTO DE LAURALES	8	TEQUENDAMA CALLE 34	19
LAURELES						SAN MIGUEL		COOTRANSLABOYANA	
SAN MIGUEL	20	HOTEL LA 26/LARA BONILLA		SAN MIGUEL		BAJO SOLARTE	8		
SENSORY	20			LUNA RESTAURANTE - SEGUIDO					
		CONJUNTO ESTANCIA	20						
		ARANDANOS							
SUB TOTAL	60	SUB TOTAL	40	SUB TOTAL	20	SUB TOTAL	16	SUB TOTAL	19
TOTAL M3		155							



Hogar Geriátrico San José Pitalito



Policía Nacional



Tequendama



Torres vid

✓ Socialización con veedurías ciudadanas

Se llevó a cabo una **reunión informativa con los veedores ciudadanos**, en la que se presentaron los siguientes temas:

- Avances en la atención de la emergencia.
- Proceso de instalación y monitoreo de barreras oleofílicas.
- Seguimiento de la calidad del agua en distintos puntos del sistema.
- Estrategias implementadas para garantizar el suministro alternativo mediante carrotanques.

Este espacio permitió **fortalecer la transparencia institucional** y garantizar la **participación ciudadana en el seguimiento del evento**.



CONCLUSIONES

Durante la vigencia 2025, la gestión operativa de la Bocatoma se caracterizó por el fortalecimiento de las acciones de vigilancia y control mediante la el monitorio permanente las 24 horas, lo cual permitió atender oportunamente variaciones en los caudales, eventos de turbiedad y cualquier situación que representara amenaza para la infraestructura o el recurso hídrico.

De igual manera, se mantuvo una limpieza continua y sistemática de los desarenadores, actividad fundamental para asegurar la eficiencia del proceso de captación y reducir el ingreso de sólidos sedimentables que podrían afectar las unidades de tratamiento posteriores. Esta labor preventiva garantizó una operación más estable y redujo la necesidad de intervenciones correctivas.

Un aspecto relevante de la gestión fue la respuesta oportuna y coordinada ante la emergencia generada por el derrame de hidrocarburos en la quebrada el Cedro, evento que representó un riesgo significativo para la calidad del agua captada. La Bocatoma actuó como punto

estratégico de intervención, implementando medidas inmediatas de contención, cierre controlado, desvío y monitoreo, lo que permitió mitigar el impacto ambiental y proteger tanto la infraestructura como la salud de la población servida.

En conjunto, las actividades desarrolladas reflejan el compromiso institucional con la operación segura, continua y eficiente de la Bocatoma, reafirmando su papel como infraestructura vital para la sostenibilidad del sistema de abastecimiento de agua del municipio de Pitalito.

💧 SOLICITUDES DE FACTIBILIDAD, DISPONIBILIDADES, APROBACIÓN DE DISEÑOS Y ENTREGA DE REDES

FACTIBILIDADES:

Durante la vigencia 2025, la Dirección Técnica y Operativa realizó la evaluación, revisión y emisión de conceptos de factibilidad para proyectos ubicados en las Zonas de Expansión del municipio. Todas las solicitudes fueron atendidas conforme a la normatividad vigente y dentro de los plazos institucionales establecidos.

A continuación, se presenta el consolidado actualizado únicamente con las solicitudes válidas.

Zona de Expansión	Solicitante / Proyecto	Radicado	Resultado
ZE-PP N° 1	Carlos Augusto Parra	20251100015082	Factibilidad otorgada
ZE-PP N° 1	Urbano Barón Montoya	20251100012882	Factibilidad otorgada
ZE-PP N° 6	Alexi Farid Castro	20251100013432	Factibilidad otorgada

- Cumplimiento del 100% en la emisión de conceptos dentro del tiempo estipulado.
- El total de las solicitudes evaluadas obtuvo factibilidad, demostrando que los proyectos presentaron la documentación técnica mínima requerida.
- La mayor actividad se concentró en la Zona de Expansión N.º 1, zona con mayor dinamismo urbano durante la vigencia

DISPONIBILIDADES DE VIVIENDA

Durante la vigencia 2025, la Dirección Técnica y Operativa procesó 52 solicitudes de disponibilidad de servicios de acueducto y alcantarillado para vivienda. La totalidad de las solicitudes fueron aprobadas, todas con documentación completa, sin requerimientos adicionales.

- Solicitudes recibidas: 95
- Solicitudes aprobadas: 88 (92.6%)
- Solicitudes con información completa: 88 (92.6%)
- Solicitudes incompletas o con requerimiento: 7
- Solicitudes no viables: 7

El 92.6% de las solicitudes se resolvieron dentro del tiempo legal establecido, y desde noviembre se han implementado estrategias orientadas a reducir los tiempos de respuesta a menos de una semana, con el propósito de optimizar la atención brindada a la ciudadanía.

DISPONIBILIDADES PROYECTOS.

El presente informe abarca un total de **34** solicitudes de disponibilidad de servicios registradas en el periodo. Se ha logrado otorgar la disponibilidad a **18** proyectos, lo que representa una Tasa de Otorgamiento del **52.94%**. No obstante, persiste un volumen significativo de **16** expedientes pendientes de culminación (47.06%), cuya situación se atribuye a la falta de documentación completa (**subsanción pendiente**) o a la ubicación del proyecto (**fuera del área de prestación de servicios**).

La clasificación de los proyectos se basa en la identificación del número secuencial que indica la finalización exitosa del proceso con el otorgamiento de la disponibilidad.

Estado del Proyecto	Cantidad	Participación Porcentual
Disponibilidad Otorgada (Aprobados)	18	52.94%
Disponibilidad Pendiente (En Proceso/Rechazo)	16	47.06%
Total de Solicitudes	34	100.00%

Análisis de Proyectos con Disponibilidad Otorgada (18), Estos proyectos han cumplido con todos los requisitos y se encuentran formalmente aprobados.

Número de Secuencia	Nombre del Proyecto	Fecha de Archivo
(01)	SEC GOBIERNO BARRIO SOLARTE	22/07/2025
(02)	REFRENDACION DISPONIBILIDAD BOSQUES DE VERONA	8/10/2025
(03)	NICOLAS ANDRES ROZO TORRES	22/07/2025
(04)	SECRETARIA DE PLANEACION	11/11/2025
(05)	ELVIA MILENA MUÑOZ R POSITIVA	6/08/2025
(06)	SUBSANACION REFRENDACION FRANKLIN ARANDIA	22/07/2025
(07)	HERLY YOHANA MONTILLA ORDOÑEZ R. POSITIVA	22/07/2025
(08)	ALEXI FARID CASTRO SUBSANACIONES R POSITIVA	23/07/2025
(09)	URBANO BARON MONTOYA	21/08/2025
(10)	CARLOS AUGUSTO PARRA	21/08/2025
(11)	CARLOS ALBERTO LOPEZ	29/08/2025
(12)	WILLIAM CARDONA OLMOS - PARQUE RECREO DEPORTIVO	12/11/2025
(13)	ALCALDIA MUNICIPAL-CENTRO DE DIVERSIDADES HUMANAS	13/11/2025
(14)	REFRENDACION DISPONIBILIDAD PLAZA CASTILLO	21/11/2025
(15)	ALCALDIA MUNICIPAL - CENTRO HUMANAS LGTBI	31/10/2025
(16)	SOLICITUD DISPONIBILIDAD CUBIERTA CANCHAS DEPORTIVAS	24/11/2025
(17)	RICARDO ESCOBAR PARRA	27/11/2025
(18)	SANTIAGO CHAUX VELEZ	27/11/2025

Análisis de Proyectos Pendientes de Disponibilidad (16), estos proyectos requieren gestión o decisión, ya sea por documentación incompleta (Subsanación) o por criterios técnicos (Ubicación).

Nombre del Proyecto	Fecha de Archivo	Estado	Observaciones
RICARDO COTRINO, SUBSANACIONES, ERNESTO STERLING, ÁGAPE, JESÚS JIMÉNEZ, REFRENDACIÓN FRANKLIN ARANDIA, OFICIO LIGADO, PANELES SOLARES, ROGER SALCEDO (x2), CONSTRUCTORA ANDES, JORGE SALGADO	22/07/2025 - 09/12/2025	N/A	Pendientes de completar requisitos o definición de área.
HERLY YOHANA MONTILLA	22/07/2025	R NEGATIVA	Solicitud inicial rechazada (pero hay una subsanación posterior aprobada (07)).
AVANCE ASOCIADOS	22/07/2025	R NEGATIVA	Rechazo emitido.
ALEXIS FARID CASTRO	27/11/2025	R NEGATIVA	Solicitud inicial rechazada (pero hay una subsanación posterior aprobada (08)).
HUBER CLAROS TRIVIÑO	18/11/2025	R TRANSITORIA	Proceso en evaluación o requiere acción temporal.

APROBACIÓN DE DISEÑOS

De un total de **22** solicitudes de Aprobación de Diseños, se ha logrado un alto rendimiento con **15** proyectos aprobados, lo que se traduce en una **Tasa de Aprobación del 68.18%**.

No obstante, se han identificado **7** expedientes que requieren atención inmediata, incluyendo 3 proyectos marcados explícitamente con resultado negativo ("**NO**"). Se destaca el caso del proyecto **SAMANE LEON AGUILERA**, cuya solicitud inicial y su subsanación fueron marcadas con "NO", indicando un problema persistente de diseño o cumplimiento normativo.

Distribución del Total de Solicitudes

Estado del Proyecto	Cantidad	Participación Porcentual
Aprobación Otorgada (SI)	15	68.18%
Aprobación Pendiente (NO / Indefinido)	7	31.82%
Total de Solicitudes	22	100.00%

Proyectos Aprobados (Aprobación Otorgada)

De acuerdo a lo radicado, 15 proyectos han completado exitosamente la fase de diseño, como son:

- CC COMERCIAL AROCA - SI
- APROBACION DISEÑOS ALTOS LAURELES III - SI
- APROBACION DISEÑOS EDIFICIO MULTIFAMILIAR 5 PISOS... - SI
- APROBACION DISEÑOS - CASA HOGAR - SI
- CASA HOGAR CALLE 8 - ALBERTO CORT... - SI
- APROBACION DISEÑOS - SURENVIOS - SI
- CASA HOGAR CARRERA 5 - MARIA ROSALB... - SI
- JESUS ALBERTO HERNANDEZ - SI
- SUBSANACIONES - CORPORACION SUR SOLIDARIOS - SI
- EDIFICIO 4 PISOS - 2025PQR00000263 - SI

- EDIFICIO 4 PISOS - 2025PQR00000601 - SI
- ROYAL PADEL - 2025PQR00000630 - SI
- CONDOMINIO MAKANI - SI
- KRA 4 CON CALLE 8 Y 13 REST - SI
- ACUEDUCTO PORTAL DEL SOL – S

ENTREGA DE REDES

El presente informe detalla el estado de gestión de dieciséis (16) registros relacionados con la entrega de proyectos de redes y su documentación asociada. Se destaca un alto nivel de cumplimiento, con nueve (9) proyectos formalmente finalizados en el proceso de entrega de redes. No obstante, cinco (5) proyectos presentan novedades que requieren atención inmediata para garantizar su correcta culminación.

- Indicadores de Desempeño y Logros

Indicador	Cantidad	Porcentaje de Cumplimiento	Estado de Gestión
Entregas de Redes Finalizadas (SI)	9	64.28 % (Respecto a 14 Proyectos)	Logro Alto
Proyectos con Pendientes (NO/Falta Etapa)	5	35.72% (Respecto a 14 Proyectos)	Revisión Prioritaria
Documentos Informativos	2	N/A	Cumplimiento Administrativo

Proyectos de Redes Culminados (9 Proyectos). Se confirma la finalización exitosa y la entrega de redes en las siguientes ubicaciones:

- NIZA II
- ALTOS DEL PALMAR
- CDL
- VILLA ALEJANDRA
- CAÑAVERAL
- VILLA ESTRELLA
- RESERVA DEL PARAISO
- SAN JUAN ETAPA III
- CALDERON HEREDIA ETAPA IV

Por otra parte, se identifican las siguientes situaciones que representan cuellos de botella para el cierre de la gestión:

- **Causales Técnicas Recurrentes (3 Casos).**

Tres proyectos están detenidos bajo la causal "**NO (SIN AGUAS LLUVIAS)**". Esto sugiere una limitación en la infraestructura o en la planificación que debe abordarse de manera unificada.

- ENTREGA DE REDES ESTANCIA (25/07/2025)
- ENTREGA DE REDES CONVEXO SANTORINI (21/11/2025)
- ENTREGA DE REDES MONTAÑITA (26/11/2025)

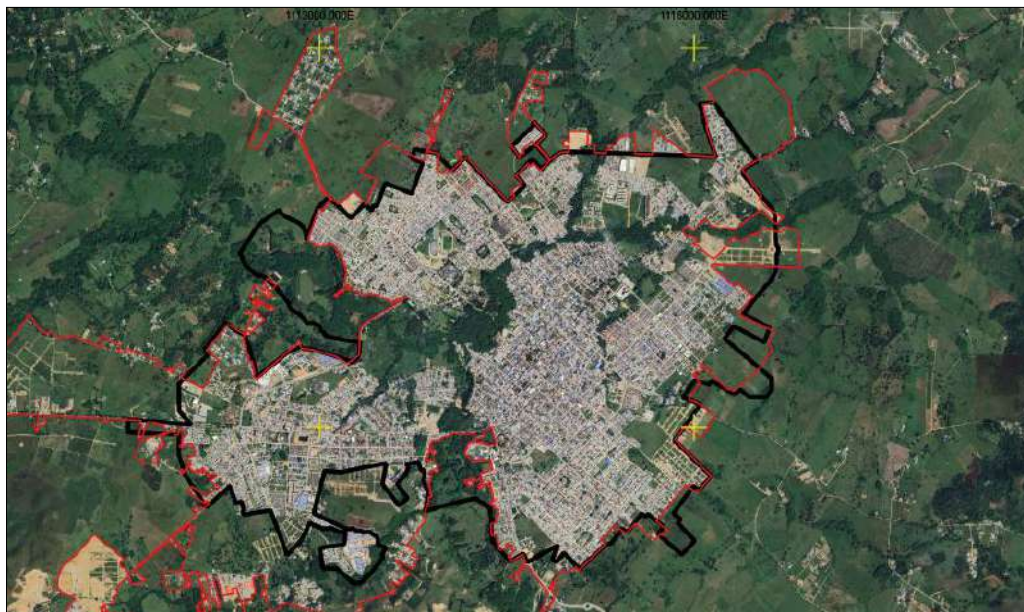
Conclusiones:

El área Técnica y Operativa demuestra un alto rendimiento en la atención de solicitudes, logrando el **100% de cumplimiento** en factibilidades y disponibilidades de vivienda, y cerrando exitosamente la mayoría de los proyectos de infraestructura.

Indicador Clave	Total	Tasa de Éxito	Comentario de Gestión
Factibilidades (ZE-PP)	3	100%	Total de solicitudes viables; mayor dinamismo en la ZE-PP N° 1.
Disponibilidades Vivienda	88	96.2%	Logro Sobresaliente: se cambia la estrategia en los estudios de las disponibilidades mejorando el tiempo de respuesta de 45 días a menos de 7 días (a partir de octubre).
Aprobación de Diseños	22	68.18%	Alta tasa de aprobación, pero se mantiene un 31.82% pendiente de ajuste.
Disponibilidades Proyectos	34	52.94%	Desempeño moderado. El 47.06% requiere subsanación o está fuera del área de servicio.
Entrega de Redes	14	64.28%	Se lograron 9 cierres. El 35.72% restante se asocia principalmente a causales técnicas.

♦ SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA

La Dirección Técnica y Operativa de Empitalito E.S.P., empresa de servicios públicos de Pitalito, presenta el informe de gestión correspondiente al manejo de los recursos financieros, humanos y administrativos asignados al sistema de alcantarillado. Este documento detalla los avances y resultados alcanzados en el marco de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo y el Plan de Acción, durante el período comprendido entre enero y diciembre de 2025.



En el sistema de alcantarillado sanitario, se llevaron a cabo reposiciones y optimizaciones de las redes en las cuatro comunas de la ciudad de Pitalito, fortaleciendo la infraestructura para mejorar la prestación del servicio. Asimismo, se realizaron mantenimientos preventivos y correctivos al sistema de alcantarillado pluvial, incluyendo la limpieza de sumideros y la intervención de puntos críticos como el Zanjón del Burro y Los Tiestos. Estas acciones reflejan el compromiso con la sostenibilidad operativa y el bienestar de la comunidad. Además, se relacionan los contratos en ejecución y finalizados de la vigencia 2025.

Mediante la articulación de los convenios interadministrativos suscritos entre la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Pitalito – EMPITALITO E.S.P. y la Alcaldía Municipal de Pitalito, Huila, se desarrollaron diversas actividades orientadas al mejoramiento, mantenimiento y optimización de la infraestructura de los servicios públicos en el municipio. Para la presente vigencia 2025, se adelantaron procesos derivados de convenios formulados y ejecutados en su mayoría dentro de este periodo, así como otros que fueron concebidos al finalizar la vigencia 2024 y cuya ejecución y terminación se materializaron durante el año 2025.

En el marco de estos convenios se estructuraron contratos de obra e interventoría que permitieron dar cumplimiento a los objetivos técnicos y operativos establecidos. El presente informe consolida los avances, resultados y gestiones efectuadas, ofreciendo una visión detallada del desarrollo de cada uno de los proyectos intervenidos.

✓ CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 019 DE 2024

RESUMEN DATOS GENERALES			
NUMERO DE CONVENIO:	019 de 2024		
OBJETO DEL CONVENIO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P PARA LA REPOSICION Y OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN VIAS DE INTERES PRIORITARIO DEL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA.		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.		
NOMBRE DEL CONTRATANTE	MUNICIO DE PITALITO HUILA		
NOMBRE DEL SUPERVISOR EMPITALITO	CAMILO ALBERTO ACHURY SANCHEZ – DIRECTOR TECNICO Y OPERATIVO		
NOMBRE DEL SUPERVISOR ALCALDIA	MILTON STIVEN HOYOS HERMIDA - SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA		
RESUMEN CONTRACTUAL			
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	UN (1) MES Y QUINCE (15) DÍAS.		
ACTA DE INICIO:	28/11/2024		
ACTA MODIFICATORIA NO. 1 Y PRORROGA 1:	26/12/2024	PLAZO	DOS MESES (02)
ACTA MODIFICATORIA NO. 2 Y PRORROGA 2:	12/03/2025	PLAZO	DOS MESES (02)
PLAZO TOTAL DEL CONVENIO	CINCO (05) MESES Y QUINCE (15) DIAS		
RESUMEN FINANCIERO			
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	\$ 978.576.280,00		
VALOR APORTADO POR EL MUNICIPIO:	\$ 934.494.288,00		
VALOR APORTADO POR EMPITALITO EN BIENES Y SERVICIOS	\$ 44.081.992,00		
VALOR EJECUTADO DE APORTES POR EL MUNICIPIO	\$ 875.691.123,00		

ESTADO ACTUAL	FINALIZADO
FECHA DE TERMINACIÓN	12 DE MAYO DE 2025
FECHA DE LIQUIDACION	18 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Bajo el convenio anterior, EMPITALITO E.S.P. realizo la siguiente contratación:

RESUMEN DATOS GENERALES	
NUMERO DE CONTRATO:	060 de 2024
CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA
OBJETO DEL CONTRATO:	REPOSICIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN VÍAS DE INTERES PRIORITARIO DEL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	TS MINERCON SAS R.L. DIANA SEPULVEDA SANCHEZ
NOMBRE DEL SUPERVISOR	CAMILO ALBERTO ACHURY SANCHEZ -DIRECTOR TECNICO Y OPERATIVO
RESUMEN CONTRACTUAL	
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO ES DE CUATRO (4) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
ACTA DE INICIO:	19/12/2024
MODIFICATORIO No. 1	26 – 05 - 2025 Balance De Cantidades De Obra
FECHA DE TERMINACIÓN:	16/04/2025
ACTA DE TERMINACION CORREGIDA	21/05/2025
PLAZO TRANSCURRIDO:	TRES (03) MESES Y VEINTIOCHO (28) DIAS CALENDARIOS
PLAZO RESTANTE:	DOS (02) DIAS CALENDARIOS
RESUMEN FINANCIERO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 934.442.414 M/CTE
VALOR ANTICIPO 40%	\$ 373.776.966 M/CTE
VALOR FINAL EJECUTADO	\$ 875.691.123 M/CTE
PORCENTAJE AVANCE TOTAL	93.71%
PORCENTAJE AVANCE FISICO	100%
ESTADO ACTUAL	FINALIZADO

En el marco del Convenio 019 de 2024, EMPITALITO E.S.P. adelantó el correspondiente proceso de contratación. El contrato resultante fue ejecutado durante la vigencia 2025, mediante el cual se realizó la reposición en los siguientes tramos:

No.	COMUNA	BARRIO	DIRECCIÓN
1	1	LARA BONILLA	CARRERA 11 ENTRE CALLE 25 Y 26.
2	3	COLINAS DE LA PRIMAVERA	CARRERA 3 ENTRE CALLE 13 Y 14.
3	1	VILLA MATILDE	CALLE 2 ENTRE INTERSECCION CALLE 12 Y AV CIRCUNVALAR.
4	2	PRADERA	CALLE 3D SUR ENTRE CALLE 9 ESTE Y 12 ESTE.
5	2	ANTONIO NARANJO Y TIMANCO	CALLE 17 ENTRE AVENIDA PRIMERA Y CARRERA 3 ESTE.
6	2	PRADERA	CARRERA 9ESTE ENTRE CALLE 3G SUR Y 3D.
7	2	PRADERA	CARRERA 9 ESTE ENTRE CALLE 3 SUR Y 2C SUR COSTADO NORTE-SUR.
8	1	LARA BONILLA	CALLE 25C ENTRE CARRERAS 11 Y 11B.

✓ **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 009 DE 2025**

RESUMEN DATOS GENERALES			
NUMERO DE CONVENIO:	009 de 2025		
OBJETO DEL CONVENIO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE PITALITO Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P. PARA LA CONSTRUCCIÓN, REPOSICIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE REDES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA.		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.		
NOMBRE DEL CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PITALITO HUILA		
NOMBRE DEL SUPERVISOR EMPITALITO	CAMILO ALBERTO ACHURY SANCHEZ – DIRECTOR TECNICO Y OPERATIVO		
NOMBRE DEL SUPERVISOR ALCALDIA	MILTON STIVEN HOYOS HERMIDA - SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA		
RESUMEN CONTRACTUAL			
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	SEIS (06) MESES		
ACTA DE INICIO:	26/05/2025		
ACTA PRORROGA 1:	24/11/2025	PLAZO	UN (01) MES Y CINCO (05) DIAS
PLAZO TOTAL DEL CONVENIO	SIETE (07) MESES Y CINCO (05) DIAS		
RESUMEN FINANCIERO			
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	\$ 2.774.558.505,00		
VALOR APORTADO POR EL MUNICIPIO:	\$ 1.985.967.085,00		
VALOR APORTADO POR EMPITALITO:	\$ 788.591.420,00		
ESTADO ACTUAL	TERMINADO – EN PROCESO DE LIQUIDACION		
FECHA DE TERMINACIÓN	26/12/2025		

Del convenio anteriormente mencionado se desprendieron los contratos de obra e interventoría, los cuales fueron gestionados y contratados directamente por EMPITALITO E.S.P.

✓ **CONTRATO DE OBRA NO. 055 DE 2025**

RESUMEN DATOS GENERALES	
NUMERO DE CONTRATO:	055 de 2025
CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA
OBJETO DEL CONTRATO:	CONSTRUCCIÓN, REPOSICIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE REDES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	CONSORCIO ALCANTARILLADO PITALITO 2025 R.L. MARIA ALEJANDRA PENAGOS SEPULVEDA
NOMBRE DEL INTERVENTOR	JAIME ANDRES CELIS FLORIANO
RESUMEN CONTRACTUAL	
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO ES DE SEIS (6) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR LA VIGENCIA FISCAL 2025.
ACTA DE INICIO:	10/07/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	24/12/2025
RESUMEN FINANCIERO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 2.522.296.937 M/CTE
VALOR ANTICIPO 40%	\$ 1.008.918.774 M/CTE
VALOR EJECUTADO A LA FECHA	\$ 2.371.538.864 M/CTE
PORCENTAJE AVANCE FINANCIERO	94.02%
PORCENTAJE AVANCE FISICO	100%
ESTADO ACTUAL	TERMINADO – EN PROCESO DE LIQUIDACION

✓ **CONTRATOS DE INTERVENTORIA NO. 056 DE 2025**

RESUMEN DATOS GENERALES	
NUMERO DE CONTRATO:	056 de 2025
CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE INTERVENTORIA
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN, REPOSICIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE REDES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA.
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	JAIME ANDRES CELIS FLORIANO
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	CAMILO ALBERTO ACHURY SANCHEZ -DIRECTOR TECNICO Y OPERATIVO
RESUMEN CONTRACTUAL	
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO ES DE SEIS (6) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR LA VIGENCIA FISCAL 2025.
ACTA DE INICIO:	10/07/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/12/2025
RESUMEN FINANCIERO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 252.232.591 M/CTE
VALOR ANTICIPO 40%	\$ 100.893.036 M/CTE
VALOR EJECUTADO A LA FECHA	\$ 227.009.332 M/CTE
PORCENTAJE AVANCE FINANCIERO	90%
PORCENTAJE AVANCE FISICO	100%
ESTADO ACTUAL	TERMINADO – EN PROCESO DE LIQUIDACION

Se está realizando la reposición en los siguientes tramos:

No.	COMUNA	BARRIO	DIRECCIÓN
1	4	ALQUERÍA	CALLE 9 SUR ENTRE CARRERAS 5 Y 4
2	2	EL EDÉN	CARRERA 6 ESTE ENTRE CALLE 5 Y CALLE 6
3	2	EL EDÉN	CALLE 6 ENTRE CARRERAS 6 ESTE Y 9 ESTE
4	2	SAN MIGUEL	CARRERA 6 ESTE ENTRE CALLE 23 Y CALLE 23A
5	1	LA ESPERANZA	CALLE 19 ENTRE CARRERAS 13 Y 13A
6	1	SAN MATEO	CARRERA 16 ENTRE CALLE 3A Y CALLE 4A
7	1	LARA BONILLA	CARRERA 7B ENTRE CALLE 25B Y CALLE 26
8	1	LOS PINOS	CALLE 8BIS ENTRE CARRERAS 19 Y 20
9	2	EL PARAISO – VENECIA – VILLAS DE SAN GABRIEL	CARRERA 9 ESTE ENTRE CALLE 2C SUR Y CALLE 5 COSTADO NORTE - SUR
10	2	EL PARAISO – VENECIA – VILLAS DE SAN GABRIEL	CARRERA 9 ESTE ENTRE CALLE 3 SUR Y CALLE 3 COSTADO SUR - NORTE
11	2	PARAISO	CALLE 2B SUR ENTRE CARRERAS 10 ESTE Y 11 ESTE
12	4	ALDEA LA LIBERTAD	CALLE 23 SUR ENTRE CARRERAS 2 ESTE Y 3 ESTE
13	1	LOS PINOS - DIVINO NIÑO	CARRERA 20 ENTRE CALLE 9 Y CALLE 9B
14	1	LOS CRISTALES	CALLE 12A ENTRE CARRERAS 20 Y 19A
15	2	TIMANCO	CALLE 15 ENTRE CARRERAS 1 Y 2 ESTE
16	1	ALTOS DEL MAGDALENA	CARRERA 17 ENTRE CALLE 1 Y CALLE 2ª
17	1	LOS CRISTALES	CALLE 12ª ENTRE CARRERAS 18 Y 19

✓ **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 031 DE 2025**

RESUMEN DATOS GENERALES			
NUMERO DE CONVENIO:	031 de 2025		
OBJETO DEL CONVENIO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE PITALITO Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P. PARA LA CONSTRUCCIÓN, REPOSICIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE REDES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL Y DEL COLECTOR DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y OBRAS CONEXAS EN EL MUNICIPIO DE PITALITO		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.		
NOMBRE DEL CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE PITALITO HUILA		
NOMBRE DEL SUPERVISOR EMPITALITO:	CAMILO ALBERTO ACHURY SANCHEZ – DIRECTOR TECNICO Y OPERATIVO		
NOMBRE DEL SUPERVISOR ALCALDIA:	MILTON STIVEN HOYOS HERMIDA - SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA		
RESUMEN CONTRACTUAL			
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DIAS CALENDARIO		
ACTA DE INICIO:	20/10/2025		
ACTA PRORROGA 1:	16-12-2025	PLAZO	DOS (02) MESES
PLAZO TOTAL DEL CONVENIO	CUATRO (04) MESES Y QUINCE (15) DIAS		
RESUMEN FINANCIERO			
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	\$ 1.805.469.661,00		
VALOR APORTADO POR EL MUNICIPIO:	\$ 1.644.325.741,00		
VALOR APORTADO POR EMPITALITO:	\$ 161.143.920,00		
ESTADO ACTUAL	EN EJECUCION		
FECHA DE TERMINACIÓN	06/03/2025		

Del convenio anteriormente mencionado se desprendieron los contratos de obra e interventoría, los cuales fueron gestionados y contratados directamente por EMPITALITO E.S.P.

✓ **CONTRATO DE OBRA NO. 087 DE 2025**

RESUMEN DATOS GENERALES	
NUMERO DE CONTRATO:	087 de 2025
CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA
OBJETO DEL CONTRATO:	CONSTRUCCIÓN, REPOSICIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE REDES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL Y DEL COLECTOR DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y OBRAS CONEXAS EN EL MUNICIPIO DE PITALITO
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	CONSORCIO AVENIDA DEL ESTUDIANTE 2025 - R.L. JUAN SEBASTIAN ARTUNDUAGA TRUJILLO
NOMBRE DEL INTERVENTOR	JAIME ANDRES CELIS FLORIANO
RESUMEN CONTRACTUAL	
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO ES DE TRES (3) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
ACTA DE INICIO:	1/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	28/02/2026
RESUMEN FINANCIERO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 1.611.297.928 M/CTE
VALOR ANTICIPO 40%	\$ 644.519.171 M/CTE
VALOR EJECUTADO A LA FECHA	\$ 0 M/CTE
PORCENTAJE AVANCE FINANCIERO	0.00%
PORCENTAJE AVANCE FISICO	8.98%
ESTADO ACTUAL	EN EJECUCION

✓ **CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 088 DE 2025**

RESUMEN DATOS GENERALES	
NUMERO DE CONTRATO:	088 de 2025
CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE INTERVENTORIA
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN, REPOSICIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE REDES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL Y DEL COLECTOR DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y OBRAS CONEXAS EN EL MUNICIPIO DE PITALITO.
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	JAIME ANDRES CELIS FLORIANO
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	CAMILO ALBERTO ACHURY SANCHEZ -DIRECTOR TECNICO Y OPERATIVO
RESUMEN CONTRACTUAL	
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO ES DE TRES (3) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
ACTA DE INICIO:	1/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	28/02/2026
RESUMEN FINANCIERO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 161.143.920,00 M/CTE
VALOR ANTICIPO 40%	\$ 64.457.568,00 M/CTE
VALOR EJECUTADO A LA FECHA	\$ 0 M/CTE
PORCENTAJE AVANCE FINANCIERO	0.00%
PORCENTAJE AVANCE FISICO	8.98%
ESTADO ACTUAL	EN EJECUCION

Se está realizando la intervención en los siguientes tramos:

No.	COMUNA	BARRIO	DIRECCIÓN
1	1	VILLA MATILDE	RESPOSICION Y CONSTRUCCION ALCANTARILLADO SANITARIO, PLUVIAL Y PAVIMENTO CALLE 5 (AV. EL ESTUDIANTE) ENTRE CARRERA 12 Y CARRERA 15.

✓ **CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DE ALCANTARILLADO**

Mediante recursos económicos y humano, se ejecutó la construcción de diversos tramos de alcantarillado en el municipio de Pitalito, Huila, fortaleciendo la infraestructura sanitaria y pluvial contribuyendo al bienestar y calidad de vida de sus habitantes.

✓ **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO NO. 091 DE 2025**

RESUMEN DATOS GENERALES	
NUMERO DE CONTRATO:	091 de 2025
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIO
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIO DE MANO DE OBRA EN LA INSTALACION DE TUBERIA DE ALCANTARILLADO EN SECTORES PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA.
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	MULTIREDES JG EQUIPOS OBRAS CIVILES Y ARQUITECTONICAS SAS - RL JAIVER GUZMAN
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	CAMILO ALBERTO ACHURY SANCHEZ -DIRECTOR TECNICO Y OPERATIVO
RESUMEN CONTRACTUAL	
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR LA VIGENCIA FISCAL 2025.
ACTA DE INICIO:	12/12/2025
OTRO SI:	22/12/2025 (Modificación No.1 Aclaración No. 1)
ACTA DE SUSPENSION No.1	22/12/2025



RESUMEN FINANCIERO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 49.077.519,00 M/CTE
VALOR ANTICIPO 20%	\$ 9.815.504,00 M/CTE
VALOR EJECUTADO A LA FECHA	\$ 0 M/CTE
PORCENTAJE AVANCE FINANCIERO	0.00%
PORCENTAJE AVANCE FISICO	30%
ESTADO ACTUAL	SUSPENDIDO

✓ **CONTRATO DE OBRA NO. 073 DE 2025**

RESUMEN DATOS GENERALES	
NUMERO DE CONTRATO:	073 de 2025
CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA
OBJETO DEL CONTRATO:	CONSTRUCCIÓN DE VIADUCTO SECTOR BARRIO LIBERTAD DEL MUNICIPIO DE PITALITO DEPARTAMENTO DEL HUILA.
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	RAR CONSTRUCTORES S.A.S - R.L. RONINSON ARLEY ROJAS CLAROS
NOMBRE DEL INTERVENTOR	ALY INGENIERIA S.A.S - R.L. DIEGO ANDRES CALDERON PEÑA
RESUMEN CONTRACTUAL	
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO ES DE TRES (3) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
ACTA DE INICIO:	16/09/2025
RESUMEN FINANCIERO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 410.911.477,00 M/CTE
VALOR ANTICIPO 40%	\$ 164.364.590,00 M/CTE
VALOR EJECUTADO A LA FECHA	\$ 0,00 M/CTE
PORCENTAJE AVANCE FINANCIERO	0%
PORCENTAJE AVANCE FISICO	0%
ESTADO ACTUAL	SUSPENDIDO

✓ **CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 074 DE 2025**

RESUMEN DATOS GENERALES	
NUMERO DE CONTRATO:	074 de 2025
CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE INTERVENTORIA
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE VIADUCTO SECTOR BARRIO LIBERTAD DEL MUNICIPIO DE PITALITO DEPARTAMENTO DEL HUILA.
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	ALY INGENIERIA S.A.S - R.L. DIEGO ANDRES CALDERON PEÑA
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	CAMILO ALBERTO ACHURY SANCHEZ -DIRECTOR TECNICO Y OPERATIVO
RESUMEN CONTRACTUAL	
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO ES DE TRES (3) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
ACTA DE INICIO:	16/09/2025
RESUMEN FINANCIERO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 41.091.146,00 M/CTE
VALOR ANTICIPO 40%	\$ 16.436.458,00 M/CTE
VALOR EJECUTADO A LA FECHA	\$ 0,00 M/CTE
PORCENTAJE AVANCE FINANCIERO	0%
PORCENTAJE AVANCE FISICO	0%
ESTADO ACTUAL	SUSPENDIDO

Se está realizando las intervenciones en los siguientes tramos:

No.	COMUNA	BARRIO	DIRECCIÓN
1	1	CALAMO	CARRERA 15 ENTRE CALLE 7 Y 10 BARRIO CALAMO COSTADO SUR-NORTE
2	2	VILLAS DEL TESORO	CALLE 6 ENTRE CARRERA 8B ESTE Y 11 ESTE
3	4	LAS TERRAZAS	CALLE 8 SUR ENTRE CARRERA 4 E INTERSECCION SECTOR VILLA CONSUELO
4	4	LIBERTADOR	CONSTRUCCIÓN DE VIADUCTO SECTOR BARRIO LIBERTADOR.

Con los contratos mencionados se ejecutaron las intervenciones en los tramos detallados por comuna del municipio de Pitalito Huila, las cuales fueron gestionadas mediante recursos propios y a través de convenios interadministrativos.

✓ **COMUNA I**

ITEM	TRAMO	BARRIO	CANTIDAD TOTAL ML	BENEFICIARIOS	VALOR TOTAL OBRA	VALOR TOTAL INTERVENTORIA	VALOR TOTAL DE INVERSION
1	CALLE 25C ENTRE CARRERAS 11 Y 11B	LARA BONILLA	100,10	50	\$ 36.873.294	\$ -	\$ 36.873.294
2	CALLE 11 ENTRE CALLE 25 Y 26	LARA BONILLA	158,25	60	\$ 64.896.081	\$ -	\$ 64.896.081
3	CALLE 2 ENTRE INTERSECCION CARRERA 12 Y AV CIRCUNVALAR	VILLA MATILDE	239,92	80	\$ 90.433.870	\$ -	\$ 90.433.870
4	CARRERA 7B ENTRE CALLE 25B Y 26	LARA BONILLA	184,76	95	\$ 93.204.396	\$ 9.320.440	\$ 102.524.836
5	CALLE 12A ENTRE CARRERA 20 Y 19A	LOS CRISTALES	116,50	30	\$ 74.102.586	\$ 7.410.259	\$ 81.512.845
6	CALLE 19 ENTRE CARRERA 13 Y 13A	LA ESPERANZA	64,20	15	\$ 34.349.639	\$ 3.434.964	\$ 37.784.603
7	CARRERA 16 ENTRE CALLE 3A Y CALLE 4A	SAN MATEO	182,15	85	\$ 101.452.259	\$ 10.145.226	\$ 111.597.485
8	CALLE 8 BIS ENTRE CARRERA 19 Y 20	PINOS / DIVINO NIÑO	210,30	105	\$ 86.373.361	\$ 8.637.336	\$ 95.010.697
9	CARRERA 20 ENTRE CALLE 9 Y 9B	DIVINO NIÑO	162,85	60	\$ 115.788.473	\$ 11.578.847	\$ 127.367.320
10	CARRERA 17 ENTRE CALLE 1 Y 2A	ALTOS DE MAGDALENA	248,05	140	\$ 100.908.351	\$ 10.090.835	\$ 110.999.186
11	CALLE 12A ENTRE CARRERA 18 Y 19	LOS CRISTALES	98,59	40	\$ 47.448.177	\$ 4.744.818	\$ 52.192.995
12	RESPOSICION Y CONSTRUCCION ALCANTARILLADO SANITARIO, PLUVIAL Y PAVIMENTO CALLE 5 ENTRE CARRERA 12 Y 15	VILLA MATILDE	980,52	155	\$ 1.644.325.741	\$ 161.143.920	\$ 1.805.469.661
13	CARRERA 15 ENTRE CALLE 7 Y 10 BARRIO CALAMO COSTADO SUR-NORTE	CALAMO	492,79	220	\$ 203.385.961	\$ -	\$ 203.385.961
TOTAL			3238,98	1135	\$ 2.693.542.189	\$ 226.506.645	\$ 2.920.048.834



✓ **COMUNA II**

ITEM	TRAMO	BARRIO	CANTIDAD TOTAL ML	BENEFICIARIOS	VALOR TOTAL OBRA	VALOR TOTAL INTERVENTORIA	VALOR TOTAL DE INVERSION
1	CALLE 17 ENTRE AVENIDA PRIMERA Y CARRERA 3 ESTE	ANTONIO NARANJO / TIMANCO	153,50	55	\$ 59.232.930	\$ -	\$ 59.232.930
2	CALLE 3D SUR ENTRE CALLE 9 ESTE Y 12 ESTE	PRADERA	524,40	150	\$ 347.968.936	\$ -	\$ 347.968.936
3	CARRERA 9 ESTE ENTRE CALLE 3G SUR Y 3D SUR	PRADERA	335,81	90	\$ 192.357.777	\$ -	\$ 192.357.777
4	CARRERA 9 ESTE ENTRE CALLE 3 SUR Y 2C SUR COSTADO NORTE SUR	PRADERA	64,05	20	\$ 42.408.471	\$ -	\$ 42.408.471
5	CALLE 6 ENTRE CARRERA 6 ESTE Y 9 ESTE	EDEN / PORTAL DEL ORIENTE	356,00	85	\$ 516.065.255	\$ 51.606.526	\$ 567.671.781
6	CARRERA 6 ESTE ENTRE CALLE 5 Y 6	EL EDEN	169,12	65	\$ 95.652.387	\$ 9.565.239	\$ 105.217.626
7	CARRERA 6 ESTE ENTRE CALLES 23 Y 23A	SAN MIGUEL	84,90	45	\$ 35.086.268	\$ 3.508.627	\$ 38.594.895
8	CARRERA 9 ESTE ENTRE 2C SUR Y CALLE 5 COSTADO NORTE SUR	LA PRADERA, PARAISO, SAN GABRIEL	801,53	260	\$ 492.969.331	\$ 49.296.933	\$ 542.266.264
9	CARRERA 9 ESTE ENTRE 3 SUR Y CALLE 3 COSTADO SUR - NORTE	LA PRADERA, PARAISO	349,70	70	\$ 223.810.786	\$ 22.381.079	\$ 246.191.865
10	CALLE 2B SUR ENTRE CARRERA 10 ESTE Y 11 ESTE	PARAISO	272,10	105	\$ 106.612.869	\$ 10.661.287	\$ 117.274.156
11	CALLE 15 ENTRE CARRERA 1 Y 2 ESTE	ANTONIO NARANJO / TIMANCO	75,00	35	\$ 95.682.768	\$ 9.568.277	\$ 105.251.045
12	CALLE 6 ENTRE CARRERA 8B ESTE Y 11 ESTE CONSTRUCCION ALCANTARILLADO PLUVIAL	VILLAS DEL TESORO	200,00	3270	\$ 167.161.064	\$ -	\$ 167.161.064
TOTAL DE INVERSION			3386,11	4250	\$ 2.375.008.842	\$ 156.587.968	\$ 2.531.596.810

✓ **COMUNA III**

ITEM	TRAMO	BARRIO	CANTIDAD TOTAL ML	BENEFICIARIOS	VALOR TOTAL OBRA	VALOR TOTAL INTERVENTORIA	VALOR TOTAL DE INVERSION
1	CARRERA 3 ENTRE CALLE 13 Y 14	COLINAS DE LA PRIMAVERA	99,15	65	\$ 42.204.069	\$ -	\$ 42.204.069
TOTAL DE INVERSION			99,15	65	\$ 42.204.069	\$ -	\$ 42.204.069



✓ **COMUNA IV**

ITEM	TRAMO	BARRIO	CANTIDAD TOTAL ML	BENEFICIARIOS	VALOR TOTAL OBRA	VALOR TOTAL INTERVENTORIA	VALOR TOTAL DE INVERSION
1	CALLE 8 SUR ENTRE CARRERA 4 E INTERSECCION SECTOR VILLA CONSUELO	LAS TERRAZAS	98,50	30	\$ 67.490.463	\$ -	\$ 67.490.463
2	CALLE 9 SUR ENTRE CARRERA 5 Y 4	ALQUERIA	190,14	45	\$ 105.717.448	\$ 10.571.745	\$ 116.289.193
3	CALLE 23 SUR ENTRE CARRERA 2 ESTE Y 3 ESTE	ALDEA DE LA LIBERTAD	470,20	255	\$ 186.381.592	\$ 18.638.159	\$ 205.019.751
4	CONSTRUCCIÓN DE VIADUCTO SECTOR BARRIO LIBERTADOR.	LIBERTADOR	50,50	18603	\$ 410.911.477	\$ 41.091.146	\$ 452.002.623
TOTAL DE INVERSION			809,34	18933	\$ 770.500.980	\$ 70.301.050	\$ 840.802.030

✓ **REGISTRO FOTOGRAFICO**



Localización y Replanteo.



Excavación Mecánica e Instalación de Tubería en PVC (Red Principal).



Excavación Manual para Instalación de Tubería en PVC (Domiciliarias).



Instalación de Tubería en PVC (Domiciliarias).



Relleno en Material de Recebo



Compactación del Material



Construcción de Pozos en concreto de 4000 PSI (Cilindro)



Construcción de Pozos en concreto de 4000 PSI (Cono)

✓ **RESUMEN EJECUTIVO POR COMUNAS INVERSIÓN POR CONSTRUCCIÓN, REPOSICIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO**

COMUNA	METROS LINEALES	BENEFICIADOS	TOTAL, INVERTIDO
COMUNA 1	3238,98	1135	\$ 2.920.048.834
COMUNA 2	3386,11	4250	\$ 2.531.596.810
COMUNA 3	99,15	65	\$ 42.204.069
COMUNA 4	809,34	18933	\$ 840.802.030
TOTAL	7533,58	24383	\$ 6.334.651.743



✓ **MANTENIMIENTO SUMIDEROS, ZANJONES Y PTAR**

Se realizó la contratación, para la limpieza manual de los sumideros del sistema de alcantarillado del municipio de Pitalito, mantenimiento preventivo al zanjón del burro, zanjón de los tiestos y planta de tratamiento de aguas residuales.

✓ **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO NO. 052 DE 2025**

RESUMEN DATOS GENERALES	
NUMERO DE CONTRATO:	052 de 2025
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIO
OBJETO DEL CONTRATO:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL ZANJÓN DEL BURRO, ZANJÓN DE LOS TIESTOS, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y LIMPIEZA DE SUMIDEROS DEL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA.
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	ELSY ALEJANDRA LEON YAGUE
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	CAMILO ALBERTO ACHURY SANCHEZ -DIRECTOR TECNICO Y OPERATIVO
RESUMEN CONTRACTUAL	
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	CUATRO (4) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR LA VIGENCIA FISCAL 2025.
ACTA DE INICIO:	1/07/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/10/2025
FECHA DE LIQUIDACION:	15/12/2025
RESUMEN FINANCIERO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 198.990.657,00 M/CTE
VALOR ANTICIPO 30%	\$ 59.697.197,00 M/CTE
VALOR EJECUTADO A LA FECHA	\$ 198.990.657,00 M/CTE
ESTADO ACTUAL	FINALIZADO

Mediante los contratos mencionados anteriormente, se realizaron las siguientes actividades.

No.	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
1	LIMPIEZA DE SUMIDEROS COMUNA 1	UND	254
2	LIMPIEZA DE SUMIDEROS COMUNA 2	UND	848
3	LIMPIEZA DE SUMIDEROS COMUNA 3	UND	441
4	LIMPIEZA DE SUMIDEROS COMUNA 4	UND	340
5	LIMPIEZA ZANJON DE LOS TIESTOS	ML	1870
6	LIMPIEZA ZANJON DEL BURRO	ML	825
7	MANTENIENDO Y LIMPIEZA EN LA PTAR	GBL	1
TOTAL, INVERSION			\$ 198.990.657

✓ **REGISTRO FOTOGRAFICO**

	
Limpieza de Sumideros	Limpieza de Sumideros
	
Instalación de rejilla	Instalación de rejilla



Limpieza de Zanjón del Burro



Limpieza de Zanjón del Burro



Limpieza de Zanjón de los Tiestos



Limpieza de Zanjón de los Tiestos



Limpieza de PTAR



Limpieza de PTAR

✓ ESTUDIOS Y DISEÑOS

Durante la vigencia 2025, con recursos propios de EMPITALITO E.S.P. y mediante la suscripción de convenios interadministrativos con la Alcaldía Municipal, se adelantaron acciones orientadas al desarrollo de estudios y diseños técnicos para la formulación de proyectos, cuyo propósito es mejorar y fortalecer la infraestructura de saneamiento básico del municipio.

Estas iniciativas están enfocadas en la optimización de las redes de alcantarillado y sus componentes, incluyendo estructuras asociadas al sistema, como la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR, priorizando aquellos sectores estratégicos para la reducción de impactos ambientales derivados de los vertimientos a la fuente abastecedora.

En este sentido, los estudios y diseños desarrollados constituyen un insumo fundamental para la estructuración de proyectos susceptibles de financiación y la gestión de futuras inversiones, garantizando soluciones técnicas sostenibles y acordes con las necesidades actuales y futuras del municipio.

✓ CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 007 DE 2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO				
NUMERO DE CONVENIO:	007 de 2025			
CLASE DE CONTRATO:	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO			
OBJETO DEL CONTRATO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE PITALITO Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P. PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) EN EL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA			
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.			
NOMBRE DEL CONTRATANTE	MUNICIO DE PITALITO HUILA			
NOMBRE DEL SUPERVISOR ALCALDIA	MILTON STEVEN HOYOS HERMIDA - SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA			
RESUMEN CONTRACTUAL				
TIEMPO DE EJECUCIÓN INICIAL:	SIETE (07) MESES			
ACTA DE INICIO:	12-may-25			
ACTA DE SUSPENSION	5-dic-25			
PLAZO TOTAL EJECUTADO:	6	MESES	19	DIAS
PLAZO TOTAL PENDIENTE A EJECUTAR	0	MESES	11	DIAS
RESUMEN FINANCIERO				
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	\$ 1.123.101.706			
VALOR APORTADO POR EL MUNICIPIO:	\$ 976.610.179			
VALOR APORTADO POR EMPITALITO E.S.P.	\$ 146.491.527			
VALOR GIRADO POR PARTE DEL MUNICIPIO 100%	\$ 976.610.179			
PORFENTAJE EJECUCION FINANCIERA	40%			
SALDO RECURSOS CONVENIO	\$ 585.966.107,40			
ESTADO ACTUAL	SUSPENDIDO			

En cumplimiento a sus obligaciones y según convenio anteriormente descrito, EMPITALITO ESP adelanto los siguientes procesos contractuales:

✓ **CONTRATO DE CONSULTORÍA NO. 054 DE 2025**

RESUMEN DATOS GENERALES			
NUMERO DE CONTRATO:	054 DE 2025		
CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE CONSULTORIA		
OBJETO DEL CONTRATO:	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) EN EL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	CONSORCIO CONSULT-PTAR - R.L. WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA		
NOMBRE DEL CONTRATANTE	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.		
NOMBRE DEL SUPERVISOR EMPITALITO	CAMILO ALBERTO CHURY SANCHEZ; DIRECTOR TECNICO Y OPERATIVO		
RESUMEN CONTRACTUAL			
TIEMPO DE EJECUCIÓN INICIAL:	SEIS (06) MESES, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio sin superar la vigencia fiscal 2025		
ACTA DE INICIO:	21-jul-25		
RESUMEN FINANCIERO			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 976.610.179		
VALOR ANTICIPO 40%	\$ 390.644.071,60	FECHA	13/08/2025
PORCENTAJE FINANCIERO EJECUTADO	40%		
VALOR PENDIENTE DE AMORTIZAR	\$ 390.644.071,60		
VALOR PENDIENTE DE PAGO	\$ 585.966.107,40		
ESTADO ACTUAL	EN EJECUCION		

✓ **CONTRATO DE INTERVENTORÍA A LA CONSULTORÍA NO. 058 DE 2025.**

RESUMEN DATOS GENERALES			
NUMERO DE CONTRATO:	058 DE 2025		
CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE INTERVENTORIA		
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) EN EL MUNICIPIO DE PITALITO		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	OMAR LEONARDO TOVAR VARGAS		
NOMBRE DEL CONTRATANTE	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO		
NOMBRE DEL SUPERVISOR EMPITALITO	CAMILO ALBERTO CHURY SANCHEZ; DIRECTOR TECNICO Y OPERATIVO		
RESUMEN CONTRACTUAL			
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	SEIS (06) MESES, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio sin superar la vigencia fiscal 2025		
ACTA DE INICIO:	21-jul-25		
RESUMEN FINANCIERO			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 146.491.527 M/CTE		
VALOR ADICION	N/A		
VALOR ANTICIPO ADICION 40%	\$ 58.596.610,80	FECHA	18/08/2025
PORCENTAJE FINANCIERO EJECUTADO	40%		
VALOR PENDIENTE DE AMORTIZAR	\$ 58.596.610,80 M/CTE		
VALOR NETO PENDIENTE DE PAGO	\$ 87.894.916,20 M/CTE		
ESTADO ACTUAL	EN EJECUCION		

✓ **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 001 DE 2025**

RESUMEN DATOS GENERALES	
NUMERO DE CONVENIO:	001 de 2025
CLASE DE CONTRATO:	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
OBJETO DEL CONTRATO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS EMPITALITO E.S.P PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL SECTOR VILLAS DE SAN ROQUE Y ALCANTARILLADO SANITARIO SECTOR LOS GUADUALES MUNICIPIO DE PITALITO HUILA.
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.
NOMBRE DEL CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PITALITO HUILA
NOMBRE DEL SUPERVISOR ALCALDIA	MILTON STEVEN HOYOS HERMIDA - SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
RESUMEN CONTRACTUAL	
TIEMPO DE EJECUCIÓN INICIAL:	SIETE (07) MESES
ACTA DE INICIO:	12-may-25
ACTA DE PRORROGA No. 1	09/06/2025 TIEMPO: CUATRO (4) MESES
ACTA DE PRORROGA No. 2	09/06/2025 TIEMPO: DOS (2) MESES
ACTA DE SUSPENSION	5/12/2025
PLAZO TOTAL DE EJECUCION	TRECE (13) MESES
RESUMEN FINANCIERO	
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	\$ 228.972.065 M/CTE
VALOR APORTADO POR EL MUNICIPIO:	\$ 199.104.850 M/CTE
VALOR APORTADO POR EMPITALITO E.S.P.	\$ 29.867.215 M/CTE
VALOR GIRADO POR PARTE DEL MUNICIPIO 100%	\$ 199.104.850 M/CTE
VALOR NETO PAGADO CONSULTORIA - ANTICIPO	\$ 79.641.940 M/CTE
VALOR NETO PAGADO INTERVENTORIA-ANTICIPO	\$ 8.960.154,50 M/CTE
TOTAL, PAGADO	\$ 88.602.094,50 M/CTE
PORFENTAJE EJECUCION FINANCIERA	40%
SALDO RECURSOS CONVENIO	\$ 140.369.970,50 M/CTE
ESTADO ACTUAL	SUSPENDIDO

✓ **CONTRATO DE CONSULTORÍA NO. 060 DE 2025**

RESUMEN DATOS GENERALES	
NUMERO DE CONTRATO:	060 DE 2025
CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE CONSULTORIA
OBJETO DEL CONTRATO:	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL SECTOR VILLAS DE SAN ROQUE Y ALCANTARILLADO SANITARIO SECTOR LOS GUADUALES MUNICIPIO DE PITALITO HUILA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	MOLE INGENIERIA S.A.S R/L ANTONY STIVEN CARMONA GUERRERO
NOMBRE DEL CONTRATANTE	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.
NOMBRE DEL SUPERVISOR EMPITALITO	CAMILO ALBERTO CHURY SANCHEZ; DIRECTOR TECNICO Y OPERATIVO
RESUMEN CONTRACTUAL	
TIEMPO DE EJECUCIÓN INICIAL:	TRES (3) MESES. Contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio sin superar la vigencia fiscal 2025.
ACTA DE INICIO:	11-ago-25
ACTA DE SUSPENSION No. 1	18/09/2025
ACTA DE REINICIO No.1:	17/10/2025

RESUMEN FINANCIERO			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 199.104.850 M/CTE		
VALOR ANTICIPO 40%	\$ 79.641.940 M/CTE	FECHA	21/08/2025
PORCENTAJE FINANCIERO EJECUTADO	40%		
VALOR PENDIENTE DE AMORTIZAR	\$ 79.641.940 M/CTE		
VALOR PENDIENTE DE PAGO	\$ 122.462.910 M/CTE		
ESTADO ACTUAL	EN EJECUCION		

✓ **CONTRATO DE INTERVENTORÍA A LA CONSULTORÍA NO. 062 DE 2025.**

RESUMEN DATOS GENERALES			
NUMERO DE CONTRATO:	062 DE 2025		
CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE INTERVENTORIA		
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORIA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL EN EL SECTOR VILLAS DE SAN ROQUE DEL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA Y A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE ACANTARILLADO SANITARIO SECTOR GUADUALES MUNICIPIO DE PITALITO HUILA.		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	MILTON YESID MONTILLA HOYOS		
NOMBRE DEL CONTRATANTE	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO		
NOMBRE DEL SUPERVISOR EMPITALITO	CAMILO ALBERTO CHURY SANCHEZ; DIRECTOR TECNICO Y OPERATIVO		
RESUMEN CONTRACTUAL			
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	SEIS (6) MESES. Contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.		
ACTA DE INICIO:	11/08/2025		
ACTA DE SUSPENSION No. 1	18/09/2025		
ACTA DE REINICIO No.1:	17/10/2025		
ACTA DE PRORROGA No. 1	9/12/2025	TIEMPO	3 MESES
RESUMEN FINANCIERO			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 29.867.215 M/CTE		
VALOR ADICION	N/A		
VALOR ANTICIPO ADICION 40%	\$ 8.960.154,50 M/CTE	FECHA	21/08/2025
PORCENTAJE FINANCIERO EJECUTADO	40%		
VALOR PENDIENTE DE AMORTIZAR	\$ 8.960.154,50 M/CTE		
VALOR NETO PENDIENTE DE PAGO	\$ 20.997.060,50 M/CTE		
ESTADO ACTUAL	EN EJECUCION		

Mediante recursos propios la entidad realizo la contratación de la siguiente consultoría con su respectiva interventoría.

✓ **CONTRATO DE CONSULTORÍA NO. 089 DE 2025**

RESUMEN DATOS GENERALES	
NUMERO DE CONTRATO:	089 de 2025
CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE CONSULTORIA
OBJETO DEL CONTRATO:	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL SECTOR LA CABAÑA, SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DEL SECTOR EMAYA – BOSQUES DE LAS ORQUÍDEAS Y LECHOS DE SECADO DE LODOS EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP) GUATIPÁN, DEL MUNICIPIO DE PITALITO – HUILA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	CRISTIAN DANNILO GOMEZ SAPUY
NOMBRE DEL INTERVENTOR:	JESUS SEBASTIAN TORRES ROSERO
RESUMEN CONTRACTUAL	
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO ES DE UN (1) MES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
ACTA DE INICIO:	2/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2025
RESUMEN FINANCIERO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 70.000.000,00 M/CTE
VALOR ANTICIPO	\$ 28.000.000 M/CTE
VALOR EJECUTADO A LA FECHA	\$ 0,00 M/CTE
PORCENTAJE AVANCE FINANCIERO	0%
PORCENTAJE AVANCE FISICO	100%
ESTADO ACTUAL	TERMINADO – EN PROCESO DE LIQUIDACION

✓ **CONTRATO DE INTERVENTORÍA A LA CONSULTORÍA NO. 090 DE 2025**

RESUMEN DATOS GENERALES	
NUMERO DE CONTRATO:	090 de 2025
CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE INTERVENTORIA
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSULTORÍA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL SECTOR LA CABAÑA, SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DEL SECTOR EMAYA – BOSQUES DE LAS ORQUÍDEAS Y LECHOS DE SECADO DE LODOS EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP) GUATIPÁN, DEL MUNICIPIO DE PITALITO – HUILA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	JESUS SEBASTIAN TORRES ROSERO
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	CAMILO ALBERTO ACHURY SANCHEZ -DIRECTOR TECNICO Y OPERATIVO
RESUMEN CONTRACTUAL	
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO ES DE UN (1) MES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
ACTA DE INICIO:	2/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2025
RESUMEN FINANCIERO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 10.000.000,00 M/CTE
VALOR ANTICIPO	\$ 0,00 M/CTE
VALOR EJECUTADO A LA FECHA	\$ 0,00 M/CTE
PORCENTAJE AVANCE FINANCIERO	0%
PORCENTAJE AVANCE FISICO	100%
ESTADO ACTUAL	TERMINADO – EN PROCESO DE LIQUIDACION

✓ **DESCONTAMINACIÓN DE LA MICROCUENCA DE LA QUEBRADA EL CEDRO, CUENCA DEL RÍO GUACHICOS**

En cumplimiento de su misión institucional y en aras de proteger el medio ambiente y la fuente abastecedora del municipio, EMPITALITO E.S.P. promueve acciones orientadas al saneamiento y la recuperación de los cuerpos hídricos estratégicos. En este contexto, se suscribe el siguiente convenio, el cual tiene como finalidad contribuir a la mejora de la calidad del recurso hídrico y a la mitigación de los impactos generados por los vertimientos, fortaleciendo la sostenibilidad ambiental del territorio.

✓ **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 023 DE 2024**

RESUMEN DATOS GENERALES			
NUMERO DE CONVENIO:	023 de 2024		
OBJETO DEL CONVENIO:	AUNAR ESFUERZOS PARA LA DESCONTAMINACIÓN DE LA MICROCUENCA DE LA QUEBRADA EL CEDRO, CUENCA DEL RIO GUACHICOS, CORREGIMIENTO DE BRUSELAS. DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA.		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.		
NOMBRE DEL CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PITALITO HUILA		
NOMBRE DEL SUPERVISOR EMPITALITO	CAMILO ALBERTO ACHURY SANCHEZ – DIRECTOR TECNICO Y OPERATIVO		
NOMBRE DEL SUPERVISOR ALCALDIA	OSCAR MAURICIO GUCANEME CASTAÑO - JEFE OFICINA AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO		
RESUMEN CONTRACTUAL			
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN SERÁ DE UN (01) MES Y OCHO DÍAS		
ACTA DE INICIO:	10/12/2024		
ACTA MODIFICATORIA NO. 1 Y PRORROGA 1:	27/12/2024	PLAZO	SEIS (06) MESES
ACTA PRORROGA 2:	15/07/2025	PLAZO	TRES (03) MESES
ACTA PRORROGA 3:	17/10/2025	PLAZO	DOS (02) MESES
ACTA ADICION 1 Y MODIFICATORIA 2:	16/12/2025	VALOR	\$ 9.500.000,00
ACTA PRORROGA 4:	17/12/2025	PLAZO	TRECE (13) DIAS
PLAZO TOTAL DEL CONVENIO	DOCE (12) MESES Y VEINTIUN (21) DIAS		
RESUMEN FINANCIERO			
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	\$ 1.419.736.226,00		
VALOR APORTADO POR EL MUNICIPIO:	\$ 1.364.883.314,00		
VALOR APORTADO POR EMPITALITO:	\$ 54.852.912,00		
ESTADO ACTUAL	TERMINADO – EN PROCESO DE LIQUIDACION		

Mediante, el convenio anteriormente descrito EMPITALITO E.S.P. realizo la contratación del siguiente proceso:

✓ **CONTRATO DE OBRA NO. 032 DE 2025**

RESUMEN DATOS GENERALES	
NUMERO DE CONTRATO:	032 de 2025
CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA
OBJETO DEL CONTRATO:	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS SÉPTICOS PARA LA DESCONTAMINACIÓN DE LA MICROCUENCA DE LA QUEBRADA EL CEDRO, CUENCA DEL RÍO GUACHICO, CORREGIMIENTO DE BRUSELAS
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	FAE CONSULTING GROUP SAS. RL. LEIDY LORENA CAMACHO ECHEVERRY
NOMBRE DEL SUPERVISOR	CAMILO ALBERTO ACHURY SANCHEZ -DIRECTOR TECNICO Y OPERATIVO.
RESUMEN CONTRACTUAL	
TIEMPO INICIAL DE EJECUCIÓN:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO ES DE TRES (03) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
PRORROGA 01:	TRES (03) MESES
PRORROGA 02:	UN (01) MES Y QUINCE (15) DIAS CALENDARIO
PRORROGA 03:	DOCE (12) DIAS CALENDARIO
MODIFICACION 04 (ADICION 01 Y PRORROGA 04):	MODIFICACION DE CLAUSULA SEGUNDA, CUARTA Y QUINTA; TIEMPO: TRECE (13) DIAS CALENDARIO
TIEMPO TOTAL EJECUCION:	OCHO (08) MESES Y VEINTIUN (21) DIAS CALENDARIO
ACTA DE INICIO:	21/04/2025
FECHA TERMINACION:	30/12/2025
RESUMEN FINANCIERO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 1.291.152.644 M/CTE
VALOR ANTICIPO 40%	\$ 516.461.057 M/CTE
VALOR ACTAS PARCIALES	\$ 1.118.019.046,00 M/CTE
VALOR TOTAL AMORTIZADO	\$ 447.207.618,40 M/CTE
PORCENTAJE AVANCE FINANCIERO	86.59%
PORCENTAJE AVANCE FISICO	100 %
ESTADO ACTUAL	TERMINADO – EN PROCESO DE LIQUIDACION

✓ **REGISTRO FOTOGRAFICO**

	
Suministro de Sistemas Sépticos	Suministro de Sistemas Sépticos



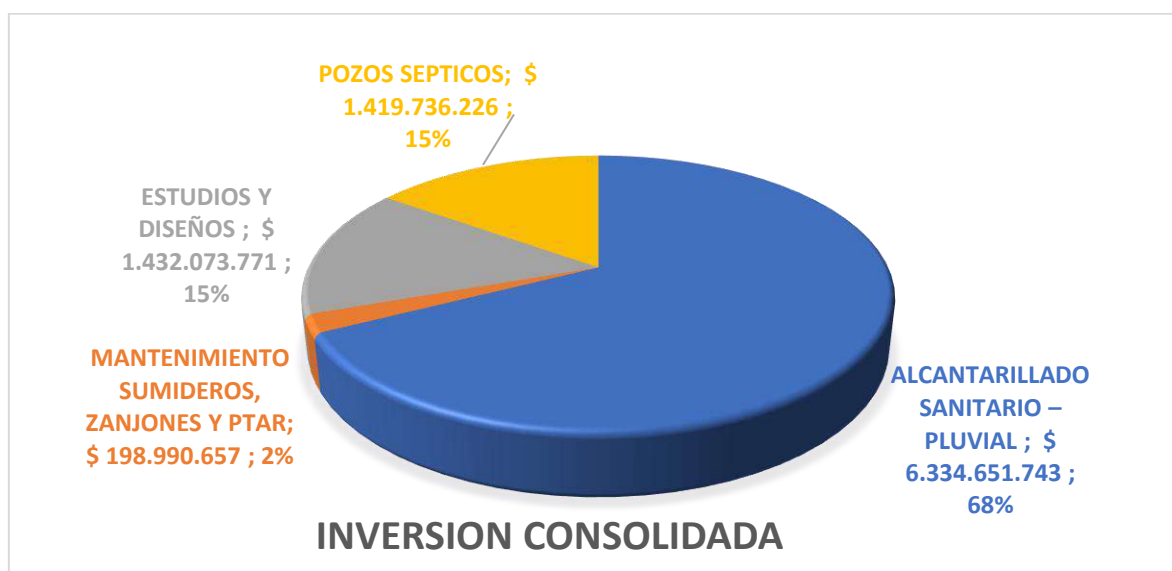
Instalación de Sistemas Sépticos



Instalación de Sistemas Sépticos

✓ RESUMEN INVERSION CONSOLIDADA

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	TOTAL
1	ALCANTARILLADO SANITARIO – PLUVIAL	ML	7533,58	\$ 6.334.651.743
2	MANTENIMIENTO SUMIDEROS, ZANJONES Y PTAR	GBL	1	\$ 198.990.657
3	ESTUDIOS Y DISEÑOS	UND	6	\$ 1.432.073.771
4	POZOS SEPTICOS	UND	219	\$ 1.419.736.226
TOTAL INVERSION				\$ 9.385.452.397

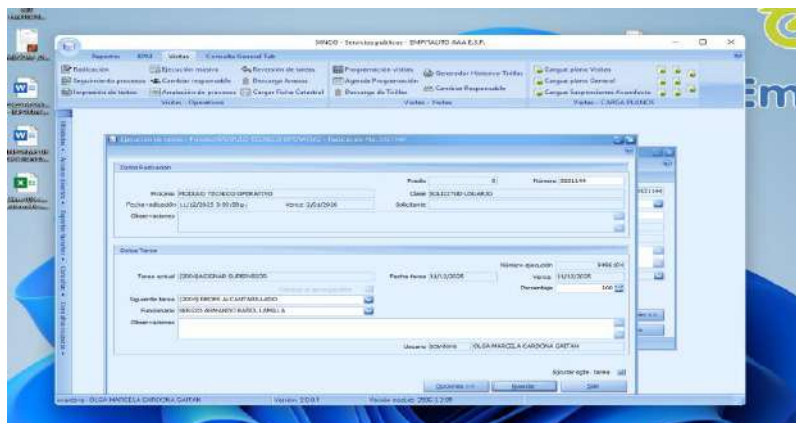


🔥 ATENCION A PQR DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

Se consolida la gestión realizada por la Empresa durante la vigencia 2025 en relación con la atención, análisis y respuesta de las Peticiones, Quejas y Reclamos (PQR) asociadas a los servicios públicos de acueducto y alcantarillado.

Durante este periodo se registró, clasificó y gestionó cada PQR conforme a los lineamientos establecidos por la Ley 142 de 1994, el régimen de los servicios públicos domiciliarios y las disposiciones internas de la Empresa, asegurando trazabilidad, oportunidad y calidad en las respuestas. Las solicitudes recibidas permitieron identificar tendencias, zonas críticas, problemáticas recurrentes y aspectos susceptibles de optimización en los sistemas de captación, conducción, distribución, recolección y conducción de aguas residuales.

La Empresa ha venido integrando el Sistema 5iinco, una plataforma desarrollada para atender las necesidades del sector de los servicios públicos y que incorpora toda la legislación reglamentaria aplicable. Este sistema permite fortalecer el seguimiento y control de la gestión mediante el manejo integral de las PQRS. Su implementación inició el 1 de agosto del presente año a la Dirección Técnica y Operativa, registrando desde esa fecha las solicitudes radicadas. Si bien aún se encuentra en proceso la culminación del módulo de cierre de PQR dentro del sistema, y su aplicabilidad no ha mostrado resultados oportunos, su uso ha permitido modernizar nuestros registros, mejorar la trazabilidad de la información y prepararnos para la adopción plena de nuevas tecnologías orientadas a la eficiencia y transparencia institucional.



Cifras que evidencian la respuesta a los requerimientos de los usuarios:

RECIBIDO												
SISTEMA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEP	OCT	NOV	DIC
ACUEDUCTO	105	69	68	59	62	61	75	67	55	69	54	68
ALCANTARILLADO	94	147	60	69	121	67	67	49	54	59	54	50
TOTAL	199	216	128	128	183	128	142	116	109	128	108	118

ATENDIDO												
SISTEMA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEP	OCT	NOV	DIC
ACUEDUCTO	64	65	63	56	51	62	78	65	54	60	50	54
ALCANTARILLADO	90	136	52	67	119	65	54	42	45	46	41	21
TOTAL	154	201	115	123	170	127	132	107	99	106	91	75

Es preciso aclarar que las PQR que no fueron atendidas durante el mes no se realizaron debido a situaciones relacionadas con la disponibilidad de personal, maquinaria y ajustes en la programación operativa; sin embargo, todas fueron gestionadas posteriormente dando así respuesta al usuario.

Es preciso aclarar que las PQR que no fueron atendidas durante el mes no se realizaron debido a situaciones relacionadas con la disponibilidad de personal, maquinaria y ajustes en la programación operativa; sin embargo, todas fueron gestionadas posteriormente y se dio respuesta oportuna al usuario.



🔥 PROGRAMA SERVICIO DE ASEO

La Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Pitalito – **EMPITALITO E.S.P.** el 27 de julio de 2020, suscribió con la empresa **INTERASEO S.A.S. E.S.P.** el Contrato No. 190 para la operación especializada del servicio de aseo en el municipio de Pitalito. Dicho contrato establece obligaciones y compromisos orientados a garantizar la correcta prestación de los servicios de recolección y transporte de residuos sólidos, barrido y limpieza de vías y áreas públicas, corte de césped, lavado de espacios públicos, así como el mantenimiento y lavado de las cestas instaladas en el municipio.

El contrato también contempla el acuerdo de facturación conjunta entre las partes, necesario para la conciliación del servicio prestado durante la vigencia 2025.

Asimismo, EMPITALITO E.S.P. cuenta con un equipo multidisciplinario de supervisión integrado por profesionales de diferentes áreas, encargados de realizar el seguimiento permanente a las actividades ejecutadas. Este equipo verifica el cumplimiento de las condiciones contractuales y vela por la adecuada prestación del servicio de aseo en el municipio. A continuación, se detallan las actividades ejecutadas por el operador durante el año en vigencia, así:

ACTIVIDADES OPERATIVAS

Recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos:

La actividad de recolección, transporte y disposición final de residuos orgánicos e inorgánicos generados por los usuarios residenciales y comerciales en el municipio de Pitalito se realiza mediante 15 microrutas, garantizando la cobertura total del municipio. Estas rutas se organizan conforme al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipal (PGIRS 2024–2032) y al plan operativo del servicio de aseo de INTERASEO S.A.S. E.S.P.

La operación de las microrutas se desarrolla de la siguiente manera:

- Usuarios comerciales: 2 microrutas con frecuencia de lunes, miércoles y viernes en el horario de 6:00 a.m. a 18:00 p.m., y 2 microrutas adicionales con la misma frecuencia en el horario de 15:00 p.m. a 23:00 p.m.
- Usuarios residenciales: 2 microrutas con frecuencia de lunes, miércoles y viernes en el horario de 6:00 a.m. a 18:00 p.m., y 5 microrutas con frecuencia de martes, jueves y sábado, también en el horario de 6:00 a.m. a 18:00 p.m.
- Usuarios comerciales (horario nocturno): 1 microruta con frecuencia de lunes, miércoles y viernes en el horario de 15:00 p.m. a 23:00 p.m.

Adicionalmente, se realiza un recorrido diario de limpieza de vías y áreas públicas, cumpliendo los horarios y frecuencias establecidos por el PGIRS y el plan operativo del servicio de aseo. Esta organización asegura la eficiencia en la recolección, el cumplimiento de las frecuencias y la cobertura total del municipio, garantizando la adecuada gestión de los residuos sólidos generados por la comunidad.

Durante la vigencia del 2025, INTERASEO S.A.S E.S.P. llevó a cabo la recolección de residuos en el municipio de Pitalito, Huila. A continuación, se presentan los datos mensuales correspondientes a la cantidad de residuos orgánicos e inorgánicos recolectados.



Inspección antes de iniciar operación en base de Operaciones de Interaseo



Atención a la ruta 1005



Atención de la ruta 1003



Atención de la ruta 1008



Atención de la ruta 6010



Atención de la ruta 6001

Censo de Puntos Críticos en el Área Urbana

En el marco del PGIRS 2024–2032, se identificaron dos (2) puntos críticos activos, ubicados en la Carrera 12 con Calle 10 y en la Plaza de Mercado Municipal, que requerían acciones de recuperación por el uso inadecuado y acumulación de residuos.

Conforme a lo establecido en los Artículos 2.3.2.2.2.3.45 y 2.3.2.2.2.5.65, las personas prestadoras del servicio público de aseo deben censar los puntos críticos, ejecutar operativos de limpieza y remitir la información a la autoridad municipal para su seguimiento y control, garantizando la restauración de la condición de limpieza de estos espacios.

En cumplimiento de estas disposiciones, INTERASEO S.A.S. E.S.P., mediante el comunicado OE-3956 de fecha 26 de noviembre de 2025, reportó que se logró restablecer la limpieza de los puntos críticos identificados, asegurando la adecuada gestión de residuos en dichas áreas y el cumplimiento de la normativa vigente sobre mantenimiento y lavado de espacios públicos.



Fuente – Tomado de la ficha técnica de la actividad del Puente Cálamo INTERASEO S.A.S. E.S.P.



Fuente – Tomado de la ficha técnica de la actividad de la Galería Municipal INTERASEO S.A.S. E.S.P.

Barrido y limpieza de vías y áreas públicas:

Durante la vigencia 2025, la prestación del servicio de barrido urbano y limpieza de áreas públicas se desarrolló conforme a lo establecido en el marco del PGIRS 2024-2032. INTERASEO ejecutó de manera continua las actividades programadas, cumpliendo con las frecuencias planificadas y cubriendo los kilómetros lineales definidos, garantizando así la adecuada cobertura y el mantenimiento de las vías y espacios públicos del municipio.

Conforme a lo establecido en la versión 2 del PGIRS 2024–2032, la actividad de barrido urbano se desarrolla con diferentes frecuencias semanales:

- Una vez por semana: 372,19 km lineales
- Tres veces por semana: 236,34 km lineales
- Seis veces por semana: 39,34 km lineales
- Siete veces por semana: 266,02 km lineales
- Catorce veces por semana (7 días con 2 turnos): 9,85 km lineales

En cuanto a la limpieza de áreas públicas, se recorren:

- Una vez por semana: 145,90 km lineales
- Tres veces por semana: 21,85 km lineales
- Catorce veces por semana (7 días con 2 turnos): 176,5 km lineales

Con estas actividades, el total mensual de barrido urbano alcanza 4.018,27 km lineales, mientras que la limpieza de áreas públicas suma 1.497,36 km lineales, para un total combinado de 5.515,63 km lineales recorridos durante el mes, asegurando así la cobertura completa y el mantenimiento adecuado de las vías y espacios públicos del municipio.



Barrido Micro ruta 2050



Despapeleo micro ruta 2005



Barrido Micro ruta 2006



Recuperación de zona dura, micro ruta 2001



Barrido micro ruta 2074



Barrido micro ruta 2095

Cestas publicas

La actividad de mantenimiento y lavado de cestas públicas establecida en el PGIRS contempla un total de 142 cestas, incluyendo 20 cestas instaladas durante la vigencia del presente año. Estas se encuentran distribuidas en diferentes puntos del municipio, con una mayor concentración en el microcentro, debido a la alta afluencia de ciudadanos y generación de residuos en esta zona.

A continuación, se presenta la información detallada correspondiente:



Limpieza de playas costeras y ribereñas

Durante el primer semestre del año 2025 se realizó una salida de campo interinstitucional liderada por la Secretaría de Planeación Municipal, Empresas Públicas de Pitalito E.S.P. y el operador Interaseo S.A.S. E.S.P., con el objetivo de verificar la existencia de playas ribereñas y evaluar las condiciones ambientales de los cuerpos de agua urbanos.

Como resultado, se constató que las condiciones climáticas actuales del municipio no permiten identificar ríos, quebradas u otras fuentes hídricas que cumplan con los criterios de uso recreativo o turístico permanentes establecidos en la Resolución 0754 de 2014 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio; por tanto, no se configuran playas ribereñas en el ámbito urbano de Pitalito.

No obstante, la Alcaldía Municipal, en cumplimiento de su compromiso con la limpieza y conservación ambiental, mantendrá acciones permanentes de control y limpieza en zonas cercanas a puentes peatonales y vehiculares, promoviendo jornadas anuales de limpieza y sensibilización ciudadana en puntos estratégicos del municipio.

Corte de césped de vías y áreas públicas:

La actividad de corte de césped y mantenimiento de vías públicas, establecida en el PGIRS Municipal, presentó durante la vigencia un inventario inicial reportado por el operador del servicio público de aseo en su Programa de Prestación del Servicio (PPS). Este inventario incluía 186 puntos, equivalentes a 386.876 m² de áreas públicas sujetas a corte de césped, con una frecuencia de intervención mensual.

En la actualización del año 2024, el equipo técnico de la Secretaría de Planeación Municipal elaboró un nuevo inventario mediante trabajo de campo, visitas técnicas y herramientas geográficas digitales, identificando 203 puntos susceptibles de intervención. No obstante, tras una delimitación más precisa de las zonas efectivas, el corte de césped se estableció sobre 173.003 m² con una frecuencia bimestral, lo que equivale operativamente a una intervención mensual aproximada de 86.501,5 m².

Finalmente, en la actualización correspondiente al año 2025, se consolidó un inventario de 298 puntos, con un área total de 352.080,5 m² a intervenir, retomando para este periodo una frecuencia mensual en la prestación del servicio.

Durante toda la vigencia, la ejecución programada en el PGIRS, garantizando intervenciones constantes y oportunas que contribuyeron al mantenimiento de espacios públicos más limpios, ordenados y saludables para los habitantes del municipio de Pitalito.



Separador de la Avenida 1ª.



Separador vía la USCO



Glorieta Aguablanca



Parque principal



Polideportivo La Gaitana



Polideportivo Tequendama

Poda de árboles en vías y áreas públicas

En cuanto a la actividad de poda de árboles en vías y áreas públicas, en la actualización del PGIRS se identificó que aún no se dispone de un inventario completamente actualizado de individuos arbóreos con los parámetros técnicos requeridos.

Una vez se definan y validen dichos inventarios, el servicio de poda de árboles se realizará con una frecuencia anual, siguiendo las condiciones técnicas, operativas y tarifarias establecidas en la normativa legal y regulatoria vigente.

Lavado de puentes peatonales y áreas públicas:

La actividad de lavado de áreas públicas, según lo establecido en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), se realiza con una frecuencia semestral. Este servicio está orientado a mantener limpias las principales áreas del municipio, incluyendo calles, parques y plazas, contribuyendo así a la mejora del entorno urbano y al bienestar de los habitantes.

Durante el año en curso, se llevó a cabo la primera intervención en el mes de julio, cubriendo un total de 1.727,70 m² y cumpliendo con el 100% de lo programado para este periodo. La segunda intervención, prevista para el mes de diciembre, aún se encuentra pendiente de ejecución.

A continuación, se presenta la información detallada correspondiente:



Inspección, lavado de puente avenida de los Estudiantes



Inspección, lavado de puente Avenida Pastrana



ACTIVIDADES COMERCIALES

La gestión comercial del servicio de aseo está a cargo de INTERASEO S.A.S. E.S.P., dentro del área de prestación del servicio. El dimensionamiento logístico y la infraestructura necesaria para la prestación del servicio integrado de aseo en la ciudad de Pitalito se conciben desde una gestión integral, lo que implica que la responsabilidad recae sobre INTERASEO S.A.S. E.S.P. Durante la vigencia del contrato, INTERASEO S.A.S. E.S.P. asume tanto las funciones de Prestador como de Operador, sin perjuicio de las facultades de gestión y control que corresponden a EMPITALITO E.S.P.

INTERASEO S.A.S. E.S.P. es el titular del Contrato de Condiciones Uniformes (CCU), el cual se establece conforme a la normativa vigente, y tiene la calidad de entidad tarifaria local.

La gestión comercial del servicio de aseo comprende las actividades de administración, manejo del catastro de usuarios, realización de aforos, facturación del servicio, recaudo de pagos, gestión de cartera, administración de los recursos, liquidación y pagos, atención al usuario, provisión de información y pago de sus diferentes obligaciones relacionadas con el servicio, así como la realización de campañas educativas sobre la selección en la fuente, cultura de la no basura y reciclaje.

Catastro de usuarios

INTERASEO S.A.S. E.S.P. es responsable de realizar las acciones necesarias para garantizar que se cuente con una base de datos que contenga información fiel, actualizada y precisa de los datos identificadores básicos de los suscriptores y usuarios del servicio de aseo, con el fin de facturar correctamente, ejecutar los procesos de recaudo y recuperación de cartera, entre otras actividades.

Número de suscriptores: El número de suscriptores alcanzó 34.143, con una tasa promedio de crecimiento mensual de 0,41%, equivalente a un aumento aproximado de 139 usuarios por mes. Estos resultados proyectan a INTERASEO S.A.S. E.S.P. como una empresa en constante expansión de su cobertura y capacidad operativa.

Clasificación por clase de uso: Los suscriptores de aseo están clasificados de acuerdo con el uso que hacen del servicio, en usuarios residenciales, comerciales, industriales, oficiales y especiales. Los usuarios residenciales, a su vez, están clasificados en estratos socioeconómicos que van del 1 al 5.

CLASIFICACIÓN DE USUARIOS											
CLASE DE USO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV
ESTRATO 1	13.861	13.919	13.914	13.912	13.910	13.909	14170	14.167	14.210	14.327	14.345
ESTRATO 2	8.524	8.539	8.538	8.536	8.535	8.535	8621	8.619	8.644	8.700	8.718
ESTRATO 3	7.609	7.627	7.623	7.620	7.620	7.614	7852	7.850	7.945	8.019	8.125
ESTRATO 4	192	192	191	191	191	191	193	194	193	193	193
ESTRATO 5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
ESTRATO 6	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1
INDUSTRIAL	10	10	10	10	11	11	11	11	11	11	11
COMERCIAL	2.640	2.638	2.637	2.637	2.632	2.628	2645	2.642	2.660	2.669	2.666
OFICIAL	80	80	80	80	81	81	81	81	82	83	83
TOTAL	32.917	33.006	32.994	32.987	32.981	32.970	33.574	33.565	33.747	34.004	34.143

Facturación del servicio

INTERASEO S.A.S. E.S.P. es responsable del cobro a los suscriptores por los diferentes conceptos relacionados con la prestación del servicio de aseo, con base en los lineamientos de la resolución CRA 720 de 2015 o las normas que la complementen, modifiquen o sustituyan. También aplica el sistema de solidaridad establecido en la Ley 142 de 1994 y el Decreto 1013 de 2005, así como las normativas que los complementen, modifiquen o sustituyan. Esto incluye el cálculo de los montos a pagar, la fijación de las fechas límite de pago, la remisión de la información a la empresa de servicios públicos para facturación conjunta, y la impresión y distribución de las facturas en caso de que la facturación se realice directamente.

El área comercial de INTERASEO S.A.S. E.S.P. ejecuta el marco tarifario establecido por la Resolución CRA 720 de 2015, “Por la cual se establece el régimen de regulación tarifaria al que deben someterse todas las personas prestadoras del servicio público de aseo que atiendan en municipios con más de 5.000 suscriptores en áreas urbanas, la metodología que deben utilizar para el cálculo de las tarifas del servicio público de aseo y se dictan otras disposiciones.”

PERIODO	VALOR
ENERO	\$ 878.407.830
FEBRERO	\$ 919.701.841
MARZO	\$ 919.225.085
ABRIL	\$ 921.953.632
MAYO	\$ 921.820.482
JUNIO	\$ 922.919.838
JULIO	\$ 941.194.921
AGOSTO	\$ 856.245.088
SEPTIEMBRE	\$ 954.111.894
OCTUBRE	\$ 956.598.195
NOVIEMBRE	\$ 960.356.620
TOTAL	\$ 10.152.535.426

La facturación del servicio público de aseo en el municipio de Pitalito se realiza a través del servicio de acueducto y alcantarillado, específicamente con LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO - EMPITALITO E.S.P., con el cual se tiene un convenio de facturación conjunta.

Esquema tarifario de aseo:

Las tarifas de aseo se estructuran siguiendo la metodología emitida para tal fin por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA), conforme a lo estipulado en la resolución 720 de 2015 y 734 de 2015.

Es importante destacar que estas tarifas están vigiladas no solo por la CRA, sino también por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, a través de la información que la empresa suministra mes a mes en el Sistema Único de Información (SUI), una herramienta informática ágil que permite a los entes de control realizar actividades de inspección, control y vigilancia.

En este sentido, las tarifas aplicadas durante el año 2025 son:

CLASE USO	ESTRATO 1	ESTRATO 2	ESTRATO 3	ESTRATO 4	ESTRATO 5	ESTRATO 6	COMERCIAL	INDUSTRIAL	OFICIAL
ENE	18.302,12	23.836,58	27.819,33	30.695,36	50.702,15	60.407,36	76.538,97	66.333,77	51.025,98
FEB	19.389,18	25.186,42	29.353,05	32.280,12	52.981,37	62.705,60	78.275,18	67.838,49	52.183,45
MAR	19.389,18	25.186,42	29.353,05	32.280,12	52.981,37	62.705,60	78.275,18	67.838,49	52.183,45
ABR	19.456,73	25.271,36	29.450,28	32.382,46	53.134,88	62.869,34	78.428,69	67.971,53	52.285,79
MAY	19.463,45	25.290,66	29.479,48	32.431,90	53.270,73	63.098,02	78.906,69	68.385,80	52.604,46
JUN	19.463,45	25.290,66	29.479,48	32.431,90	53.270,73	63.098,02	78.906,69	68.385,80	52.604,46
JUL	19.463,45	25.290,66	29.479,48	32.431,90	53.270,73	63.098,02	78.906,69	68.385,80	52.604,46
AGO	19.248,92	25.094,43	30.691,00	32.372,67	35.911,73	40.249,97	54.639,75	54.531,01	54.367,91
SEP	19.235,36	25.077,67	30.670,91	32.352,48	53.569,30	63.983,55	81.521,58	70.652,03	54.347,72
OCT	19.232,75	25.074,70	30.667,94	32.349,51	53.564,84	63.978,80	81.517,12	70.648,17	54.344,75
NOV	19.232,75	25.074,70	30.667,94	32.349,51	53.564,84	63.978,80	81.517,12	70.648,17	54.344,75

Subsidios y aportes solidarios

Los subsidios operan siempre como un menor valor en la factura de servicios públicos de aseo para los usuarios a los que se les otorgan. Por el contrario, los aportes solidarios operan como un mayor valor en la factura de servicios públicos para los usuarios a los que se les cobra.

La Constitución Nacional, en su artículo 365 y siguientes, ordena la obligatoriedad de subsidiar el pago de servicios públicos domiciliarios a los usuarios más desfavorecidos económicamente. La Ley de Servicios Públicos Domiciliarios (Ley 142 de 1994) establece

los criterios fundamentales para subsidiar a los usuarios más desfavorecidos económicamente:

- Es obligatorio subsidiar a los usuarios de estrato 1 y 2.
- Es opcional subsidiar a los usuarios de estrato 3.
- Los cargos subsidiables son el cargo fijo y el consumo básico o de subsistencia.

Las fuentes para el otorgamiento de subsidios son: los aportes solidarios o sobre costos cobrados en los servicios públicos del mismo tipo a los usuarios de estratos superiores (5 y 6), además de comerciales e industriales; los recursos del SGP del sector de agua potable y saneamiento básico; los recursos propios del ente territorial; y los superávits de los fondos de solidaridad de otros municipios.

En virtud de lo anterior, el Concejo Municipal de Pitalito aprobó el Acuerdo Municipal 034 del 5 de diciembre de 2022, “Por medio del cual se aprueban los factores de subsidios y contribuciones para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo...”

En este sentido, INTERASEO S.A.S. E.S.P. aplica lo dispuesto por el Concejo Municipal de la siguiente manera:

Los niveles de factores de subsidios y contribuciones en el servicio de aseo, son:

USUARIOS	NIVELES DE SUBSIDIO SOBRE LA TARIFA DE ASEO	NIVELES DE CONTRIBUCIONES SOBRE LA TARIFA DE ASEO
Estrato 1	34%	---
Estrato 2	17%	---
Estrato 3	5%	---
Estrato 5	---	50%
Estrato 6	---	60%
Pequeños productores comerciales	---	50%
Pequeños productores industriales	---	30%
Grandes productores comerciales	---	60%
Grandes productores industriales	---	30%

Recaudo

INTERASEO S.A.S. E.S.P. es responsable de adelantar todas las actividades necesarias para el recaudo de los pagos por el servicio de aseo. Sin embargo, las actividades de recaudo se ejecutan mediante el sistema de cupón único u otro que se establezca, de tal manera que, una vez el usuario pague la factura con la empresa encargada de la facturación conjunta, la entidad recaudadora abona y transfiere directamente a INTERASEO S.A.S. E.S.P. el valor del servicio prestado.

INTERASEO S.A.S. E.S.P. lleva la contabilidad cumpliendo con todas las normas y reglamentaciones establecidas y aplicadas en Colombia sobre esta materia. Al realizar los

pagos, efectúa las retenciones, deducciones y demás descuentos autorizados por ley y ordenados por las autoridades competentes. Los montos retenidos se giran con base en la reglamentación de las autoridades correspondientes.

Cartera

INTERASEO S.A.S. E.S.P. es responsable de adelantar las acciones necesarias para administrar adecuadamente la cartera generada por la facturación del servicio de aseo durante la vigencia del contrato de operación especializada, orientadas a la recuperación de esta, considerando la relación costo-efectividad.

INTERASEO S.A.S. E.S.P. puede realizar los convenios que considere convenientes, en virtud de los cuales asuma obligaciones relacionadas con la gestión de cartera del servicio público de aseo, correspondientes al actual contrato de operación.

De conformidad con lo anterior, INTERASEO S.A.S. E.S.P. participa en los programas de recuperación directa de cartera que realiza EMPITALITO E.S.P. y celebra acuerdos de pago con los usuarios del servicio de aseo, otorgándoles financiamientos en los mismos términos y condiciones. Lo anterior se realiza conforme con lo dispuesto en el convenio para la prestación de los servicios de facturación conjunta entre EMPITALITO E.S.P. e INTERASEO S.A.S. E.S.P. en el municipio de Pitalito, Huila.

Atencion al usuario

Con el propósito de dar cumplimiento de manera efectiva de proporcionar todos los medios necesarios para garantizar una respuesta oportuna y eficaz a los requerimientos de los usuarios relacionados con el servicio de aseo, INTERASEO S.A.S. E.S.P., en el municipio de Pitalito, Huila, pone a disposición de los usuarios los siguientes puntos de atención al cliente:

Atención presencial:	Carrera 7 # 10 – 57 – Instalaciones INTERASEO S.A.S. E.S.P.
Atención telefónica:	Línea amiga del servicio: 018000423711 WhatsApp línea municipal: 3229641176 WhatsApp línea nacional: 3012655557
Correos electrónicos	pqrpitalito@interaseo.com.co servicioalcliente@interaseo.com.co
Página web	https://pitalito.interaseo.com.co/

Atencion de peticiones, quejas y reclamos

La relación entre INTERASEO S.A.S. E.S.P. y los usuarios se regula a través del contrato de servicios públicos de condiciones uniformes del servicio de aseo. En consecuencia, INTERASEO S.A.S. E.S.P. provee todos los medios necesarios para garantizar una respuesta oportuna y eficaz a los requerimientos de los usuarios relacionados con el servicio de aseo.

INTERASEO S.A.S. E.S.P. cuenta con diferentes canales de atención al usuario, como la atención personalizada en la oficina de PQR, página web y línea telefónica.

La oficina de PQR maneja la atención de peticiones, quejas y reclamos de manera presencial, mediante la expedición de actas de revisión y actuación técnica, administrativa y operativa para la resolución de peticiones y problemas en la prestación del servicio público de aseo. Durante la vigencia del año 2025, se registraron 1.542 PQR (Peticiones, Quejas y Reclamos) frente a un total de 34.143 usuarios registrados. Esto representa aproximadamente un 4.5% del total de usuarios que presentaron algún tipo de solicitud o reclamo durante el periodo. Este porcentaje indica que, si bien existe una participación activa de los usuarios en cuanto a la presentación de PQR, la mayoría de la base de usuarios no generó reclamos, lo cual puede interpretarse como un nivel razonable de satisfacción o estabilidad en la prestación del servicio.

No obstante, la cantidad de PQR recibidas también refleja una oportunidad para la empresa de fortalecer canales de comunicación, mejorar la atención al cliente y optimizar procesos que contribuyan a reducir la incidencia de quejas y solicitudes, buscando elevar la percepción y experiencia del usuario.

ACTIVIDADES FINANCIERAS

Facturación conjunta:

Entre la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Pitalito EMPITALITO E.S.P. e INTERASEO S.A.S. E.S.P. existe un convenio de facturación conjunta, que se determina con base en el concepto de impresión de cada factura, cuyo valor unitario está establecido y hace referencia al número de usuarios que tiene INTERASEO S.A.S. E.S.P. Este convenio ha generado una utilidad durante el año en vigencia, derivada del cálculo de las facturas emitidas para la prestación de los servicios de aseo, de acuerdo con los términos pactados entre ambas partes.

A continuación, se presenta el detalle de las facturas emitidas y el valor correspondiente de la facturación conjunta para cada mes durante el año:

MES	VR FACTURACION CONJUNTA
ENE	\$ 24.197.131,98
FEB	\$ 58.486.920,66
MAR	\$ 38.814.536,88
ABR	\$ 38.843.396,13
MAY	\$ 39.006.162,30
JUN	\$ 39.141.223,59
JUL	\$ 39.279.747,99
AGO	\$ 39.299.372,28
SEP	\$ 38.627.528,94
OCT	\$ 38.837.624,28
NOV	\$ 39.136.606,11
TOTAL	\$ 433.670.251,14

El valor total de la facturación conjunta durante el año es de \$ **433.670.251,14**, generando una utilidad para ambas partes conforme a lo pactado en el convenio.

Remuneración 3%

INTERASEO S.A.S E.S.P. realiza una remuneración a favor de EMPITALITO E.S.P. del 3% sobre el total del recaudo efectivo mensual de las siguientes tarifas: tarifa comercial del servicio ordinario, tarifa de limpieza urbana, tarifa de barrido y limpieza, y tarifa de recolección y transporte. Quedan exentos los rubros correspondientes a pagos a terceros, como costos de disposición final, costo de tratamiento de lixiviados, valor del incentivo de aprovechamiento y valor base de aprovechamiento.

Por este concepto, se ha generado una utilidad durante el año, como se detalla a continuación:

MES	VR. REMUNERACION DEL 3%
ENE	\$ 19.354.735
FEB	\$ 18.935.100
MAR	\$ 21.083.989
ABR	\$ 21.014.803
MAY	\$ 21.504.190
JUN	\$ 21.102.564
JUL	\$ 21.606.576
AGO	\$ 21.119.991
SEP	\$ 18.946.852
OCT	\$ 20.616.022
NOV	\$ 20.448.034
TOTAL	\$ 225.732.856,00

El valor total generado por este concepto durante el año es **\$225.732.856**.

Estampillas al municipio:

En cumplimiento del Acuerdo Municipal 044 de 2021 y la Resolución Municipal No. 1002 del 14 de junio de 2024, EMPITALITO E.S.P. ordenó el recaudo de varias estampillas, correspondientes a diversos fines sociales, en el marco del Contrato de Operación Especializada No. 190 de 2020. Las estampillas a recaudar incluyen:

DESCRIPCIÓN DE RETENCIÓN
Estampilla pro cultura (1%)
Tasa pro deporte y recreación (2%)
Estampilla para bienestar del adulto mayor (4%)
Estampilla pro electrificación rural (0,50%)
Estampillas pro desarrollo SURCOLOMBIANA (0,50%)
Estampillas para la justicia familiar (2%)

Estas retenciones fueron aplicadas sobre el total de la facturación de los servicios prestados, en cumplimiento de las disposiciones municipales para el año 2025.

A continuación, se detalla el recaudo del período y el valor correspondiente al descuento de estampillas para cada mes durante el año 2025:

MES	VR. DESCUENTO ESTAMPILLAS
ENERO	\$ 87.677.000
FEBRERO	\$ 88.177.000
MARZO	\$ 92.296.000
ABRIL	\$ 92.226.000
MAYO	\$ 92.492.000
JUNIO	\$ 92.364.000
JULIO	\$ 92.460.000
AGOSTO	\$ 94.280.000
SEPTIEMBRE	\$ 85.821.000
OCTUBRE	\$ 95.606.000
NOVIEMBRE	\$ 95.854.000
TOTAL	\$ 1.009.253.000

El **valor total de los descuentos de estampillas** alcanzó **\$ 1.009.253.000**.

ACTIVIDADES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL, AMBIENTAL Y GOBERNANZA

Una de las actividades que presta INTERASEO S.A.S. E.S.P. es la gestión en Responsabilidad Social Empresarial, Ambiental y Gobernanza. A continuación, se presenta el consolidado general de las acciones ejecutadas en esta área durante el año 2025. El objetivo es resaltar el trabajo social y ambiental que, como empresa, estamos promoviendo en el municipio de Pitalito, Huila.

ESTRATEGIA	No. ACTIVIDADES	No. DE PERSONAS INPACTADAS
E1. Fomentar el uso responsable del servicio	255	11.076
E2. Gestionar el desarrollo social y comunitario	127	5.267
E3. Fomentar la responsabilidad ambiental	24	1.366
E4. Gestionar la comunicación de los programas	65	323
TOTAL	471	18.032

El área de Responsabilidad Social Empresarial, Ambiental y Gobernanza (RSEAG) de INTERASEO S.A.S. E.S.P. en Pitalito, Huila, logró impactar a 18.032 usuarios del servicio mediante diversas estrategias implementadas. Estas acciones permitieron llegar a nuevas comunidades del municipio, generando un impacto positivo en cada uno de los habitantes.

En conjunto con sus aliados estratégicos, como EMPITALITO (EPP), la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Salud, la Policía Nacional (Infancia y Adolescencia, Comunitaria), el Ejército Nacional, concejales del municipio, Bomberos, Defensa Civil, CAM, Coofisam, Biorgánicos, entre otras entidades, que, desde la interinstitucionalidad, velan por un municipio mejor.

Se realizaron intervenciones en diferentes barrios de las cuatro comunas del municipio, abordando temas de interés común, con el objetivo de fomentar el acercamiento social por parte de la empresa a las comunidades, en beneficio de ellas mismas.



Entrega de contenedores a la Plaza de Mercado Minorista



Sensibilización en conjunto con Biorganicos del Sur Del Huila



Limpieza del shut Plaza de Mercado Minorista



Fortalecimiento al PRAES – I.E.M. Humberto Muñoz Ordoñez



Fomento de la educación ambiental – I.E Normal Superior
sede Cálamo



Cine reciclo Barrio Villa del Prado



Apoyo a vivero comunitario



Red de viveros comunitarios



Reunión en el barrio san Rafael



Reunión con las madres comunitarias del vivero
comunitario bosques de la rivera

SUPERVISION DEL CONTRATO

EMPITALITO E.S.P. cuenta con un equipo multidisciplinario de supervisión, conformado por profesionales de diversas áreas, encargados de realizar un seguimiento continuo de las actividades ejecutadas y garantizar el cumplimiento adecuado de las condiciones establecidas en el contrato. Este proceso de supervisión se lleva a cabo de manera constante y diaria, con el objetivo de monitorear el cumplimiento de cada una de las obligaciones del acuerdo. Incluye la verificación detallada de la calidad del servicio, el cumplimiento de los tiempos establecidos y la atención a cualquier posible incidencia que pueda surgir. De esta forma, buscamos garantizar que el servicio de aseo se mantenga de acuerdo con los estándares pactados y que se continúe ofreciendo de manera eficiente y oportuna a todos nuestros usuarios.

La metodología de verificación que aplica el equipo de supervisión, combina actividades de seguimiento documental, verificación en campo y análisis técnico, permitiendo validar el cumplimiento de las obligaciones contractuales del operador. Esta metodología se basa en los siguientes componentes claves:

- ✓ **Verificación documental:** Se revisan y validan los informes mensuales entregados por el operador INTERASEO S.A.S. E.S.P., los cuales contienen información detallada sobre las actividades operativas ejecutadas y los programas desarrollados en cumplimiento de las obligaciones contractuales, así como de las metas establecidas en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS del municipio. Esta revisión permite verificar la correspondencia entre lo reportado documentalmente y lo observado en las visitas de campo, facilitando el seguimiento técnico, la trazabilidad de los indicadores y la formulación de acciones correctivas cuando se evidencian desviaciones.
- ✓ **Supervisión en campo:** Se realizan visitas técnicas periódicas con el objetivo de verificar en tiempo real el cumplimiento de las actividades contratadas por parte del operador. Estas jornadas de supervisión abarcan los diferentes componentes del servicio público de aseo, con énfasis en los siguientes aspectos:
 - i. Revisión del cumplimiento de las rutas de recolección y transporte de residuos sólidos en el área urbana.
 - ii. Revisión en la base de operaciones para verificar el cumplimiento de la salida de las rutas, con la tripulación completa y el uso de los elementos de protección personal
 - iii. Inspección de las actividades de barrido y limpieza de vías y áreas públicas, verificando el estado general de limpieza en calles, parques y zonas comunes.
 - iv. Supervisión del corte de césped en zonas verdes y áreas públicas identificadas como susceptibles de intervención.
 - v. Verificación mensual del mantenimiento y lavado de cestas públicas instaladas en diferentes puntos del municipio.
 - vi. Verificación semestral del lavado de las áreas públicas (puentes peatonales).

- ✓ **Registro y evidencia:** Durante las jornadas de supervisión en campo se diligencian formatos de inspección correspondientes a las distintas actividades contratadas (ver anexo No.1 los formatos), los cuales son integrados en el informe semanal de seguimiento al Contrato No. 190 de 2020. Dichos informes contienen registros fotográficos con georreferenciación, así como observaciones técnicas que documentan tanto los cumplimientos como las deficiencias operativas identificadas. Toda esta información se consolida sistemáticamente como evidencia del seguimiento realizado.
- ✓ **Verificación del cumplimiento de las actividades programadas en el Plan Operativo y de las acciones correctivas:** Los hallazgos identificados se analizan técnica y contractualmente por el equipo de supervisión de EMPITALITO E.S.P., los cuales son registrados en los formatos estandarizados de seguimiento (ver anexo No.1 formatos de inspección y seguimiento). En caso de deficiencias operativas u omisiones, se emiten requerimientos formales al operador, con plazos definidos para su corrección, y se hace seguimiento al cierre de estas acciones. (ver anexo 2. informes semanales emitidos por la supervisión)
- ✓ **Reporte y trazabilidad:** Todo el proceso cuenta con trazabilidad técnica y administrativa, y se conserva el archivo documental y digital que respalda las actuaciones de supervisión, conforme lo establece la Ley 1474 de 2011 y las directrices internas de control.

Sumado a lo anteriormente descrito, es deber indicar que, la Metodología de verificación que se utiliza para constatar el cumplimiento de las obligaciones del Contrato de Operación No. 190 de 2020, se encuentra armonizada con lo descrito en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.

A continuación, se presentan imágenes y registros fotográficos que evidencian el proceso de supervisión y el cumplimiento de los parámetros establecidos en el contrato.



Socialización de frecuencias y horarios de la prestación del servicio de aseo



Limpieza a punto en acumulación de escombros, Avenida circunvalar



Visita a Biorganicos del Sur del Huila



Revisión de residuos que llegan al sitio de disposición final



Visita a presidente de junta Barrio Tequendama



Seguimiento Trimestral a obligaciones Contrato No. 190 de 2020



Capacitación y sensibilización sobre correcta separación en la fuente



Capacitación y sensibilización sobre correcta separación en la fuente